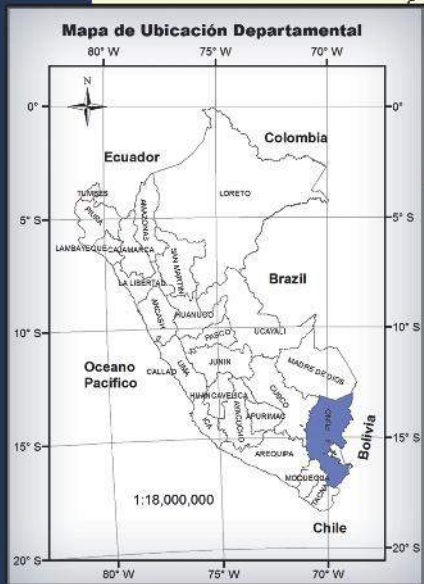


MAPA POLÍTICO REGIÓN PUNO

LEYENDA

PROVINCIAS

- AZÁNGARO
- CARABAYA
- CHUCUITO
- EL COLLAO
- HUANCANÉ
- LAMPA
- MELGAR
- MOHO
- PUNO
- SAN ANTONIO DE PUTINA
- SAN ROMÁN
- SANDIA
- YUNGUYO



SIGNOS CONVENCIONALES

Centros Poblados

- Capital de Departamento
- Capital de Provincia
- Capital de Distrito
- Centro Poblado Menor
- Área Urbana

Límites Políticos

- Límite Departamental
- Límite Provincial
- Límite Distrital

| COD. PROV. | PROVINCIA | COD. DIST. | DISTRITO |
|------------|--------------------------|------------|----------------------|
| 2101 | PUNO | 210101 | Puno |
| | | 210102 | Acora |
| | | 210103 | Amanani |
| | | 210104 | Abancoba |
| | | 210105 | Cajachaca |
| | | 210106 | Chugallo |
| | | 210107 | Conto |
| | | 210108 | Huata |
| | | 210109 | Mallaco |
| | | 210110 | Paucaribamba |
| | | 210111 | Trichaca |
| | | 210112 | Plateria |
| | | 210113 | San Antonio |
| 210114 | Thupillaca | | |
| 210115 | Yllusca | | |
| 2102 | AZÁNGARO | 210201 | Azángaro |
| | | 210202 | Achaya |
| | | 210203 | Araya |
| | | 210204 | Acuña |
| | | 210205 | Acuña |
| | | 210206 | Cominaco |
| | | 210207 | Chupa |
| | | 210208 | Jesús de Choquehuasi |
| | | 210209 | Mullani |
| | | 210210 | Potoni |
| | | 210211 | Samán |
| | | 210212 | San Andrés |
| | | 210213 | San Isidro |
| 210214 | San Juan de Sallanas | | |
| 210215 | Santiago de Pupuja | | |
| 210216 | Tingapala | | |
| 210217 | Mauri | | |
| 2103 | CARABAYA | 210301 | Ajoyani |
| | | 210302 | Aspata |
| | | 210303 | Coasa |
| | | 210304 | Coasa |
| | | 210305 | Coasa |
| | | 210306 | Chucmo |
| | | 210307 | Hualla |
| | | 210308 | Trochani |
| | | 210309 | San Gabán |
| | | 210310 | Uchibambas |
| | | 210311 | Uti |
| | | 210312 | Desaguadero |
| | | 210313 | Huacapistani |
| 210314 | Kelluyo | | |
| 210315 | Piscocoma | | |
| 210316 | Pomata | | |
| 210317 | Zepita | | |
| 210318 | Ilave | | |
| 210319 | Caobabo | | |
| 210320 | Pirayoc | | |
| 210321 | Santa Rosa | | |
| 210322 | Condurín | | |
| 210323 | Huancané | | |
| 210324 | Cojata | | |
| 210325 | Huacapistani | | |
| 210326 | Inhuasalla | | |
| 210327 | Puno | | |
| 210328 | Monigata | | |
| 210329 | Taraco | | |
| 210330 | Vitquechico | | |
| 2107 | LAMPA | 210701 | Lampa |
| | | 210702 | Calapallia |
| | | 210703 | Calapallia |
| | | 210704 | Nicasio |
| | | 210705 | Quenari |
| | | 210706 | Pisco |
| | | 210707 | Pisco |
| | | 210708 | Piscata |
| | | 210709 | Piscata |
| | | 210710 | Piscata |
| | | 210711 | Santa Lucía |
| | | 210712 | Vilavilca |
| | | 2108 | MELGAR |
| 210802 | Artista | | |
| 210803 | Campi | | |
| 210804 | Llari | | |
| 210805 | Maceri | | |
| 210806 | Natoca | | |
| 210807 | Oronillo | | |
| 210808 | Santa Rosa | | |
| 210809 | Umaschiri | | |
| 210810 | Mirno | | |
| 210811 | Comana | | |
| 210812 | Huertasipata | | |
| 210813 | Tilasi | | |
| 2110 | SAN ANTONIO DE PUTINA | 211001 | Putina |
| | | 211002 | Arancas |
| | | 211003 | Pedro Vilcapaza |
| | | 211004 | Quilobambas |
| | | 211005 | Sena |
| | | 211006 | Justicia |
| | | 211007 | Cabana |
| | | 211008 | Cabanillas |
| | | 211009 | Caracoto |
| | | 211010 | Santa |
| | | 211011 | Cruzobayo |
| | | 211012 | Limbani |
| | | 211013 | Pastorhuasi |
| 211014 | Prisca | | |
| 211015 | Qusaca | | |
| 211016 | San Juan del Oro | | |
| 211017 | Yanahuaza | | |
| 211018 | Alto Bracamonte | | |
| 211019 | San Pedro de Putina Puno | | |
| 211020 | Yungay | | |
| 211021 | Araya | | |
| 211022 | Copani | | |
| 211023 | Copani | | |
| 211024 | Cururapi | | |
| 211025 | Ollacaca | | |
| 211026 | Tenticaca | | |
| 211027 | Uchabachi | | |
| 2113 | YUNGUYO | 211301 | Yunguyo |
| | | 211302 | Araya |
| | | 211303 | Copani |
| | | 211304 | Copani |
| | | 211305 | Cururapi |
| | | 211306 | Ollacaca |
| | | 211307 | Tenticaca |
| | | 211308 | Uchabachi |

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
"Honesto y Productivo"

GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

PROYECTO: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA REGIÓN PUNO

MAPA: **MAPA POLÍTICO REGIÓN PUNO**

PAIS: PERÚ
REGION: PUNO
Nº Provincias: 13
Nº Distritos: 109
ESCALA DE TRABAJO: 1/250000

PROYECCIÓN Y DATUM:
Proyección: UTM
Datum: Datum Horizontal: UTM
Datum Vertical: Datum Vertical: UTM
Zona: 18S
Datum: Datum: UTM
Escala: Escala: 1:250000

FECHA: 2013
CÓDIGO: MP
LÁMINA Nº: 01

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2021 Octubre del 2013



PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO PUNO AL 2021

Octubre del 2013

REGIÓN PUNO

PROVINCIA DE AZÁNGARO

PROVINCIA DE CARABAYA

PROVINCIA DE CHUCUITO

PROVINCIA DE EL COLLAO

PROVINCIA DE HUANCANÉ

PROVINCIA DE LAMPA

PROVINCIA DE MELGAR

PROVINCIA DE MOHO

PROVINCIA DE PUNO

PROVINCIA DE SAN A. DE PUTINA

PROVINCIA DE SANDIA

PROVINCIA DE SAN ROMÁN

PROVINCIA DE YUNGUYO



GOBIERNO REGIONAL PUNO



PLAN DE
DESARROLLO
REGIONAL
CONCERTADO
PUNO AL 2021

Octubre del 2013



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

CONSEJO REGIONAL DE PUNO



ORDENANZA REGIONAL N° 022-2013-GRP-CRP

El Consejo Regional del Gobierno Regional Puno:

En sesión extraordinaria, llevada a cabo en fecha veinticuatro de setiembre del año 2013, ha aprobado la presente Ordenanza Regional, referido al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

VISTO:

Que, mediante el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 090-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI; Oficio N° 860-2013-GR PUNO/GRPPAT; Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE.

CONSIDERANDO:



Que, la Constitución Política del Estado artículo 192°, establece: "Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y locales", especificando en su inciso 2), "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil";

Que, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 35° inciso b) señala las competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región", concordante con el artículo 10° y el inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 13° indica que el Consejo Regional "Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas". El artículo 15° literal b. establece como atribución del Consejo Regional, "Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional".

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 21° literal p. 1) precisa que es atribución del Presidente Regional presentar al Consejo Regional "El Plan de Desarrollo Regional Concertado"; y en el artículo 32°, define que "La gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente";

Que, la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, artículo 11° inciso b) establece que "El Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Participativo deberán ser concertados con los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil regional en el Consejo de Coordinación Regional y aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional";

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2012-PR-GR PUNO, se aprobó el Plan de Trabajo para el proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021;

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO REGIONAL
Alfonso Rodríguez Andari

Autor
Gobierno Regional de Puno

Equipo Técnico del Gobierno Regional de Puno
Juana Guillermina Cañapataña Larico
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

ASISTENCIA TÉCNICA
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN

FACILITADORES
Juan Francisco Paredes Flores
Wilfredo Gonzáles Valero

Elaboración de mapas
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente

Fotos de Portada
Gobierno Regional de Puno

Corrección de estilo
Leonardo Tello

Coordinación general
Juana Guillermina Cañapataña Larico

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Jirón Deustua N° 356 – Puno.
Telefax: 051-354000, 051-352828
Página web: <http://www.regionpuno.gob.pe>

Diseño y diagramación:
Línea Digital S.A.C.
Calle Soledad N° 165 - Of. 202, Lince
Correo electrónico: info@lineadigital.com
Página web: www.lineadigital.com

Impresión:
Línea Digital S.A.C.
Calle Soledad N° 165 - Of. 202, Lince
Correo electrónico: info@lineadigital.com
Página web: www.lineadigital.com

Ficha para citar la publicación: Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021. Gobierno Regional de Puno.
254 páginas. Primera edición. Diciembre 2013.

Tiraje:
1 000 ejemplares.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-00000
ISBN: 000-000-00000-0-0

Esta publicación es parte de las actividades del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; presenta la opinión del autor y no necesariamente la visión de CEPLAN y gracias a su asistencia técnica fue posible su publicación.

Está permitida la reproducción parcial o total de este documento, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la simple indicación de la fuente cuando sea usado en publicación o difusión.

Impreso y hecho en Perú.

Que, en el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se expresa que el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se encuentra ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante el Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, remite el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, al Consejo Regional para su aprobación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902; el pleno del Consejo Regional, con el voto de sus miembros integrantes, aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 de la Región Puno, que consta de VII Capítulos y Anexos, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la edición y publicación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil del departamento de Puno, articularán sus acciones al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR, la Ordenanza Regional N° 015-2008, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la región Puno.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza Regional entrará en **VIGENCIA** a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y el Portal Web del Gobierno Regional Puno.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Puno para su promulgación.

Dado en Puno, a los veinticuatro días del mes de setiembre del dos mil trece.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MIGUEL QUISPE TIÑO
CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y SE CUMPLA

Dado en la sede central del Gobierno Regional de Puno, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil trece.




Dr. Mauricio Rodríguez Rodríguez
Presidente del Gobierno Regional Puno

CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL 2013 – 2014

PRESIDENTE

Mauricio Rodríguez Rodríguez

MIEMBROS

| | |
|--|--|
| Luis Butrón Castillo: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Puno |
| Efraín Murillo Quispe: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Azángaro |
| Augusto Ronald Gutiérrez Rodrigo: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carabaya |
| Mario Huanca Flores: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Collao |
| Juan Ludgerio Aguilar Olivera: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chucuito |
| Faustino Mamani Pilco: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané |
| José Luis Hañari Monzón: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Lampa |
| Luciano Elías Huahusoncco Hanco: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Melgar |
| Álvaro Peralta Turpo: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mocho |
| Agustín Uriel Lama Quispe: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina |
| David Mamani Paricahua: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Román |
| Isaac Choque Apaza: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandía |
| Walker Chalco Rondón: | Alcalde de la Municipalidad Provincial de Yunguyo |
| Wilfredo Mejía Arenas: | Presidente de la Mancomunidad Municipal del Corredor Económico Interoceánico Sur |
| Graciela Beatriz López Nahuincha: | Representante de la Federación de Artistas Bordadores y Mascareros Región Puno |
| Luis Mamani Mamani: | Secretario General de la Central General de Trabajadores del Perú Base Puno |
| Dante Javier Quispe Choque: | Decano del Colegio de Contadores Públicos de Puno |
| Esteban Agustín Lipa Condori: | Presidente de Aimara Lupiña Uta (Academia Peruana de la Lengua Aimara) |
| Reynaldo Chambi Quispe: | Coordinador Ejecutivo de la Coordinadora de Organizaciones Campesinas e Instituciones Agrarias del Perú |
| Amanda Huayta Mamani: | Presidenta de la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas de Puno |
| Yuly del Pilar Quispe Cusacani: | Representante de la Mesa Temática de la Juventud de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP) de Puno. |
| Cirilo Pacci Catacora: | Representante de la Asociación para la Conservación de los Recursos Naturales y Medio Ambiente del Perú y Lucha contra la Pobreza y el Hambre en el Perú |

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Jirón Deustua N° 356 – Puno.
Telefax: 051-354000, 051-352828
Web site: <http://www.regiónpuno.gob.pe>

EDICIÓN:

Diciembre del 2013

AUTORIDADES DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

SAÚL BERMEJO PAREDES
VICEPRESIDENTE

CONSEJO REGIONAL

Victoria Zarela Pineda Mazuelos: Consejera de la Provincia de Puno
Helar Rubén Ñaupá Vargaya: Consejero de la Provincia de Azángaro
Martin Alemán Vilca: Consejero de la Provincia de Carabaya
Lucio Atencio Atencio: Consejero de la Provincia de El Collao
José Cormilluni Quispe: Consejero de la Provincia de Chucuito
Juan José Álvarez Delgado: Consejero de la Provincia de Huancané
Silvia Nohely Carreón Chicata: Consejera de la Provincia de Lampa
Hugo Muñoz Guerra: Consejero de la Provincia de Melgar
Vilma Canaza Apaza: Consejera de la Provincia de Moho
Juan Bautista Paredes Quispe: Consejero de la Provincia de San Antonio de Putina
Pio Napoleón Vilca Ramos : Consejero de la Provincia de San Román
Miguel Quispe Tito: Consejero de la Provincia de Sandía
Alex Flores Zevallos: Consejero de la Provincia de Yunguyo

Fredy Ronald Vilcapaza Mamani
GERENTE GENERAL REGIONAL

Abraham Arizapana Paredes
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Germán Negreiros Ordoñez
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Edmundo Cordero Maldonado
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Richard Wilberth Apaza Arpasi
GERENTE REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Armando Fredes Espinoza
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

EQUIPO TÉCNICO FORMULADOR:
Juana Guillermina Cañapataña Larico:
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO E INFORMÁTICA

ASISTENCIA TÉCNICA
Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN

FACILITADORES
Juan Francisco Paredes Flores
Wilfredo Gonzáles Valero

EJE DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA
EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

Nicolás Quispe Hurtado
Simón Amador Mamani Chañi

EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
EJE INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA

Juan Francisco Paredes Flores
Vladimir Ilich Felipe Mamani Sonco

EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

José Aparicio Castro Quispe
Vladimir Monroy Luque

EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Juana Guillermina Cañapataña Larico
Wilfredo Gonzáles Valero

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
INTRODUCCIÓN

| | |
|--|-----------|
| I. MARCO CONCEPTUAL | 15 |
| 1.1.ENFOQUE DE DESARROLLO. | 16 |
| 1.2.PRINCIPIOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN | 18 |
| 1.3.PROCESO METODOLÓGICO | 18 |
| 1.3.1.RUTA METODOLÓGICA | 18 |
| 1.3.2.DESCRIPCIÓN DEL PROCESO | 19 |
| 1.3.3.AJUSTE DEL PLAN | 20 |
| 1.4.LÍNEA DE TIEMPO | 22 |
| 1.5.CARACTERIZACIÓN | 26 |
| 1.5.1.ASPECTOS GENERALES | 26 |
| 1.5.2.POTENCIALIDADES | 27 |
| II. MARCO ESTRATÉGICO | 35 |
| 2.1.VISIÓN REGIONAL AL 2021 | 36 |
| 2.2.OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES | 36 |
| III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS | 37 |
| 3.1.TENDENCIAS Y DINÁMICAS | 38 |
| 3.2.ESCENARIOS | 42 |
| IV. EJES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO | 45 |
| 4.1.DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA | 46 |
| 4.1.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1 | 47 |
| 4.1.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 47 |
| 4.1.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 54 |
| 4.1.1.3. PRIORIDADES | 55 |
| 4.1.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 56 |
| 4.1.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 56 |
| 4.1.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 58 |
| 4.2.DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL | 60 |
| 4.2.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2 | 61 |
| 4.2.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 61 |
| 4.2.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 67 |
| 4.2.1.3. PRIORIDADES | 67 |
| 4.2.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 68 |
| 4.2.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 69 |
| 4.2.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 70 |
| 4.2.2.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3 | 72 |
| 4.2.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 72 |
| 4.2.2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 80 |
| 4.2.2.3. PRIORIDADES | 80 |
| 4.2.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 81 |
| 4.2.2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 82 |
| 4.2.2.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 83 |
| 4.3.GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD | 85 |
| 4.3.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4 | 86 |
| 4.3.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 86 |
| 4.3.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 99 |
| 4.3.1.3. PRIORIDADES | 100 |
| 4.3.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 101 |
| 4.3.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 102 |
| 4.3.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 103 |
| 4.4.DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD | 104 |
| 4.4.1.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5 | 105 |
| 4.4.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 105 |
| 4.4.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 109 |
| 4.4.1.3. PRIORIDADES | 109 |
| 4.4.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 110 |
| 4.4.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 111 |
| 4.4.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 112 |
| 4.4.2.OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6 | 114 |
| 4.4.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 114 |

CUADROS

| | | | |
|--|------------|---|----|
| 4.4.2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 120 | Cuadro N° 1.1 Primer periodo: Pérdida de la autonomía departamental y decadencia del altiplano | 22 |
| 4.4.2.3. PRIORIDADES | 121 | Cuadro N° 1.2 Segundo periodo: Presencia del capital comercial y lucha por la tierra | 23 |
| 4.4.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 121 | Cuadro N° 1.3 Tercer periodo: Modernización del agro y surgimiento de la informalidad | 24 |
| 4.4.2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 122 | Cuadro N° 1.4 Superficie y región natural de las provincias del departamento de Puno | 26 |
| 4.4.2.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 124 | Cuadro N° 1.5 Alpacas esquiladas a nivel nacional y departamental | 30 |
| 4.4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7 | 127 | Cuadro N° 1.6 Participación de la producción de fibra de alpaca del departamento en la producción nacional | 30 |
| 4.4.3.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 127 | Cuadro N° 1.7 Participación de la producción del cultivo quinua departamental en la producción nacional | 31 |
| 4.4.3.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 132 | Cuadro N° 1.8 Participación de la producción de leche de vacuno departamental en la producción nacional | 32 |
| 4.4.3.3. PRIORIDADES | 132 | Cuadro N° 1.9 Reservas metálicas de la región Puno | 34 |
| 4.4.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 133 | Cuadro N° 1.10 Producción de minerales no metálicos en la región Puno | 34 |
| 4.4.3.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 133 | Cuadro N° 1.11 Producción de energía en la región Puno 2012 | 34 |
| 4.4.3.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 134 | Cuadro N° 3.1 Escenarios del departamento de Puno al 2021 | 42 |
| 4.5. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA | 135 | Cuadro N° 4.1 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 1 | 47 |
| 4.5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8 | 136 | Cuadro N° 4.2 Población total, urbana y rural, según ámbito. 2012 | 48 |
| 4.5.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 136 | Cuadro N° 4.3 Población censada 1940-2007, proyectada 2016-2025 y tasa de crecimiento | 49 |
| 4.5.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 139 | Cuadro N° 4.4 Población total, superficie y densidad poblacional según provincia 2012 | 49 |
| 4.5.1.3. PRIORIDADES | 139 | Cuadro N° 4.5 Indicadores de la dinámica poblacional 2012 | 50 |
| 4.5.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES, METAS | 140 | Cuadro N° 4.6 Población con discapacidad y etnia según lengua materna, 2007 | 51 |
| 4.5.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 140 | Cuadro N° 4.7 Población con DNI y población electoral 2010 | 51 |
| 4.5.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 142 | Cuadro N° 4.8 Estructura social, según PEA por categoría ocupacional. 2010 | 52 |
| 4.6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE | 146 | Cuadro N° 4.9 Indicadores del nivel de vida de la población de Perú y departamental | 52 |
| 4.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9 | 147 | Cuadro N° 4.10 Conflictos sociales por años, según tipos. 2004-2012 | 54 |
| 4.6.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE | 147 | Cuadro N° 4.11 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.1 | 56 |
| 4.6.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA | 161 | Cuadro N° 4.12 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 1.2 | 56 |
| 4.6.1.3. PRIORIDADES | 162 | Cuadro N° 4.13 Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 1 | 58 |
| 4.6.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS | 163 | Cuadro N° 4.14 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 2 | 61 |
| 4.6.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS | 164 | Cuadro N° 4.15 Estado situacional de salud, según indicadores 2011 | 62 |
| 4.6.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES | 165 | Cuadro N° 4.16 Población asegurada en salud, según tipo de seguro, sexo y población asegurada 2011 | 63 |
| V. ZONAS DE DESARROLLO | 167 | Cuadro N° 4.17 Estado nutricional en niños menores de 1 año y gestantes del país y departamento 2011 | 64 |
| 5.1. ZONA DE DESARROLLO I | 168 | Cuadro N° 4.18 Viviendas particulares, según tipo y material predominante. 2011. (%) | 65 |
| 5.2. ZONA DE DESARROLLO II | 170 | Cuadro N° 4.19 Hogares en vivienda con servicios básicos. 2003-2011 (%) | 65 |
| 5.3. ZONA DE DESARROLLO III | 172 | Cuadro N° 4.20 Número de líneas telefónicas del país y departamento. 2011 | 66 |
| 5.4. ZONA DE DESARROLLO IV | 173 | Cuadro N° 4.21 Inversión social por años, según nivel de gobierno y función. 2007-2011 | 67 |
| VI. AGENDA BÁSICA PARA EL DESARROLLO | 176 | Cuadro N° 4.22 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.1 | 68 |
| 6.1. AGENDA BÁSICA | 177 | Cuadro N° 4.23 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.2 | 68 |
| 6.2. PROYECTOS DE CARÁCTER REGIONAL | 179 | Cuadro N° 4.24 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 2.3 | 69 |
| 6.2.1. MEGAPROYECTOS | 179 | Cuadro N° 4.25 Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 2 | 70 |
| 6.2.2. PRINCIPALES PROYECTOS ESTRATÉGICOS | 179 | Cuadro N° 4.26 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 3 | 72 |
| 6.2.3. PROYECTOS DE INVERSIÓN POR EJES DE DESARROLLO | 183 | Cuadro N° 4.27 Tasa neta de matrícula (% de matrículas por nivel educativo) | 73 |
| VII. GESTIÓN DEL PLAN | 186 | Cuadro N° 4.28 Gasto público en educación por alumno y porcentaje del PBI (%) | 74 |
| 7.1. ORGANIZACIÓN | 187 | Cuadro N° 4.29 Número de instituciones educativas, alumnos y docentes, según modalidades. 2011 | 75 |
| 7.1.1. INSTANCIA POLÍTICA | 187 | Cuadro N° 4.30 Aulas en buen estado del Perú y Puno 2011 (%) | 75 |
| 7.1.2. INSTANCIA DE ASESORAMIENTO Y EJECUTORA | 187 | Cuadro N° 4.31 Tasa de analfabetismo (de 15 años y más) | 76 |
| 7.1.3. INSTANCIA CONSULTIVA | 188 | Cuadro N° 4.32 Alumnos del 2° grado que logran aprobar el examen de logros de aprendizajes 2009-2011 | 76 |
| 7.1.4. INSTANCIA FISCALIZADORA Y SUPERVISIÓN | 188 | Cuadro N° 4.33 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.1 | 81 |
| 7.2. EJECUCIÓN | 189 | Cuadro N° 4.34 Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.2 | 81 |
| 7.2.1. ASIGNACIÓN DE RECURSOS | 189 | Cuadro N° 4.35 Indicador y Meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 3.3 | 81 |
| 7.3. SISTEMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN | 189 | Cuadro N° 4.36 Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 3 | 83 |
| ANEXOS | 200 | Cuadro N° 4.37 Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 4 | 86 |
| Anexo 01: Resolución de Aprobación del Plan de Trabajo | | Cuadro N° 4.38 Funciones transferidas del gobierno nacional al Gobierno Regional Puno | 87 |
| Anexo 02: Matriz Estratégica Regional al 2021 | | Cuadro N° 4.39 Ingresos recaudados por tributos en el departamento de Puno | 88 |
| Anexo 03: Matrices Estratégicas Provinciales | | Cuadro N° 4.40 Aporte porcentual de ingresos recaudados por tributos del departamento de Puno al ingreso nacional | 89 |
| Anexo 04: Matrices Estratégicas Temáticas | | Cuadro N° 4.41 Personal del Gobierno Regional Puno. 2008 - 2011 | 89 |
| Anexo 05: Agentes Participantes | | Cuadro N° 4.42 Indicador de desempeño del Gobierno Regional Puno | 91 |
| Anexo 06: Galería de Fotos. | | Cuadro N° 4.43 Conflictos por demarcación territorial, departamento de Puno | 91 |
| | | Cuadro N° 4.44 Nivel de cumplimiento en portales de transparencia, departamento de Puno | 92 |
| | | Cuadro N° 4.45 Ranking de instituciones más quejadas, departamento de Puno | 93 |
| | | Cuadro N° 4.46 Dependencias del Gobierno Regional de Puno con servicios en línea | 93 |
| | | Cuadro N° 4.47 Municipalidades que disponen del servicio de internet | 94 |
| | | Cuadro N° 4.48 Valores y principios para la gobernabilidad | 95 |
| | | Cuadro N° 4.49 Personal del Gobierno Regional Puno | 96 |
| | | Cuadro N° 4.50 Personal que labora en gobiernos locales | 96 |
| | | Cuadro N° 4.51 Programas presupuestales del Pliego Gobierno Regional Puno | 97 |

| | | |
|-----------------|---|-----|
| Cuadro N° 4.52 | Ejecución presupuestaria de proyectos según niveles de gobierno 2007-2011 | 98 |
| Cuadro N° 4.53 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 4.1 | 101 |
| Cuadro N° 4.54 | Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo específico 4.2 | 101 |
| Cuadro N° 4.55 | Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo específico 4.3 | 101 |
| Cuadro N° 4.56 | Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 4 | 103 |
| Cuadro N° 4.57 | Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 5 | 105 |
| Cuadro N° 4.58 | Producto bruto interno por años a precios constantes de 1994 | 106 |
| Cuadro N° 4.59 | PBI regional por actividad económica (a precios constantes de 1994, en miles de nuevos soles) | 107 |
| Cuadro N° 4.60 | Ingreso promedio comparativo mensual y anual total nacional y departamento de Puno (Nuevos soles) | 108 |
| Cuadro N° 4.61 | Población en edad de trabajar ocupado, PEA ocupada | 108 |
| Cuadro N° 4.62 | Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.1 | 110 |
| Cuadro N° 4.63 | Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.2 | 110 |
| Cuadro N° 4.64 | Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 5.3 | 110 |
| Cuadro N° 4.65 | Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 5 | 112 |
| Cuadro N° 4.66 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 6 | 114 |
| Cuadro N° 4.67 | Comparativo del PBI Per cápita Perú y departamento de Puno | 115 |
| Cuadro N° 4.68 | Porcentaje de la población ocupada adecuadamente | 116 |
| Cuadro N° 4.69 | Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria | 117 |
| Cuadro N° 4.70 | Volumen anual de extracción y producción piscícola de productos hidrobiológicos, 2008 - 2011 | 117 |
| Cuadro N° 4.71 | Producción minera metálica departamental. 2010 - 2011 | 118 |
| Cuadro N° 4.72 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.1 | 121 |
| Cuadro N° 4.73 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.2 | 122 |
| Cuadro N° 4.74 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 6.3 | 122 |
| Cuadro N° 4.75 | Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 6 | 124 |
| Cuadro N° 4.76 | Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 7 | 127 |
| Cuadro N° 4.77 | Arribo de visitantes nacionales y extranjeros. 2002 - 2011 | 129 |
| Cuadro N° 4.78 | Permanencia promedio de turistas en el departamento de Puno | 130 |
| Cuadro N° 4.79 | Registro nacional del artesano por sexo, según línea artesanal departamento de Puno año 2011 | 130 |
| Cuadro N° 4.80 | Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.1 | 133 |
| Cuadro N° 4.81 | Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 7.2 | 133 |
| Cuadro N° 4.82 | Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 7 | 134 |
| Cuadro N° 4.83 | Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 8 | 136 |
| Cuadro N° 4.84 | Longitud de red vial y superficie de rodadura 2009 | 137 |
| Cuadro N° 4.85 | Infraestructura aeroportuaria en el departamento de Puno | 138 |
| Cuadro N° 4.86 | Línea de telefonía e internet año 2006 - 2011 | 138 |
| Cuadro N° 4.87 | Indicadores y metas al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.1 | 140 |
| Cuadro N° 4.88 | Indicador y meta al 2016 y 2021 del objetivo específico 8.2 | 140 |
| Cuadro N° 4.89 | Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 8 | 142 |
| Cuadro N° 4.90 | Indicador y meta 2016 y 2021 del objetivo estratégico general 9 | 147 |
| Cuadro N° 4.91 | Distribución de la superficie territorial según su uso del departamento de Puno | 148 |
| Cuadro N° 4.92 | Principales Cuencas del departamento de Puno | 149 |
| Cuadro N° 4.93 | Disponibilidad del agua por regiones naturales | 150 |
| Cuadro N° 4.94 | Superficie de las áreas naturales protegidas en el departamento de Puno. 2012 | 152 |
| Cuadro N° 4.95 | Biomasa de principales recursos pesqueros lago Titicaca por métodos hidro acústicos (1985-2011) | 153 |
| Cuadro N° 4.96 | Tierras aptas para reforestación en el departamento de Puno (ha.) | 155 |
| Cuadro N° 4.97 | Concentración de metales pesados en agua | 156 |
| Cuadro N° 4.98 | Número de municipalidades que informaron sobre fuentes contaminantes del aire | 156 |
| Cuadro N° 4.99 | Generación de residuos sólidos de los distritos del departamento de Puno. Año 2011 | 157 |
| Cuadro N° 4.100 | Destino de residuos sólidos | 157 |
| Cuadro N° 4.101 | Reporte de fenómenos naturales más frecuentes en el departamento de Puno | 159 |
| Cuadro N° 4.102 | Superficie agrícola perdidas y afectadas (ha.) en el departamento de Puno, campañas 2000 al 2010 | 159 |
| Cuadro N° 4.103 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.1 | 163 |
| Cuadro N° 4.104 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.2 | 163 |
| Cuadro N° 4.105 | Indicadores y metas 2016 y 2021 del objetivo específico 9.3 | 163 |
| Cuadro N° 4.106 | Programas, proyectos estratégicos y actividades del objetivo estratégico general 9 | 165 |
| Cuadro N° 6.1 | Roles por ciudades y zonas de desarrollo | 177 |
| Cuadro N° 6.2 | Priorización de megaproyectos de inversión | 179 |
| Cuadro N° 6.3 | Principales proyectos estratégicos por objetivos | 179 |
| Cuadro N° 6.4 | Proyectos de inversión por ejes de desarrollo | 183 |
| Cuadro N° 7.1 | Matriz de evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 | 192 |

GRÁFICOS

| | | |
|-----------------|--|-----|
| Gráfico N° 1.1 | Articulación de objetivos estratégicos | 17 |
| Gráfico N° 1.2 | Ajuste de los ejes estratégicos generales con los ejes nacionales del Plan Bicentenario 2021 | 21 |
| Gráfico N° 1.3 | Evolución histórica de la formación del departamento de Puno | 25 |
| Gráfico N° 4.1 | Ingresos recaudados, departamento de Puno | 88 |
| Gráfico N° 4.2 | Personal del Gobierno Regional Puno, año 2011 | 90 |
| Gráfico N° 4.3 | Cantidad de personal en gobiernos locales | 90 |
| Gráfico N° 4.4 | Ranking de índice de buen gobierno de municipalidades 2011 | 95 |
| Gráfico N° 4.5 | Programas presupuestales por dimensión del departamento de Puno año 2013 | 98 |
| Gráfico N° 4.6 | Presupuesto per cápita por toda fuente de financiamiento 2007-2011 | 99 |
| Gráfico N° 4.7 | Evolución del PBI Regional del 2001 al 2011 | 106 |
| Gráfico N° 4.8 | Comparativo de la productividad promedio nacional y departamental | 107 |
| Gráfico N° 4.9 | PEA ocupada distribuida por sectores económicos (%) | 108 |
| Gráfico N° 4.10 | Comparativo del PBI Per cápita del departamento de Puno frente al Perú | 115 |
| Gráfico N° 4.11 | Variación porcentual del valor bruto de la producción agropecuaria | 116 |
| Gráfico N° 4.12 | Tipo de tratamiento que reciben las aguas servidas | 158 |
| Gráfico N° 4.13 | Comportamiento de las precipitaciones pluviales según campaña agrícola | 158 |
| Gráfico N° 4.14 | Instrumentos de gestión ambiental en gobiernos locales | 160 |
| Gráfico N° 7.1 | Organigrama para gestión del plan | 199 |

MAPAS

| | | |
|-------------|---|-----|
| Mapa N° 1.1 | Ubicación del departamento de Puno | 27 |
| Mapa N° 1.2 | Zonas agroecológicas del departamento de Puno | 29 |
| Mapa N° 4.1 | Pobreza del departamento de Puno | 53 |
| Mapa N° 4.2 | Sistema eléctrico interconectado del departamento de Puno. 2011- 2020 | 119 |
| Mapa N° 4.3 | Principales recursos culturales con interconexión vial | 128 |
| Mapa N° 4.4 | Recursos turísticos del departamento de Puno | 131 |
| Mapa N° 4.5 | Articulación de la red vial Puno al 2021 | 145 |
| Mapa N° 4.6 | Cuenca hidrográfica del departamento de Puno | 154 |
| Mapa N° 5.1 | Zonas de desarrollo del departamento de Puno | 169 |
| Mapa N° 5.2 | Vocación productiva por zonas de desarrollo del departamento de Puno | 175 |
| Mapa N° 6.1 | Principales proyectos por zonas de desarrollo | 185 |

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------|--|
| ALA | : Autoridad Local del Agua |
| ALCA | : Área de Libre Comercio de las Américas |
| AMPE | : Asociación de Municipalidades del Perú |
| ANA | : Autoridad Nacional del Agua |
| ANGR | : Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales |
| ANP | : Áreas Naturales Protegidas |
| APEC | : Cooperación Económica Asia Pacífico |
| CAM | : Comisión Ambiental Municipal |
| CAN | : Comunidad Andina de Naciones |
| CAR | : Comisión Ambiental Regional |
| CCR | : Consejo de Coordinación Regional |
| CEPLAN | : Centro Nacional de Planeamiento Estratégico |
| CCL | : Consejo de Coordinación Local |
| CNC | : Consejo Nacional de Competitividad |
| DIGESA | : Dirección General de Salud Ambiental |
| DIRCETUR | : Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo |
| DIRESA | : Dirección Regional de Salud |
| DRAP | : Dirección Regional Agraria Puno |
| DREP | : Dirección Regional de Educación Puno |
| ENAH0 | : Encuesta Nacional de Hogares |
| ESCALE | : Estadística de la Calidad Educativa |
| FRFC | : Federación Regional de Folklore y Cultura |
| GL | : Gobierno Local |
| GRP | : Gobierno Regional Puno |
| GRPPAT | : Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial |
| IMARPE | : Instituto del Mar Peruano |
| INDECOPI | : Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual |
| INEI | : Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| IPD | : Instituto Peruano del Deporte |
| MEF | : Ministerio de Economía y Finanzas |
| MERCOSUR | : Mercado Común del Sur |
| MIDIS | : Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |
| MINAG | : Ministerio de Agricultura |
| MINAM | : Ministerio del Ambiente |
| MINCETUR | : Ministerio de Comercio Exterior y Turismo |
| MININTER | : Ministerio del Interior |
| MUNIRED | : Asociación de Municipalidades en Red del Perú |
| ONGEI | : Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática |
| OSCE | : Organismo Superior de Contrataciones con el Estado |
| OT | : Ordenamiento Territorial |
| PBI | : Producto Bruto Interno |
| PCM | : Presidencia de Consejo de Ministros |
| PDMPC | : Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado |
| PDMDC | : Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado |
| PEDN | : Plan Estratégico de Desarrollo Nacional |
| PDRC | : Plan de Desarrollo Regional Concertado |
| PNP | : Policía Nacional del Perú |
| PP | : Presupuesto Participativo |
| REMURPE | : Red de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú |
| SERNANP | : Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado |
| SIAF | : Sistema Integrado de Administración Financiera |
| SNIP | : Sistema Nacional de Inversión Pública |
| SUNARP | : Superintendencia Nacional de Registros Públicos |
| SUNAT | : Superintendencia Nacional de Administración Tributaria |
| TIC | : Tecnologías de Información y Comunicación |
| TLC | : Tratados de Libre Comercio |
| UMMP | : Unión de Mancomunidades de Municipalidades del Perú |
| ZEE | : Zonificación Ecológica y Económica |



PRESENTACIÓN

El proceso político-económico de mayor impacto en el panorama internacional es la globalización; el surgimiento de países con acelerado desarrollo tecnocientífico pone en cuestión a los bloques económicos que se disputan la primacía en el mundo. El Perú considerado en el segmento de países de mayor crecimiento económico en los últimos 20 años, con tasas que superan el promedio del 6% del PBI anual se coloca como un país emergente y se muestra muy atractivo para la inversión extranjera. En ese contexto, el departamento de Puno con espacio geográfico andino y amazónico se ubica como uno de los departamentos del Perú con mayor potencial en recursos naturales y potencial humano.

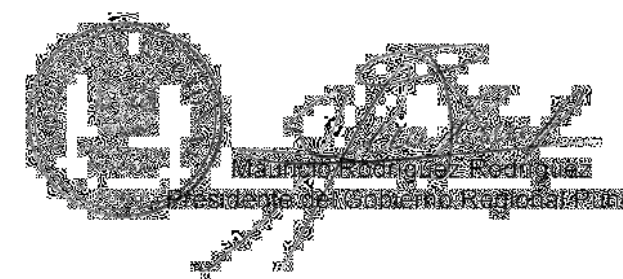
Puno para integrarse al mercado internacional, a los avances y desarrollo de la ciencia y tecnología, necesita establecer estrategias definidas, que integren las expectativas y aspiraciones de la población aimara, quechua y castellano, que permitan aprovechar las oportunidades superando las debilidades reflejadas en los indicadores de educación y salud. En esos términos el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se convierte en un instrumento de gestión que posibilitará optimizar el sector público y privado, generando cohesión alrededor de una visión compartida de futuro.

Para este proceso de concertación se ha diseñado una ruta metodológica de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, alineado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, llamado "Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021", que se basa en las 31 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional. No son suficientes las buenas intenciones de las políticas, sino una evaluación técnica y participativa de las potencialidades y posibilidades de desarrollo que se deben plasmar en metas por indicador para los próximos 10 años construidas de manera concertada, teniendo como hito estratégico el cumplimiento de los objetivos y metas al 28 de julio del 2021, fecha del Bicentenario de la Nación.

El presente documento es el esfuerzo conjunto de autoridades, expertos, líderes sociales y pobladores representativos de las trece provincias de la región Puno, los mismos que concertaron sus propuestas; teniendo como facilitadores al equipo técnico de planificación del Gobierno Regional de Puno. Por tanto, constituye un instrumento de gestión del desarrollo que es dinámico, abierto y permanente que se enriquece en el mediano y largo plazo.

Por tanto, ponemos a consideración de todos y todas el presente instrumento de gestión pública a fin de orientar nuestros esfuerzos hacia una sociedad del Buen Vivir que garantice el desarrollo humano, sostenible y ecológico sustentado en los principios del suma jakaña / sumaq kawsay; suma munaña / sumaq munay; wäli yatiña / allin yachay; y wäli luraña / allin ruray de bienestar humano en armonía con la naturaleza y garantizando un ambiente sano y sostenible.

¡Hallalla Puno! - ¡Kausachum Puno! - ¡Viva Puno!



INTRODUCCIÓN



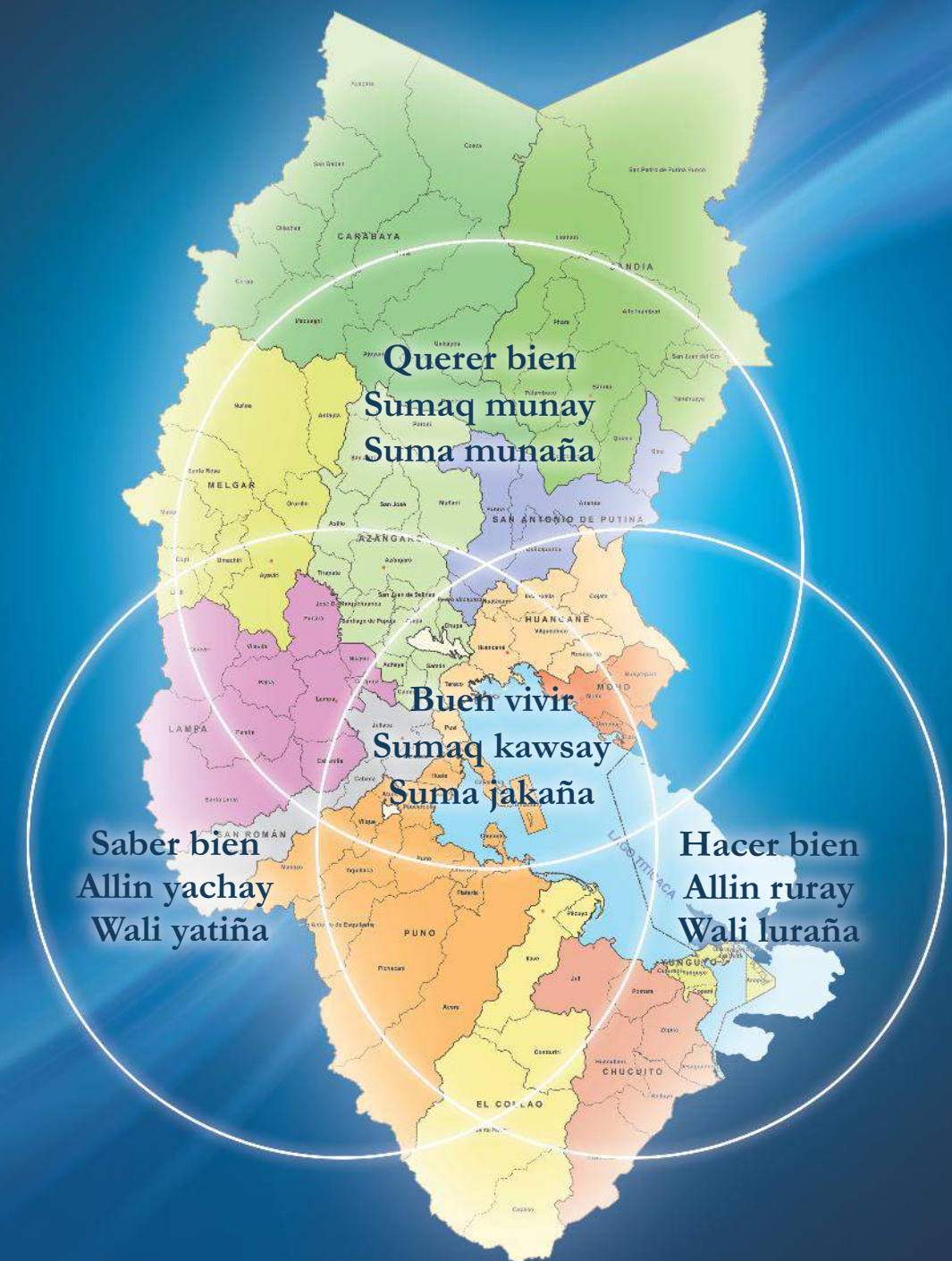
Con el presente instrumento “**Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**”, se plasma la decisión del Gobierno Regional de ajustar a los términos de alineamiento y articulación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 y a las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, en el marco de la globalización de la economía mundial y el proceso de descentralización del país; de conformidad a los lineamientos y directivas impartidas por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

El **Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**, es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las instituciones públicas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, instituciones de la actividad privada y las organizaciones de la sociedad civil; conducido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de talleres descentralizados de planificación estratégica participativa y concertada en las 13 provincias de la Región y talleres especializados, con participación de expertos, por mesas temáticas y según dimensiones de desarrollo.

De acuerdo al proceso metodológico seguido para la retroalimentación del **Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**, se distinguen tres espacios de participación: primero, de los representantes de distritos en los espacios y eventos provinciales; segundo, de los representantes provinciales en el espacio regional y tercero, del equipo técnico central regional mostrando los avances y la propuesta regional, en las mesas temáticas con expertos.

El proceso de retroalimentación se desarrolló en base a un plan de trabajo aprobado, que comprende cinco etapas: primero **preparatoria**, sensibilización y generación de compromisos de los agentes participantes; segundo, de **retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021**, que consiste en la realización de talleres y eventos provinciales, temáticos y reuniones especializadas de trabajo con profesionales destacados del departamento de Puno; tercero, de **Validación y Concertación**, que comprende el taller central con participación del Consejo de Coordinación Regional y agentes participantes, donde se ha realizado el afinamiento y validación de la propuesta generada; cuarto, de **Aprobación, Publicación e Implementación**, por el Consejo Regional y el ejecutivo del Gobierno Regional y quinto, Seguimiento, Monitoreo y Evaluación, que permitirá implementar medidas correctivas.

En el **Capítulo I** se detalla el marco conceptual, con el enfoque de desarrollo, la ruta metodológica y la línea de tiempo; en el **Capítulo II**, se presenta la Visión concertada, que señala el rumbo a seguir para el logro de una “Vida digna para el buen vivir”, el **Capítulo III**, contiene un análisis de las principales megatendencias a nivel mundial, tendencias nacional, regionales y los escenarios, que permiten vislumbrar la evolución de la situación actual hacia una visión posible y deseable; en el **Capítulo IV**, se presentan los Objetivos Estratégicos por ejes de desarrollo, que ha sido generado de una Información Estratégica y Línea de Base, se plantean los lineamientos de política, se definen prioridades, se establecen indicadores y metas de mediano y largo plazo, con su respectivo despliegue en acciones estratégicas, programas, proyectos y actividades. En el **Capítulo V**, se presentan las zonas de desarrollo a partir de la vocación del territorio, de acuerdo a la Zonificación Ecológica y Económica; en el **Capítulo VI**, Agenda Básica para el Desarrollo, donde se establecen se señalan los proyectos estratégicos regionales; en el **Capítulo VII**, la gestión del plan, que comprende la organización, ejecución y seguimiento, monitoreo y evaluación; finalmente, se incluyen los anexos.



I. MARCO CONCEPTUAL

I. MARCO CONCEPTUAL

1.1. ENFOQUE DE DESARROLLO.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, basado en los enfoques de desarrollo territorial, enfoque de desarrollo humano, enfoque de derechos y el enfoque de desarrollo sostenible¹, desde la concepción andina, reconoce la relación indisoluble entre el “ser humano” y su espacio físico en el marco de un orden universal, en el contexto de los principios éticos de reciprocidad, complementariedad y correspondencia, que son elementos articuladores básicos para construir los procesos de desarrollo. Esta conjunción de principios se orienta al paradigma del “buen vivir” que traducido de las lenguas tradicionales aimara y quechua significa “suma jakaña”, “sumaq kawsay”; que la relación del hombre con la naturaleza como objetivo del poblador andino - amazónico asegure una vida digna en toda dimensión: social, económico, ambiental en el territorio regional que comprende espacios geográficos como: altiplano, puna, cordillera, selva alta y baja que se constituyen en el escenario por donde recorrerá los procesos de desarrollo.

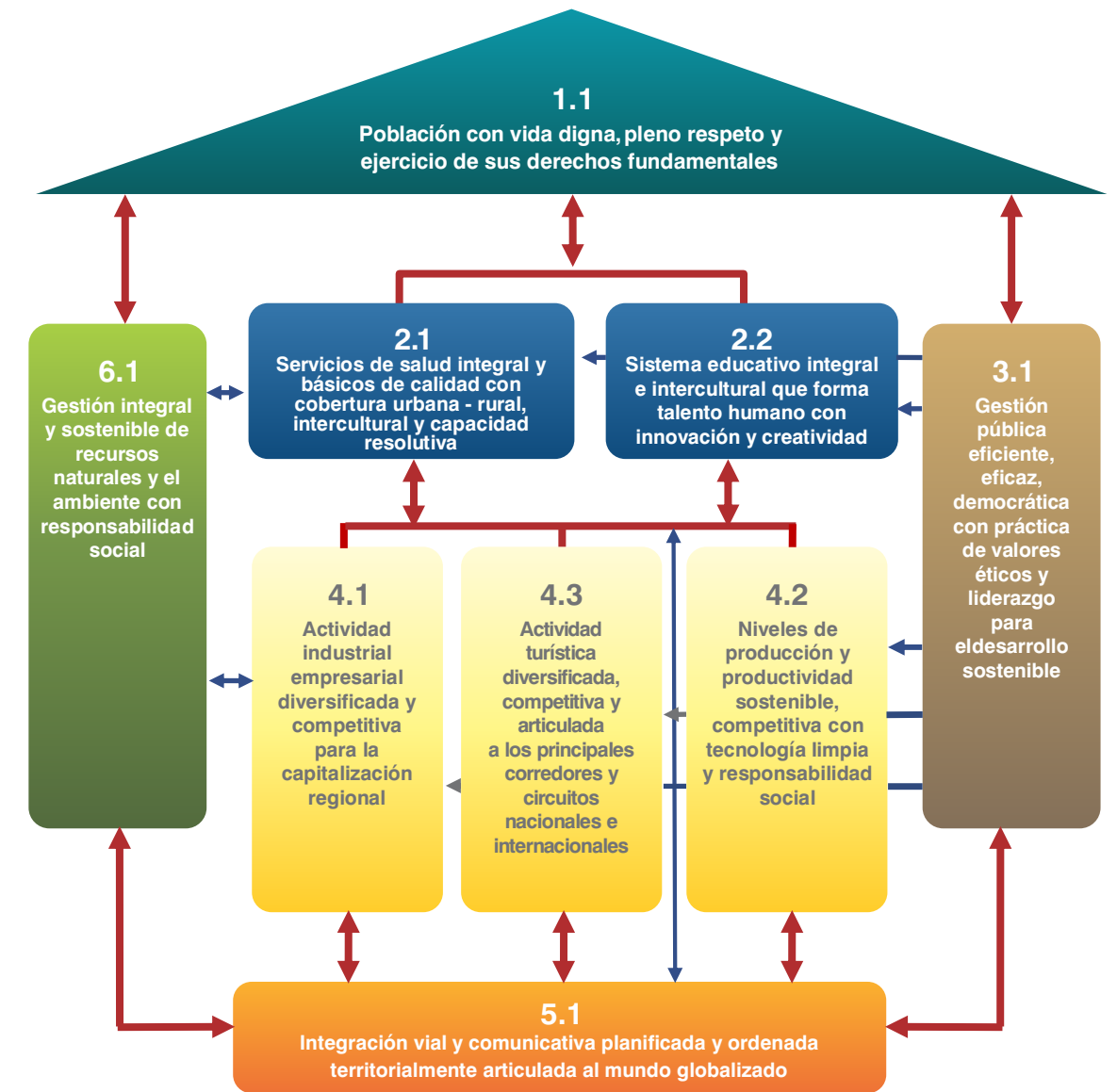
Por su naturaleza, el Plan de Desarrollo Regional Concertado concibe el **enfoque de desarrollo territorial**, como las orientaciones que establecen las prioridades estratégicas territoriales de la región Puno. El **enfoque de desarrollo humano** comprendido como el proceso de expansión de las libertades, ampliación de las oportunidades, el desarrollo de las capacidades y ejercicio pleno de las libertades. El **enfoque de derechos** concibe el desarrollo como un derecho fundamental para lograr el bienestar y el desarrollo es comprendido como el ejercicio pleno de todos los derechos. El **enfoque de desarrollo sostenible** percibido como la solidaridad intergeneracional, que el satisfacer las necesidades de la generación presente no comprometa la capacidad de las generaciones futuras. Finalmente guarda armonía con el enfoque de desarrollo nacional contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional PEDN: Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, plantea nueve objetivos estratégicos organizados en seis ejes que a su vez están articulados a los ejes estratégicos del Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021. Estos objetivos estratégicos se explican por sí solos y entre sí, desde su naturaleza interdependiente configurando una unidad sinérgica y/o integralidad metodológica que debe seguir las intervenciones para impulsar el crecimiento cuantitativo y cualitativo².

La articulación de los objetivos estratégicos entre sí están representados en el siguiente gráfico, cuya lectura se desarrolla tanto horizontal como verticalmente:

¹ Artículo 4to. de la Ley 27867 Orgánica de Gobiernos Regionales
² Planificación estratégica y gestión pública por objetivos; Fernando Sánchez Albavera, ILPES Santiago de Chile.

GRÁFICO N° 1.1
 ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



El involucramiento de los agentes de desarrollo en todo el sistema expuesto, implica la participación decisiva del sector privado y público no solo en la gestión de desarrollo, mediante la inversión en actividades productivas, infraestructura y servicios, sino también en la formulación de las políticas de desarrollo, mediante procesos participativos y espacios de concertación³.

³ SANCHEZ ALBAVERA, Fernando, 2003, Planificación estratégica y Gestión Pública por Resultados, Pág. 19, ILPES Santiago de Chile.

1.2. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

El Plan es un instrumento de gestión concertado, principista, articulador, orientador, normativo, indicativo y técnico – político, basado en las potencialidades.

Participativo y concertado, porque recoge los intereses de las trece provincias del departamento donde participaron los diversos actores público, privado y sociedad civil.

Principista, se basa en el principio de los derechos del ser humano: el “buen vivir”, con bases éticas para transformar el Estado y la Sociedad, donde es posible reivindicar la esencia de la cultura altiplánica.

Integrador, porque los objetivos se orientan a la unidad e integración de la comunidad conformado por quechuas, aimaras, mestizos y emigrantes a esta región.

Sistémico, el logro de sus objetivos es consecuente con lo social, político/institucional, económico y ambiental. Todos los objetivos se interconectan y están articulados a la visión de desarrollo dando curso a las estrategias, programas y proyectos. El cumplimiento de los objetivos requiere la participación concertada y concurrente del sector público – privado y la sociedad.

El Plan es el núcleo **articulador** del desarrollo a nivel territorial, porque considera como una unidad de planificación, siendo sus provincias y municipios su máxima expresión. Territorialmente, el departamento de Puno está compuesto por espacios geográficos altiplano, cordillera y selva alta y selva baja.

Político, es un instrumento participativo y concertador que construye el poder regional mediante sus instancias de gobierno.

Normativo, porque regula y orienta las acciones y el mejor uso de los recursos en las diferentes instancias de gobierno y actores del desarrollo.

Técnico, define programas y proyectos, asignación de recursos presupuestarios estableciendo compromisos y responsabilidades institucionales para su ejecución.

Dinámico, supone el mejoramiento continuo del plan a partir de la ejecución y evaluación, en concordancia con los escenarios cambiantes.

Potencialidades, se basa en las ventajas comparativas y competitivas; que supone el aprovechamiento racional y sostenible de sus recursos naturales con la participación del talento humano de la región.

1.3. PROCESO METODOLÓGICO

1.3.1. RUTA METODOLÓGICA

En el proceso metodológico seguido para la retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; se distinguen tres espacios articuladores: primero, la participación de los niveles distritales en los espacios y eventos provinciales; segundo, la participación de los representantes provinciales en el espacio regional y tercero, del equipo técnico central regional mostrando los avances y la propuesta regional en el marco del Plan Bicentenario, El Perú hacia el 2021.

Esta ruta seguida de abajo hacia arriba ha observado el “*alineamiento como elemento clave*” con los ejes y objetivos nacionales, constituyéndose en la trama de los procesos participativo, concertado, consensuado y consolidado de las propuestas recogidos en cada uno de los niveles territoriales. El proceso ha guardado el contenido técnico, democrático, articulador, principista, sistémico, concertado y abierto a las propuestas de los niveles distrital-provincial, sectores y dimensiones temáticas regionales.

1.3.2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

El proceso de retroalimentación se ha desarrollado marcando cinco etapas plenamente concordadas con el esquema de la “*guía metodológica para formulación de planes de desarrollo concertado regional y local*”; y estas son:

Preparatoria, comprende las coordinaciones con los niveles jerárquicos del gobierno regional, para la aprobación del plan de trabajo, ruta metodológica a seguir, el financiamiento y principalmente el involucramiento de los niveles institucionales de la región. Esta primera etapa del proceso implicó acciones de carácter político al involucrar al Consejo Regional, representantes de cada provincia, Consejo de Coordinación Regional, en todos los espacios de participación del proceso.

Asimismo, implicó acciones de carácter técnico con la conformación de los equipos técnicos central y ampliado, diseño del proceso metodológico entre otros. La etapa preparatoria comprendió la sensibilización y generación de compromisos para el involucramiento de los agentes participantes en el proceso de ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

Retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, considerada como la etapa de los talleres y eventos provinciales, temáticos y reuniones especializadas de trabajo con profesionales destacados de la región Puno. En esta fase se han realizado un total de trece talleres provinciales, cuatro talleres temáticos, tres reuniones de trabajo con participación de los sectores y cuatro reuniones con profesionales destacados; el temario abordado a comprendido la construcción de la línea de tiempo, análisis de tendencias y escenarios, propuesta de proyectos de impacto macro regional y revisión de la visión regional al 2021, matrices estratégicas por cada provincia entre otros como nuevos elementos recogidos en los eventos descentralizados.

La característica de esta etapa, es la concertación en todos los espacios participativos que se evidencia en actas, distinguiendo los elementos relevantes para incorporar al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

Validación y concertación, comprende el taller central que se constituye en el proceso de afinamiento y validación de las propuestas generadas en los diferentes eventos descentralizados y temáticos.

Aprobación, publicación e implementación, comprende la aprobación por el Consejo Regional e implementación por el ejecutivo del Gobierno Regional.

Seguimiento, monitoreo y evaluación. Comprende la sistematización de la información interna y externa para el control de impacto, resultados y productos del Plan.

En la dinámica del proceso se identificó nuevos elementos en el escenario provincial relacionados con la dinámica nacional y que ponen en cuestión los elementos del Plan aprobado en el año 2008.

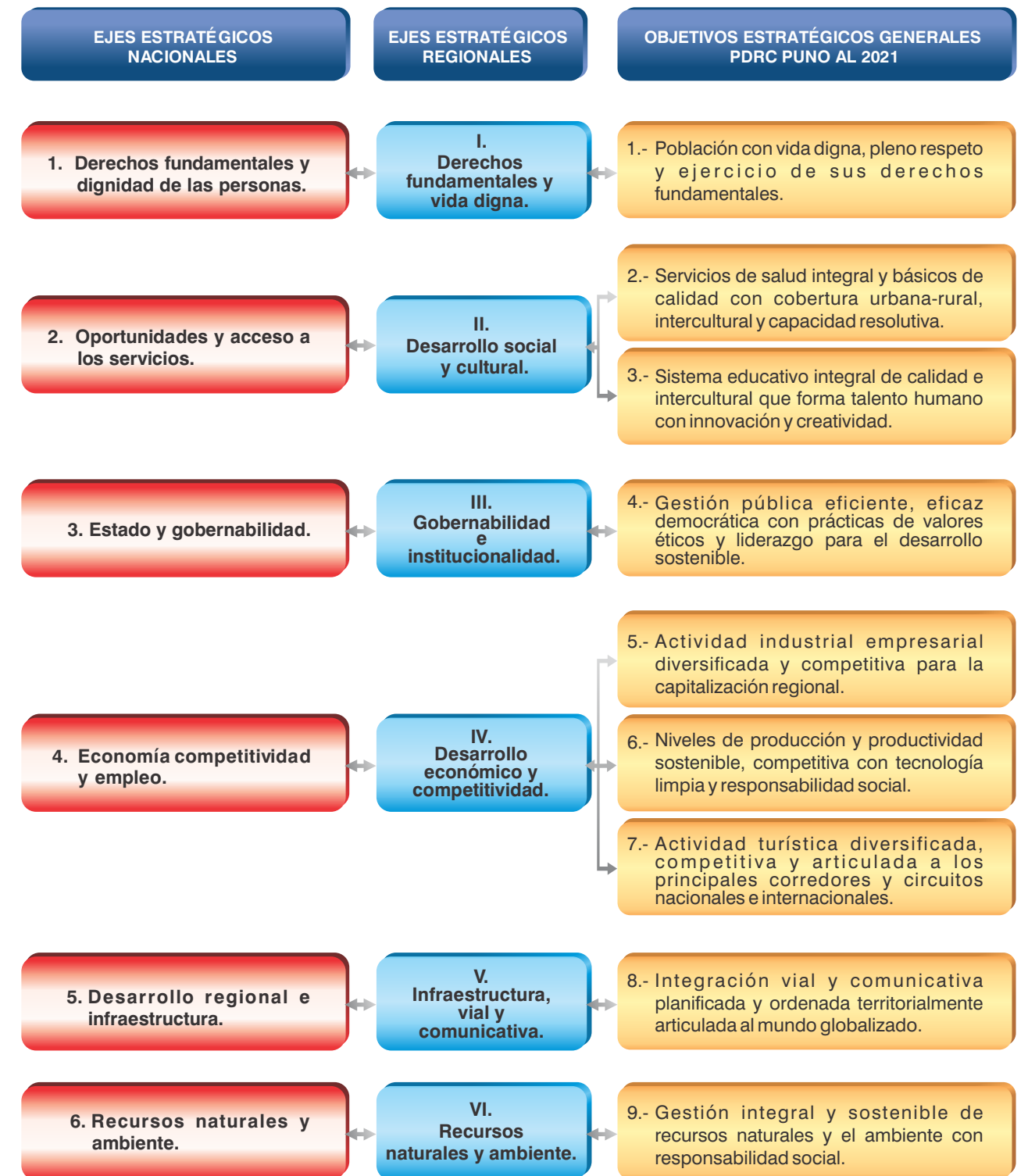
La base para el alineamiento de los ejes y objetivos estratégicos regionales fueron los seis ejes nacionales del Plan Bicentenario: El Perú Hacia el 2021. Los objetivos estratégicos generales se organizan en seis ejes estratégicos regionales: 1) Derechos fundamentales y vida digna, 2) Desarrollo Social y Cultural, 3) Gobernabilidad e Institucionalidad, 4) Desarrollo Económico y Competitividad, 5) Infraestructura vial y Comunicativa y, 6) Recursos Naturales y Ambiente.

1.3.3. AJUSTE DEL PLAN.

Consiste en concordar los objetivos y ejes del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 con los ejes estratégicos e indicadores colaborativos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional denominado “Plan Bicentenario El Perú Hacia el 2021”.

En el siguiente gráfico se muestra el ajuste de los ejes estratégicos generales con los ejes nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

GRÁFICO N° 1.2
AJUSTE DE LOS EJES ESTRATÉGICOS GENERALES
CON LOS EJES NACIONALES DEL PLAN BICENTENARIO 2021



1.4. LÍNEA DE TIEMPO

CUADRO N° 1.1
PRIMER PERIODO: PÉRDIDA DE LA AUTONOMÍA DEPARTAMENTAL
Y DECADENCIA DEL ALTIPLANO

| Año | Hitos | Descripción de impactos | | |
|--|---|--|--|--------|
| | | Positivo | Negativo | Neutro |
| 1535 - 1657 Destrucción de la autonomía y establecimiento de enclaves misioneros y mineros. | <ul style="list-style-type: none"> Llegada de los primeros exploradores españoles a la región. Introducción de los corregimientos (mecanismos: demográfico y de gobierno) | <ul style="list-style-type: none"> En 1545 Diego Huallpa descubre una veta de plata en el "Sumac Orqo" de Potosí. Se desestructura definitivamente la autonomía regional. Se altera radicalmente el polo económico del Altiplano. Cusco deja de ser el centro de importancia económica para la región Altiplánica. | <ul style="list-style-type: none"> Empieza la deforestación del Altiplano. Potosí es el centro de gravedad. | |
| 1657 - 1767 Auge minero fugaz, autonomía frustrada y de la urbanización del altiplano. | <ul style="list-style-type: none"> Hermanos Salcedo desarrollan un pensamiento y un movimiento de autonomía regional frente a la corona española. | <ul style="list-style-type: none"> Fundación de la ciudad de San Carlos Puno. | <ul style="list-style-type: none"> Conde de Lemos hace ejecutar a José Salcedo. Expropiación de los asentamientos mineros de San Luis de Alva. Se frustra el movimiento autonomista. | |
| 1780 - 1821 Rebelión de Túpac Amaru y Pedro Vilcapaza por la independencia del Perú. | <ul style="list-style-type: none"> Gran rebelión de Túpac Amaru; Acciones de Pedro Vilcapaza y Túpac Katari. Recesión económica y crisis generalizada. | <ul style="list-style-type: none"> Luchas por la independencia. Establecimiento de colegio de Ciencia y Artes, primer centro educativo de la región. Aparición de la frontera Peruano-Boliviana. | <ul style="list-style-type: none"> En 1808 - 1821 se destruyen los libros parroquiales. Descapitalización del Altiplano. Apropiación de haciendas por parte de la iglesia. Desurbanización violenta. | |

Fuente: Historia Social e Indigenismo en el Altiplano de José Tamayo Herrera.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

CUADRO N° 1.2
SEGUNDO PERIODO: PRESENCIA DEL CAPITAL COMERCIAL
Y LUCHA POR LA TIERRA

| Año | Hitos | Descripción de impactos | | |
|---|---|--|--|---|
| | | Positivo | Negativo | Neutro |
| 1821 - 1875 Penetración comercial arequipeña con medios técnicos limitados. | <ul style="list-style-type: none"> Inicio de la construcción ferrocarril Juliaca - Cusco. Inicio de la navegación lacustre a vapor. | <ul style="list-style-type: none"> Inicio de la exportación de lanas y fibras puneñas a Gran Bretaña. Normalización del aparato estatal en Puno. Fundación de la Universidad de San Carlos (23 de agosto de 1856). En 1824 jura de la independencia. En 1825 Bolívar en Puno. En 1826 exposición de Benito Lazo. | <ul style="list-style-type: none"> En 1821-1823 se destruyen los libros parroquiales. | <ul style="list-style-type: none"> Creación y funcionamiento del Obispado de Puno (1861-1867). |
| 1875 - 1932 Periodo de la lucha por la tierra, presencia capitalista en el agro altiplano y el auge de la inteligencia Puneña. | <ul style="list-style-type: none"> Reinicio y conclusión del ferrocarril Juliaca - Cusco. Expansión violenta del latifundio (alentada por el boom de la lana (aprox. 1890-1929)). La Gran Depresión capitalista de 1929. | <ul style="list-style-type: none"> Puno productor de fibra, oro y caucho. Apertura de las carreteras. Movimiento autonomista de 1931. | <ul style="list-style-type: none"> Incremento del desempleo, pobreza y migración del campo a la ciudad. Fortalecimiento del gamonalismo. Guerra con Chile y la guerra civil de 1895. Fuerte presencia de Inglaterra. La burguesía comercial Arequipeña (Intermediaria de los intereses británicos) deviene en terrateniente, mediante nuevos mecanismos de colonialismo interno. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Movimientos y levantamientos campesinos contra el latifundismo. | <ul style="list-style-type: none"> Surgimiento del liderazgo campesino, obrero e indigenismo. Movimientos por la educación, salud popular y la libertad de cultos. Florecimiento personal y colectivo de la intelectualidad puneña: Pensadores sociales, educadores, literatos, artistas y gestores sociales. Auge de la intelectualidad puneña (el "awakening", de Hazen). | <ul style="list-style-type: none"> Crisis de la iglesia católica en la región al apoyar al gamonalismo y al Estado opresor. | |
| 1932 - 1956 Periodo de la falsa paz y de la modernización tecnológica de la ganadería altiplánica. | <ul style="list-style-type: none"> Cesa la expansión latifundista para ceder paso a la intensificación de la explotación de la tierra. Entre 1932 y 1943 se presenta la sequía más larga y severa del siglo XX. | <ul style="list-style-type: none"> Surgen las Sociedades Ganaderas, con capital extra regional y algunas con alianzas locales. región Puno como centro nodal. Proceso de urbanización con la expansión del ferrocarril. Primer vuelo comercial. Inicio de la industria en Puno. Establecimientos de casas comerciales en las ciudades de Juliaca y Puno. Proceso acelerado de urbanización. Entre 1932-1956 cesa la expansión latifundistas, los hacendados se dedican a introducir la tecnología para la ganadería Altiplánica. | <ul style="list-style-type: none"> Incidencia del proceso migratorio. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Se organizan las primeras ferias ganaderas. Se intensifica la navegación lacustre, con el vapor Ollanta. Entre los años 20 y 30 del siglo XX, Puno deviene en ciudad. | <ul style="list-style-type: none"> Se consolida el dominio Arequipeño como burguesía comercial latifundista e intermediaria de la penetración exterior. | |

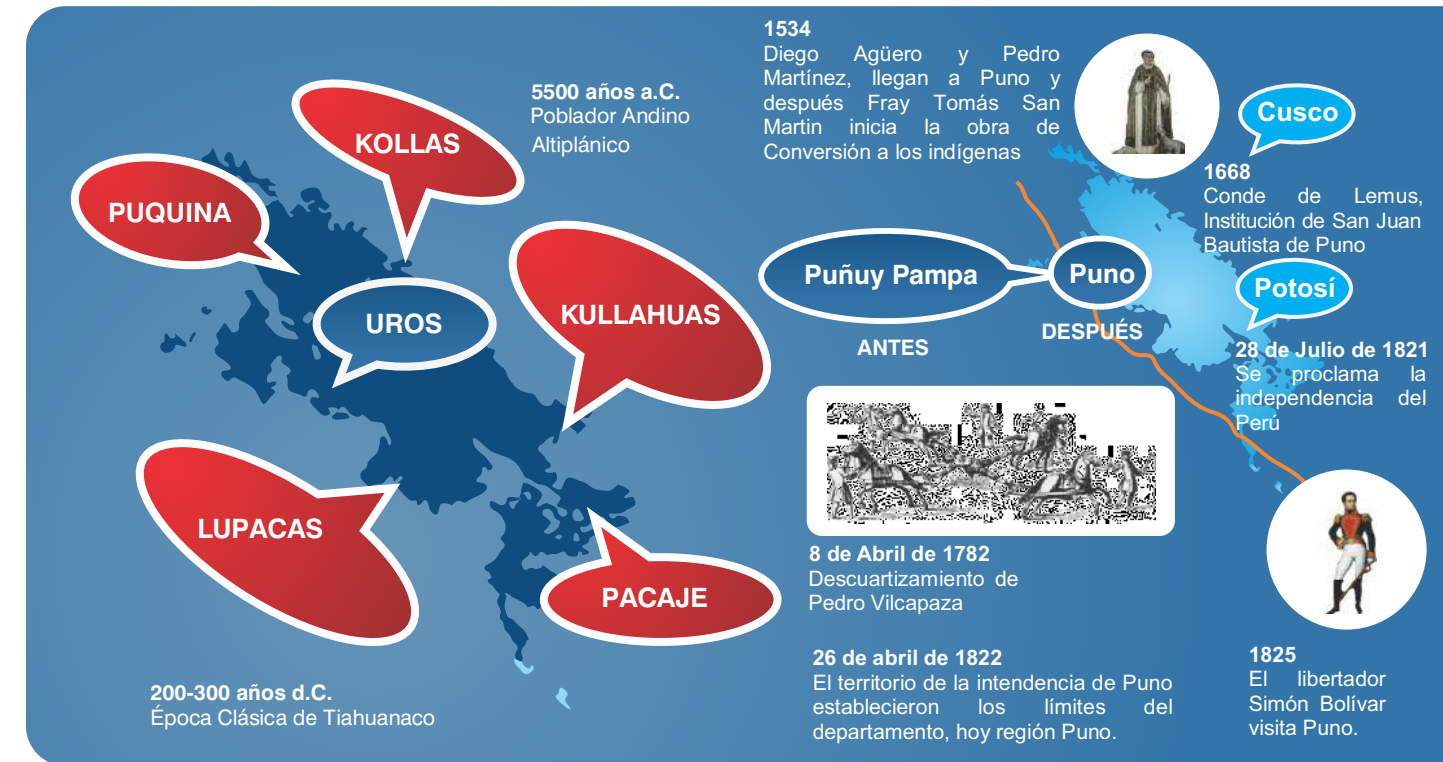
Fuente: Historia Social e Indigenismo en el Altiplano de José Tamayo Herrera.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

CUADRO N° 1.3
TERCER PERIODO: MODERNIZACIÓN DEL AGRO Y
SURGIMIENTO DE LA INFORMALIDAD

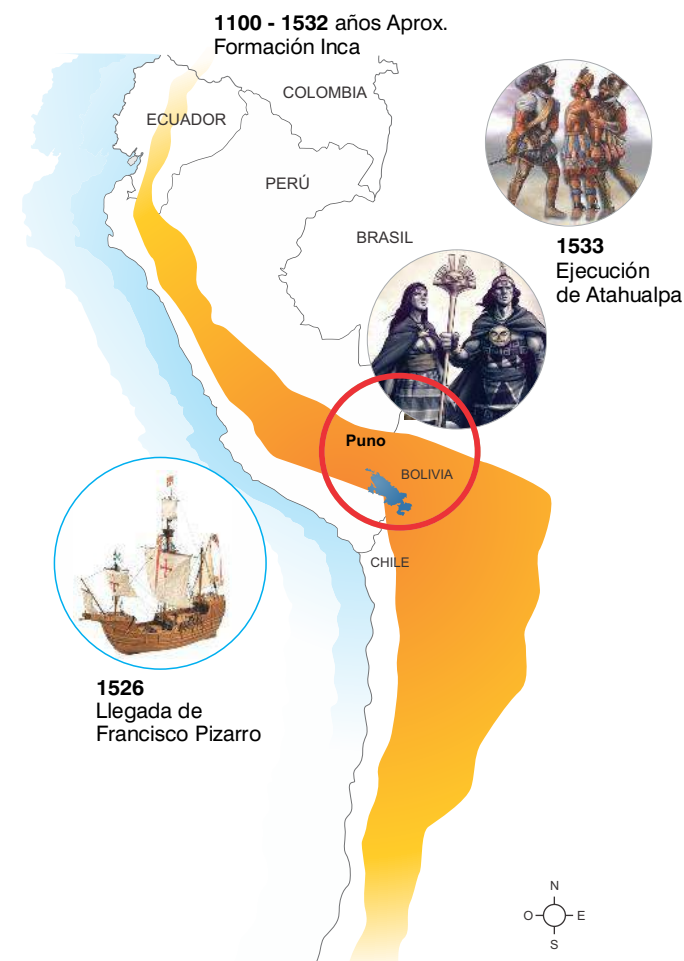
| Año | Hitos | Descripción de impactos | | |
|---|---|--|---|---|
| | | Positivo | Negativo | Neutro |
| 1956-1980 Modernización compulsiva del altiplano. | <ul style="list-style-type: none"> Política velasquista. Fenómenos meteorológicos (la sequía entre 1955 y 1956). Aparece el poder político de los hermanos Cáceres, como ascenso de la burguesía comercial de Juliaca. | <ul style="list-style-type: none"> Corporación de Fomento y Promoción Social y Económica de Puno CORPUNO. Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización – SINAMOS. Organismo de Desarrollo de Puno ORDE – PUNO. Apertura del turismo (Taquile) (1975). Promoción de la interconexión vía Interoceánica, Perú – Brasil. Lineamientos de políticas de largo plazo. Eco desarrollo, cultivos andinos. Crecimiento de la población urbana. Explotación minera San Rafael. Puno abastecedor de carne a Lima y otras regiones. Fábrica de cemento en Caracoto. Ruralización de las ciudades y ciudades intermedias. Reapertura de la Universidad Nacional Técnica del Altiplano – UNTA. Surge el sindicalismo Altiplánico. | <ul style="list-style-type: none"> Reforma agraria con expropiaciones, Crisis de la agricultura como consecuencia del intercambio desigual (1968). Contrabando, narcotráfico, siendo Juliaca polo de atracción. Juliaca como centro de un proceso de la informalidad. Reforma agraria. Surge el mercado ilegal de la pasta básica de la cocaína. | |
| | <ul style="list-style-type: none"> Migración del campo a la ciudad (década del 70). | <ul style="list-style-type: none"> Empieza proceso de ruralización de la sociedad que va perdiendo sus rasgos citadinos. | <ul style="list-style-type: none"> La contaminación del Lago Titicaca. Crecimiento de la informalidad. | |
| 1980-2000 Nuevos ensayos del desarrollo; débil fomento estatal de la producción agraria y pecuaria. Oportunidades de integración macro-regional desaprovechadas. | <ul style="list-style-type: none"> Establecimiento del Gobierno Regional Moquegua, Tacna: Puno. Frustración del primer proceso de regionalización. Asfaltado de la carretera Juliaca – Arequipa, Juliaca – Cusco. | <ul style="list-style-type: none"> Se crea la región Moquegua – Tacna – Puno. Consejo Transitorio de Administración Regional Puno. Central Hidroeléctrica San Gabán II. Interconexión con Brasil y la interoceánica. Fomento de las ideas y el pensamiento neoliberal y el clientelismo electoral. Crecimiento de la explotación minera. Integración vial. | <ul style="list-style-type: none"> Desestructuración y despolitización de las organizaciones sindicales y presencia de la violencia social que ha destruido el aparato productivo y la confianza. Incremento del nivel de corrupción en las entidades públicas. Retroceso del proceso de regionalización y descentralización. Interrupción de los alcances de la integración macro-regional e interoceánica (PECT). | <ul style="list-style-type: none"> Consejo Transitorio de Administración Regional Moquegua – Tacna – Puno. |
| 2000-2012 Atracción al capital privado nacional del comercio y los servicios financieros. Auge de la economía informal (contrabando, narcotráfico, y minería informal). Ascenso de una nueva burguesía regional (Juliaca). | <ul style="list-style-type: none"> Ciudad de Juliaca se convierte en principal foco de atracción poblacional (migratorio). Asfaltado de la carretera interoceánica. Fracaso del intento de formar macro regiones (vía referéndum). | <ul style="list-style-type: none"> Incremento de empresas bancarias y significativo dinamismo de los servicios financieros. Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. El CEPLAN inicia operaciones. Nuevos enfoques de desarrollo regional (buen vivir). Mayor integración vial. | <ul style="list-style-type: none"> Contrabando, narcotráfico y minería informal: pilares del auge de la nueva burguesía regional, caso Juliaca. Crisis de liderazgo y predominio de la despolitización en todo nivel. | |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Nuevas propuestas de desarrollo local y regional a través de la planificación concertada. | <ul style="list-style-type: none"> Conformación de cuadros que lideran el desarrollo. Parámetros que limitan la planificación y ejecución de acciones para el desarrollo. | |

Fuente: Historia Social e Indigenismo en el Altiplano de José Tamayo Herrera.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

GRÁFICO N° 1.3
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



IMÁGENES DE PUNO ANTIGUO DESPUÉS DE LA FUNDACIÓN ESPAÑOLA



Imágenes obtenidas de la Biblioteca Nacional del Perú: Puno antiguo y la Catedral con su Plaza de Armas, Impresa en Alemania aprox. 1910.

1.5. CARACTERIZACIÓN

1.5.1. ASPECTOS GENERALES

A. UBICACIÓN Y LÍMITES

El departamento de Puno, se encuentra ubicado al Sureste de la República del Perú, entre las coordenadas geográficas 13°00'00" y 17°17'30" Latitud Sur y los 71°06'57" y 68°48'46" Longitud Oeste del meridiano de Greenwich; sus límites son:

- Por el Norte, con el departamento de Madre de Dios
- Por el Sur, con el departamento de Tacna
- Por el Este, con la República de Bolivia
- Por el Oeste, con los departamento de Cusco, Arequipa y Moquegua

B. EXTENSIÓN

El departamento de Puno, de acuerdo a los datos de INEI, tiene una extensión de 71 999,00 Km², que representa el 5,6% de la superficie nacional, incluido 14.50 Km² del área insular lacustre de islas y 4 996,28 Km² del lago perteneciente al lado peruano. Políticamente está conformada por 13 provincias y 109 distritos; las provincias de Carabaya (18,31%), Sandia (17,7%) y Puno (9,69%) son las más extensas y de menor extensión es Yunguyo (0,43%).

CUADRO N° 1.4
SUPERFICIE Y REGIÓN NATURAL DE LAS PROVINCIAS
DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

| Provincia | Superficie | | Región natural |
|-----------------------|-------------------|---------------|-----------------------|
| | Km ² | % | |
| Puno | 6 492,60 | 9,69 | Sierra |
| Azángaro | 4 970,01 | 7,42 | Sierra |
| Carabaya | 12 266,40 | 18,31 | Sierra y selva |
| Chucuito | 3 978,13 | 5,94 | Sierra |
| El Collao | 5 600,51 | 8,36 | Sierra |
| Huancané | 2 805,85 | 4,19 | Sierra |
| Lampa | 5 791,73 | 8,65 | Sierra |
| Melgar | 6 446,85 | 9,62 | Sierra |
| Moho | 1 000,41 | 1,49 | Sierra |
| San Antonio de Putina | 3 207,38 | 4,79 | Sierra |
| San Román | 2 277,63 | 3,40 | Sierra |
| Sandia | 11 862,42 | 17,71 | Sierra y selva |
| Yunguyo | 288,31 | 0,43 | Sierra |
| Total | 71 999,00* | 100,00 | Sierra y selva |

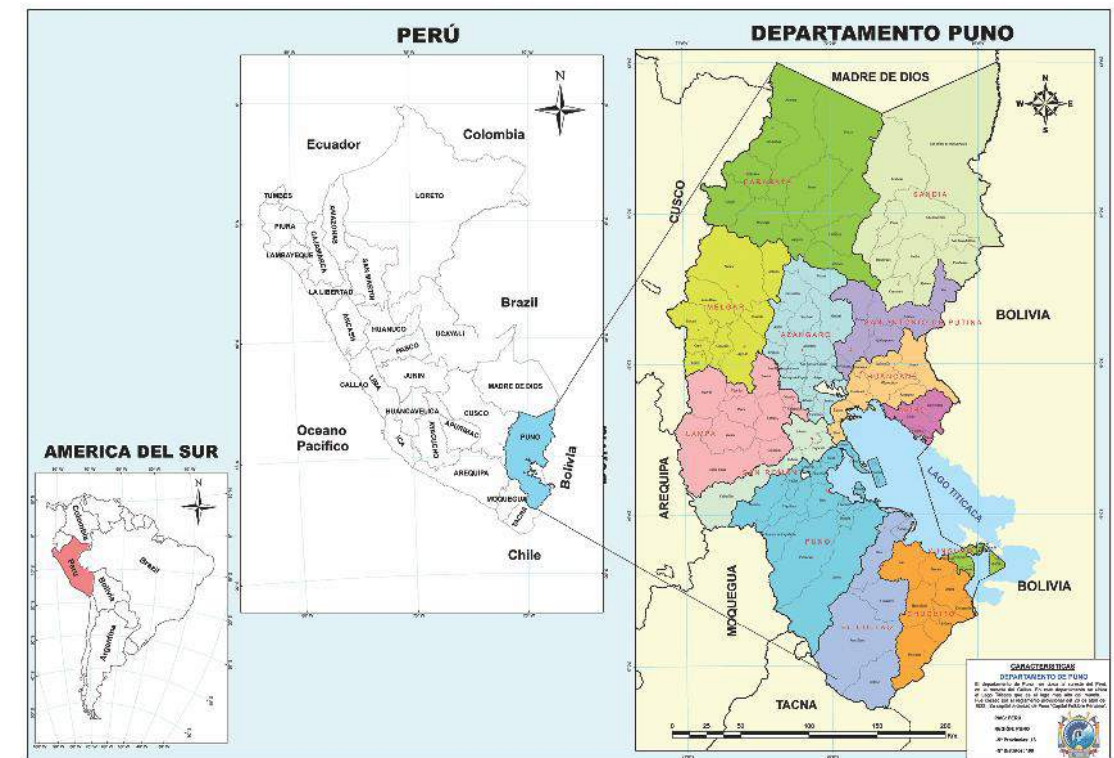
Fuente: Compendio estadístico de la región de Puno 2004 – INEI.
(*) Incluye 14,5 Km². del área insular y 4,996.28 Km² de lago Titicaca (lado peruano).

C. UNIDADES GEOGRÁFICAS

Sierra, constituye el 76,9% de la superficie total del departamento, presenta características fisiográficas particulares y diferenciadas, que condicionan su topografía, clima y vocación productiva; comprende las altitudes desde 3 812 m.s.n.m. (nivel del lago Titicaca) hasta las alturas que sobrepasan a los 5 500 m.s.n.m. (cordillera occidental y oriental) y alturas que descienden hasta 2 000 m.s.n.m. (ladera Oriental). Su clima es frío y seco, con temperaturas promedio que oscilan entre 5°C. y 13°C. Está conformada por subunidades geográficas de altiplano, intermedia y cordillera (oriental y occidental).

Selva, ubicada en la parte norte del departamento, que comprende parte de las provincias de Carabaya y Sandia, representa el 23,1% del territorio departamental, situada desde 2 000 m.s.n.m. hasta las alturas inferiores a 400 m.s.n.m.; se caracteriza por tener una fisiografía, accidentada, colinas bajas y de llanura aluvial. Está conformada por dos sub unidades geográficas: selva alta y selva baja.

MAPA N° 1.1
UBICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Sub Gerencia de Demarcación Territorial – GRPPAT.

1.5.2. POTENCIALIDADES

El departamento de Puno tiene enormes potencialidades en cuanto a capital humano, natural y físico, que constituyen elementos dinamizadores del desarrollo y que adecuadamente aprovechadas ayudan significativamente a construir la competitividad regional.

Capital humano

De acuerdo al Censo Nacional del 2007, la población censada de Puno es de 1 268 441 habitantes y una población estimada al 2011 de 1 364 752, que significa el 4,6% de la población nacional; según su ubicación, se distribuye casi en partes iguales, entre rural (50,3%) y urbana (49,7%). El bono demográfico de la población regional entre 15 y 65 es del 61% del total; este bono o ventaja, significa que existe mayor disponibilidad de mano de obra para el crecimiento de la economía.

Por información estimada del INEI al año 2011, el porcentaje de la población alfabeta mayor de 15 años es del 88,9%; según género el mayor porcentaje corresponde al sexo masculino con el 96,4%.

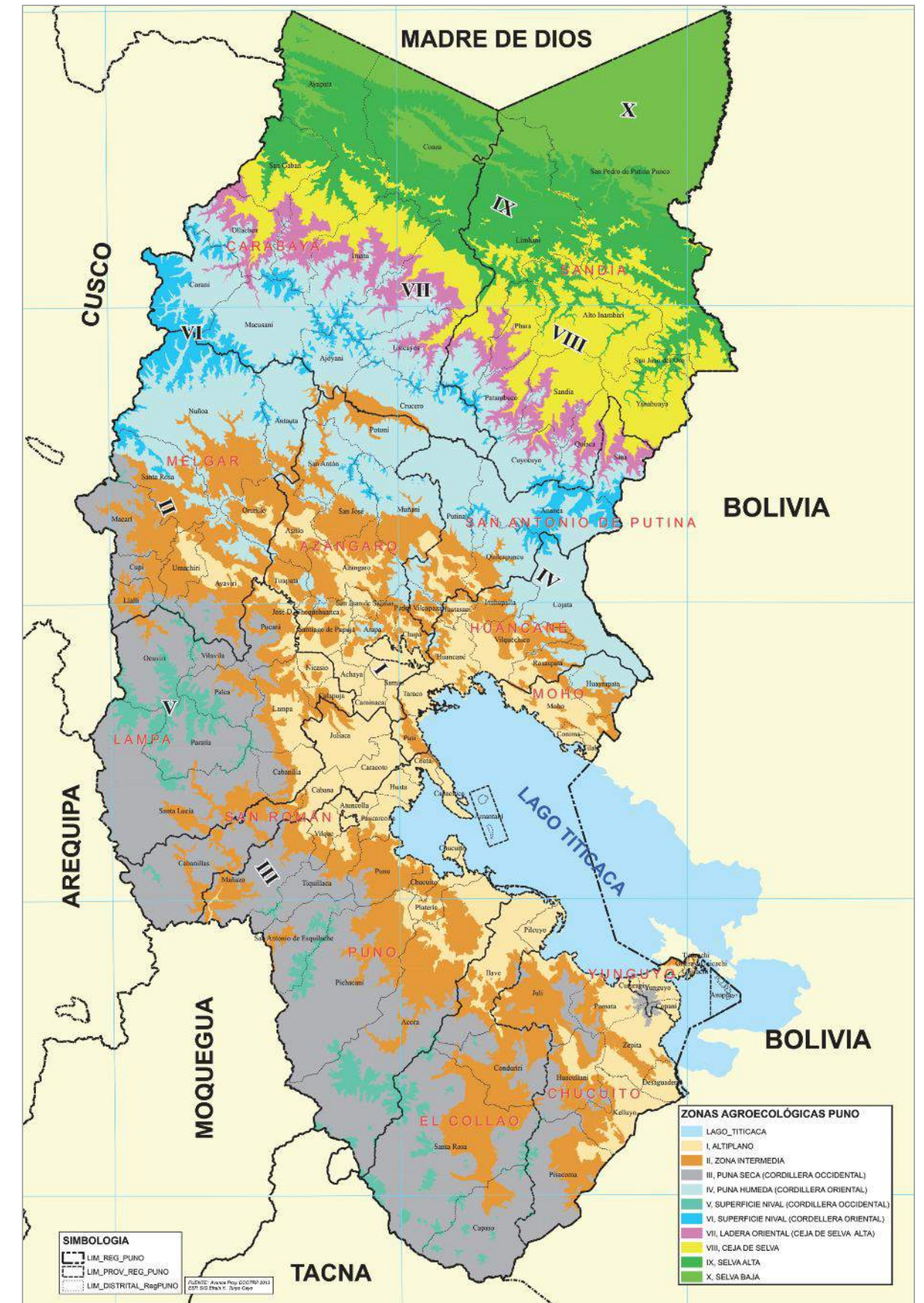
La Población Económicamente Activa estimada por el INEI al año 2011, es de 785 145 personas, que significa el 83,4% que se concentra principalmente en las ciudades de Juliaca y Puno; siendo la actividad agropecuaria, la que absorbe el 50,6%, seguido por el sector comercio con el 15% y la manufactura, con el 7,2%.

Recursos naturales

El recurso suelo proporcionado prodigiosamente por la naturaleza, es la base para las distintas actividades agropecuarias de la región. Según su uso, los suelos están cubiertos en su mayor parte por pastos naturales en una extensión de 3 491 116 hectáreas, que representa el 52%, le sigue en importancia el área forestal con 1 417 141 hectáreas, (21%) y una superficie agrícola de 333 924 hectáreas, que significa el 5%, de las cuales se cultivan anualmente 240 000 hectáreas, siendo bajo riego 13 000 hectáreas.

Por las diferentes zonas agroecológicas, el departamento de Puno es potencial y rico en diversidad biológica, por las inmensas variedades de papa, quinua, cañihua, arbustos y plantas medicinales, entre otros; la fauna, está constituida por una inmensa variedad de aves, gran cantidad de mamíferos, reptiles, peces nativos e introducidas. El potencial en diversidad biológica de fauna y flora, es el Parque Nacional Bahuaja Sonene, donde en un área de apenas 550 hectáreas se han encontrado 91 especies de mamíferos, 570 de aves, 127 de reptiles y anfibios, 94 de peces, entre otros sorprendentes registros; asimismo, la Reserva Nacional del Titicaca, es un lugar hábitat de más de 60 especies, entre aves, peces, anfibios y plantas acuáticas.

MAPA N° 1.2
ZONAS AGROECOLÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Proyecto de ordenamiento territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Potencial agropecuario

El sector agropecuario es el de mayor importancia para el departamento, porque capta alrededor del 50% de la población económicamente activa. A nivel nacional es el primer productor de papa con 583 171 t. (14,32%), de quinua con 32 740 t. (80%), de oca con 32 728 t. (36,57%), y prácticamente toda la cañihua que produce el país 4 464 t. (98,41%); asimismo, ocupa el segundo lugar en producción de cebada grano con 27 839 t.; cuarto en la producción de cítricos con 32 742 t. y sexto en la producción de café con 6 452 t.

El café puneño, es reconocido como el mejor del mundo como producto orgánico y aromático. La variedad Tunki, obtuvo el segundo lugar en el concurso Rainforest Alliance Cupping for Quality (2011) y el **café Quechua en el quinto puesto**, promocionados por la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras de los Valles de Sandía CECOVASA.

Según información del INEI (2011), el potencial ganadero, se expresa en el mayor número de ovinos con 4 006 330 cabezas, alpacas con 2 192 440 cabezas y vacunos 680 000 cabezas del país.

Potencial alpaquero

La crianza de alpacas se desarrolla en las 13 provincias de la región, con mayor predominancia en las provincias de Lampa, Melgar y Carabaya. Al año 2011, la población de alpacas fue de 2 192 440 cabezas, que representa el 50,7% del nivel nacional como primer productor y una producción anual de fibra sin clasificar de 2 736 t., con un peso promedio de vellón a la esquila, de 3,7 libras por alpaca.

La producción regional de fibra de alpaca tiene una gran importancia a nivel nacional y representa el 58,7%, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO N° 1.5
ALPACAS ESQUILADAS A NIVEL NACIONAL Y DEPARTAMENTAL
(CABEZA)

| Detalle | 2010 | % | 2011 | % |
|---------|-----------|--------|-----------|--------|
| Perú | 2 481 124 | 100,00 | 2 573 193 | 100,00 |
| Puno | 1 561 130 | 62,92 | 1 592 320 | 61,88 |

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

CUADRO N° 1.6
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE FIBRA DE ALPACA
DEL DEPARTAMENTO EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL
(TONELADA)

| Detalle | 2010 | % | 2011 | % |
|---------|-------|--------|-------|--------|
| Perú | 4 352 | 100,00 | 4 661 | 100,00 |
| Puno | 2 691 | 61,83 | 2 736 | 58,70 |

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Su potencialidad radica en el mejoramiento de la calidad en finura, la diversidad de colores naturales y su industrialización para la exportación; por lo que, la alpaca fue declarada como representativa, típica y ancestral de la zona altiplánica del país por el Gobierno Regional Puno.

Los principales grupos empresariales que realizan el procesamiento de la fibra de alpaca, se encuentran localizadas en la ciudad de Arequipa y son: Grupo Michell, Grupo Inca, Grupo Mejia y el Grupo Sarfaty. Los principales productos de exportación son: Tops, hilado, cardado y peinado, telas, confecciones en tejido plano, tejido de punto a máquina y mano como sweaters, cardigans y productos artesanales. El 80% en tops se exporta a China, Italia, Reino Unido y EE.UU.; mientras que el 20% en prendas terminadas se exportan a EE.UU. Alemania, Reino Unido y Japón.

Potencial de la quinua: grano de oro y cereal de los Incas.

Las Naciones Unidas han declarado al año 2013 como el Año Internacional de la Quinua, por sus características nutritivas, posee los aminoácidos esenciales⁴, vitaminas, proteínas y es fuente de hierro, fósforo y calcio. Por todo ello, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura - FAO considera a la quinua como el “alimento perfecto”.

La producción departamental del conocido grano de oro constituye el 79,53% de la producción nacional, que se cultiva principalmente en las provincias de Puno, El Collao, Chucuito, San Román, Lampa y Azángaro, a una altitud que varía entre los 3 824 y 3 860 m.s.n.m.; es conocida por su adaptabilidad a condiciones climáticas adversas, tolerante a la sequía y resistente a la salinidad.

La quinua cuenta con más de tres mil variedades o ecotipos tanto cultivadas como silvestres; a nivel regional, destacan las siguientes variedades comerciales; de grano blanco: Salcedo INIA, ILLPA INIA, blanca de Juli, kancolla, cheweca y tahuaco. de grano de color: Pasancalla o chullpi.

CUADRO N° 1.7
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DEL CULTIVO QUINUA
DEPARTAMENTAL EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL
(TONELADA)

| Detalle | 2010 | % | 2011 | % |
|---------|--------|--------|--------|--------|
| Perú | 41 079 | 100,00 | 41 168 | 100,00 |
| Puno | 31 951 | 77,78 | 32 740 | 79,53 |

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Potencial de lácteos y derivados

Puno es reconocido como una región ganadera, y en los últimos años muestra un gran auge de la producción y transformación de lácteos. El número de vacas ordeñadas anualmente, alcanza a 101 006 cabezas (2011) que producen un total de 79 038 t. de leche al año y que significa el 4,53% de la producción nacional, con lo cual ocupa el cuarto lugar a nivel nacional entre las regiones productoras de leche. De este total, el 40% es acopiado por GLORIA S.A. y el resto se destina al consumo directo y a las plantas procesadoras de la región.

El derivado lácteo más conocido sigue siendo el queso tipo Paria, que alcanza una producción de 1 500 t./temporada. Sin embargo, existen plantas que están elaborando productos con mayor valor agregado como yogurt, quesos y mantequilla, en diversos tipos y presentaciones, para el mercado local y la macro región sur, como Cusco y

⁴ FAO. 2011 La Quinua, cultivo milenario para contribuir a la seguridad alimentaria mundial.

Arequipa y el mercado limeño. Las principales empresas de derivados lácteos, son de Jorge Bellido Lopeda (Santa Rosa-Melgar), Percy Núñez Málaga (Ayaviri), MOYANDINA (Ayaviri), SAN JOSE (Asillo), SAIS SOLLOCOTA (Azángaro), San Martín (Santa Rosa-Melgar), ISLANDIAN (Juliaca), La Joyita - Illpa (Atuncolla) y GAAMA (Mañazo). Por tanto, su potencial radica en el mejoramiento genético para incrementar la productividad y calidad de los productos transformados.

CUADRO N° 1.8
PARTICIPACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LECHE DE VACUNO
DEPARTAMENTAL EN LA PRODUCCIÓN NACIONAL
(LITRO)

| Detalle | 2010 | % | 2011 | % |
|---------|---------------|--------|---------------|--------|
| Perú | 1 678 372 000 | 100,00 | 1 745 529 000 | 100,00 |
| Puno | 76 907 000 | 4,58 | 79 038 000 | 4,53 |

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria - SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

Potencial ictiológico

El departamento de Puno tiene un extraordinario potencial hídrico para la pesca artesanal y la acuicultura, por ser fuente importante del recurso hídrico que está conformado por 354 lagunas y 316 ríos agrupados en dos hoyas hidrográficas: del Titicaca y del Atlántico; utilizándose solo el 18% del total de 20 412 hectáreas habilitadas en el lago Titicaca.

El comportamiento de la producción de trucha en los últimos años fue creciente; de 1 150 t. en el año 2001, se pasó a 15 110 t. en el año 2011; constituyéndose en el primer productor a nivel nacional; siendo su crecimiento muy alto en el futuro inmediato, por la ampliación de los mercados internacionales; por tanto, se tiene un potencial productivo que podría superar las 40 mil toneladas por año. La principal variedad del salmónido comercial del departamento Puno es la trucha arco iris.

La actividad productiva de trucha viene siendo desarrollada por un total de 413 empresas de las cuales tres empresas son de "mayor escala" (Piscifactoría Los Andes S.A., Arapa San Pedro y San Pablo S.A.C. y Empresa River Fish S.A.C) que exportan a mercados de Canadá y Estados Unidos. Los principales productos que se comercializan son: trucha fresca congelada, eviscerada congelada, deshuesada congelada, filete de trucha, trucha ahumada y trucha enlatada.

La producción de truchas se realiza básicamente en las lagunas de Santa Lucía, Arapa y en el Lago Titicaca en los distritos de Vilquechico, Moho, Yunguyo, Pomata, Juli, Capachica y Puno.

Potencial turístico

El flujo turístico nacional e internacional ha experimentado un incremento significativo en los últimos años, habiendo superado de 279 765 (2010) a 449 602 (2011), siendo el promedio de permanencia de 1,4 días. El principal flujo turístico proviene de Francia, Estados Unidos de Norte América, Alemania y Argentina entre los más significativos; generando 80 000 puestos de trabajo en forma sostenida en diversos servicios turísticos.

La oferta turística que exhibe Puno es variada y amplia, cuenta con 174 atractivos turísticos registrados, entre los cuales, 51 son sitios naturales, 110 manifestaciones culturales, que por tipos de turismo se clasifican en:

Turismo lacustre: El lago Titicaca, navegable más alto del mundo, islas de los Uros (flotante), Taquile, Amantani, Soto, Cotos y Suasi; penínsulas de Capachica y Chucuito; playas Chifrón, Llachón, Charcas, Juli, y Chatuma.

Turismo vivencial: Resaltan las penínsulas de Capachica y Chucuito, las Islas de los Uros, Taquile, Amantani y el distrito de Atuncolla con su esplendorosa laguna de Umayo.

Turismo histórico cultural: Existen testimonios valiosos de cultura prehispánica (Pukara, Tiawanaku e Inca), entre los que se distinguen los complejos arqueológicos de Sillustani, Cutimbo y Kalasaya famosos por sus chullpas y manifestaciones ceremoniales y una diversidad de iglesias coloniales en la mayoría de los distritos, donde resalta Juli "La pequeña Roma" y Lampa con la única réplica de La Piedad de Miguel Ángel en la América Hispana.

Turismo ecológico, de aventura y termalismo: Destacan el Parque Nacional de Bahuaja Sonene, La Reserva Nacional del Titicaca, la cordillera de Macusani con los nevados de Allin Capac, Huayna Capac y Chichi Capac y los baños termales de Putina, Ollachea, Pojcpoquella (Ayaviri), Collpa Apacheta (Pichacani) y Uchuhuma (Coasa).

Se cuenta con 296 establecimientos de hospedaje con 4 878 habitaciones y 8 543 camas de hospedaje urbano, principalmente en las ciudades de Puno y Juliaca y 4 500 camas de hospedaje rural en Amantani, Taquile, Capachica, Los Uros, Karina, Luquina y Atuncolla.

Puno, es conocida como "**La Capital del Folklore Peruano**", debido a las más de 350 danzas ancestrales y por su tradicional y mundialmente famosa "Fiesta de la Virgen de la Candelaria", una de las mayores muestras de Fe y religiosidad del Perú; Su artesanía en cerámica y tejidos tienen reconocimiento nacional e internacional por su belleza.

Con la finalidad de articular los principales atractivos turísticos, se han definido los siguientes corredores turísticos potenciales:

- Corredor turístico Machupicchu – Lago Titicaca (Cusco – Puno)
- Corredor turístico Interoceánica Sur (Brasil – Madre de Dios – Puno)
- Corredor turístico Aimara (Bolivia – Puno Sur)
- Corredor turístico Colca – lago Titicaca (Arequipa – Puno)
- Corredor turístico Chile – lago Titicaca (Chile – Puno)
- Moquegua – Tacna – Puno.
- Corredor turístico Jardín del Altiplano – Lago Titicaca.
- Corredor Ecoturístico del Parque Nacional Bahuaja Sonene.

Reservas mineras metálicas

Existe un gran potencial minero y perspectivas muy promisorias en reservas mineras metálicas como son: estaño, cobre, oro, plata, zinc, plomo y hierro, los mismos que en un 42,4% se encuentran probadas y un 67,6% probables. Según la información de INGEMMET, existen 3 387 concesiones y 941 petitorios.

CUADRO N° 1.9
RESERVAS METÁLICAS DE LA REGIÓN PUNO

| Mineral | Unidades | Probable | Probada | Total |
|---------|----------------------|------------|------------|------------|
| Estaño | Miles de TMF | 81 026 | 75 960 | 156 986 |
| Cobre | Miles de TMF | - | 33 514 | 33 514 |
| Oro | Miles de onzas finas | 57 809 594 | 40 580 139 | 98 389 733 |
| Plata | Miles de onzas finas | 80 197 097 | 2 938 617 | 83 135 714 |
| Zinc | Miles de TMF | 644 255 | 249 157 | 893 422 |
| Plomo | Miles de TMF | 1 138 439 | 392 676 | 1 531 115 |
| Hierro | Miles de TMF | 45 | 45 | 90 |

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas – Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

A nivel nacional, Puno es el único productor de estaño, noveno productor de oro y décimo quinto en la producción de plata.

Según el Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, son cinco los principales prospectos evaluados en Corani – Carabaya, con recursos asegurados de uranio que asciende a 10 808,80 t., establecidos en 500 hectáreas.

Reservas de minería no metálica

En el departamento de Puno, existen importantes yacimientos en yeso, puzolana, piedra material de construcción, arcilla, limonitas (ocre), entre otros; tal como se detalla a continuación:

**CUADRO N° 1.10
PRODUCCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS EN LA REGIÓN PUNO**

| Producto | Cantidad |
|---------------------------|-----------|
| Puzolana (TM) | 3 253 226 |
| Arcilla (TM) | 144 184 |
| Limonitas (Ocre) (TM) | 50 483 |
| Mat. de construcción (TM) | 25 100 |
| Caliza (TM) | 20 000 |
| Yeso (TM) | 16 030 |
| Travertinos (m³) | 200 |

Fuente : Dirección Regional de Energía y Minas – Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Potencial hidroenergético

El potencial hidroenergético del departamento de Puno es de 3 873,5 MW identificados en Inambari (2 200,0 MW), San Gabán I (150,0 MW), San Gabán II (110,0 MW), San Gabán III (187,0 MW), San Gabán IV (344,5 MW), Ayapata (100,0 MW), Nueva Esperanza (380 MW), Sandia (315 MW), Macusani (31,0 MW), Lagunillas (24,0 MW), Corani (12,3 MW), San Antón (12,0 MW), Huenque (5,5 MW), Chigisia (2,2 MW); de concretarse todos estos proyectos, Puno sería la Primera potencia de energía eléctrica en el Perú.

Puno ocupa el 16º en la producción de energía eléctrica instalada al 2011; siendo la más importante la Central Hidroeléctrica de San Gabán.

**CUADRO N° 1.11
PRODUCCIÓN DE ENERGÍA EN LA REGIÓN PUNO 2012**

| Titular de la Concesión definitiva | Producción Total (MWh) ⁽¹⁾ | Producción por cada Central Hidroeléctrica | | | Ubicación de la Central | |
|--|---------------------------------------|--|--------------------|------------|-------------------------|----------|
| | | Central Hidroeléctrica | S/. (Nuevos Soles) | (MWh) | Provincia | Distrito |
| Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. | 706 182,37 | San Gabán II | 152 000 000,00 | 705 089,40 | Carabaya | Ollachea |
| Electro Puno S.A.A. | 3 485,00 | Mini central Chijisia | 2 902 511,40 | 13 485,00 | Sandia | Sandia |

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas – Puno.
(1) La producción total corresponde a la producción hidroeléctrica para el periodo 2012.



II. MARCO ESTRATÉGICO

II. MARCO ESTRATÉGICO

2.1. VISIÓN REGIONAL AL 2021

“Región Puno, con su lago Titicaca navegable más alto del mundo y Parque Nacional Bahuja Sonene”

Al 2021, somos una región andina - amazónica que ha afirmado su identidad; su población ha desarrollado interculturalmente, capacidades, valores y goza de calidad de vida, con igualdad de oportunidades.

Maneja sosteniblemente sus recursos naturales y el ambiente, integrando corredores ecológicos, con producción agropecuaria, minero-energética e industrial competitiva; basada en la ciencia, tecnología e investigación. Líder en el desarrollo de cadenas productivas en camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, granos andinos, café, trucha y el turismo, insertados a los mercados nacional e internacional, en un marco de desarrollo integral y sustentable.

La gestión pública es moderna, transparente, democrática, con equidad y justicia social en el marco del Estado de derecho. Su territorio regional está ordenado y articulado con perspectiva geopolítica.

“Vida digna para el buen vivir”



2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES



III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS

III. TENDENCIAS Y ESCENARIOS

3.1. TENDENCIAS Y DINÁMICAS

A. MEGATENDENCIAS

Las principales megatendencias determinadas por los **cambios a nivel mundial**, que representan oportunidades para el progreso o amenazas que debemos afrontar y a las que se debe prestar especial atención en la formulación del plan para el logro de los objetivos, son las siguientes:

Proceso de globalización.- Como consecuencia de la globalización, se produjo en la última década una expansión sin precedentes del comercio mundial, que apertura importantes oportunidades para los negocios de exportación del país, bajo diversas modalidades, desde el ATPDEA, hasta el establecimiento de áreas de libre comercio y la conformación de mercados comunes. En esta tendencia se inscriben los diversos acuerdos comerciales que el Perú promueve, como los Tratados de Libre Comercio (TLC) y convenios internacionales que abrirán importantes oportunidades para los negocios de exportación de nuestro país. Estas iniciativas se agrupan en tres organismos multilaterales: el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

El surgimiento de nuevas potencias económicas.- Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo. Al Perú, esta tendencia mundial le plantea el reto de aprovechar la vecindad con Brasil y su acelerada expansión económica para desarrollar nuevas oportunidades económicas y de negocios. Para ello se requiere acercar nuestros mercados mediante la interconexión vial y comercial, y buscar una alianza estratégica con dicho país y ganar poder de negociación y mejores oportunidades para diversificar y transformar nuestros recursos productivos.

La democracia global.- En la actualidad, la democracia se ha universalizado como parte de la globalización, sobre todo desde la fundación de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, los sucesivos pactos y convenios sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales han forjado una legislación supranacional que cuenta con instancias sancionadoras de alcance internacional. Sin embargo, a pesar de estos avances en la mayoría de países latinoamericanos, todavía falta mucho por hacer a nivel mundial; Esta situación incidirá en la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil.

Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet.- Las telecomunicaciones en el mundo han evolucionado favorablemente y de manera notoria a través de la creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento. Entre los diversos medios tenemos el teléfono, la radio, los satélites, las redes, el fax, la digitalización, la comunicación móvil y el uso masificado de internet. De todos ellos, la internet se ha convertido en la actualidad en uno de los medios más utilizados por los agentes económicos como una gran oportunidad de inversión, para aminorar costos.

La cuenca del pacífico, nuevo eje del comercio mundial.- El comercio internacional se ha desplazado hacia los países de la Cuenca del Pacífico, que favoreció el renacimiento del Japón como potencia y la aparición de los “tigres asiáticos” Taiwán, Corea del Sur,

Singapur y Hong Kong seguido en auge con la poderosa presencia de China, India, Rusia, Canadá y Australia. Esto ha llevado a la conformación de la APEC, asociación de países de la Cuenca del Pacífico a la que se han incorporado países latinoamericanos como México, Chile, Perú y Colombia. El Perú, como socio de la APEC, se ha puesto a la vanguardia de los países de la región sumándose a una megatendencia clave en la globalización.

La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales.- La preferencia por los productos orgánicos y naturales, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el ambiente, abre nuevas oportunidades de negocios para nuestro país. El consumo de productos orgánicos crecerá de manera sustantiva y formará parte de nuestra vida cotidiana y también se ampliará la demanda de actividades de ecoturismo y la gastronomía, en las que nuestro país y la región tienen un gran potencial.

El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética.- La utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. Podrá mejorar la alimentación (utilizable en los programas sociales vinculados al proceso de erradicación de la pobreza) y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del ambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades industriales.

El cambio climático.- El cambio climático que viene experimentando el planeta, por los efectos del calentamiento global, es consecuencia del denominado “efecto invernadero” causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles. Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias, que incidirán negativamente en las condiciones de competitividad económica de los países, afectando la producción de alimentos de origen agrícola, la preservación de la biodiversidad y la generación de energía hidroeléctrica.

B. TENDENCIAS NACIONALES

Estabilidad macroeconómica: El fortalecimiento de la economía peruana, se demuestra por una serie de indicadores como el incremento de su Producto Bruto Interno per cápita en 44% durante la última década (1999-2009), la reducción del ratio de pobreza por debajo del 40%, por primera vez en los últimos 30 años, niveles de inflación más bajas del mundo, liderazgo mundial en la exportación de un grupo importante de productos, incremento de los índices de competitividad situándose en el segundo lugar en la región de América Latina, reducción del riesgo país y, como consecuencia, atracción de inversión extranjera, solidez del sistema financiero, reducción de la deuda pública al 15% del PBI, incremento sostenido de las reservas internacionales, entre otros.

Inserción de la agricultura en los mercados internacionales.- La tendencia al incremento de las exportaciones de los productos agropecuarios no tradicionales en el marco de los procesos de integración económica continuará siendo parte del escenario de los próximos años.

Mayor relevancia de los temas de calidad y sustentabilidad ambiental.- Se abre interés por las condiciones de inocuidad de los productos alimenticios, ello supone alta atención a los problemas ambientales.

Modernización de los sistemas de distribución: Se amplía la modernización y la concentración de los sistemas de distribución representada por la creciente influencia de las cadenas de supermercados.

Modernización y desarrollo de la conectividad en el espacio rural.- Desarrollo de la habitabilidad y conectividad de los espacios rurales. Se destaca mayores carreteras, mejoras en la vivienda, acceso a agua potable, electrificación y telefonía rural. Las mayores inversiones en capital humano se han concentrado en educación y salud. Un creciente desarrollo de la infraestructura y las comunicaciones en el espacio rural que proporciona un escenario altamente favorable. Mayores niveles de escolaridad y mejora de la calidad educativa de la nueva generación, que permitirá enfrentar la creciente complejidad tecnológica en todas las actividades económicas.

C. PERCEPCIÓN DE TENDENCIAS Y DINÁMICAS REGIONALES

Eje: Derechos fundamentales y vida digna

- Gradual disminución de la tasa de natalidad y pobreza extrema.
- Crecimiento de la inseguridad, violencia y drogadicción.

Eje: Desarrollo social y cultural

- Crecimiento de la clase media por actividades económicas informales en zonas urbanas.
- Crecimiento de las zonas urbanas con costumbres del ámbito rural.
- Creciente atención de necesidades de saneamiento básico en el área rural.
- Expansión de la educación superior universitaria y técnica sin calidad.
- Surgimiento de reafirmación de patrones culturales regionales frente a la alienación de culturas.

Eje: Gobernabilidad e institucionalidad

- Mayor participación y protagonismo de la mujer en la vida política regional.
- Informatización de la gestión pública.
- Creciente participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas.

Eje: Desarrollo económico y competitividad

- Crecimiento y formación de microempresas rurales y urbanas, en industria comercio y servicios con base en la informalidad.
- Gradual relativización de la producción agropecuaria regional frente a los mercados nacional e internacional.
- Creciente demanda nacional e internacional por productos orgánicos agropecuarios de la región.

- Incremento de la actividad minera respecto a las otras actividades económicas
- Crecimiento de la actividad turística.
- Desplazamiento gradual de productos locales por productos importados.
- Emigración de la fuerza laboral rural a centros de atracción extra regional.

Eje: Infraestructura vial y comunicativa

- Incremento de la red vial para la integración económica regional.
- Progresivo asfaltado de la infraestructura vial.
- Masificación del uso de Tecnología de Información y Comunicación.

Eje: Recursos naturales y ambiente

- Degradación de los ecosistemas y recursos naturales por la variabilidad climática y cambio climático.
- Aumento de la contaminación ambiental por actividades económicas y domésticas con residuos sólidos, aguas residuales, acústicas, radiaciones y smog del aire.
- Reducción del ciclo hidrológico en las vertientes del Pacífico, Atlántico y Titicaca
- Mayor importancia en la gestión del ambiente y recursos naturales para mitigar y adaptarse al cambio climático.
- Crecimiento de los intereses económicos de manera irresponsable con el ambiente y recursos naturales.
- Incremento de las prácticas eco eficientes en el desarrollo humano.
- Creciente interés por recuperar la calidad ambiental de lago Titicaca.

3.2. ESCENARIOS

Como parte del proceso de ajuste del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se tiene el análisis de escenarios, considerando el futuro tendencial posible y deseable, en base a ello y a sus consecuencias, orientar las estrategias y acciones para la construcción del futuro resumido en el “Buen Vivir”.

CUADRO N° 3.1
ESCENARIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO AL 2021

Escenario Tendencial al 2021

El escenario regional en los **derechos fundamentales y vida digna**, se caracteriza por la desigualdad entre segmentos de poblaciones que no cuentan con oportunidades de desarrollo social y económico; haciendo más difícil la vida de ciudadanos que viven en áreas rurales y urbanos marginales. El limitado impacto de las políticas públicas en la mejora de las condiciones de vida de la población, ocasiona una cultura de improvisación, inmediatez, rutina y actitud de indiferencia en un gran sector de la población, donde se vulneran los derechos fundamentales de la población con limitadas posibilidades de ofrecer una reacción ante la presencia de situaciones extremas de violencia. Políticas públicas que no son eficaces para superar la población en situación de pobreza y pobreza extrema, sin oportunidades reales y claras para superarse o plasmar sus aspiraciones legítimas de emprendimiento. Frente a este panorama los esfuerzos que hace el Estado son insuficientes.

Las condiciones de **salud, saneamiento y educación** han mejorado, como resultado de la implementación de un conjunto de programas sociales, orientados a disminuir las brechas sociales; sin embargo, los indicadores sociales muestran que la región se encuentra en una posición desfavorable con respecto al promedio nacional.

La **governabilidad e institucionalidad** se ven cuestionadas por la percepción de la población, dado que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo, no logran sus metas y objetivos con eficiencia y eficacia. La gestión pública regional no responde a las expectativas de la ciudadanía por la débil implementación de políticas y estrategias que promuevan el desarrollo del espacio territorial.

La **economía regional** sigue mostrando un espacio productor de materias primas sin mayor valor agregado, limitada diversificación de la estructura productiva y adopción de tecnologías, bajo nivel gerencial en el desarrollo de las actividades productivas y articulación entre las entidades del conocimiento e innovación tecnológica con las necesidades de los productores, y limitada generación de empleo adecuado compatible con los requerimientos del sector productivo; con baja participación en la composición del producto bruto interno del país y un menor índice de competitividad regional.

Las actividades agropecuarias siguen sustentándose en productos y tecnologías tradicionales, con uso intensivo de mano de obra no calificada, bajos niveles de producción, productividad e ingreso, con serias implicancias en la seguridad alimentaria y niveles de pobreza. La producción pesquera de baja calidad y de menor escala, proviene de micro productores en su mayoría con escasa infraestructura y equipamiento. La actividad minera, es desarrollada en su mayoría por mineros informales y artesanales con deficiente base tecnológica e incumplimiento de normas que originan daños ambientales. Se autorizan concesiones mineras sin considerar la Zonificación Ecológica Económica del espacio regional y su producción incorpora escaso valor agregado. La actividad industrial sigue mostrando bajo nivel gerencial, no permitiéndole asumir liderazgos innovadores y posicionamiento en el mercado, lo que incide en la baja productividad, escasa reinversión de las empresas en capacitación laboral especializada necesaria para mejorar la producción y productividad.

La **infraestructura vial y de comunicación** en el departamento sigue mostrando una débil articulación espacial entre las unidades geográficas de selva y el altiplano, así como la zona circunlacustre con las áreas media y cordillera donde se registran los conflictos limítrofes con las regiones vecinas de Tacna y Moquegua. Situación que limita contar con los servicios

básicos a las poblaciones asentadas en la cordillera oriental y occidental que en la mayoría son productores alpaqueros en situación de pobreza.

Los **recursos naturales y la diversidad biológica**, se percibe un deterioro y extinción gradual de la biodiversidad mediante la quema indiscriminada de bosques para tierras de cultivo, quema de totorales, pastizales, incremento de la actividad minera informal. El débil nivel de coordinación interinstitucional limita el desarrollo de acciones para monitorear la calidad del agua, aire, acústica, prevención de riesgos y mitigación de desastres.

Escenario Posible al 2021

La población ejerce sus derechos fundamentales y seguridad, por la apertura de espacios de participación democrática a través de la implementación de políticas de control ciudadano, logrando una mayor población con Documento Nacional de Identidad, funcionamiento del Consejo regional de la mujer, infancia y adolescente; eliminando toda forma de discriminación entre varones y mujeres, trabajo infantil para el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes. Implementación y control sobre la normatividad de los derechos de la mujer, personas adultas y discapacitados, respetando los principios de la Organización Internacional del Trabajo.

Las condiciones de vida de la población han mejorado con la incorporación de un importante segmento en el aseguramiento de salud, ejecución de programas sociales articulados a provisión de micronutrientes, lactancia materna; Implementación del centro de vigilancia nutricional en zonas vulnerables y capacidad resolutoria de establecimientos de salud. Asimismo, se ha mejorado la calidad educativa y superado los índices de logros de aprendizaje mediante la acreditación de las instituciones educativas; ampliación de la cobertura en el nivel de educación inicial y primaria; acompañamiento pedagógico a docentes; concertación interinstitucional para reducir los niveles de analfabetismo principalmente de las áreas rurales y mujeres. Se ha ampliado la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado en la mayoría de los distritos del departamento.

La gestión pública regional, funciona bajo un modelo de desarrollo organizacional gerencial que prioriza la gestión por resultados y gestión del talento meritocrático; siendo el planeamiento estratégico, acciones de monitoreo y evaluación el eje para la formulación y ajuste de las políticas de desarrollo. Complementariamente la participación de la ciudadanía, funcionamiento del gobierno electrónico y la articulación interinstitucional, vienen contribuyendo al desarrollo de mancomunidades y “buen gobierno”.

En el desarrollo económico y competitividad, el departamento ha iniciado una economía competitiva con la diversificación de la estructura productiva, generación de empleos adecuados con alta productividad, reconociendo a los mercados internacionales, y tratados internacionales de libre comercio y acuerdos comerciales como la principal oportunidad para el desarrollo económico y articulación de nuestros procesos productivos locales. Siendo los factores claves para este cambio de modernidad, la incorporación del conocimiento y la innovación tecnológica en los procesos productivos; el desarrollo de la agricultura orgánica, el fortalecimiento de la agroindustria de exportación; el desarrollo y ampliación de corredores y circuitos turísticos articulados a operadores internacionales; la formalización de la minería y transformación de minerales metálicos y, la exportación de energía con fuentes renovables.

El desarrollo de infraestructura vial y comunicaciones, ha logrado interconectar los pisos ecológicos de selva y altiplano, con la conclusión del eje vial interoceánica, el eje vial Sina - Yanahuaya, y las zonas de frontera con los principales centros urbanos; articulando los espacios de producción con el mercado regional y extraregional. Asimismo todas las ciudades y centros poblados cuentan con sistemas de comunicación e internet que favorece el desarrollo de actividades de comunicación, capacitación y comerciales. Por otra parte se fortalece las capitales de provincias con la ejecución de infraestructura de servicios y saneamiento que se constituye en el soporte logístico y de servicios especializados para el apoyo de las actividades agroindustriales.

El espacio regional registra una gestión eficiente de sus recursos naturales (flora, fauna, hídricos) aprovechamiento sostenible de sus recursos, con la ejecución de planes de gestión ambiental por cuencas hídricas, mejoramiento de la calidad ambiental de las ciudades mediante la implementación de proyectos de residuos sólidos y tratamientos de aguas residuales, así como la recuperación ambiental del lago Titicaca y los diferentes cuerpos de agua afectados por la contaminación.

Escenario Deseable al 2021

La ciudadanía y el Estado garantizan la plena vigencia y el ejercicio de los **derechos fundamentales**, que hacen posible una convivencia con cultura de Paz como forma cotidiana, respeto a las identidades culturales, fortalece la autoestima y privilegia la vida digna como expresión de la vigencia del Estado de Derecho en las familias, la comunidad y la sociedad. Por su alta calidad de los **servicios públicos: en educación y salud** la región está considerada como líder en el sur del país; porque contribuye a la formación del capital humano, ha reducido las brechas de inequidad y exclusión en el 100% de la población, los docentes y profesionales de la salud están comprometidos y tienen mística de trabajo.

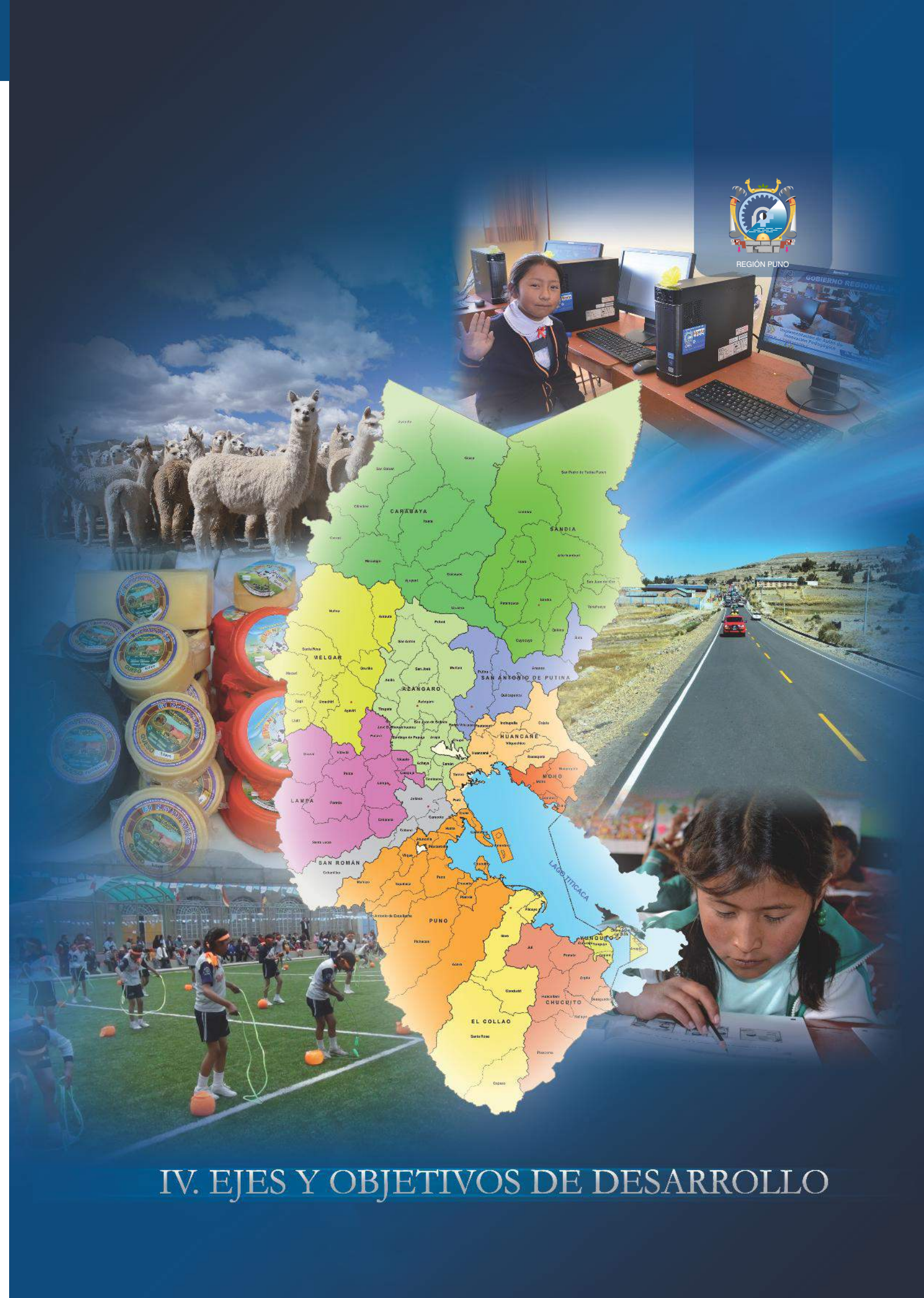
La **gestión pública** es descentralizada con equidad, calidad, transparencia, eficacia y eficiencia, con instituciones inteligentes se ha erradicado la corrupción, se práctica los valores de servicio a la ciudadanía. Instituciones públicas articuladas con el uso masificado de las Tecnologías de Información y Comunicación.

La agricultura orgánica de selva y altiplano están posesionadas, trabajan fortaleciendo cadenas de valor para los principales productos agrícolas y pecuarios garantizando la soberanía alimentaria con tecnología validada que ha mejorado la **producción y productividad**. Las micro y pequeñas empresas mantienen un nivel de competitividad destacada a nivel nacional participando en las principales líneas de exportación. Los procesos de investigación están comprometidos con los principales factores de competitividad de las cadenas productivas de trucha, alpacas, lácteos, granos andinos, frutales y café.

La región Puno, es tercer **destino turístico** a nivel nacional donde los operadores son principalmente empresarios locales y los beneficios de esta actividad mejoran el ingreso per cápita de las familias que han incursionado en el turismo rural comunitario. La **actividad minera** se desarrolla con pleno ejercicio de la responsabilidad social y ambiental, uso de tecnologías limpias y se realiza en base al Plan de Ordenamiento Territorial. Hay un avance significativo en el aporte al valor agregado bruto regional.

La **infraestructura vial** de calidad permite una óptima integración de los espacios a nivel interno y externo que integra al mundo con una visión geopolítica, para aprovechar las oportunidades del mercado, la ciencia y la tecnológica, constituyéndose en el soporte para el desarrollo social y productivo.

Los **recursos naturales** se manejan con responsabilidad en forma sostenible utilizando tecnologías limpias, con participación de los tres niveles de gobierno y la población, para mejorar la calidad de vida garantizando la filosofía del buen vivir.



IV. EJES Y OBJETIVOS DE DESARROLLO



4.1. DERECHOS FUNDAMENTALES Y VIDA DIGNA

4.1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1:

Población con vida digna, pleno respeto y ejercicio de sus derechos fundamentales.

El objetivo está orientado a contribuir al pleno ejercicio de los derechos y la afirmación de la dignidad del ser humano, como elemento central del desarrollo integral y sostenible de las personas.

Ello implica reducir las brechas de pobreza y pobreza extrema, el acceso del derecho al nombre y la identidad, el acceso gratuito al aseguramiento de la salud, implementar los derechos y capacidades de la mujer para su participación en condiciones igualitarias en la vida política, social, económica y cultural en cualquier ámbito, pleno respeto de las relaciones interculturales, así como propiciar la igualdad de oportunidades de la población en el marco de su territorialidad; niños, adolescentes y personas con discapacidad y/o habilidades especiales.

CUADRO N° 4.1
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

| N° | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2010 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|-----------------------------|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Índice de desarrollo humano | Índice | 0,561 | 0,590 | 0,615 | INEI, PNUD |

Fuente: INEI, PNUD.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.1.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

De acuerdo a la Constitución Política del Perú, toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados, sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Siendo el fin supremo de la sociedad y el Estado la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad y, fomentar el desarrollo socioeconómico.

La Asamblea General de la Declaración Universal de Derechos Humanos, proclama como ideal común que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, promuevan el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren con medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universal.

El enfoque de la Política Nacional de Población; se basa en los principios:

De derecho, concibiendo a la persona un fin en sí mismo y promueve que las personas ejerzan su derecho a decidir de manera libre, responsable e informada sobre su comportamiento demográfico.

De género, promueve e impulsa el mejoramiento de la condición de la mujer y la capacidad de decidir su propio beneficio como de sus hijos y demás miembros de la familia, así como contribuir a la promoción y ampliación de las libertades, capacidades y opciones de mujeres y hombres, para que puedan participar plenamente en la vida política, social, económica y cultural en cualquier ámbito en condiciones igualitarias del poder.

De Interculturalidad, basado en el respeto a las culturas y etnolingüística, como un derecho a la diversidad, reconociendo su valor, diversidad sociocultural y, el pleno ejercicio de los derechos, lo que implica la integración de la ciudadanía y un dialogo permanente entre hombres y mujeres de todas las culturas y poblaciones de la región.

De igualdad de oportunidades, significa que todos los hombres y mujeres comparten de manera efectiva los mismos deberes y obligaciones para adoptar decisiones, desarrollar sus potencialidades, ejercer sus libertades y derechos fundamentales, libre elección en materia sexual y reproductiva y libertad de elegir su lugar de residencia y capacidad de elegir y ser elegido.

De territorialidad, concebido no solamente como un espacio físico, sino como un espacio de relaciones sociales, conjunto de organizaciones e instituciones, medios de producción, distribución y consumo, para la implementación de acciones y estrategias, concordantes a su realidad social y territorial.

De identidad, derecho humano que comprende a tener un nombre propio y la posibilidad de identificación, a través de un documento de identidad, consagrado en la política nacional del Estado.

A. POBLACIÓN

a.1. Tamaño de la población.

La población total del departamento de Puno, de acuerdo a la proyección realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática al año 2012, cuenta con 1 377 122 habitantes, que representa el 4,6% de la población del País y ocupa el quinto lugar después de Lima, Piura, La Libertad y Cajamarca. El 50,8% es urbana y 49,2% es rural.

El promedio de la tasa de crecimiento de la población urbana es 2.1 anual (2007-2012). Destacando las provincias de San Román y Puno, por su predominancia urbana. La población rural, presenta un lento crecimiento de 0,7% anual, como consecuencia del proceso de migración del campo hacia la ciudad. Dentro de las provincias de predominancia rural, se encuentran Huancané, Sandía, Azángaro, Chucuito, Moho, El Collao y Yunguyo.

CUADRO N° 4.2
POBLACIÓN TOTAL, URBANA Y RURAL, SEGÚN ÁMBITO. 2012

| Ámbito | Población | | | Porcentaje | | |
|--------|------------|------------|-----------|------------|--------|-------|
| | Total | Urbana | Rural | Total | Urbana | Rural |
| Perú | 30 135 875 | 22 635 742 | 7 500 133 | 100,0 | 75,1 | 24,9 |
| Puno | 1 377 122 | 700 058 | 677 064 | 100,0 | 50,8 | 49,2 |

Fuente: INEI. Estimaciones y Proyecciones de Población Departamental por Años Calendarios y Edades Simples 1995- 2025. Boletín Especial N° 22. Perú. 2010.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.2. Crecimiento de la población

Según los datos de los censos nacionales de Población y Vivienda de 1940-2007 y proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, al año 2025 la población departamental, alcanzaría a 1 556 885 habitantes con un tasa de crecimiento de 0,9%; similar al país (0,9%) para el mismo periodo. Esta tendencia de decrecimiento de la población en términos relativos, obedece a la disminución de la tasa de natalidad, por la aplicación de métodos anticonceptivos como una estrategia de planificación

familiar; por otra parte, al proceso de emigración hacia otros departamentos de mayor desarrollo, caso Lima, Arequipa, Tacna, Moquegua, Cusco, en busca de mejores oportunidades de trabajo y calidad de vida.

CUADRO N° 4.3
POBLACIÓN CENSADA 1940-2007, PROYECTADA 2016-2025 Y TASA DE CRECIMIENTO

| Año | Población Total | Incremento Poblacional | Tasa de Crecimiento |
|------|-----------------|------------------------|---------------------|
| 1940 | 548 371 | | |
| 1961 | 686 260 | 137 889 | 1,1 |
| 1972 | 776 173 | 89 913 | 1,1 |
| 1981 | 890 258 | 114 085 | 1,5 |
| 1993 | 1 079 849 | 189 591 | 1,6 |
| 2007 | 1 268 441 | 188 592 | 1,1 |
| 2012 | 1 377 122 | 108 681 | 1,5 |
| 2016 | 1 429 098 | 51 976 | 1,3 |
| 2021 | 1 499 533 | 70 435 | 1,0 |
| 2025 | 1 556 885 | 57 352 | 0,9 |

Fuente: INEI- CNPV.1940, 1961, 1972, 1981, 1993 y 2007 y, Estimaciones de Pob. Dptal. Por Años Calendarios y Edades Simples 1995-2025.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.3. Distribución espacial de la población

La distribución de la población del departamento, es bastante diferenciada, la misma que depende de la ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas de cada provincia. Para el año 2012, la densidad poblacional es de 19,13 hab/km2, lo que significa que es un ámbito moderadamente habitado.

En el contexto departamental, la provincia de Yunguyo, es densamente poblado con 167,11 hab/km2, por encontrarse en el área circunlacustre de la sub unidad geográfica el altiplano; seguido de San Román con 121,33 hab/km2, donde se ubica la ciudad de Juliaca, principal centro de atracción poblacional y, las provincias de Puno, Chucuito, Moho, Azángaro y Huancané, con 37,69; 35,87; 26,80; 27,98 y 24,8 hab/km2, respectivamente. En cambio, las provincias de Lampa, Carabaya y Sandía, son ámbitos de ocupación poblacional dispersa, con 8,81; 7,16 y 5,75 hab/km2.

CUADRO N° 4.4
POBLACIÓN TOTAL, SUPERFICIE Y DENSIDAD POBLACIONAL SEGÚN PROVINCIA 2012

| Año | Población 2012 | Superficie (km2) | Densidad (hab/km2) |
|-----------------------|------------------|-------------------|--------------------|
| Puno | 244 692 | 6 492,60 | 37,69 |
| Azángaro | 139 092 | 4 970,01 | 27,98 |
| Carabaya | 87 812 | 12 266,40 | 7,16 |
| Chucuito | 142 711 | 3 978,13 | 35,87 |
| El Collao | 84 865 | 5 600,51 | 15,15 |
| Huancané | 67 726 | 2 805,85 | 24,13 |
| Lampa | 51 039 | 5 791,73 | 8,81 |
| Melgar | 77 355 | 6 446,85 | 12,00 |
| Moho | 26 799 | 1 000,41 | 26,80 |
| San Antonio de Putina | 62 247 | 3 207,38 | 19,41 |
| San Román | 276 352 | 2 277,63 | 121,33 |
| Sandía | 68 253 | 11 862,41 | 5,75 |
| Yunguyo | 48 179 | 288,31 | 167,11 |
| Total | 1 377 122 | 71 999,00* | 19,13 |

Fuente: INEI: Estimación y proyección de población por grupos quinquenales de edad 2005-2015.
(* Incluye 14,5 km2 de área insular lacustre y 4 996,28 del lago Titicaca (lado peruano).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.4. Dinámica de la población

Durante los últimos años el departamento de Puno, registra una baja dinámica poblacional, originado en primer lugar por un descenso creciente en la tasa de natalidad (22,04 por mil); y tasa general de fecundidad de 2,76 hijos por mujer, que se explica por la implementación de políticas de control de natalidad y; en segundo lugar, por el desplazamiento definitivo de la población hacia otros departamentos, como consecuencia de estos sucesos, en el año 2012 registró una tasa de migración neta de -6,13 (8 633 personas).

Por otra parte, el problema de salud pública ha sido considerado como una prioridad sanitaria, para contrarrestar la causas de mortalidad infantil y general, que es de 30,50 y 6,85 por mil a nivel departamental; pero estas cifras aún resultan superiores a nivel nacional, que son de 21,5 y 5,95 por mil, los cuales influyen en la dinámica de la población departamental.

CUADRO N° 4.5
INDICADORES DE LA DINÁMICA POBLACIONAL 2012

| Indicador | Año 2012 |
|---|----------|
| Fecundidad | |
| - Nacimientos Anuales | 30 429 |
| - Tasa bruta de natalidad (por mil) | 22,04 |
| - Tasa global de fecundidad (hijos por mujer) | 2,76 |
| Mortalidad | |
| - Defunciones anuales | 9 413 |
| - Tasa bruta de mortalidad | 6,83 |
| - Esperanza de vida al nacer (años) | 70,23 |
| - Tasa mortalidad infantil (por mil) | 30,50 |
| Migración | |
| - Netos anuales | -8,668 |
| - Tasa de migración neta (por mil) | -6,13 |

Fuente: INEI. Estimación y Proyección de Población por Años Calendarios y Edades Simples 1995-2025. Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.5. Otras características sociales de la población

Discapacidad y etnia

Según el Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2007, el 9% (30 677) del total de hogares del departamento, albergan al menos a una persona con una limitación de tipo visual, oído, habla, motora y mental; dicha cifra resulta menor a la registrada a nivel nacional, que fue de 10,9%.

Respecto a la etnia en cuanto a lengua materna, la población censada de 5 años y más, el 38,5% aprendió hablar el quechua como lengua materna, seguido del castellano (33,8%), aimara (27,5%), otra lengua nativa (0,1%), idioma extranjero (0,15) y sordomudo (0,1%).

CUADRO N° 4.6
POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD Y ETNIA SEGÚN LENGUA MATERNA, 2007

| Características de la Población | Perú | | Puno | |
|--|------------|-------|-----------|-------|
| | Número | % | Número | % |
| Discapacidad | | | | |
| Hogares con algún miembro de discapacidad. | 735 400 | 10,9 | 32 677 | 9,0 |
| Etnia | | | | |
| Población censada de 5 años y más, según lengua materna. | 24 693 941 | 100,0 | 1 146 685 | 100,0 |
| - Castellano | 20 723 489 | 83,9 | 387 191 | 33,8 |
| - Quechua | 3 262 137 | 13,2 | 441 780 | 38,5 |
| - Aimara | 434 372 | 1,8 | 314 922 | 27,5 |
| - Otra lengua nativa | 223 941 | 0,9 | 983 | 0,1 |
| - Idioma extranjero | 21 097 | 0,1 | 742 | 0,1 |
| - Sordomudo | 28 905 | 0,1 | 1 067 | 0,1 |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2007 y Perfil Sociodemográfico del Perú. Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.6. Identidad y población

De acuerdo a los registros del RENIEC 2010, las personas menores o igual a 3 años de edad, en número de 3 087, no contaban con partida de nacimiento, que significa el 2,5% del total de este grupo etario; asimismo 4 034 personas mayores de 18 años no contaban con el documento nacional de identidad, constituyendo el 0,52% del respectivo grupo de edad; de otro lado; 253 168 personas menores de 18 años de edad, no contaban con el documento nacional de identidad, representando el 46,86% del total de personas consideradas de esa edad. Esta situación, limita a estos ciudadanos a acceder al mercado laboral, servicios sociales y básicos, libre desplazamiento por el territorio nacional, elegir y ser elegido, obtener título de propiedad, inscribir a sus hijos, hacer una denuncia y solicitar préstamos bancarios.

Al año 2010, se ha registrado una población electoral de 772 076 ciudadanos, que representa el 57,08% de la población total. Del total de la población electoral departamental, 384 517 son varones y 387 559 son mujeres.

CUADRO N° 4.7
POBLACIÓN CON DNI Y POBLACIÓN ELECTORAL 2010

| Características de la Población | Perú | | Puno | |
|--|-------------------|--------------|----------------|--------------|
| | Número | % | Número | % |
| Identidad | | | | |
| Población de 18 a más años, sin DNI. | 128 995 | 0,68 | 4 034 | 0,52 |
| Población menores de 18 años, sin DNI | 4 590 965 | 42,72 | 253 168 | 46,86 |
| Población menor o igual a 3, sin partida de nacimiento | 68 891 | 2,90 | 3 087 | 2,50 |
| Población electoral | 18 878 337 | 64,07 | 260 289 | 57,08 |

Fuente: MIMP. Censo Estadístico 2010, RENIEC. Padrón Electoral. Elecciones Regionales Municipales 2010. Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

B. ESTRUCTURA SOCIAL

La estructura social del departamento de Puno, por categoría ocupacional en el año 2010, está conformado por tres estratos sociales: alto, medio y bajo, que comprende a un segmento de la población que difiere de otros en cuanto a riquezas, valores comunes, posesiones personales y prestigio social.

El estrato alto, representa el 3,9% de la PEA departamental, conformado por el empleador de una institución o patrono de una empresa que genera trabajo; el estrato

medio, absorbe el 12,15% de la PEA total, integrado por la fuerza laboral de la administración pública, empresas privadas con nivel de formación profesional y especialización y; el estrato bajo, ocupa el 84,66% de la PEA departamental, agrupado por el personal de mano de obra no calificada (obreros públicos, trabajador independiente, trabajador del hogar y otros). Es necesario señalar, que la PEA de estrato alto y medio, resultan menores a los registrados a nivel nacional; en cambio, la PEA del estrato bajo departamental, es superior al de nivel nacional.

CUADRO N° 4.8
ESTRUCTURA SOCIAL, SEGÚN PEA POR CATEGORÍA OCUPACIONAL 2010

| Estrato Social | Categoría Ocupacional | PEA 2010 (%) | |
|----------------|-----------------------------------|---------------|---------------|
| | | Perú | Puno |
| Alto | Empleador o patrono | 5,83 | 3,9 |
| | Empleado público-privado | 22,35 | 12,15 |
| Medio | Sub total | 71,82 | 84,66 |
| | Obrero | 20,66 | 17,92 |
| Bajo | Trabajador independiente | 35,14 | 42,45 |
| | Trabajador familiar no remunerado | 12,54 | 23,08 |
| | Trabajador del hogar | 3,15 | 0,82 |
| | Otro | 0,33 | 0,39 |
| Total | | 100,00 | 100,00 |

Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares 2010.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

C. NIVELES DE VIDA

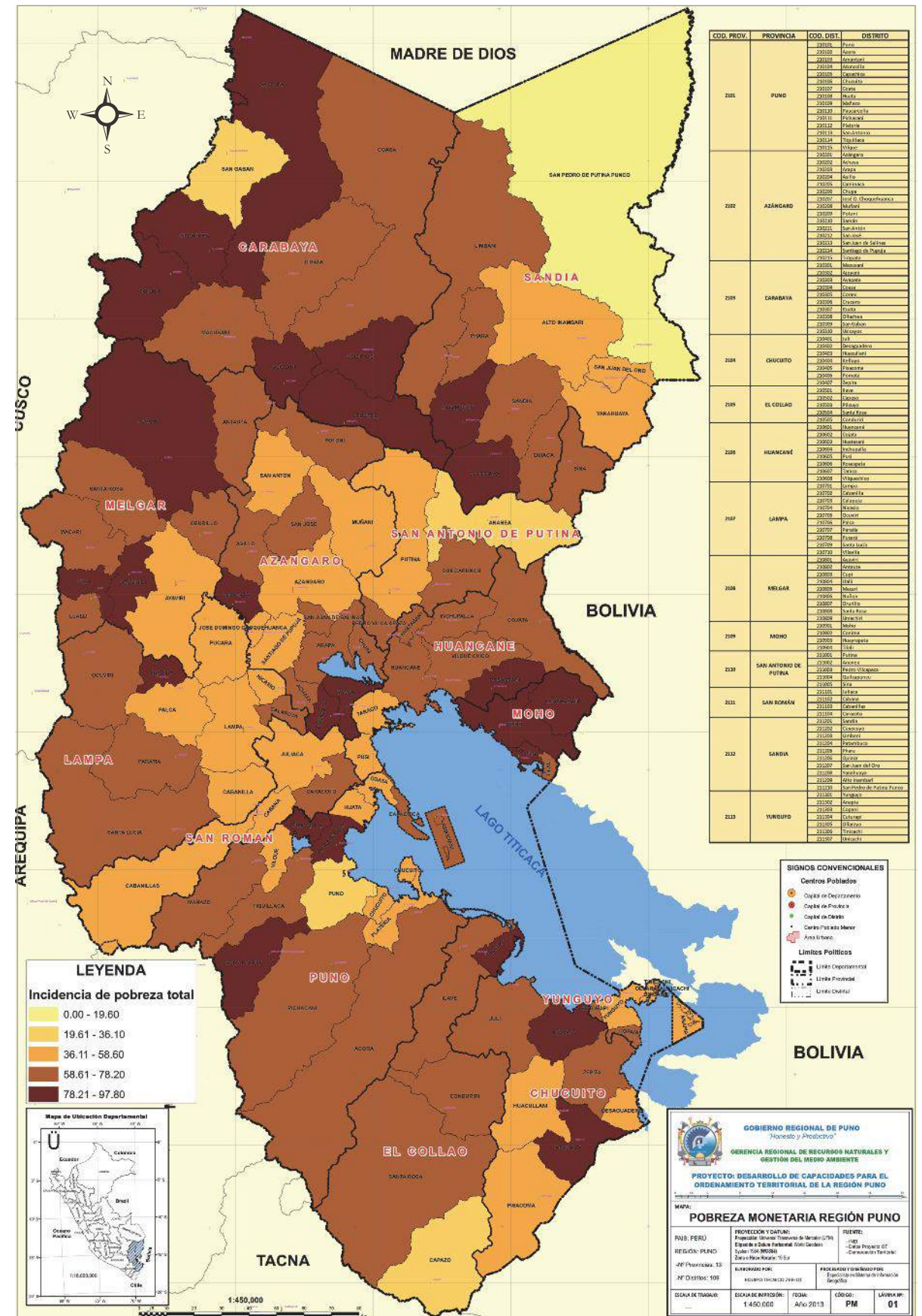
Según información “Evolución de Indicadores de Ingreso y Empleo por Departamentos; 2001-2010”, realizado por el INEI, el departamento de Puno, evidencia bajas condiciones de vida de la población que se expresan en los mayores porcentajes de pobreza (56,0%), pobreza extrema (23,9%) y PEA subempleada (77,7%) y menor Índice de Desarrollo Humano (0,561), Desarrollo Social (0,460), esperanza de vida al nacer (70,4) e ingreso promedio mensual por trabajo (S/. 591,2). Indicadores de nivel de vida de la población departamental que ubican en el estrato bajo a nivel nacional, como consecuencia de la escasa diversificación de las actividades económicas para generar condiciones socioeconómicas favorables; pese a las acciones y esfuerzos que vienen realizando los programas para la inclusión social como: Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres-Juntos, Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, Programa y Prioridades de Salud, Programa Qali Warma (ex PRONAA), Proyecto Sierra Sur, Programa Vaso de Leche, Programa de Cooperación Perú – UNICEF, ADRA, CARITAS, CARE PERU, entre otros.

CUADRO N° 4.9
INDICADORES DEL NIVEL DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE PERÚ Y DEPARTAMENTAL

| Indicador | Ámbito | |
|---|--------|-------|
| | Perú | Puno |
| Pobreza 2010 (%) | 31,3 | 56 |
| Pobreza extrema 2010 (%) | 9,8 | 23,9 |
| Índice de Desarrollo Humano – IDH 2009 | 0,623 | 0,561 |
| Índice de Desarrollo Social-IDS 2009 | 0,514 | 0,46 |
| Esperanza de vida al nacer 2011 (años) | 74,1 | 70,4 |
| Ingreso promedio mensual por trabajo 2010 (S./) | 979,5 | 591,2 |
| PEA subempleada 2010 (%) | 54,6 | 77,7 |

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2012, Compendio Estadístico Departamental Puno 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

MAPA N° 4.1
POBREZA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Proyecto de ordenamiento territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

D. CONFLICTOS SOCIALES

El departamento, en los últimos años ha sido escenario de conflictos sociales, que vienen manifestándose de manera constante, sin que a la fecha el Estado implemente medidas de diálogo y concertación para la solución de problemas, que pone en riesgo la gobernabilidad nacional, regional y local; por otra parte, afecta el normal desenvolvimiento de las actividades económicas y sociales.

Los conflictos sociales registrados en el departamento de Puno, están relacionados a los siguientes tipos de conflictos: ambientales (13), de gobierno local (4), gobierno regional (3) y demarcación territorial (3); muchos de estos casos siguen latentes, debido que no fueron encausados institucionalmente y en cualquier momento pueden reactivarse por el incumplimiento de los acuerdos establecidos entre los actores involucrados.

**CUADRO N° 4.10
CONFLICTOS SOCIALES POR AÑOS, SEGÚN TIPOS 2004-2012**

| Tipo de Conflicto | Año | | | | | | | | |
|------------------------------|-----------|----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 |
| Socioambiental | - | - | - | 2 | 4 | 8 | 9 | 12 | 13 |
| Asuntos de gobierno local | 10 | 4 | 2 | 3 | 5 | 6 | 4 | 4 | 4 |
| Demarcación territorial | - | - | - | - | 1 | 2 | 2 | 1 | 3 |
| Asuntos de gobierno regional | 1 | - | - | - | - | 3 | 3 | - | 3 |
| Asuntos de gobierno nacional | - | - | - | - | 1 | - | - | - | 1 |
| Laboral | - | - | - | - | - | - | - | - | 1 |
| Otros | 1 | 2 | 2 | 1 | - | 1 | 2 | 1 | - |
| Total | 12 | 6 | 4 | 6 | 11 | 20 | 20 | 18 | 25 |

Fuente: Anuario de la Defensoría del Pueblo 2012 Oficina Defensorial Puno.

4.1.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. POBLACIÓN

1. Establecer mecanismos para reducir la pobreza y pobreza extrema; las inequidades sociales, económicas y territoriales.
2. Generar mecanismos para aprovechar el bono demográfico, ampliando las oportunidades de empleo.

B. DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

3. Promover la igualdad entre los géneros y la eliminación de todas formas de discriminación hacia la mujer.
4. Promover el aseguramiento universal, para las personas no aseguradas, en especial para adultos mayores, vulnerables y en estado de abandono.
5. Promover la igualdad de oportunidades para personas con discapacidad y habilidades diferentes en el marco del respeto y protección a sus derechos.

C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

6. Fortalecer la protección y el desarrollo de capacidades, aptitudes y valores de los niños y niñas, en estado de abandono físico, moral y material, y erradicar toda forma de trabajo infantil forzado.
7. Promover la acreditación e identificación de las personas indocumentadas, para el pleno ejercicio de la ciudadanía y derechos consagrados.

8. Fomentar buenas prácticas de valores en la familia, niñez, adolescente y jóvenes, para construir una sociedad responsable y solidaria.
9. Impulsar acciones de seguridad integral y cultura de paz para el pleno ejercicio de los derechos de la población.

4.1.1.3. PRIORIDADES

El comportamiento poblacional en el departamento de Puno, no tendrá las mismas consecuencias para los diferentes grupos sociales, así como los patrones reproductivos, las condiciones de supervivencia, movilidad y asentamiento poblacional. Para tal efecto, las prioridades consideradas en materia de población, son las siguientes:

A. REDUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS

Las desigualdades socioeconómicas se traducen en expresiones demográficas que se manifiestan en las disparidades entre los patrones reproductivos y de supervivencia, que dan lugar a estructuras demográficas de diferente composición y que reflejan el distinto estadio de la transición demográfica; por lo que es necesario, proteger el ejercicio de los derechos, en especial de la población excluida, para superar la pobreza, reducción de la inequidad y la inclusión social.

B. DISPERSIÓN POBLACIONAL Y CRECIMIENTO URBANO

La dispersión poblacional y crecimiento urbano, son dos tendencias opuestas que afectan la distribución espacial de la población del departamento de Puno, esta situación incide en forma negativa en el proceso de desarrollo, para lo cual es necesario establecer políticas de ordenamiento territorial, que permita una ocupación ordenada y uso sostenible del territorio, que garantice el desarrollo integral de la persona y una adecuada calidad de vida.

C. APROVECHAMIENTO DEL BONO DEMOGRÁFICO

El departamento de Puno, como consecuencia de las transformaciones demográficas en los últimos años, está experimentando grandes cambios en la estructura por edades, caracterizado por la reducción de la población infantil y el aumento de la población adulta; estos cambios en la estructura de edades, configura que existe mayor proporción de personas en edades potencialmente productivas, que es conocido como bono demográfico u oportunidad demográfica, para aprovechar en forma favorable en el desarrollo y aumentar las posibilidades de ahorro e inversión en el crecimiento económico.

4.1.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 1.1: *Pobreza y pobreza extrema reducida significativamente.*

CUADRO N° 4.11
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1

| N° | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2010 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Población en situación de pobreza (*) | Porcentaje | 56,0 | 27,3 | 17,0 | INEI |
| 2 | Población en pobreza extrema (*) | Porcentaje | 23,9 | 6,5 | 3,0 | INEI |
| 3 | Población menor o igual a 3 años de edad sin partida de nacimiento (2009). | Porcentaje | 2,5 | 1,8 | 0,5 | RENIEC |
| 4 | Población de 18 a más años de edad sin DNI | Porcentaje | 1,7 | 1,0 | 0,2 | RENIEC |
| 5 | Población de menores de 18 años de edad sin DNI | Porcentaje | 46,85 | 32,00 | 5,0 | RENIEC |

Fuente: INEI. Mapa de Pobreza y Evolución de Indicadores de Empleo e Ingreso por Departamentos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo Específico 1.2: *Población segura y protegida integralmente con cultura de paz.*

CUADRO N° 4.12
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1.2

| N° | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2010 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Conflictos sociales (año 2012) | Casos | 25 | 15 | 8 | Defensoría del Pueblo |
| 2 | Bandas delictivas desarticuladas por PNP (*) | Casos | 80 | 95 | 108 | PNP |

Fuente: Defensoría del Pueblo y Perú. Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.1.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. POBLACIÓN

- Articulación de estrategias nacionales, regionales y locales de lucha contra la pobreza, reducir las desigualdades socioeconómicas y promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Implementación de programas de emprendimiento para la generación empleo.

B. DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- Implementación de la normatividad de los derechos de la mujer, personas adultas, discapacitados, niños y niñas.
- Mejoramiento de la infraestructura, servicios básicos y equipamiento de la Aldea Infantil Virgen de la Candelaria y Niño San Salvador de Capachica, como del Asilo del adulto mayor Virgen del Rosario de Chucuito.
- Creación e implementación del Consejo Regional de la Mujer e Infancia y Adolescente, para desarrollar acciones dirigidas a eliminar toda forma de

discriminación entre varones y mujeres, y el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

C. PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS

- Promoción y sensibilización para la aplicación de normas legales y convenios sobre Organización Internacional del Trabajo, sobre el tema de los derechos de los niños y niñas, trabajo infantil y protección de trabajo juvenil.
- Impulsar el aseguramiento universal de la población, a fin de resguardar el bienestar físico, psíquico y social de las personas.
- Implementación de la normatividad de los derechos de empleo y atención integral de salud y rehabilitación de las personas con discapacidad.
- Sensibilización y capacitación a la población sobre el ejercicio de los derechos, cultura de paz y responsabilidades de los ciudadanos.
- Fortalecer el sistema de identificación y de registros civiles, incidiendo en la inscripción en el RENIEC para la obtención del DNI y registros de partidas de nacimiento. Implementación y fortalecimiento de sistemas de seguridad ciudadana.

4.1.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES

CUADRO N° 4.13
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|----|--------------------|---|----------------------|--------------|----|----|-------------------------------------|
| | | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Programa regional de apoyo directo a los más pobres | 1 | Proyecto | Mejoramiento de viviendas ecosaludables en el ámbito rural de la región Puno. | En idea | | | X | Gobierno Nacional y Local |
| | | | | Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutive para atención a mujeres víctimas de violencia, adultos mayores, niños y niñas en estado de abandonado de la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | | | Mejoramiento de capacidad resolutive para formación integral de niños, niñas y adolescentes en zonas vulnerables de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | | | Instalación de instituto regional de medicina física y rehabilitación de las personas con discapacidad en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional |
| | | | | Ampliación y mejoramiento de establecimientos de salud con casa materna en zonas vulnerables de la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional y Local |
| | | | | Mejoramiento de las capacidades técnico productivas de pequeños productores agropecuarios para la inclusión social en la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Nacional y Regional |
| | | | | Mejoramiento de capacidades productivas en la crianza de animales menores para la inclusión social en la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Nacional y Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|----|--------------------|---|--------------|----|----|----------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Programa regional de apoyo directo a los más pobres | 1 | Actividad | Creación de aldeas infantiles para niños y niñas en estado de abandono en distritos de zonas alto andinas de la región Puno. | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | | | Solicitar la trasferencia de los programas sociales a los gobiernos locales. | X | X | X | Gobierno Nacional |
| | | | | Implementación del observatorio socioeconómico laboral, mujer, adolescente, niños, discapacitado y adulto mayor. | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | | | Evaluar capacidades de productores para industrias creativas inclusivas con sello altiplánico de la región Puno para el mercado nacional e internacional. | X | X | X | Gobierno Regional |
| 2 | 0030: Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana | 2 | Actividad | Implementación de comités de seguridad ciudadana con cámaras de videos y GPS. | X | X | X | Gobierno Local |
| | | | | Implementación del centro de diálogo y concertación para prevenir conflictos sociales. | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | | | Iniciativa regional para el traslado de establecimientos penitenciarios de Puno y Juliaca a otro ámbito del país. | X | X | X | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



4.2 DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

4.2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2:

Servicios de salud integral y básicos de calidad con cobertura urbana - rural, intercultural y capacidad resolutive.

Uno de los principios de los derechos fundamentales de las personas, es la igualdad de oportunidades para todos y el acceso universal a los servicios básicos, lo cual implica garantizar los servicios integrales de salud y buena alimentación; así como a la democratización de los servicios de agua, desagüe, electricidad y telecomunicaciones.

Este objetivo está orientado a mejorar la calidad de vida de la población, a través del incremento de aseguramiento universal de la población vulnerable, para reducir los niveles de desnutrición crónica, mortalidad infantil y mortalidad materna; además garantizar el acceso a los servicios de agua, desagüe y electricidad; impulsar el consumo de alimentos de alto valor nutritivo en energía y proteínas de origen local y regional.

El indicador diseñado para medir el grado de cumplimiento de este objetivo es la reducción de la desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años de edad.

CUADRO N° 4.14
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

| N° | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años de edad (NCHS) (*) | Porcentaje | 16,8 | 12,4 | 8,4 | DIRESA INEI |

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

Durante los últimos años, las condiciones de salud y saneamiento básico de la población del departamento, viene mostrando resultados positivos, debido a la implementación de un conjunto de programas sociales, orientados a disminuir las tasas de mortalidad infantil y materna, desnutrición crónica y fecundidad general; asimismo, mejorar la calidad de vida de la población y condiciones adecuadas del hogar, a través de la disponibilidad de agua y desagüe, para evitar los riesgos de contaminación y la presencia de factores que atenten contra la salud de las personas. Por otra parte, la masificación del servicio de telecomunicación, ha permitido un proceso democratización en el área de salud y educación y, acceso al flujo de conocimiento e información de las personas.

Sin embargo, los indicadores de salud a nivel departamental, se mantienen por encima del promedio nacional, lo que indica que existe bajos niveles de vida de la población; asimismo, las viviendas que cuentan con servicios básicos, se encuentran por debajo del promedio nacional; con mayor déficit en el medio rural, por la ocupación dispersa de las viviendas, donde se encuentra asentada la población en situación de pobreza, consecuentemente con bajos niveles de vida.

A. SALUD

Durante el año 2011, se registró una tasa de mortalidad infantil de 40 por mil nacidos vivos, cifra superior al promedio nacional (16 por mil), siendo la causa principal las enfermedades infecto respiratorias agudas por la presencia de bajas temperaturas y el bajo sistema inmunológico como expresión de una dieta deficiente en nutrientes. Asimismo, la tasa de mortalidad materna departamental (120,3 por 100 000 n.v.) fue superior a nivel nacional (93 por 100 000 n.v.), debido entre otras razones a factores socioculturales y acceso a los establecimientos de salud de la población rural; es así que el 71% y 75% de partos fueron atendidos en establecimientos de salud por profesionales de salud.

La desnutrición crónica de niños y niñas menores de 5 años de edad, sigue siendo elevada (21,5), repercutiendo en daños físicos y cognitivos irreversibles en el bienestar social y económico de los mismos, es producto del estado deficiente de los nutrientes y tratamiento de las madres gestantes, en especial de las familias que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

Otro de los factores que incide en las condiciones de salud de la población, es la carencia de profesionales de salud y de infraestructura en los establecimientos de menor nivel (puesto de salud), que son conducidos mayormente por enfermeros y/o técnicos, quienes solamente realizan atención primaria de salud. En el departamento de Puno, existen solamente dos hospitales de mayor nivel de resolución, ubicados en Puno y Juliaca, los cuales cuentan con infraestructura y equipamiento necesario, debido a esta situación constituyen receptores de pacientes de otros establecimientos de salud (hospitales y centros de salud) para las intervenciones quirúrgicas.

Según los datos registrados en 2010, en el departamento de Puno; un médico, una obstetra y una enfermera, atendieron a 1 412; 1 388 y 627 personas respectivamente. Por otra parte, un hospital, centro de salud y puesto de salud tienen una cobertura de atención en promedio a 71 829, 9 221 y 3 749 habitantes, correspondientemente.

CUADRO N° 4.15
ESTADO SITUACIONAL DE SALUD, SEGÚN INDICADORES 2011

| Indicadores/Variables | Ámbito | |
|---|--------|--------|
| | Perú | Puno |
| Tasa de morbilidad crónica. (%) | 36,3 | 35,8 |
| Tasa de mortalidad infantil (Por cada 1 000 nacidos vivos) | 16 | 40 |
| Tasa de mortalidad de la niñez (Por cada 1 000 nacidos vivos) | 21 | 52 |
| Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 año de edad. (NCHS) | 15,2 | 16,8 |
| Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 año de edad. (OMS) | 19,5 | 21,5 |
| Tasa global de fecundidad. 2010 | 2,6 | 2,7 |
| Tasa de mortalidad materna (por cada 100,000 nacidos vivos) | 93 | 120,3 |
| Partos atendidos en establecimientos de salud (%) | 85,1 | 71 |
| Atención durante el parto por profesional de salud (%) | 85,3 | 75,2 |
| - Médico | 52,3 | 40,3 |
| - Obstetra | 30,2 | 33,4 |
| - Enfermera | 2,8 | 1,5 |
| Habitantes por hospital | 51 375 | 71 829 |
| Habitantes por centro de salud | 10 871 | 9 221 |
| Habitantes por puesto de salud | 4 529 | 3 749 |
| Habitantes por cada médico (2010) | 602 | 1 412 |
| Habitantes por cada obstetra | 1 110 | 1 388 |
| Habitantes por cada enfermera | 486 | 627 |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

B. ASEGURAMIENTO EN SALUD

El aseguramiento universal de la salud, constituye un derecho a la atención en salud de las personas, pero aún no llega a cubrir a toda la población departamental; el 62,4% de la población total, se encuentra afiliada a algún seguro de salud; 50,2% en Seguro Integral de Salud (SIS), 11,3% en EsSalud en condición de titular y facultativo y, 0,9% en otro tipo de seguro. Es necesario destacar, que en los últimos siete años (2005-2011), se registró un incremento de 50,2% de población asegurada en SIS, por la incorporación de mujeres y varones de 17 años en situación de pobreza y pobreza extrema del área rural y urbana.

Respecto a la población asegurada por condición de sexo, de cada 100 mujeres el 64,6% cuenta con algún seguro de salud, siendo ligeramente mayor a hombres de cada 100 personas, el 60,4% posee seguro de salud. Esta situación, es debido a que las mujeres de las organizaciones sociales de base, que prestan servicio no remunerativo en forma directa y permanente en los Programas de Apoyo Alimentario, se encuentran afiliados al Seguro Integral de Salud.

CUADRO N° 4.16
POBLACIÓN ASEGURADA EN SALUD,
SEGÚN TIPO DE SEGURO, SEXO Y POBLACIÓN ASEGURADA 2011

| Tipo de seguro | Años | | | | | | |
|--|------|------|------|------|------|------|---------|
| | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Población afiliada a algún seguro de salud | 24,0 | 28,7 | 31,9 | 54,5 | 57,4 | 54,0 | 62,4 |
| - Únicamente EsSalud | 9,9 | 11,4 | 12,6 | 10,9 | 11,8 | 11,2 | 11,3 |
| - Únicamente SIS | 12,7 | 16,6 | 18,3 | 42,1 | 44,1 | 41,8 | 50,2 |
| - Con otros seguros | 1,4 | 0,7 | 1,0 | 1,5 | 1,5 | 1,0 | 0,9 |
| Población asegurada por sexo (%) | | | | | | | |
| - Hombre | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | 60,4 |
| - Mujer | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | 64,6 |
| Número de población asegurada | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | s.i. | 204 675 |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

C. SEGURIDAD ALIMENTARIA

La seguridad alimentaria y nutricional es el acceso material y económico a los alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para toda la población, de manera que puedan ser utilizados adecuadamente para satisfacer las necesidades nutricionales y llevar una vida saludable. Está orientado, a prevenir los riesgos de deficiencias nutricionales y reducir los niveles de malnutrición de las familias con niños y niñas menores de 5 años, mujeres gestantes y aquellas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad, promoviendo prácticas saludables de consumo alimentario e higiene, así como asegurar una oferta sostenible y competitiva de alimentos de origen departamental de alto valor nutritivo, tales como: quinua, cañihua, haba, arveja, cebada grano, papa, carnes rojas de la zona.

Si bien es cierto, a nivel nacional existe lineamientos de política para la seguridad alimentaria, pero a nivel departamental los programas sociales de los diferentes sectores y niveles de gobierno, no están implementando de manera coordinada y articulada, para garantizar el ejercicio de derecho a la alimentación; situación que se evidencia en las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Salud, sobre el estado nutricional de los niños (as) menores de 1 año y gestantes.

Sin embargo, en el departamento de Puno, los promedios de proporción de desnutrición crónica, desnutrición global, desnutrición aguda, sobrepeso y obesidad, en menores de 1 año, en términos porcentuales son menores a los registrados a nivel nacional; pero estas cifras son elevadas en comparación a otros departamentos con mayor desarrollo relativo como: Tacna, Lima, Moquegua, Arequipa y otras; en cambio, en gestantes ocurre lo contrario, la proporción de anemia y sobrepeso en gestantes, resultan mayores a las cifras registradas a nivel nacional, por la carencia de hierro, proteínas, micronutrientes y vitaminas.

CUADRO N° 4.17
ESTADO NUTRICIONAL EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO Y
GESTANTES DEL PAÍS Y DEPARTAMENTO 2011

| Indicadores | Perú | | | Puno | | |
|---------------------------------------|-------------------|---------|------|-------------------|--------|------|
| | Número evaluación | casos | % | Número evaluación | Casos | % |
| Niños menores de 1 año | | | | | | |
| Proporción de desnutrición crónica. | 2 372 579 | 423 456 | 17,8 | 99 150 | 16 984 | 17,1 |
| Proporción de desnutrición global. | 2 391 995 | 186 029 | 7,8 | 100 112 | 5 626 | 5,6 |
| Proporción de desnutrición aguda. | 2 367 757 | 34 719 | 1,5 | 98 996 | 1 180 | 1,2 |
| Proporción de sobrepeso. | 2 367 757 | 99 913 | 4,3 | 98 996 | 3 613 | 3,6 |
| Proporción de obesidad. | 2 267 757 | 3 138 | 1,3 | 98 996 | 895 | 0,9 |
| Gestantes | | | | | | |
| Proporción de anemia. | 319 151 | 88 154 | 27,6 | 14 330 | 7 313 | 51 |
| Proporción de sobrepeso en gestantes. | 573 870 | 197 136 | 34,4 | 24 725 | 9 097 | 36,8 |
| Proporción de déficit de peso. | 573 870 | 72 830 | 12,7 | 24 725 | 2 051 | 8,3 |

Fuente: Instituto Nacional de Salud: Informe Gerencial Nacional SIEN. Estado Nutricional de Niños Menores de 5 Años y Gestantes que Acceden a los Establecimientos de Salud. 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

D. VIVIENDA

Según datos del Compendio Estadístico 2012 del INEI, el 77,2% de hogares vivían en casa independiente y el 22,8% habitaban en viviendas de casa vecindad, choza o cabaña, vivienda en quinta y departamento en edificio. Por otra parte, el 78,3% de hogares residían en casa propia, mientras que el 21,7% residían en viviendas alquiladas y otra forma de tenencia.

Del total de viviendas sólo el 46,7% de hogares cuentan con título de propiedad, existiendo una brecha del 53,3% de predios que aún no cuentan con documento que acredite la propiedad del inmueble. Por lo que se debe implementar políticas que favorezcan la formalización de la propiedad.

De acuerdo al material predominante de construcción de las viviendas, se observa que un número importante de inmuebles se encuentran en condiciones no favorables de habitabilidad, considerando que el 24,2%, de las viviendas tienen paredes de ladrillo o bloque de cemento, 29,8% piso de cemento y el 21,9% de viviendas poseen techo de concreto. Es decir, que en la mayoría de viviendas, en especial del área rural y urbano marginal, predomina el material rústico, como son paredes de adobe o tapia, piso de tierra y techo de paja o calamina; los mismos ponen en riesgo la salud de las personas, por ser materiales de fácil deterioro.

CUADRO N° 4.18
VIVIENDAS PARTICULARES, SEGÚN TIPO Y
MATERIAL PREDOMINANTE. 2011. (%)

| Tipo de vivienda y material predominante | Ámbito | |
|---|--------|------|
| | Perú | Puno |
| Hogares que residen en casa independiente | 84,3 | 77,2 |
| Hogares que residen en vivienda propia | 67,8 | 78,3 |
| Hogares con título de propiedad | 35,6 | 46,7 |
| Viviendas con paredes de ladrillo o bloque de cemento | 50,6 | 24,2 |
| Viviendas con piso de cemento | 44,6 | 29,8 |
| Viviendas con techo de concreto armado | 38,7 | 21,9 |

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

E. SERVICIOS PÚBLICOS

e.1 Servicios básicos

Durante los últimos años, se viene implementando los programas de saneamiento básico, impulsado por los gobiernos locales; sin embargo, la cobertura de abastecimiento de agua por red pública, en el año 2011 alcanzó el 48,2% de total de viviendas, concentrándose en áreas urbanas y, la mayoría de viviendas del medio rural no cuentan con este servicio, por lo que se abastecen de agua de pozo, río, acequia, manantial o similar, poniendo en riesgo la salud de las personas, en especial de los niños.

En cuanto al servicio de desagüe por red pública aún es deficitario, solamente cobertura al 38,9% del total de viviendas; dicha cifra resulta ampliamente inferior al promedio nacional (65,9%); disponiendo de este servicio las viviendas ubicadas de áreas netamente urbanas. Debido a la carencia de servicio de saneamiento básico en áreas rurales y en poblados urbano-marginales, la población utiliza pozos negros o simplemente realizan sus necesidades sobre acequias o en el campo abierto, que pone en riesgo la salud de la población en especial de niños y niñas, dado que provocan enfermedades infecto-contagiosas.

En los últimos nueve años (2003-2011), la cobertura de los servicios de energía eléctrica creció en forma sostenible tanto en el ámbito urbano y rural, llegando a cubrir el 81,1% del total de viviendas, por puesta en operación de la Central Hidroeléctrica San Gabán II (110 MW de potencia), principal fuente de oferta de energía eléctrica del departamento; por otra parte, por la implementación del Plan Nacional de Electrificación Rural, que permitió la concretización de los proyectos de electrificación rural a nivel del departamento de Puno. Sin embargo, aún existe una brecha de 19,9% de viviendas sin el servicio de alumbrado eléctrico, principalmente en la parte alta y selva, por las características topográficas y dispersión de viviendas, constituyen limitantes para la ejecución de proyectos de electrificación.

CUADRO N° 4.19
HOGARES EN VIVIENDA CON SERVICIOS BÁSICOS. 2003-2011 (%)

| Viviendas con servicios básicos | Años | | | | | | | | | |
|---------------------------------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|--|
| | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
| Agua por red pública | 35,9 | 43,2 | 43,4 | 50,8 | 49,8 | 46,1 | 42,3 | 45,5 | 48,2 | |
| Desagüe por red pública | 25,2 | 27,0 | 27,2 | 30,2 | 32,2 | 33,3 | 36,2 | 35,4 | 38,9 | |
| Energía eléctrica | 51,4 | 55,7 | 56,2 | 62,9 | 67,7 | 75,8 | 78,4 | 82,6 | 81,1 | |

Fuente: INEI. Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

e.2. Servicio de telecomunicaciones

El desarrollo de las comunicaciones en el departamento tiene un comportamiento cada vez creciente, debido a la masificación de telefonía móvil como medio de comunicación, que en el 2011 registró 1 305 350 líneas de servicio; asimismo, registra notable crecimiento el servicio de acceso a internet fija y televisión por cable con 42 690 suscripciones. En tanto que los servicios de telefonía fija y públicos lo hicieron a un ritmo mucho menor, registrando 28 445 abonados y 1 960 cabinas.

Los servicios de telecomunicación, facilitan la incorporación de la población a la sociedad de información, permitiendo alcanzar el proceso de democratización, elevar el nivel educativo, la cultura, la inserción en los procesos económicos y la vinculación entre las personas; sin embargo, en el departamento de Puno, estos servicios aún no están aprovechados para el desarrollo de las actividades económicas y mejoramiento de los niveles de competitividad.

CUADRO N° 4.20
NÚMERO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS DEL PAÍS Y DEPARTAMENTO. 2011

| Tipo de línea | Perú | Puno |
|--|------------|-----------|
| Líneas de servicio de telefónica fija (abonados) | 2 949 990 | 28 445 |
| Líneas de servicio de teléfonos móviles | 32 305 455 | 1 305 350 |
| Líneas de servicio de teléfonos públicos | 199 806 | 1 960 |
| Suscripción con servicio de acceso a internet fija y televisión paga | 828 400 | 42 690 |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

F. INVERSIÓN SOCIAL EN SALUD Y SERVICIOS BÁSICOS

Durante los últimos cinco años (2007/2011), la inversión social ejecutada en salud, saneamiento y energía eléctrica, muestra un notable incremento de S/. 74 844 356 (2007) a S/. 714 770 175 (2011); representando el 57,2% la inversión realizada en salud y saneamiento y, el 42,8% en energía eléctrica, en este último año. Del total de inversión social ejecutado en 2011, corresponde el 60,0% a los gobiernos locales, 26,4% a gobierno nacional y 13,6% al gobierno regional.

A pesar del progresivo incremento de inversión social en los últimos años, persiste una gran brecha para atender la demanda de estos servicios, en especial en los espacios urbano-marginales y rurales, donde se registra la mayor presencia de población en condición de pobreza y pobreza extrema.

Por lo que se requiere una atención preferencial y focalizada en los espacios críticos y población vulnerable, a fin de superar progresivamente este latente problema; considerando que la salud y saneamiento son servicios esenciales, para mejorar las condiciones de vida de la población; así como el desarrollo de la energía eléctrica para generar las actividades productivas y de transformación.

CUADRO N° 4.21
INVERSIÓN SOCIAL POR AÑOS, SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO Y FUNCIÓN. 2007-2011

| Nivel de gobierno y función | Años (Nuevos soles) | | | | | Total de inversión |
|-----------------------------|---------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
| Gobierno Nacional | 7 033 991 | 17 596 013 | 24 661 484 | 76 087 636 | 64 724 460 | 190 103 584 |
| - Salud y saneamiento | 137 735 | 336 114 | 3 295 396 | 3 139 229 | 8 269 752 | 15 178 226 |
| - Energía | 6 896 256 | 17 259 899 | 21 366 088 | 72 948 407 | 56 454 708 | 174 925 358 |
| Gobierno Regional | 43 880 847 | 23 265 661 | 9 933 773 | 16 746 991 | 3 676 521 | 97 503 793 |
| - Salud y saneamiento | 16 544 091 | 10 740 649 | 7 221 304 | 15 409 011 | 2 857 777 | 52 772 832 |
| - Energía | 27 336 756 | 12 525 012 | 2 712 469 | 1 337 980 | 818 744 | 44 730 961 |
| Gobiernos Locales | 23 929 518 | 66 075 514 | 106 810 970 | 117 496 234 | 112 850 562 | 4,27 162 798 |
| - Salud y saneamiento | 13 832 795 | 51 231 055 | 82 352 931 | 93 730 815 | 99 986 535 | 341 134 131 |
| - Energía | 10 096 723 | 14 844 459 | 24 458 039 | 23 765 419 | 12 864 027 | 86 028 667 |
| Total | 74 844 356 | 106 937 188 | 141 406 277 | 210 330 861 | 181 251 543 | 714 770 175 |
| - Salud y saneamiento | 30 514 621 | 62 307 818 | 92 869 631 | 112 279 055 | 111 114 064 | 409 085 189 |
| - Energía | 44 329 735 | 44 629 370 | 48 536 596 | 98 051 806 | 70 137 479 | 305 684 986 |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.2.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. SALUD Y ASEGURAMIENTO

1. Atención integral de salud a la mujer y el niño, privilegiando las acciones de promoción y prevención.
2. Mejoramiento progresivo del acceso a servicios de calidad en salud.
3. Fortalecer la atención integral de salud reproductiva y asegurar acciones para reducir la mortalidad materna, neonatal y de niños menores de 5 años de edad.
4. Garantizar el servicio de calidad en los establecimientos de salud, con profesionales comprometidos y con vocación de servicio hacia el usuario.
5. Fomento de estilos de vida saludables de todos los grupos etarios de la población, sustentado en el enfoque de interculturalidad.
6. Aseguramiento universal en salud.

B. SEGURIDAD ALIMENTARIA

7. Promover el consumo de alimentos de alto valor nutritivo, en energía y proteínas de origen local y regional.

C. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

8. Impulsar técnicas de construcción e industrialización, utilizando materiales de la zona, para mejorar la calidad de vivienda en las zonas rurales.
9. Ampliar los servicios de agua, desagüe y energía, especialmente en áreas vulnerables, fronteras y limítrofes.
10. Promover la masificación del acceso y uso del internet y las tecnologías de la información, optimizando y desarrollando la infraestructura de telecomunicaciones a nivel regional.

4.2.1.3. PRIORIDADES

A. ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD

Impulsar el Modelo de Atención Integral de Salud, con la finalidad de modificar las principales determinantes de la baja calidad de salud y mejorar los niveles de vida de la población y alcanzar impactos positivos.

B. ASEGURAMIENTO UNIVERSAL DE LA SALUD

Lograr que toda la población regional disponga de un seguro de salud que le permita acceder a un conjunto de prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación, en condiciones adecuadas de eficiencia, equidad, oportunidad, calidad y dignidad.

C. PRESTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS

Considerar el mejoramiento e incremento del acceso a los servicios básicos, en especial para los sectores de bajos ingresos de la población, del medio rural y urbano marginales, con participación de los tres niveles de gobierno y sector privado, para garantizar una vida saludable a las familias.

4.2.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 2.1: *Servicio de salud integral de calidad con interculturalidad y capacidad resolutive.*

CUADRO N° 4.22
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1

| N° | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Población afiliada al seguro de salud. | Porcentaje | 62,4 | 78,5 | 98,7 | INEI |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 2.2: *Desnutrición crónica, mortalidad materna – perinatal e infantil reducida con respeto a la interculturalidad.*

CUADRO N° 4.23
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.2

| N° | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Mortalidad perinatal (por 100 000 n.v.). | Tasa | 21,1 | 18,5 | 16,3 | DIRESA INEI |
| 2 | Mortalidad infantil (por 1 000 n.v.) (*). | Tasa | 40 | 20 | 15 | DIRESA INEI |
| 3 | Mortalidad materna (por 100 000 n.v.). | Tasa | 120,3 | 86,3 | 66,1 | DIRESA INEI |
| 4 | Partos atendidos en establecimientos de salud. | Porcentaje | 71,0 | 80,5 | 89,8 | DIRESA INEI |
| 5 | Acreditación de hospitales de MINSA. | Porcentaje | 0 | 6 | 11 | DIRESA |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*). Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo Específico 2.3: *Servicios básicos integrales de calidad con cobertura urbana y rural.*

CUADRO N° 4.24
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3

| N° | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Viviendas con agua por red pública (*). | Porcentaje | 48,2 | 74,0 | 87,0 | INEI |
| 2 | Viviendas con desagüe por red pública (*). | Porcentaje | 38,9 | 65,0 | 82,0 | INEI |
| 3 | Viviendas con energía eléctrica (*). | Porcentaje | 81,1 | 90,0 | 97,0 | INEI |
| 4 | Viviendas con título de propiedad | Porcentaje | 46,7 | 52,3 | 60,5 | SUNARP INEI |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*). Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. SALUD Y ASEGURAMIENTO

- Participación multisectorial del sector público y privado, programas sociales y cooperación técnica internacional.
- Dotar a los establecimientos de salud personal capacitado para la atención integral en servicios de salud y establecer procesos de mejora continua.
- Asegurar la disponibilidad permanente en atención de la madre y el recién nacido.
- Mejorar las prácticas de alimentación y cuidado de los niños y niñas menores de 5 años de edad, asimismo, alimento complementario nutricional para las mujeres embarazadas.
- Incorporar en el currículo escolar las buenas prácticas alimentarias y nutricionales.
- Mejorar la ecuación de las madres en relación a su nutrición y la de sus hijos y cumplir con el control de crecimiento y desarrollo.
- Creación y difusión de programas de prevención de adicciones, la detección oportuna de cáncer de mama y de cervicouterino, próstata, salud visual, vacunación, mediante los cuales se fomenten estilos de vida saludables.
- Programas educativos, talleres, foros, campañas y eventos culturales que optimicen valores que favorezcan la calidad de vida, en especial para los adolescentes.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud en zonas de mayor pobreza.
- Capacitación a los jóvenes y adolescentes en materia de salud sexual y reproductiva, para evitar el embarazo no deseado.
- Implementar acciones que permitan disponer de un seguro de salud a la población.

B. SEGURIDAD ALIMENTARIA

- Implementación del centro de vigilancia nutricional en comunidades de zonas rurales y centros poblados, con la participación de agentes comunitarios de salud.

C. VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

- Establecimiento de convenios interinstitucionales con el gobierno nacional, regional, local, ONGs y entidades de desarrollo para la ejecución de proyectos de agua potable y desagüe.
- Implementación de un programa regional de agua y saneamiento rural, en el marco del gobierno de agua.

4.2.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES

CUADRO N° 4.25
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y
ACTIVIDADES DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|----|--------------------|--|-----------------------|--------------|----|----|-------------------------------------|
| | | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Programa regional de construcción y mejoramiento de establecimientos de salud. | 1 | Proyecto | Fortalecimiento de la capacidad resolutoria del hospital regional Manuel Núñez Butrón - Puno. | 105417 En formulación | X | | | Gobierno Nacional y Regional |
| | | 2 | | Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutoria de los servicios especializados del hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca. | En idea | | X | | Gobierno Regional |
| | | 3 | | Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios integrales en establecimientos de salud de Lampa, Huancané, Moho, San Antonio de Putina, Azángaro, Sandía, Yunguyo, Chucuito, Carabaya, Melgar de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| | | 4 | | Mejoramiento del sistema de referencia y contrareferencia de las REDESS y micro REDESS de salud en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional y Local |
| | | 5 | | Instalación del hospital de ESSALUD El Altiplano en la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Nacional |
| 2 | 0001: Programa articulado nutricional. | 6 | Proyecto | Mejoramiento del estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años, para la erradicación de la desnutrición crónica en las provincias de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| 3 | 0002: Salud materno neonatal. | 7 | Proyecto | Construcción del hospital materno infantil del Cono Sur – Juliaca. | 124959 inversión | X | | | Gobierno Regional |
| 4 | 0082: Programa regional de saneamiento urbano. | 8 | Proyecto | Sistema de abastecimiento de agua potable provincia Puno, San Román y Lampa (distritos). - Captación Lagunillas. | 62302 Viable | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | 9 | | Instalación del sistema de evacuación de aguas pluviales en la ciudad de Juliaca. | En idea | | | X | Gobierno Nacional, Regional y Local |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|----|--------------------|--|----------------------|--------------|----|----|---------------------------|
| | | | | | | CP | MP | LP | |
| 5 | 0083: Programa regional de saneamiento básico rural. | 10 | Proyecto | Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en islas de Amantaní y Taquile del lago Titicaca en la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional y Local |
| | | 11 | | Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y saneamiento básico en zonas urbanas y rurales en la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional y Local |
| 6 | 0046: Acceso y uso de la electrificación rural. | 12 | Proyecto | Ampliación y mejoramiento del servicio de energía eléctrica en el ámbito rural y urbano marginal de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional y Local |
| 7 | 0047: Acceso y uso adecuado de los servicios públicos de telecomunicaciones e información asociados. | 13 | Proyecto | Ampliación y mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones en áreas rurales de la región Puno. | En idea | | X | | Sector Privado |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|----|--------------------|--|--------------|----|----|------------------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | 0001: Programa articulado nutricional | 1 | Actividad | Ejecución del programa articulado nutricional orientado a las zonas vulnerables. | X | X | X | Gobierno Nacional y Regional |
| | | 2 | | Fortalecimiento de salud materno neonatal en zonas de pobreza extrema. | X | X | X | Gobierno Regional |
| 2 | 0002: Salud materno neonatal. | 3 | | Promoción de estilos de vida saludables. | X | X | X | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

4.2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3:

Sistema educativo integral de calidad e intercultural, que forma talento humano con innovación y creatividad.

Este objetivo está orientado a la construcción de una sociedad justa y mejora de la calidad educativa para el desarrollo de la competitividad, formación de una ciudadanía democrática y consolidación de la identidad nacional, que permita resolver los principales problemas imperantes, como el logro de aprendizaje en comprensión lectora y lógico matemático en estudiantes de Educación Básica Regular - EBR.

CUADRO N° 4.26
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

| Nº | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Logro de aprendizaje en comprensión lectora en estudiantes de segundo grado EBR. (*) | Porcentaje | 18,0 | 30 | 50 | DREP |
| 2 | Logro de aprendizaje en lógico matemático en estudiantes de segundo grado EBR. (*) | Porcentaje | 7,5 | 25 | 45 | DREP |

Fuente : Dirección Regional de Educación.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.2.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

A. EDUCACIÓN

La educación en el departamento de Puno muestra importantes progresos en materia de infraestructura, implementación de programas presupuestales estratégicos, gasto por alumno, implementación del Proyecto Educativo Regional - PER así como del Proyecto Curricular Regional - PCR. Sin embargo, existen problemas de cobertura y calidad educativa expresada en el bajo logro del aprendizaje de los educandos, principalmente en el área rural; por otra parte, persiste una alta tasa de analfabetismo explicada por el 11,1% frente a 7,1% de nivel nacional (2011).

a.1. Cobertura en educación básica regular

En el periodo 2005-2011, se registra un incremento significativo en la cobertura de atención a la población escolar en educación primaria; ubicándose por encima del promedio nacional.

a.1.1. Inicial

Según estadísticas del Ministerio de Educación, en el año 2005 se atendió al 51,0% de niños y niñas de 3 a 5 años de edad y en el año 2011 la cobertura fue de 62,3%; quedando una brecha significativa del 37,7% por atender. Situación que debe ser tomada en cuenta para la definición de políticas y estrategias, considerando que es la base del desarrollo educativo y teniendo en cuenta que dichos promedios se encuentran por debajo del nivel nacional (58,6% y 72,6%), registrados en los citados años.

a.1.2. Primaria

En el nivel primario es notoria la amplia cobertura de atención en la población de 6 a 12 años de edad. En el año 2005 se cobeturo al 92,60% y en el 2011 se incrementó a 94,7%; dichas cifras demuestran la mayor responsabilidad y eficacia del sector de educación en la atención a este nivel educativo. Sin embargo, requiere considerar medidas que incluyan la participación de la comunidad educativa en pleno para lograr la presencia de la totalidad de la población etárea e incidir en una educación de calidad.

a.1.3. Secundaria

La educación secundaria en el departamento, afronta una serie de problemas de carácter estructural, dado que no está orientado a desarrollar las habilidades y capacidades de los jóvenes, para desenvolverse en la vida e insertarse al mercado laboral; esta situación necesita revertir con la implementación del Proyecto Educativo Regional y Proyecto Educativo Nacional al 2021.

En el año 2005, la tasa neta de matrícula en educación secundaria, fue de 74,8% de la población de 12 a 16 años de edad, incrementándose en el 2011 a 87,3%; pese a este crecimiento se observa una mayor deserción escolar respecto al nivel secundario, entre otras causas a la temprana inserción laboral a fin de contribuir a la búsqueda de un ingreso complementario familiar, por lo que las políticas y estrategias educativas a diseñar deben de considerar esta problemática.

CUADRO N° 4.27
TASA NETA DE MATRÍCULA
(% DE MATRÍCULAS POR NIVEL EDUCATIVO)

| Detalle | Inicial | | Primaria | | Secundaria | |
|---------|---------|-------|----------|-------|------------|-------|
| | 2005 | 2011 | 2005 | 2011 | 2005 | 2011 |
| Perú | 58,60 | 72,60 | 92,50 | 94,00 | 71,80 | 80,00 |
| Puno | 51,00 | 62,30 | 92,60 | 94,70 | 74,80 | 87,30 |

Fuente: ENAHO encuesta nacional de hogares INEI.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.2. Gasto público en educación

El gasto público en educación, está relacionado con la cobertura de atención a los servicios educativos. Así observamos que en el periodo 2007 – 2011 se da una tendencia creciente de gasto por alumno en todos los niveles educativos, con énfasis en el nivel primario y secundario y, cuyo promedio son mayores que el promedio nacional.

El gasto público realizado por alumno en el nivel Inicial, se incrementó de S/. 625,19 (2007) a S/. 1 529,03 (2011); en el nivel primario de S/. 1 157,49 (2007) a S/. 1 921,10 (2011) y en el nivel secundario de S/. 1 283,77 (2007) a S/. 1 885,05 (2011), debido principalmente al incremento de las remuneraciones de los docentes y la asignación de presupuesto para el mantenimiento de locales escolares.

Asimismo, se observa una creciente participación del gasto de educación en el PBI regional al representar en el año 2007 el 6,1% y en el 2011 el 7,2%.

CUADRO N° 4.28
GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR ALUMNO Y PORCENTAJE DEL PBI (%)

| Espacio | Gastos PBI | | Gasto por Alumno (S/.) | | | | | |
|---------|------------|------|------------------------|----------|----------|----------|------------|----------|
| | 2007 | 2011 | Inicial | | Primaria | | Secundaria | |
| | | | 2007 | 2011 | 2007 | 2011 | 2007 | 2011 |
| Perú | 2,50 | 3,00 | 899,88 | 1 524,64 | 1 050,87 | 1 524,64 | 1 286,73 | 1 885,05 |
| Puno | 6,10 | 7,20 | 625,19 | 1 529,03 | 1 157,49 | 1 921,10 | 1 283,77 | 1 944,07 |

Fuente: Ministerio de Educación. Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), MEF.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.3. Alumnos matriculados, docentes e instituciones

En el año 2011 se registró 364 084 alumnos en las instituciones educativas públicas y privadas, que representa el 4,34% del total de alumnos matriculados a nivel nacional.

En educación básica regular el total de alumnos matriculados es el 92,90%, (338 245), seguido de superior no universitaria (3,25%), técnico productivo (2,12%), básica alternativa (1,64%) y básica especial (0,09%). Como se podrá apreciar sólo el 2,12% (7 710) se orienta a la modalidad técnico productivo, siendo esta modalidad la más requerida por las empresas privadas para las competencias laborales; por lo que es necesario impulsar políticas y estrategias de desarrollo de esta modalidad de educación, con la finalidad de insertar a los jóvenes al mercado laboral de manera competitiva.

El 68,58% de la población total matriculada, corresponde al ámbito urbano, a pesar de contar con menor cantidad de instituciones educativas (31,21% del total); debido que la población del medio rural en edad escolar, prefiere estudiar en los centros urbanos, en especial en las ciudades de Puno y Juliaca, donde se imparte mejor calidad de enseñanza, por contar con docentes mejor preparados, infraestructura y equipamiento apropiado, constituyendo centros de recepción de la población en edad escolar.

a.4. Docentes

Según datos Escala del Ministerio de Educación (2011), en el departamento de Puno, existía 22 758 docentes de gestión pública y privada, concentrando el 91,36% de docentes en la modalidad de Educación Básica Regular, seguido por superior no universitaria (4,42%), técnico-productiva (1,86%), básica alternativa (1,91%) y básica especial (0,44%). El mayor porcentaje de docentes se encuentra en el área urbana (65,31%), debido a la existencia de mayor número de alumnos matriculados.

a.5. Instituciones educativas

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación (2011), el departamento de Puno, cuenta con 5 604 instituciones educativas, de las cuales el 96,61% corresponde a la modalidad de educación básica regular, y el 0,98% a instituciones educativas en la modalidad de educación básica alternativa, básica especial 0,30%, técnico-productiva 1,11% y superior no universitaria 1,00%. Según área geográfica, el 68,79% (3 855) de instituciones educativas, están distribuidas en el ámbito rural y el 31,21% (1 749) en el ámbito urbano.

CUADRO N° 4.29
NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS,
ALUMNOS Y DOCENTES, SEGÚN MODALIDADES 2011

| Modalidad | Número de alumnos matriculados | % | Número de docentes | % | Número de instituciones educativas | % |
|---------------------------|--------------------------------|---------------|--------------------|---------------|------------------------------------|---------------|
| Educación Básica Regular | 338 245 | 92,90 | 20 791 | 91,36 | 5 414 | 96,61 |
| - Inicial | 57 744 | 17,07 | 2 063 | 9,92 | 2 924 | 54,01 |
| - Primaria | 153 427 | 45,36 | 9 924 | 47,73 | 1 934 | 35,72 |
| - Secundaria | 127 074 | 37,57 | 8 804 | 42,35 | 556 | 10,27 |
| Básica Alternativa | 5 976 | 1,64 | 436 | 1,92 | 55 | 0,98 |
| Básica Especial | 326 | 0,09 | 100 | 0,44 | 17 | 0,30 |
| Técnico Productiva | 7 710 | 2,12 | 424 | 1,86 | 62 | 1,11 |
| Superior no Universitaria | 11 827 | 3,25 | 1 007 | 4,42 | 56 | 1,00 |
| Total | 364 084 | 100,00 | 22 758 | 100,00 | 5 604 | 100,00 |

Fuente: INEI. Censo Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.6. Infraestructura educativa

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Educación (2011), el 28,4% de aulas del total de instituciones educativas, de los niveles iniciales y primarios, se encuentra en buen estado de uso; de ese porcentaje departamental, el 37,1% se ubica en el área urbana y el 20,1% en el área rural.

Esta situación refleja las condiciones en que se viene dando el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del departamento de Puno. Por tal razón se debe contemplar acciones para el mejor estado de uso de la infraestructura y cumpla con los requerimientos técnicos pedagógicos necesarios, que garantice su seguridad, salubridad, funcionalidad y confort, en el proceso de la enseñanza.

CUADRO N° 4.30
AULAS EN BUEN ESTADO DEL PERÚ Y PUNO 2011 (%)

| Área | Perú | Puno |
|--------------|-------------|-------------|
| Urbana | 37,0 | 37,1 |
| Rural | 25,0 | 20,1 |
| Total | 32,6 | 28,4 |

Fuente: Encuesta Nacional a Instituciones Educativas de Nivel Inicial y Primaria ENEDU-ESCALE.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.7. Analfabetismo

El departamento de Puno (2011), muestra todavía una alta tasa de analfabetismo, que es de 11,1%, en comparación con el nivel nacional (7,1%), a pesar de los esfuerzos que viene realizando el Estado, a través del Programa Nacional de Alfabetización.

La incidencia de la tasa de analfabetismo departamental, se observa en mayor medida en las mujeres (18,9%), explicado por la presencia de población en condición de pobreza y pobreza extrema.

Situación que resulta preocupante considerando que la educación es la base para el desarrollo humano y constituye el fundamento de la superación individual para alcanzar el bienestar de las personas. Por lo que la erradicación del analfabetismo contribuirá a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía. Las causas de este problema en el departamento se deben a aspectos económicos, culturales e institucionales.

CUADRO N° 4.31
TASA DE ANALFABETISMO (DE 15 AÑOS Y MÁS)

| Año | Años | |
|-----------|------|------|
| | 2005 | 2011 |
| Perú | 11,1 | 7,1 |
| Puno | 19,7 | 11,1 |
| Femenino | 31,8 | 18,9 |
| Masculino | 7,3 | 3,6 |

Fuente: INEI- Compendio Estadístico 2012.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.8. Logros de aprendizaje

Según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes, realizado por el Ministerio de Educación (2011), sólo el 18,0% de los alumnos de segundo grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión lectora y apenas el 7,5% en matemática.

De igual manera se observan diferencias en los resultados según área geográfica, los alumnos del área urbana registran mejores resultados en comparación con los del área rural. Similar situación se registra con el tipo de gestión de las escuelas, obteniendo mejores resultados la gestión privada que la gestión pública.

Las cifras de logros de aprendizaje, es sumamente preocupante, para ello existen varios factores tales como: la calidad de nivel de preparación pedagógica de los docentes, carencia de aulas de innovación tecnológica, equipamiento, que va acompañado de nutrición, estimulación temprana, disponibilidad económica y armonía en la familia, entre otros.

Por lo que, es necesario implementar programas que permitan superar el nivel de logro de aprendizaje en el mediano plazo, para avanzar a los primeros lugares del ranking meritorio.

CUADRO N° 4.32
ALUMNOS DEL 2° GRADO QUE LOGRAN APROBAR EL EXAMEN DE LOGROS DE APRENDIZAJES 2009-2011

| Denominación | Comprensión de Textos | | | | Matemática | | | |
|----------------|-----------------------|------|------|------|------------|------|------|------|
| | 2009 | | 2011 | | 2009 | | 2011 | |
| | Perú | Puno | Perú | Puno | Perú | Puno | Perú | Puno |
| Total | 23,1 | 18,2 | 29,8 | 18,5 | 13,5 | 12,5 | 13,2 | 7,5 |
| Sexo | | | | | | | | |
| Femenino | 25,2 | 20,8 | 32,4 | 21,5 | 12,5 | 13,5 | 11,9 | 10,2 |
| Masculino | 21,0 | 16,3 | 27,2 | 15,8 | 14,5 | 15,4 | 14,5 | 13,5 |
| Área | | | | | | | | |
| Urbano | 28,9 | 25,1 | 36,3 | 24,6 | 16,8 | 12,6 | 15,8 | 9,8 |
| Rural | 11,6 | 2,4 | 5,9 | 1,7 | 7,1 | 3,5 | 3,7 | 2,0 |
| Gestión | | | | | | | | |
| Publica | 17,8 | 16,4 | 23,0 | 14,0 | 10,9 | 11,2 | 11,3 | 6,4 |
| Privada | 43,0 | 46,7 | 50,3 | 41,9 | 23,2 | 15,4 | 18,9 | 14,3 |

Fuente: Dirección Regional de Educación Puno - Dirección de Gestión Pedagógica.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.9. Educación y su relación con la ciencia y la tecnología

El Plan postula que la educación, ciencia y tecnología, es el motor del desarrollo del departamento; dado que contribuye al desarrollo humano, a través de la incorporación de nuevos conocimientos teóricos y prácticos, para el proceso productivo y de servicios.

Resulta imprescindible realizar reformas en la estructura curricular de las instituciones educativas (universidades públicas y privadas, acompañado por los institutos tecnológicos) que permita formar talento humano para el ámbito empresarial, intelectual, científico y político. Mientras que la educación técnica productiva debe responder a la necesidad de contar con una educación para el trabajo pertinente, útil y de calidad, para que los estudiantes tengan oportunidad laboral.

a.10. Educación superior universitaria y no universitaria

Las universidades públicas y privadas existentes en el departamento de Puno, son responsables de llevar adelante la investigación científica y de formar profesionales competentes, con esquemas innovadores de impacto interno y externo, que conduzcan al cambio y desarrollo regional, considerando que los profesionales, vienen a ser un factor estratégico de cambio, crecimiento, desarrollo y progreso; quienes deben asumir un rol central en la producción de conocimiento científico y tecnológico, con capacidad de analizar el valor económico regional y el uso racional de los mismos.

Según el ranking de las mejores universidades del Perú al año 2012⁵, la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, se ubica en el puesto 21 de las 55 mejores universidades del Perú, mediante la aplicación de variables o factores: índice de investigación, índice de internacionalización, índice de tamaño, producción científica, número de docentes, alumnos de pre grado y carreras profesionales y/o facultades.

B. MANIFESTACIONES CULTURALES

b.1 Cultura

La población de Puno, tiene su propia identidad cultural arraigada a su idiosincrasia en sus manifestaciones culturales, es decir, las herencias culturales ancestrales, que son expresadas en el conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamiento que funcionan como elementos dentro de un grupo social y que actúan para que los individuos que lo forman puedan fundamentar su sentimiento de pertenencia que hacen parte a la diversidad al interior de las mismas en respuesta a los intereses, códigos, normas y rituales que comparten dichos grupos dentro de la cultura dominante.

En el diagnóstico realizado por Enrique A. Cuentas, en su libro “Presencia de Puno en la Cultura Popular”, destaca los mitos, fábulas y leyendas; de su artesanía popular puesta en manifiesto en su cerámica, tejidos, escrituras, en materia prima original, así como la variedad de danzas, canciones y música, tanto rural como urbana del departamento de Puno, justifica la denominación de “Puno, Capital del Folklore Peruano”.

⁵ AMERICA Económica “Las mejores universidades del Perú 2011-2012”, <http://rankings.americaeconomia.com/2012>.

b.2. Idioma

El departamento de Puno, está conformado por dos grandes culturas ancestrales; los quechuas y los aimaras, de acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda de 2007, el 38,01% de los habitantes hablan quechua, el 26,7% aimara y el 34,8% castellano.

Los quechuas, descendientes de los collas, se encuentran asentados en la zona norte del departamento, ocupando pueblos y corredores económicos importantes y mantienen el idioma originario desde la época inca hasta nuestros días; de acuerdo al censo nacional de 2007, los niños de 5 a más años de edad, que hablan el idioma quechua, constituyen 441 780 personas.

Los aimaras, descendientes de los lupakas, se encuentran asentados en la zona sur y la parte circunlacustre de la región, quienes mantienen su idioma originario, provenientes de la civilización Tiahuanaco, de acuerdo al censo nacional de 2007, se han registrado 314 922 niños de 5 a más años de edad, que han aprendido hablar el idioma materno aimara.

b.3. Danzas

El número de danzas nativas y mestizas existentes e identificadas en el departamento Puno, son aproximadamente 726 (según obra: Danzas de Puno), de los cuales muchos en proceso de extinción; con esto está demostrado que Puno tiene una riqueza folklórica frente a otras regiones del Perú y América Latina; debido a esta situación es considerada como "Capital del Folclore Peruano". La fiesta más importante, es la Festividad de la Virgen de la Candelaria, que se realiza anualmente en el mes de febrero, en dos momentos; iniciando con el concurso de danzas autóctonas que se realiza el primer domingo del mes de febrero y el concurso de traje de luces, el segundo domingo de febrero. En el año 2013, en el primer concurso participaron 85 danzas típicas y nativas provenientes de todo el departamento y en el segundo concurso (octava) se presentaron 81 conjuntos en traje de luces.

b.4. Gastronomía

El departamento de Puno, cuenta con una variedad de exquisitos platos típicos, que han sido practicados desde la época pre hispánica y se mantienen como alimentos nutritivos y ecológicos hasta nuestros días; entre ellas destacan: el chupe de quinua, trucha frita, caldo de cabeza, huarjjata, chairo, chicharrón de alpaca, pesq'e de quinua, thimpo de carachi, canchacho, sajjta puñena, huatia o pachamanca, q'espino, entre otros; comidas degustadas por propios y visitantes.

A nivel nacional, 128 han sido declarados patrimonios culturales de la nación que comprenden las diferentes manifestaciones culturales, como danzas autóctonas, música, festividades patronales y religiosas, rituales, tradiciones, arte, artesanía, gastronomía, entre otros; de los cuales corresponden a Puno 07 manifestaciones culturales, aprobadas mediante las resoluciones del Ministerio de la Cultura:

- Festividad de la Virgen de la Candelaria de Puno.
- Música y danza tradicional del Ayarachi de la de la región del altiplano de Puno.
- Carnaval de Santiago de Pupuja, provincia de Azángaro, región Puno.

- Fiesta de San Francisco de Borja o "Tata Pancho" de la provincia de Yunguyo, departamento de Puno.
- Danza de Qashwa de Machuaychas y Chiñipilcos de la Fiesta de San Sebastián de la ciudad de Juliaca, provincia de San Román.
- Danza "Pandilla Puneña".
- Conocimientos y prácticas ancestrales de manejo de totoras desarrollados por el grupo originario Uros.

C. DEPORTE

En el departamento de Puno, se practican distintas disciplinas deportivas; entre ellas el fútbol, practicado en todos los estratos de la sociedad en su calidad de deporte rey, existiendo en provincias y distritos ligas deportivas afiliados a la Federación Peruana de Fútbol, en primera, segunda y tercera división; el voleibol y básquetbol practicados a nivel de ligas para damas y varones con poca intensidad, con algunos logros a nivel escolar y la juventud; en atletismo, Puno destaca a nivel nacional e internacional, con medallas tanto en damas como en varones; asimismo cabe recalcar que las disciplinas como kick boxing, taekwondo, karate entre otras, vienen mostrando figuras de gran competencia; el automovilismo, ajedrez, natación, ciclismo, la hípica y tenis, con poca presencia regional y nacional.

El problema del deporte, requiere de manera urgente asignar mayor presupuesto y gestión para la institucionalización de manera orgánica, en las diferentes disciplinas, con infraestructura apropiada en todas las provincias y distritos de la región, tales como estadios apropiados para la práctica del deporte, coliseos, pistas de atletismo, pistas hípicas, recintos de entrenamiento de kick boxing, taekwondo, rutas del automovilismo, piscinas olímpicas; de donde se seleccione talentos, quienes deben asistir al centro de alto rendimiento, que permita convertirlos en deportistas competitivos a nivel nacional e internacional.

Para la formación de talentos en las diferentes disciplinas deportivas, en la ciudad de Lampa, existe el Instituto Superior no Universitario de formación pedagógica, donde se imparte la pedagogía en áreas de educación física a los jóvenes que estudian en dicho instituto. Por otra parte, para la práctica y desarrollo de campeonatos oficiales del deporte, en las capitales provinciales, existen estadios y coliseos, de los cuales destacan los estadios: Enrique Torres Belón de Puno, Guillermo Briceño Rosa Medina de Juliaca, Municipal de Ilave y Municipal de Ayaviri y, coliseos de Puno, San Román, Ilave, Juli, Macusani, Azángaro y Ayaviri, entre otros; complementariamente en algunas provincias, existen piscinas olímpicas; como son: UNA y Municipal de Puno, Municipal de Ayaviri, Putina, Cuyo Cuyo (Sandia) y Ollachea (Carabaya). La infraestructura deportiva requiere ser ampliada para atender demandas de los niños, adolescentes y jóvenes.

4.2.2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. EDUCACIÓN

1. Incrementar la cobertura y conclusión de la educación básica regular de la población del departamento.
2. Erradicar el analfabetismo, con atención en zonas urbano marginales y rurales.
3. Reducir las brechas de calidad entre la educación pública y privada y entre la educación urbana y rural.
4. Incrementar el porcentaje de estudiantes en logros de aprendizaje.
5. Ampliar y mejorar la infraestructura educativa acorde con los requerimientos técnico pedagógicos.
6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su rol en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable, con compromiso, ético, liderazgo y formación integral, para alcanzar estándares nacionales e internacionales.

B. MANIFESTACIONES CULTURALES

7. Promover el reconocimiento del valor cultural de nuestros pueblos indígenas, quechuas, aimaras y uros y la recuperación del patrimonio cultural para una perspectiva de desarrollo integral de las áreas andinas.

C. DEPORTE

8. Promover la recreación y el deporte en todas las disciplinas, para contribuir a la salud física y mental de la población.

4.2.2.3. PRIORIDADES

A. ACCESO UNIVERSAL A UNA EDUCACIÓN PÚBLICA GRATUITA Y DE CALIDAD

La educación es un derecho fundamental. El Estado garantiza el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de la salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de 5 años; asimismo promover el fortalecimiento y la valoración de los y las profesoras para garantizar una educación de calidad. El acompañamiento pedagógico en servicio a las docentes y promotoras educativas comunitarias se encuentra bajo la responsabilidad político –institucional del Comité Ejecutivo Regional.

B. EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Ejecutar en todos los niveles de la Educación Básica Regular y en los ámbitos urbano y rural, la transferencia de conocimientos en su propia lengua, desarrollando metodologías, técnicas e instrumentos adecuados.

C. APRENDIZAJE DE CALIDAD CON CAPACIDAD CIENTÍFICA Y TÉCNICA PRODUCTIVA

El sistema de educación universitaria y no universitaria, debe responder a los retos y necesidades de las políticas del desarrollo, considerando como ejes estratégicos la investigación, innovación científica, para la formación de profesionales y técnicos altamente competentes frente a demandas del mercado laboral.

D. ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO

La erradicación del analfabetismo es condición imprescindible para el desarrollo humano y la superación individual, a fin de alcanzar la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía.

4.2.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 3.1: Sistema educativo integral de calidad, equidad e interculturalidad.

CUADRO N° 4.33
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Tasa neta de cobertura de nivel educación inicial. (*) | Porcentaje | 67 | 75 | 90 | DREP |
| 2 | Instituciones de educación superior no universitaria acreditados. | Porcentaje | 0 | 15 | 35 | DREP |
| 3 | Tasa de analfabetismo mayores de 15 años de edad. | Porcentaje | 11,1 | 8 | 4 | DREP ESCALE INEI |

Fuente: Dirección Regional de Educación Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo Específico 3.2: Identidad cultural valorada, protegida y con alta autoestima.

CUADRO N° 4.34
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.2

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-------------------------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Educación contextualizada con práctica de valores ancestrales. | Porcentaje | 10 | 40 | 70 | DREP |
| 2 | Conjuntos de danzas autóctonas que participan en concurso en la Festividad de la Virgen de la Candelaria. | Número | 76 | 90 | 98 | FRFC |
| 3 | Manifestaciones culturales declaradas patrimonios culturales de la nación. | Número | 07 | 18 | 27 | Patrimonios culturales de la nación |

Fuente: Dirección Regional de Educación Puno, Federación Regional de Folklore y Cultura.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 3.3: Deportistas competitivos con centros de alto rendimiento.

CUADRO N° 4.35
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3.3

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-------------------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Deportistas calificados y medallistas en competencias nacionales e internacionales. | Número | 50 | 63 | 77 | Instituto Peruano del Deporte |

Fuente: Instituto Peruano del Deporte.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.2.2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. EDUCACIÓN

- Implementación del Proyecto Curricular Regional y Programa Estratégico de Logros de Aprendizaje en las instituciones educativas.
- Suscripción de convenios con instituciones y universidades a nivel nacional, para formación de formadores, promotoras educativas, personal directivo y administrativo de todos los niveles y modalidades educativas.
- Evaluación anual de docentes y estudiantes.
- Ampliación de cobertura en el nivel de educación inicial
- Difusión y sensibilización de la práctica de valores en las instituciones educativas.
- Implementación de aulas de innovación tecnológica con plataformas virtuales en las instituciones educativas de todos los niveles y modalidades.
- Capacitar y sensibilizar a los padres de familia y la población en general, para generar cultura educacional.
- Implementación y acreditación de las instituciones de educación superior, técnica productiva y otras de formación técnica.
- Suscripción de convenios con instituciones especializadas en formación técnica, para la capacitación de estudiantes y jóvenes, para desarrollar la actividad económica.
- Concertación interinstitucional para reducir los niveles de analfabetismo principalmente en la población femenina del rural y urbano marginal.
- Implementación de Programa Nacional Alimentación Escolar en instituciones educativas de Educación Básica Regular.

B. DEPORTE

- Formación de talentos por disciplina deportiva, con espíritu ganador.
- Implementación de Centros de Alto Rendimiento.
- Masificación y promoción del deporte orientado para mejorar la salud de la población.

C. MANIFESTACIONES CULTURALES

- Promoción y difusión de las costumbres, tradiciones y expresiones culturales.
- Propiciar la declaración de patrimonio cultural de la Nación, las manifestaciones socioculturales del departamento.

4.2.2.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES

CUADRO N° 4.36
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|----|--------------------|--|----------------------|--------------|----|----|-------------------------------------|
| | | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular | 1 | Proyecto | Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos en educación básica regular y técnico productivo de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| 2 | Desarrollo de infraestructura y equipamiento educativo | 2 | Proyecto | Mejoramiento del servicio educativo en los institutos superiores técnico productivos de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| 3 | Mejoramiento de la calidad y pertenencia de educación universitaria y técnico profesional | 3 | Proyecto | Mejoramiento y ampliación de la investigación científica e innovación tecnológica en las universidades de la región Puno. | En idea | X | | | Universidad |
| 4 | Fortalecimiento de la identidad cultural | 4 | Proyecto | Recuperación de la identidad cultural regional: folklore, lengua, música, arte, gastronomía andina y costumbres ancestrales en la región Puno. | En idea | | | X | Gobierno Regional y Local |
| 5 | 0101: Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana | 5 | Proyecto | Mejoramiento del servicio deportivo cultural y recreacional en la capital de la región Puno. | 136939 Viable | X | | | Gobierno Regional |
| | | | | Recuperación y revaloración de la cultura, el arte y el deporte en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional y Local |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|---|----|--------------------|---|--------------|----|----|------------------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | 0090: Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular | 1 | Actividad | Mejoramiento en el logro de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular en los estudiantes de la región Puno. | X | X | X | Gobierno Nacional y Regional |
| | | 2 | | Implementación del proyecto curricular regional – PCR. | X | X | X | Gobierno Nacional y Regional |
| | | 3 | | Implementación de comedores escolares, formación de formadores, bibliotecas virtuales y escuela de padres de familias para logros de aprendizaje. | X | X | X | Gobierno Nacional y Regional |
| | | 4 | | Descentralización del colegio mayor secundario presidente de la república. | X | X | X | Gobierno Nacional |
| 2 | Programa de Alfabetización | 5 | Actividad | Fortalecimiento del programa de alfabetización en áreas rurales y urbanas marginales. | X | X | X | Gobierno Nacional y Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
 Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



4.3. GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

4.3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4:

Gestión pública eficiente, eficaz, democrática con prácticas de valores éticos y liderazgo para el desarrollo sostenible.

El objetivo busca mejorar las capacidades de gobierno y de gestión en los niveles regional, local y organismos públicos descentralizados, orientado a actuar como un todo coherente y articulado, con el propósito de servir mejor al ciudadano, que garantice el acceso a los servicios básicos, mejore las condiciones de vida de la población, impulse el desarrollo y diversificación de las actividades productivas con mayor valor agregado, garantice la calidad del ambiente, aprovechamiento de los recursos naturales, así como promover la inversión privada en infraestructura y soporte logístico para el desarrollo de una economía de exportación. La finalidad se basa en el **enfoque de gestión pública orientada a resultados** al servicio del ciudadano, garantizando sus derechos al menor costo posible.

La limitada transparencia en la gestión pública en los tres niveles de gobierno, no permite cuantificar los recursos que se utilizan para brindar servicios a la ciudadanía, que genera el alto grado de desconfianza del actuar de las instituciones, pues la ciudadanía no se siente representada por las autoridades que no contribuyen en generar valor público.

El objetivo se sustenta en la política 24° “Estado eficiente y transparente” de las 31 políticas del Acuerdo Nacional; en el que se destaca la necesidad de profundizar el avance de la reforma del Estado, para permitir contar con instituciones ágiles, eficaces y transparentes, al servicio de los ciudadanos y con revaloración de la carrera pública; el mismo promueve desarrollar en tres ejes transversales: el gobierno electrónico, gobierno abierto y la articulación interinstitucional tendientes a impulsar la rendición de cuentas, transparencia y participación ciudadana para modernizar la gestión y brindar servicios de calidad a los ciudadanos.

Igualmente la percepción de ineficiencia e ineficacia de actuación de la gestión pública departamental, se basa en el comportamiento aislado de los tres niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobiernos Locales, así como al interior del mismo nivel de gobierno.

La percepción de una administración pública que no garantiza el cumplimiento de sus demandas, un gobierno que soslaya y distrae la reversión de la problemática actual con actividades y proyectos de mala calidad y que no responde a una visión de conjunto que los sitúe en un espacio con mejores niveles de calidad de vida.

La situación económica y social en la actualidad, exige una mayor eficacia en la administración pública, evaluando el proceso de gestión pública, gobernabilidad e inversión pública del Estado, establecido por la normatividad vigente.

A. GESTIÓN PÚBLICA

a.1. Descentralización

La descentralización a pesar de haber transferido casi la totalidad de las funciones del Gobierno Nacional al Gobierno Regional, no ha tenido los impactos esperados, debido a un limitado acompañamiento de asignación presupuestaria, dotación de personal y soporte técnico, repercutiendo en la calidad de los servicios prestados, limitado cumplimiento de los objetivos, abastecimiento de los servicios y de infraestructura básica con la coordinación y participación interinstitucional.

CUADRO N° 4.37
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4

| N° | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Nivel de cumplimiento de los factores de transparencia de gobiernos locales y gobierno regional. | Porcentaje | 79 | 95 | 98 | Defensoría del Pueblo |

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.3.1.1 INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE

A nivel departamental subsiste una percepción negativa de la administración pública, diversos sondeos de opinión han demostrado que la ciudadanía no se siente plenamente representada por las instituciones del Estado a nivel departamental, y cuestiona el desempeño de quienes ejercen actividades administrativas en los distintos niveles y modalidades de la actividad del sector público.

Los procedimientos para aplicar la democracia en los espacios de concertación son inefectivos, explicados por la débil capacitación en justicia, equidad y valores humanos a la ciudadanía, que contribuye positivamente al desigual ejercicio de los derechos provocando el escaso empoderamiento de las organizaciones y ciudadanía en procesos de gestión pública y dando lugar a decisiones unilaterales y verticales, incoherentes a las necesidades reales de la ciudadanía.

CUADRO N° 4.38
FUNCIONES TRANSFERIDAS DEL GOBIERNO NACIONAL AL GOBIERNO REGIONAL PUNO

| Dispositivos legales con el que se transfieren funciones al gobierno regional | Sector | Número de funciones | | |
|---|--------------------------------|---------------------|--------------|----------------|
| | | A transferir | Transferidas | Por transferir |
| Resolución Ministerial N° 105-2009-Vivienda | Vivienda y Construcción | 8 | 7 | 1 |
| Resolución Ministerial N° 364-2008-MTC/01 | Transporte y Comunicaciones | 5 | 5 | - |
| Resolución Ministerial N° 090-2008-TR | Trabajo y Promoción del Empleo | 18 | 18 | - |
| Resolución Ministerial N° 009-2008-MEM/DM | Energía y Minas | 11 | 11 | - |
| Resolución Ministerial N° 1168-2006/MINSA | Salud | 13 | 13 | - |
| Resolución Ministerial N° 352,353,354-2008-AG | Agricultura | 23 | 23 | - |
| Total | | 78 | 77 | 1 |

Fuente: Diario el Peruano - Normas Legales. Plan Nacional de Descentralización 2012-2016 p. 43.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.2. Recaudación fiscal

Las disposiciones dadas en el Plan Nacional de Descentralización y la Ley de Descentralización Fiscal, no han sido adecuadamente implementadas, para asegurar el cumplimiento de los servicios y funciones de su competencia, así como lograr una asignación presupuestaria adicional de acuerdo a las cifras sinceradas correspondientes al ámbito de generación del tributo.

Según SUNAT en el año 2011, Puno se ubica en el décimo cuarto lugar de tributación interna y décimo lugar de recaudación por tributos aduaneros.

En el periodo 2007 al 2011 dio como resultado mayor captación de ingresos, registrando un comportamiento ascendente y cuyo resultado fue el crecimiento al 79,15%, durante este periodo. En el año 2011 los ingresos recaudados por tributos internos (56,43%), fueron mayores que los ingresos por tributos aduaneros (43,57%).

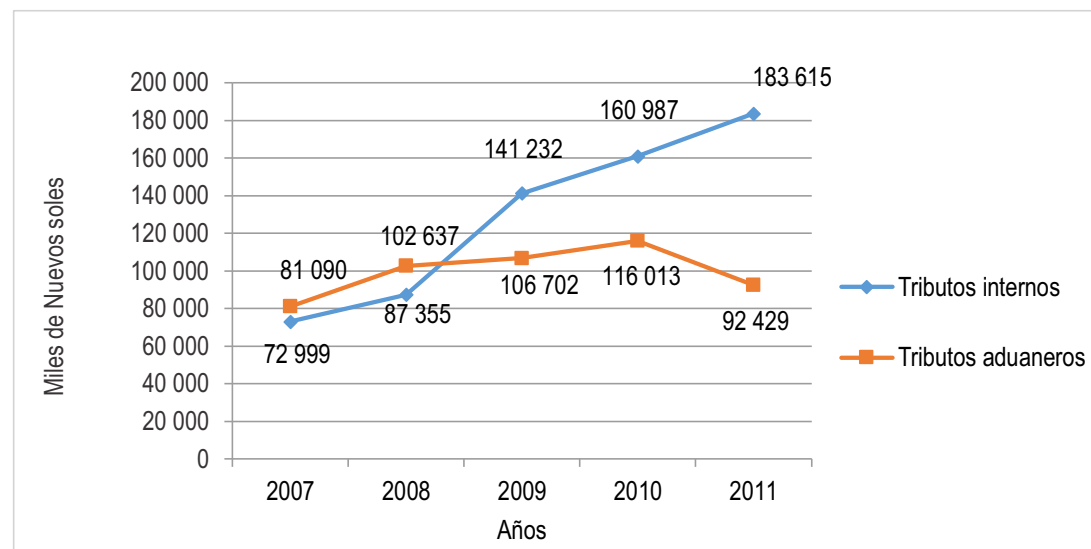
**CUADRO N° 4.39
INGRESOS RECAUDADOS POR TRIBUTOS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO**

| Concepto | Años (miles de nuevos soles) | | | | | Total | % | Variación % (2007 - 2011) |
|--------------------|------------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|------------------|---------------|---------------------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | | | |
| Tributos internos | 72 999 | 87 355 | 141 232 | 160 987 | 183 615 | 646 187 | 56.43 | 151.53 |
| Tributos aduaneros | 81 090 | 102 637 | 106 702 | 116 013 | 92 429 | 498 871 | 43.57 | 13.98 |
| Total | 154 089 | 189 992 | 247 934 | 277 000 | 276 044 | 1 145 058 | 100.00 | 79.15 |

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Puno.
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Los tributos internos tuvieron una mayor velocidad de crecimiento (151,53%) que los tributos aduaneros (13,98%), debido a la existencia de empresas mineras locales que tributan en la ciudad de Lima. Asimismo, los ingresos recaudados por tributos internos y aduaneros han incrementado hasta el año 2010; no obstante, en el año 2011 la recaudación por tributos aduaneros registró una disminución.

**GRÁFICO N° 4.1
INGRESOS RECAUDADOS, DEPARTAMENTO DE PUNO**



Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

El departamento de Puno, aporta con el 0,29% (tributos internos) y 0,44% (tributos aduaneros) en el total de ingresos recaudados a nivel nacional, respectivamente.

**CUADRO N° 4.40
APORTE PORCENTUAL DE INGRESOS RECAUDADOS POR TRIBUTOS
DEL DEPARTAMENTO PUNO AL INGRESO NACIONAL**

| Tributos | Años | | | | | Variación % (2007 - 2011) |
|-----------|------|------|------|------|------|---------------------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
| Internos | 0,17 | 0,19 | 0,31 | 0,30 | 0,29 | 70,9 |
| Aduaneros | 0,55 | 0,55 | 0,73 | 0,61 | 0,44 | -19,7 |

Fuente: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

a.3. Modernización de la gestión pública

Con la implementación de las políticas nacionales de modernización de la gestión pública, basada en una gestión por resultados, que tienen como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia en la prestación de servicios públicos, transparencia, servidores públicos calificados, eliminación de duplicidad de funciones y la implementación de una estructura ágil; acción que en la administración pública regional, aún no está implementada.

El diseño organizacional y funciones de las entidades públicas, no permiten la atención ágil y oportuna a las demandas de la población, en razón a su característica funcional vertical, por cuanto su diseño organizacional está basado en leyes de creación.

El aparato público fue reformado por las políticas públicas, reduciendo la capacidad operativa del Gobierno Regional e incrementándose el número de programas sociales y OPDs.

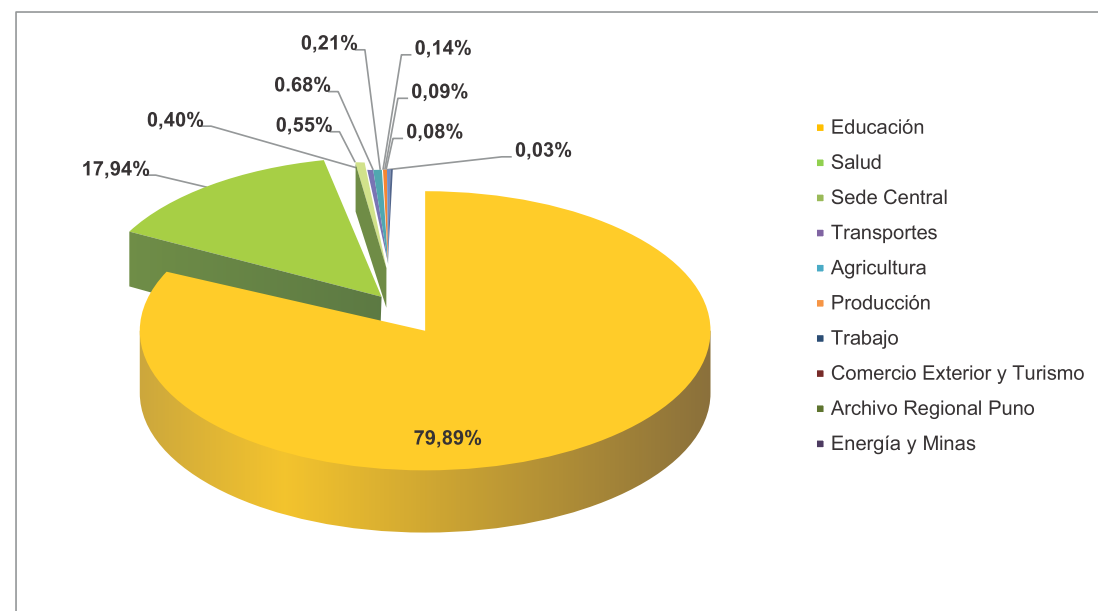
Sin embargo, en el periodo 2008-2011, el personal del Gobierno Regional se incrementó de 28 736 (2008) a 31 787 (2011); siendo la Dirección Regional de Salud, Producción, Energía y Minas que incrementaron su personal significativamente.

**CUADRO N° 4.41
PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO. 2008 – 2011**

| Dirección regional | Años | | Variación % (2008-2011) |
|--|---------------|---------------|-------------------------|
| | 2008 | 2011 | |
| Educación | 24 264 | 25 394 | 4.66 |
| Salud | 3 712 | 5 702 | 53.61 |
| Sede Central | 260 | 174 | 33.08 |
| Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción | 131 | 126 | 3.82 |
| Agricultura | 229 | 216 | 5.68 |
| Producción | 46 | 67 | 45.65 |
| Trabajo | 40 | 44 | 10.00 |
| Comercio Exterior y Turismo | 25 | 28 | 12.00 |
| Archivo Regional Puno | 21 | 25 | 19.05 |
| Energía y Minas | 8 | 11 | 37.50 |
| Total | 28 736 | 31 787 | 10,62 |

Fuente: Gobierno Regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

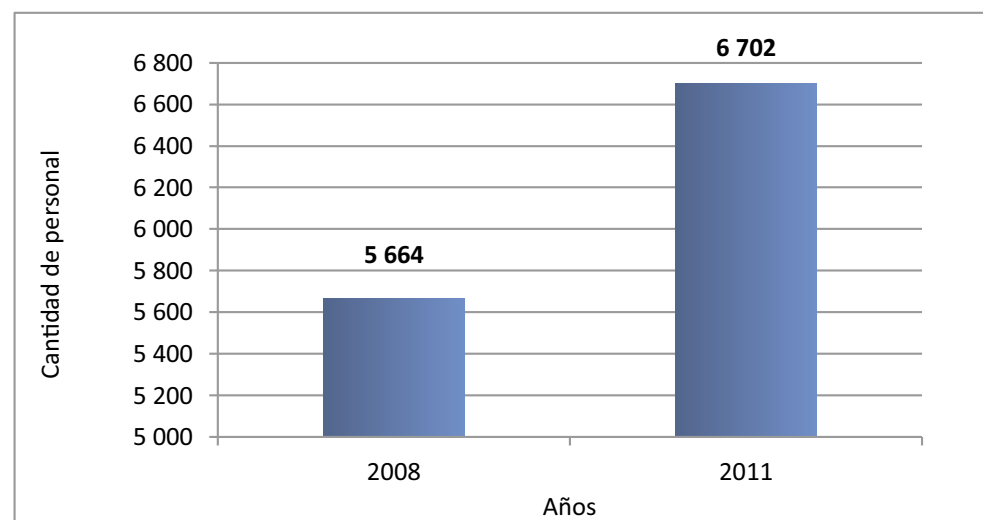
GRÁFICO N° 4.2
PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, AÑO 2011



Fuente: INEI. Gobierno Regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

En los gobiernos locales, en el periodo 2008 al 2011, la cantidad de trabajadores se incrementó de 5 664 a 6 702 trabajadores, significando un incremento del 18%.

GRÁFICO N° 4.3
CANTIDAD DE PERSONAL EN GOBIERNOS LOCALES



Fuente: INEI. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU), Gobierno regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

La gestión pública es débil e inadecuada y se expresa en la entrega de productos y servicios de baja calidad, duplicidad de acciones; debido al escaso desempeño del talento humano, práctica de cultura de planificación, desarticulación entre el trabajo técnico, político y social de las instituciones públicas en la prestación de servicios a los ciudadanos.

El Gobierno Regional Puno, en el año 2009 registró un indicador de desempeño de 91% caracterizándose como buena⁶; mientras que, en el año 2011 fue de 84% siendo deficiente su calificación.

CUADRO N° 4.42
INDICADOR DE DESEMPEÑO DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

| Descripción | Unidad de Medida | Años | | |
|---|------------------|-------|------------|------------|
| | | 2009 | 2010 | 2011 |
| Indicador de desempeño del Gobierno Regional Puno | Porcentaje | 91 | 82 | 84 |
| Rango de calificación | | Bueno | Deficiente | Deficiente |

Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto – GRPPAT.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

B. ARTICULACIÓN TERRITORIAL

A pesar de los avances y esfuerzos realizados por el gobierno regional y gobiernos locales por integrar asociatividad conducentes a sumar esfuerzos para un desarrollo unitario e integrado de sus acciones tales como: Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, Junta de Coordinación Interregional, Red de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú, Asociación de Municipalidades en Red del Perú y Unión de Mancomunidades Municipales del Perú; las acciones de coordinación y concertación entre los tres niveles de gobierno (articulación vertical) e instituciones del mismo nivel de gobierno (articulación horizontal); son débiles y escaso compromiso por asumir metas colaborativas con el objetivo regional. Igualmente existe una fragilidad en la suscripción y cumplimiento de acuerdos y convenios con gobiernos regionales vecinos.

Por lo que es necesario establecer políticas de articulación interinstitucional entre los tres niveles de gobierno, para eliminar duplicidad de acciones en la ejecución de proyectos a favor de la ciudadanía.

b.1. Conflictos de demarcación territorial

La presencia de conflictos de demarcación territorial con los departamentos vecinos por recursos agua y minerales, constituyen uno de los principales problemas de gobernabilidad.

Entre los años 2007 y 2008 se registraron conflictos de demarcación territorial con los departamentos de Moquegua, Tacna y Arequipa, con Moquegua por Pasto Grande, con Arequipa por la construcción de la “Presa Pampa utaña”, los que se mantiene activos.

CUADRO N° 4.43
CONFLICTOS POR DEMARCACIÓN TERRITORIAL, DEPARTAMENTO DE PUNO

| Años | Departamento | Estado del conflicto |
|------|----------------------------------|----------------------|
| 2007 | Puno, Moquegua, Tacna y Arequipa | Activo |
| 2008 | Puno y Arequipa | |
| 2009 | | |
| 2010 | Puno y Moquegua | |
| 2011 | | |

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

⁶ Instructivo para formulación de indicadores de desempeño – MEF, Evaluación presupuestaria año 2009.

Asimismo, a nivel interno se han registrado conflictos de carácter limítrofe entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo), la controversia entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado de Loromayo, por la superposición de límites jurisdiccionales.

C. GOVERNABILIDAD

Los procedimientos para aplicar la democracia en los espacios de concertación son inefectivos, explicados por la débil capacitación en justicia, equidad y valores humanos a la ciudadanía, que contribuyen positivamente al desigual ejercicio de los derechos, provocando el escaso empoderamiento de las organizaciones y ciudadanía en procesos de gestión pública y dando lugar a decisiones unilaterales y verticales, incoherentes a las necesidades reales de la ciudadanía.

Otra particularidad de la gobernabilidad, es la escasa credibilidad de quienes encarnan una autoridad basada en las elecciones democráticas, sin métodos transparentes de aprobación y ejecución de proyectos y sin adecuados métodos de fiscalización, que no permiten la recuperación de la confianza y credibilidad ciudadana respecto a las instituciones públicas.

c.1. Participación ciudadana

Desde el año 2004 se realiza la participación ciudadana en tres espacios de concertación: Presupuesto participativo, rendición de cuentas, planes desarrollo concertado regional y local, espacios de participación que aún no logran consolidarse ni alcanzar resultados esperados, debido a intereses partidarios y/o particulares, que no permiten mejorar el desempeño gubernamental.

c.2. Transparencia

En el marco de promover la vigilancia ciudadana con cultura de paz, ética, transparencia y erradicación de la corrupción. En el año 2011, Puno obtiene en promedio el 79% de nivel de cumplimiento en portales de transparencia; calificación realizada por la Defensoría del Pueblo – Puno.

CUADRO N° 4.44
NIVEL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA,
DEPARTAMENTO DE PUNO

| N° | Componentes | Año 2011 | |
|--------------|---|-----------|-----------|
| | | Perú (%) | Puno (%) |
| 1 | Documentos normativos y de gestión | 66 | 81 |
| 2 | Información presupuestaria actualizada | 50 | 70 |
| 3 | Contratación y adquisición de bienes, servicios y obras a diciembre de 2011 | 62 | 88 |
| 4 | Actividades oficiales | 56 | 50 |
| 5 | Acreditación del personal responsable del portal | 78 | 100 |
| 6 | Comunicación con el público usuario | 91 | 88 |
| 7 | Prácticas de buen gobierno | 43 | 75 |
| Total | | 64 | 79 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

A pesar de ello, existe una percepción negativa de representatividad; diversas fuentes de opinión reportan que la población no se siente plenamente representada por las instituciones del Estado, y cuestiona el desempeño institucional del sector público, registrando su desacuerdo frente a las instituciones, como se muestra en el cuadro el reporte de la Defensoría del Pueblo sobre instituciones más quejadas de Puno.

Respecto al número de casos de quejas, en el año 2011, los reportes señalan mayor número de casos de queja (203) a los gobiernos locales, seguido de la Dirección Regional de Educación Puno (118); mientras que, el Ministerio Público registró 6 casos de queja por la ciudadanía.

CUADRO N° 4.45
RANKING DE INSTITUCIONES MÁS QUEJADAS, DEPARTAMENTO DE PUNO

| N° | Instituciones | Años / (casos) | | | | Variación% (2008-2011) |
|--------------|--|----------------|------------|------------|------------|------------------------|
| | | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
| 1 | Gobiernos locales | 151 | 100 | 173 | 203 | 34,44 |
| 2 | Dirección Regional de Salud Puno | 45 | 64 | 82 | 47 | 4,44 |
| 3 | Dirección Regional de Educación Puno | 131 | 110 | 127 | 118 | -9,92 |
| 4 | Poder Judicial | 25 | 23 | 23 | 19 | -24,00 |
| 5 | Gobierno Regional Puno | 47 | 34 | 48 | 32 | -31,91 |
| 6 | Policia Nacional del Perú | 33 | 30 | 29 | 16 | -51,52 |
| 7 | Ministerio Público | 19 | 13 | 14 | 6 | -68,42 |
| 8 | Empresas Privadas Prestadoras de Servicios de Electricidad | - | 20 | - | 13 | - |
| Total | | 451 | 394 | 496 | 454 | 0,67 |

Fuente: Defensoría del Pueblo - Oficina Defensorial Puno.

Respecto al porcentaje de variación de casos de queja durante el año 2008 al 2011 los gobiernos locales registraron el mayor número de quejas (151 a 203) que representa un incremento en 34,44%; mientras que, el Ministerio Público registró el menor número de quejas (19 a 6) variación porcentual negativa de 68,42%, por la disminución de casos de queja por la ciudadanía.

c.3. Gobierno electrónico

Una administración pública de calidad requiere de plataformas de interoperabilidad para que los ciudadanos mediante los portales web puedan acceder a los servicios y realizar el seguimiento de trámites correspondientes a diferentes entidades. El gobierno regional a través de sus diferentes dependencias viene implementando progresivamente servicios públicos en línea.

CUADRO N° 4.46
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO CON SERVICIOS EN LÍNEA

| Dependencias | Servicios en línea |
|---|--|
| Dirección Regional de Agricultura | Formalización y catastro rural |
| Dirección Regional de Educación | Gestión de la institución educativa – SIAGE |
| Dirección Regional de Salud, | Convenio interinstitucional entre ESSALUD y el Gobierno Regional Puno |
| Dirección de Trabajo | Ventanilla única |
| Dirección Regional Transportes y Comunicaciones | Implementa la constancia de brevets y re categorización |
| Dirección Regional de Archivo | Proyecto de digitalización de fondos notariales, fondos de registros civiles, fondos minutarios, fondos de la época colonial |
| Gobierno Regional Puno | Registro Único de Beneficiarios de Programas Sociales – RUBEN |
| Gobierno Regional Puno | Registro de Acreditación de Desplazados Internos - RAD I |
| Gobierno Regional Puno | Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR |

Fuente: Oficina de Informática del GRP.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Asimismo, los Organismos Públicos Descentralizados: Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, Superintendencia de Banca y Seguros - SBS, Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC, ESSALUD - SIS, Oficina Descentralizada del MEF, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, cuentan con servicios públicos en línea bajo plataforma de informática.

Los gobiernos locales, utilizan el portal web de la Presidencia del Consejo de Ministros, a fin de fortalecer los mecanismos de transparencia. Sin embargo, los gobiernos locales de Puno han incorporado progresivamente el servicio de internet. En el año 2007 sólo 29 de los 109 gobiernos locales disponían del servicio de internet; mientras que, en el año 2011 se incrementa a 56 municipalidades; ocupando Puno el octavo lugar en el ranking nacional.

CUADRO N° 4.47
MUNICIPALIDADES QUE DISPONEN DEL SERVICIO DE INTERNET

| Comparativo | Años | | | | | Variación % (2007-2011) |
|-------------|------|-------|-------|-------|-------|-------------------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | |
| Perú | 793 | 1 069 | 1 234 | 1 246 | 1 271 | 60,28 |
| Puno | 29 | 40 | 60 | 54 | 56 | 93,10 |

Fuente: INEI. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

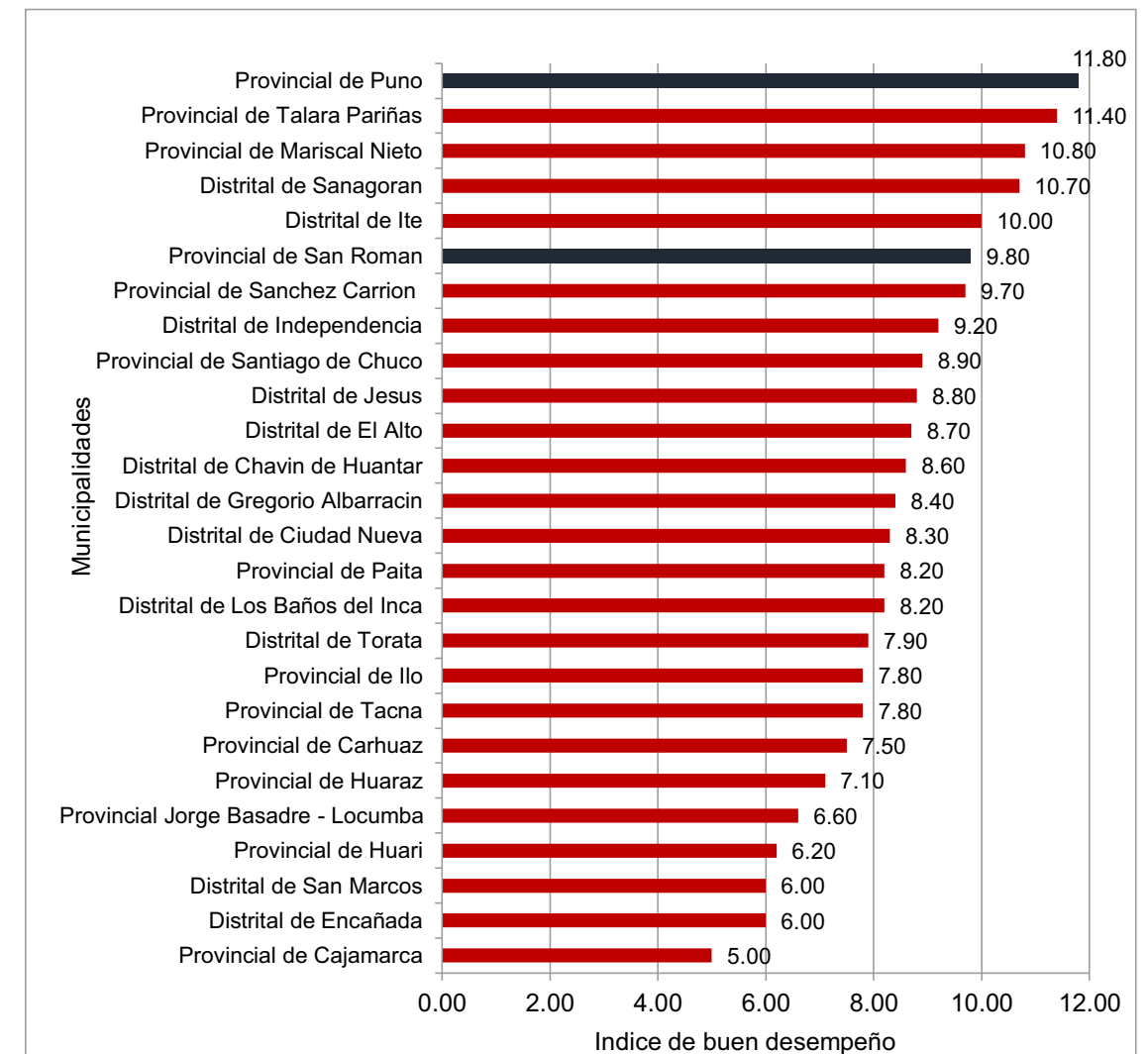
c.4. Gobierno abierto transparencia - colaboración - participación

El gobierno abierto entendido como interacción entre autoridades y organizaciones en la toma de decisiones, discusiones de lineamientos de política, opiniones sobre los productos o servicios generados por las instituciones públicas y privadas y el desempeño de los mismos; aún es incipiente y de escasa promoción de la transparencia, participación activa de la ciudadanía, rendición de cuentas y en la co-creación del valor público entre gobierno y ciudadanía.

El Gobierno Regional Puno, no ha previsto la instalación de una plataforma de interoperabilidad básica, que construya la confianza de la población ante las instituciones, sustentada en un marco legal protegiendo los derechos humanos con equidad e inclusión social, que permite definir el tripartito Estado, sector privado y sociedad civil organizada.

A nivel de gobiernos locales, las municipalidades provinciales de Puno y San Román quedaron en primer y sexto lugar respectivamente del total de 26 municipalidades a nivel nacional, siendo los criterios de evaluación: La capacidad de respuesta, eficiencia y rendición social de cuentas, de acuerdo al reporte Mejorando la Inversión Pública Municipal MIM – Puno año 2011.

GRÁFICO N° 4.4
RANKING DE ÍNDICE DE BUEN GOBIERNO DE MUNICIPALIDADES 2011



Fuente: Mejorando la Inversión Pública – MIM Puno, Año N° 7 – 2012.

Siendo un factor primordial generar una cultura de valores y principios, para desarrollar el gobierno abierto.

CUADRO N° 4.48
VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA GOBERNABILIDAD

| Valores | Principios | Principios de la convivencia pacifica | | |
|----------------|--|---------------------------------------|----------------|---------------|
| | | Castellano | Quechua | Aimara |
| -Honestidad | - Gestión moderna y rendición de cuentas. | - Buen vivir | - Sumaq kawsay | - Suma Jakaña |
| -Transparencia | - Participación | - Saber bien | - Allin yachay | - Wãli yatiña |
| -Liderazgo | - Inclusión | - Hacer bien | - Allin ruray | - Wãli luraña |
| -Equidad | - Eficiencia y eficacia | - Querer bien | - Sumaq munay | - Suma munaña |
| | - Sostenibilidad | | | |
| | - Subsidiaridad | | | |
| | - Especialización en las funciones del Estado. | | | |
| | - Competitividad e integración | | | |

Fuente: Talleres descentralizados y temáticos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

c.5. Género

El concepto de gobernabilidad requiere que la función pública sea democrática, participativa e inclusiva de la sociedad civil, servidores y funcionarios públicos, con valores e igualdad de género.

En el Gobierno Regional Puno, se tiene un total de 31 787 trabajadores entre personal docente, médico y administrativo, considerando el enfoque de género, laboran 18 056 trabajadores de sexo masculino que significa el 56,80%; proporción mayor a 13 731 trabajadores de sexo femenino que representa el 43,20%.

**CUADRO N° 4.49
PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

| Departamento | Sexo | Año 2011 | Porcentaje (%) |
|--------------|-----------|---------------|----------------|
| Puno | Masculino | 18 056 | 56,80 |
| | Femenino | 13 731 | 43,20 |
| Total | | 31 787 | 100,00 |

Fuente: Oficina de Recursos Humanos – Gobierno Regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

En los gobiernos locales, durante el periodo 2007-2010, se incrementó en 84.61% el personal femenino, proporción mayor que la cantidad de personal masculino comparativamente al año 2010 que representó el 6,94%.

**CUADRO N° 4.50
PERSONAL QUE LABORA EN GOBIERNOS LOCALES**

| Comparativo | Sexo | Años | | | | Variación % (2007-2010) |
|-------------|-----------|--------|--------|--------|--------|-------------------------|
| | | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | |
| Perú | Masculino | 87 427 | 91 736 | 98 209 | 94 045 | 7,57 |
| | Femenino | 36 212 | 40 283 | 47 160 | 45 017 | 24,32 |
| Puno | Masculino | 4 192 | 4 158 | 4 715 | 4 483 | 6,94 |
| | Femenino | 1 202 | 1 506 | 2 330 | 2 219 | 84,61 |

Fuente: INEI. Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

c.6. Planeamiento estratégico

Los planes de desarrollo formulados no encuentran una aplicación eficiente y eficaz debido a una escasa cultura de planeamiento, incipiente participación activa de la ciudadanía en el proceso de planeamiento, así como decisiones unilaterales de las autoridades, que imponen una visión política antes que lo institucional y técnico.

Contribuyendo a esta situación, las incompatibilidades entre la normatividad del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN y Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, existiendo la preeminencia del sistema de presupuesto sobre el sistema de planeamiento.

Asimismo, los planes de desarrollo no encuentran su correlato con el proceso del presupuesto participativo, porque no se priorizan los proyectos estratégicos definidos en el Plan.

En este contexto, en el año 2012 el Gobierno Regional Puno, ha invertido S/. 718 559 798 nuevos soles con programas presupuestales, donde mayor inversión se realizó es en el programa presupuestal logros de aprendizaje de los estudiantes de primaria de educación básica regular con 27,82%, seguido del programa logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de educación básica regular con 23,08%; mientras que, el programa presupuestal donde se ha invertido menos es en prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros que se muestra a continuación:

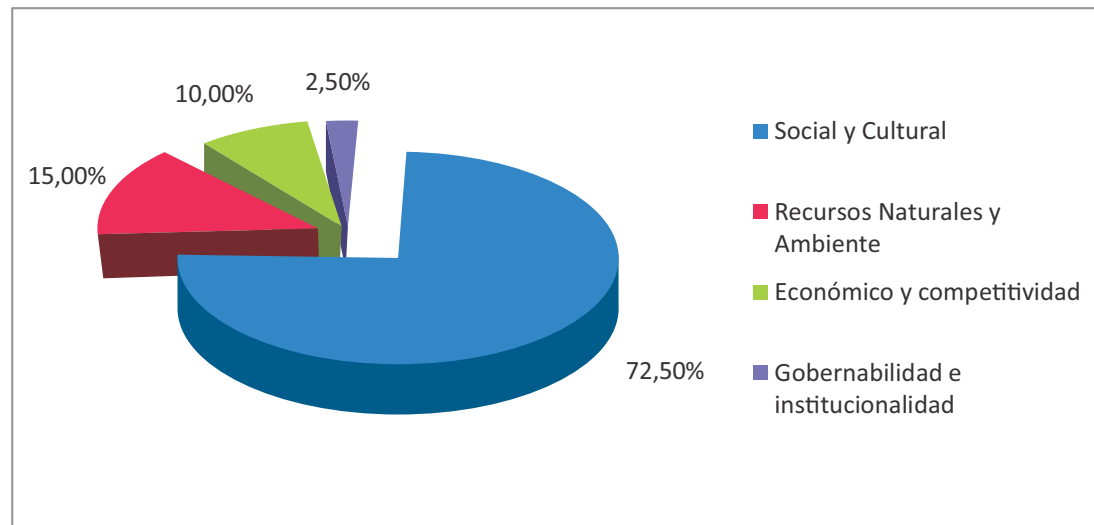
**CUADRO N° 4.51
PROGRAMAS PRESUPUESTALES DEL PLIEGO GOBIERNO REGIONAL PUNO**

| N° | Categoría Presupuestal | Inversión en el Año 2012 (S/.) | % |
|--------------|--|--------------------------------|---------------|
| 1 | Logros de aprendizaje de los estudiantes de primaria de educación básica regular. | 199 934 358 | 27,82 |
| 2 | Logros de aprendizaje de los estudiantes de secundaria de educación básica regular. | 165 843 920 | 23,08 |
| 3 | Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre. | 147 203 216 | 20,49 |
| 4 | Logros de aprendizaje de los estudiantes de II ciclo de educación básica regular. | 57 383 352 | 7,99 |
| 5 | Programa articulado nutricional. | 49 244 204 | 6,85 |
| 6 | Salud materno neonatal. | 42 154 829 | 5,87 |
| 7 | Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario. | 21 132 486 | 2,94 |
| 8 | Enfermedades no transmisibles. | 10 032 314 | 1,40 |
| 9 | TBC-VIH/SIDA. | 9 477 680 | 1,32 |
| 10 | Prevención y control del cáncer. | 7 265 311 | 1,01 |
| 11 | Enfermedades metaxénicas y zoonosis. | 4 193 906 | 0,58 |
| 12 | Agua y saneamiento para la población rural. | 1 499 927 | 0,21 |
| 13 | Programa de desarrollo alternativo integral y sostenible - PIRDAIS. | 751 332 | 0,10 |
| 14 | Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres. | 677 573 | 0,09 |
| 15 | Acceso y uso de la electrificación rural. | 615 603 | 0,09 |
| 16 | Prevención y tratamiento del consumo de drogas. | 487 169 | 0,07 |
| 17 | Gestión sostenible de recursos naturales y diversidad biológica. | 397 566 | 0,06 |
| 18 | Educación superior tecnológica. | 245 636 | 0,03 |
| 19 | Prevención y atención de incendios, emergencias médicas, rescates y otros. | 19 416 | 0,003 |
| 20 | Reducción de la victimización en zonas urbanas del país en el marco de la seguridad ciudadana. | - | - |
| Total | | 718 559 798 | 100,00 |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF Consulta Amigable - enero 2013.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Mientras que, para el año 2013 a nivel nacional existen 62 programas presupuestales, de los cuales 40 programas se implementan en el departamento de Puno, siendo 29 (72,50%) programas para la dimensión social y cultural; 6 (15,00%) para recursos naturales y ambiente, 4 (10,00%) para la dimensión económica y competitividad y 1 (2,50%) para la dimensión de gobernabilidad e institucionalidad.

GRÁFICO N° 4.5
PROGRAMAS PRESUPUESTALES POR DIMENSIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PUNO AÑO 2013



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Consulta Amigable enero 2013.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

c.8. Inversión pública

En los últimos cinco años (2007 al 2011), la inversión pública en el departamento de Puno se ha caracterizado por una baja capacidad de gasto, limitada calidad de diseño de proyectos estratégicos que reviertan la problemática existente y que respondan a una política de desarrollo planificado y no a demandas de liderazgos aislados con escasa cultura de soporte técnico en proyectos de inversión pública en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

En el mismo periodo, la ejecución presupuestaria en proyectos de inversión asciende S/. 4 166 132 293; de los cuales los gobiernos locales ejecutaron S/. 1 951 769 536 (46,85%), seguido por el gobierno nacional OPDs con S/. 1 576 132 292 y el gobierno regional con S/. 638 230 465 (15,32%).

CUADRO N° 4.52
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE PROYECTOS SEGÚN NIVELES DE GOBIERNO 2007-2011

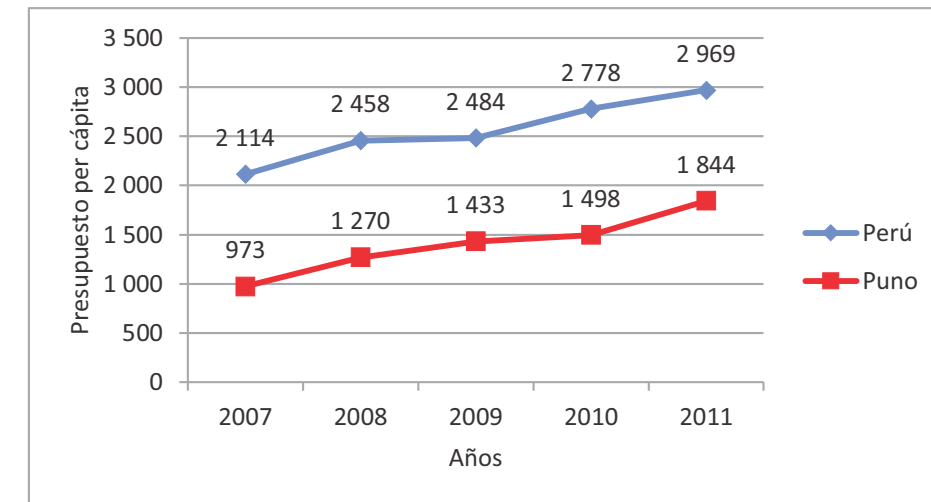
| Nivel de gobierno | Años | | | | | Total | % (2007 - 2011) |
|-------------------|--------------------|--------------------|--------------------|----------------------|----------------------|----------------------|-----------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | | |
| Nacional | 139 243 068 | 159 566 660 | 257 161 172 | 344 387 166 | 675 774 226 | 1 576 132 292 | 37,83 |
| Regional | 92 125 209 | 88 727 668 | 181 855 993 | 179 604 293 | 95 917 302 | 638 230 465 | 15,32 |
| Local | 88 071 413 | 352 908 309 | 481 891 036 | 549 559 450 | 479 339 328 | 1 951 769 536 | 46,85 |
| Total | 319 439 690 | 601 202 637 | 920 908 201 | 1 073 550 909 | 1 251 030 856 | 4 166 132 293 | 100,00 |

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Consulta Amigable enero 2013.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

c.8.4. Presupuesto per cápita

Durante el periodo 2011 el presupuesto per cápita a nivel del departamento de Puno registro la cantidad de S/. 1 844 frente al promedio nacional de S/. 2 969, existiendo una brecha de S/. 1 125, respecto al presupuesto per cápita nacional, lo cual demuestra la inequidad en la asignación presupuestaria, situación que influye directamente a los indicadores sociales.

CUADRO N° 4.6
PRESUPUESTO PER CÁPITA POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2007-2011



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF Consulta Amigable, enero 2013 – INEI.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.3.1.2 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

1. Implementar el Centro Regional de Planeamiento Estratégico – CERPLAN, articulación y alineamiento de los planes, programas y proyectos estratégicos, en los tres niveles de gobierno.
2. Institucionalizar e implementar la transparencia, la integridad y la ética pública regional y concertar la participación y colaboración ciudadana conducente al sistema de gobierno electrónico y abierto.
3. Diseñar una organización institucional en función de los procesos de la cadena de valor público que responda a los retos actuales de la modernización de la administración pública.
4. Impulsar las acciones de sinergia de las instituciones para generar resultados e impactos esperados, a fin de revertir la problemática existente.

B. INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL, LÍMITROFE FRONTERIZA

5. Consolidar la presencia del Estado para asegurar la integridad del territorio regional en zonas de frontera y limítrofe.
6. Impulsar la articulación interregional para fortalecer el proceso de desarrollo regional coherente con el desarrollo macro regional y nacional.

C. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

7. Desarrollar y fortalecer la participación ciudadana en el Consejo de Coordinación Regional, Local y espacios de concertación, para garantizar una gobernabilidad democrática y concertadora, así como establecer la transparencia en la información, estableciendo mecanismos de control, vigilancia y rendición de cuentas. Implementar y desarrollar una gestión moderna, a fin de prevenir y manejar los
8. conflictos sociales, priorizando los mecanismos de diálogo, negociación y concertación, asegurando el respeto a la Ley y la autoridad.

9. Fortalecer la gestión del talento humano, conocimiento integrado y las tecnologías de información y comunicación asegurando la especialización y profesionalización de la función pública.
10. Consolidar los espacios de coordinación y concertación interinstitucional en los niveles de gobierno, articulando las políticas, recursos y capacidades institucionales.

4.3.1.3. PRIORIDADES.

A. MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Incorporar la gestión por resultados, gobierno abierto, gobierno electrónico, presupuesto participativo por resultados y el desarrollo y gestión del talento humano, para prestación de servicios de calidad.

B. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO.

Considera el planeamiento participativo, concertado y consensuado en los tres niveles de gobierno para la construcción y concreción de una visión compartida, con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que permita la retroalimentación del plan.

C. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

Que promueva el aprovechamiento de las sinergias de las instituciones públicas y privadas, a fin de favorecer la actuación conjunta e integrada de los mismos, orientados al logro de los objetivos de desarrollo.

4.3.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 4.1: *Gestión pública moderna, articulada y responsable con transparencia y valores éticos.*

**CUADRO N° 4.53
INDICADORES Y METAS 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1**

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Desempeño institucional del Gobierno Regional Puno. | Porcentaje | 84 | 95 | 98 | GRPPAT - GRP |
| 2 | Ejecución presupuestaria en proyectos de inversión en los tres niveles de gobierno. | Porcentaje | 69,38 | 90 | 98 | MEF |

Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, MEF.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 4.2: *Integración y cooperación socioeconómica ambiental, limítrofe fronteriza fortalecida con acuerdos y convenios.*

**CUADRO N° 4.54
INDICADOR Y META 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2**

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|------------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Convenios y acuerdos interregionales ejecutados por gobierno regional. | Número | 0 | 5 | 8 | Gobierno Regional Puno |

Fuente: Gobierno Regional Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 4.3: *Gobernabilidad democrática, participativa e inclusiva consolidada.*

**CUADRO N° 4.55
INDICADOR Y META 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 4.3**

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Instituciones con mayores casos de queja por la ciudadanía. | Institución | 8 | 6 | 3 | Defensoría del pueblo |

Fuente: Defensoría del Pueblo.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.3.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. GESTIÓN PÚBLICA MODERNA

- Actualizar los planes estratégicos en los tres niveles de gobierno.
- Implementar indicadores de desempeño cuantitativo y cualitativo en los tres niveles de gobierno.
- Ejecutar programas presupuestales estratégicos de manera articulada con el Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Asegurar la disponibilidad de recursos para la ejecución de los proyectos estratégicos priorizados en el Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- Implementar el sistema de monitoreo y evaluación en base a la información geo – referenciada que fortalezca la toma de decisiones.
- Implementar documentos de gestión en el marco de la cadena de valor público.
- Mejorar el sistema de soporte logístico e informático con el uso de Tecnologías de Información y Comunicación, para una adecuada provisión de servicios públicos.
- Implementar y formalizar la práctica de la transparencia y acceso a la información pública en servicios públicos y desempeño del gobierno regional y locales.
- Ampliar la capacidad institucional del gobierno regional y local estableciendo políticas y reglamentos adecuados que permitan el desarrollo del sector privado.
- Establecer e implementar los ocho sub sistemas de gestión de personal en la administración pública regional (planificación de políticas de gestión del talento humano, organización del trabajo y su distribución, gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión del desarrollo y la capacitación, gestión de las relaciones humanas y resolución de conflictos).

B. INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL, LIMÍTROFE Y FRONTERIZA

- Formular e implementar el programa de desarrollo de fronteras y ámbitos limítrofes del departamento Puno.
- Establecer la frontera viva (asentamientos humanos), dotando de servicios básicos, para fortalecer la soberanía nacional.
- Suscripción de convenios, acuerdos para la ejecución de acciones comunes que favorezcan el desarrollo regional.

C. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y PARTICIPATIVA

- Ampliar los espacios de participación democrática en los tres niveles de gobierno.
- Instalación de gobierno electrónico y abierto, con el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Desarrollar la conciencia democrática ciudadana para una participación responsable.

4.3.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES

CUADRO N° 4.56
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 4

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|---|----|--------------------|--|----------------------|--------------|----|----|---------------------------|
| | | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | 0088: Programa articulado de modernización de la gestión pública. | 1 | Proyecto | Instalación del sistema de gobierno electrónico en la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional y Local |
| | | 2 | | Mejoramiento de la capacidad resolutive institucional de la sede regional y direcciones regionales de Agricultura, Producción, Comercio Exterior y Turismo, Transportes, Trabajo y Energía y Minas del Gobierno Regional Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional |
| | | 3 | | Mejoramiento de la capacidad resolutive institucional de las direcciones regionales de educación (UGELs) y salud (REDESS) en la región Puno. | En idea | | | X | Gobierno Regional |
| 2 | Desarrollo e integración de ámbitos fronterizos y limítrofes. | 4 | Proyecto | Mejoramiento y ampliación de los servicios básicos en zonas limítrofes y de frontera de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional y Local |
| | | 5 | | Instalación del puesto de control migratorio de personas Tilali-Moho. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|---|----|--------------------|--|----------------------|--------------|----|----|----------------------|
| | | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | 0088: Programa articulado de modernización de la gestión pública. | 1 | Actividad | Implementación del centro regional de planeamiento estratégico. | En idea | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | 2 | | Iniciativa legislativa para la transferencia de los Organismos Públicos Descentralizados al Gobierno Regional y Gobiernos Locales. | En idea | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | 3 | | Sistema de información oportuna y confiable para toma de decisiones. | En idea | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | 4 | | Transferencia total de funciones de los ministerios al Gobierno regional y locales. | En idea | X | X | X | Gobierno Regional |
| 2 | Desarrollo de capacidades para liderazgo regional. | 5 | Actividad | Fortalecimiento de capacidades para la participación en el consejo de coordinación local y regional. | En idea | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | 6 | | Formación de líderes (as) y talentos de la sociedad civil para la vigilancia de la gestión pública. | En idea | X | X | X | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, expertos y sector privado.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



CORREDOR ECONÓMICO INTEGRADOR



4.4. DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

4.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5:

Actividad industrial empresarial diversificada y competitiva para la capitalización regional.

Lo que propone este objetivo es desarrollar una industria regional competitiva, articulada al mercado macro regional, nacional e internacional, con productos de exportación como fruto de una estructura productiva diversificada.

Para concretar este objetivo, es preciso que el desarrollo científico, tecnológico, la innovación e investigación permanente sea la base que impulse, apoye o acompañe el mejoramiento de la capacidad industrial, que significa incorporar el desarrollo de las capacidades humanas en materia técnica y científica. Este escenario deberá contribuir a concretar los resultados para la “capitalización regional”.

CUADRO N° 4.57
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Índice de competitividad regional. | índice | 30,47 | 40 | 53 | GRDE |
| 2 | Participación del VAB manufacturero en el PBI total regional. | Porcentaje | 11,61 | 11,61 | 11,9 | INEI |
| 3 | Productividad promedio. | Nuevos soles | 3 130 | 3 860 | 4 700 | INEI, SIR |
| 4 | PEA ocupada asalariada. | Porcentaje | 28,59 | 33 | 38 | INEI |
| 5 | Tasa de desempleo. | Porcentaje | 2,17 | 2,10 | 2,05 | INEI, DRTPE |

Fuente: INEI, Sistema de información regional para la descentralización 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.4.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

El Índice de Competitividad Regional ICR, mide la "interrelación de los diversos elementos que determinan el incremento de la productividad de las empresas y el contexto que las rodea y que les permite utilizar de manera eficiente los factores productivos, tales como los recursos humanos, el capital físico, los recursos financieros y la tecnología"⁷.

Según estudios de competitividad para las regiones realizados por el MEF, durante el periodo 2008-2011 Puno, ha descendido su índice de competitividad, del décimo quinto (15) al décimo sexto (16) lugar; debido al menor ritmo de crecimiento de la economía, particularmente los sectores primario y secundario.

Comportamiento que se refleja en la evolución de la tasa de crecimiento del PBI Departamental, que en el periodo 2006-2011, ha sido decreciente, a pesar de tener un progresivo crecimiento a precios constantes y cuyos valores están por debajo del nivel nacional, siendo el año 2009 la tasa más baja como consecuencia de la explosión de la crisis financiera internacional.

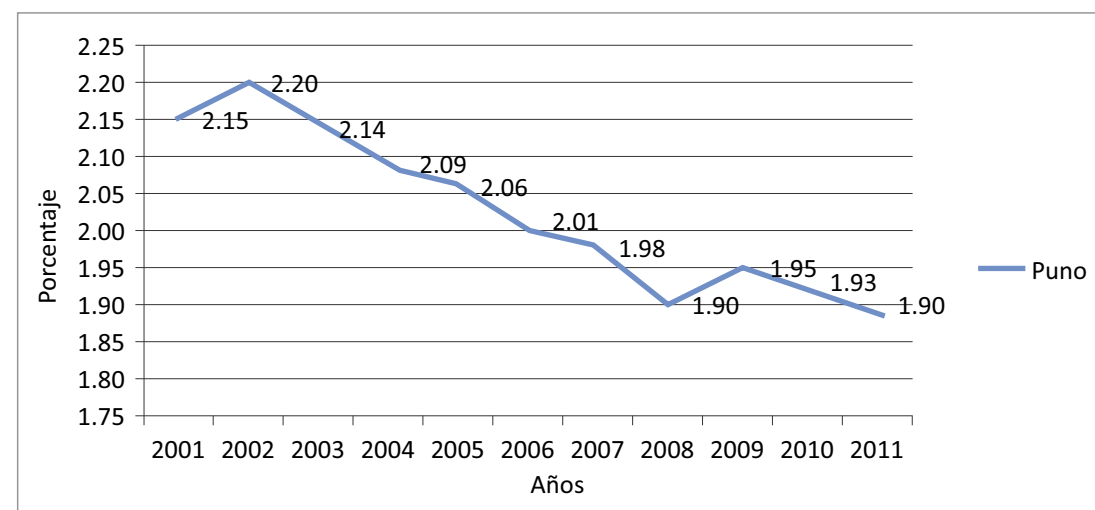
⁷ Portal MEF Competitividad.

CUADRO N° 4.58
PRODUCTO BRUTO INTERNO POR AÑOS A PRECIOS CONSTANTES DE 1994
(MILES DE NUEVOS SOLES)

| Comparativo | Años | | | | | |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Perú | 144 546 886 | 157 751 553 | 172 819 297 | 174 856 007 | 189 627 289 | 202 561 897 |
| Tasa de crecimiento Económico de Perú. | | 0,091 | 0,096 | 0,012 | 0,084 | 0,068 |
| Puno | 3 213 929 | 3 448 855 | 3 630 828 | 3 770 438 | 4 058 301 | 4 272 319 |
| Tasa de crecimiento Económico de Puno. | | 0,073 | 0,053 | 0,038 | 0,076 | 0,053 |

Fuente: INEI, Sistema de información regional para la descentralización 2011.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

GRÁFICO N° 4.7
EVOLUCIÓN DEL PBI REGIONAL DEL 2001 AL 2011



Fuente: INEI, Sistema de información regional para la descentralización 2011.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

La desaceleración de la economía departamental se refleja en el menor aporte al PBI Nacional. Este menor peso relativo es preocupante porque marca un escenario donde nos encontramos cada vez más rezagados respecto al nivel de crecimiento de la actividad económica del resto del país.

La modificación de la estructura económica departamental es uno de los principales problemas, que en estos 6 últimos años el sector terciario o servicios tuvo un comportamiento más dinámico que el resto de sectores; su contribución al PBI regional creció de 56,41% (2006) a 64,16% (2011). Mientras que la participación del sector primario descendió de 25,97% (2006) a 19,63% en el 2011 y el sector secundario o de transformación descendió de 17,62% (2006) a 16,21% (2011). Evidenciando que la economía local no ha sido capaz de ampliar su base productiva con productos de mayor valor agregado, generar cadenas productivas estratégicas y carecer de infraestructura de soporte logístico para atender demandas de mercados de exportación. Agravada por la desarticulación existente entre la demanda empresarial y la oferta de conocimientos científicos e innovación tecnológica.

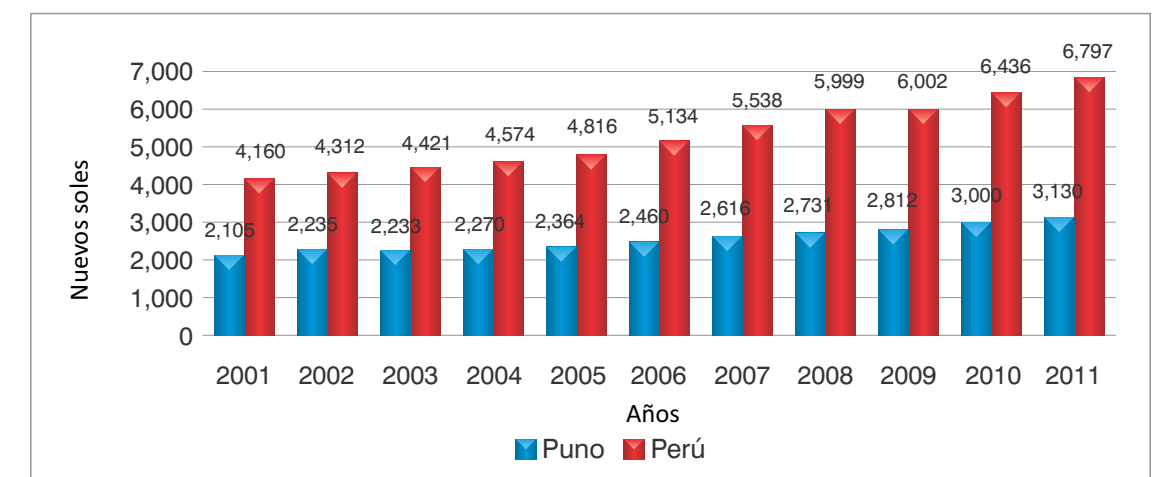
CUADRO N° 4.59
PBI REGIONAL POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
(A PRECIOS CONSTANTES DE 1994, EN MILES DE NUEVOS SOLES)

| Indicador | Años | | | | | | Participación% de Sectores en el PBI | |
|----------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|--------------------------------------|--------|
| | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2006 | 2011 |
| Total | 3 213 931 | 4 032 930 | 4 213 002 | 4 414 766 | 4 744 634 | 4 999 301 | 100,00 | 100,00 |
| Primario | 834 812 | 874 532 | 895 819 | 940 135 | 956 865 | 981 452 | 25,97 | 19,63 |
| Pesca | 6 116 | 9 602 | 15 032 | 11 611 | 12 292 | 18 052 | - | - |
| Minería | 239 369 | 280 855 | 298 613 | 284 196 | 258 240 | 236 418 | - | - |
| Agricultura, Caza y Silvicultura | 589 327 | 584 075 | 582 174 | 644 328 | 686 333 | 726 982 | - | - |
| Secundario | 566 192 | 608 201 | 623 977 | 660 129 | 779 750 | 810 155 | 17,62 | 16,21 |
| Manufactura | 390 557 | 422 440 | 420 685 | 422 518 | 486 182 | 495 897 | - | - |
| Construcción | 175 635 | 185 761 | 203 292 | 237 611 | 293 568 | 314 258 | - | - |
| Terciario | 1 812 927 | 2 550 197 | 2 693 206 | 2 814 502 | 3 008 019 | 3 207 694 | 56,41 | 64,16 |
| Electricidad y Agua | 67 193 | 68 093 | 68 722 | 68 089 | 60 298 | 70 730 | - | - |
| Comercio | 412 821 | 442 619 | 468 356 | 462 866 | 518 231 | 555 717 | - | - |
| Transportes y Comunicaciones | 324 327 | 385 710 | 424 222 | 421 691 | 462 701 | 488 762 | - | - |
| Restaurantes y Hoteles | 85 644 | 92 974 | 103 956 | 106 527 | 116 355 | 125 650 | - | - |
| Servicios Gubernamentales | 363 510 | 378 203 | 399 129 | 439 612 | 447 258 | 472 883 | - | - |
| Otros Servicios | 559 432 | 598 523 | 646 647 | 671 389 | 716 843 | 766 970 | - | - |

Fuente: INEI, Dirección Nacional de Cuentas Nacionales con información disponible a octubre del 2011.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

En este contexto, la economía departamental necesita alcanzar determinadas condiciones para generar niveles de crecimiento y que a la vez hagan posible el aumento de empleo y mejorar los niveles remunerativos. La productividad promedio departamental muestra una evolución favorable durante el periodo 2001 al 2011; sin embargo, representa en promedio la mitad de la productividad nacional. Situación que se corrobora, con el ingreso promedio mensual y anual del departamento de Puno.

GRÁFICO N° 4.8
COMPARATIVO DE LA PRODUCTIVIDAD PROMEDIO NACIONAL Y DEPARTAMENTAL
(NUEVOS SOLES)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

CUADRO N° 4.60
INGRESO PROMEDIO COMPARATIVO MENSUAL Y ANUAL TOTAL
NACIONAL Y DEPARTAMENTO DE PUNO (NUEVOS SOLES)

| Año | Mensual | | Anual | |
|------|---------|------|--------|-------|
| | Perú | Puno | Perú | Puno |
| 2004 | 668 | 382 | 8 016 | 4 580 |
| 2005 | 674 | 350 | 8 087 | 4 203 |
| 2006 | 723 | 378 | 8 673 | 4 539 |
| 2007 | 791 | 414 | 9 487 | 4 966 |
| 2008 | 885 | 467 | 10 619 | 5 603 |
| 2009 | 955 | 510 | 11 460 | 6 119 |
| 2010 | 972 | 588 | 11 663 | 7 059 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

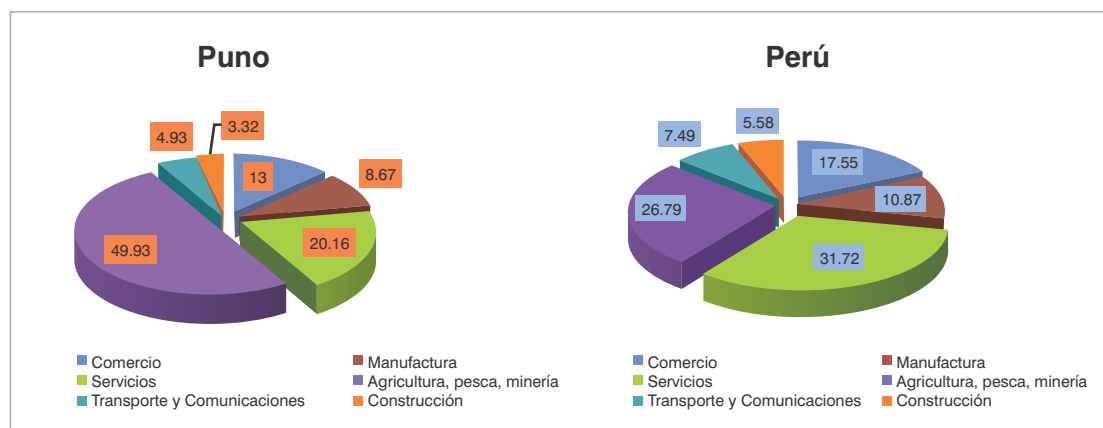
En el año 2011 se registra que el 97,71% de la población en edad de trabajar se encuentra ocupado; siendo absorbido por los sectores de agricultura, pesca y minería (49,93%) y sector servicios (20,16%); sectores que tienen una heterogeneidad de regímenes laborales informales y consecuentemente desigualdad de productividades. La baja participación de PEA ocupada en el sector secundario (11,99%) refrenda el bajo nivel de transformación industrial de la producción primaria, lo que constituye una restricción a la competitividad.

CUADRO N° 4.61
POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR OCUPADO, PEA OCUPADA

| Año | Personas | | Porcentaje | |
|------|------------|---------|------------|-------|
| | Perú | Puno | Perú | Puno |
| 2004 | 13 059 832 | 688 337 | 94,7 | 98,31 |
| 2005 | 13 120 442 | 728 926 | 94,63 | 98,32 |
| 2006 | 13 682 993 | 727 664 | 95,31 | 98,02 |
| 2007 | 14 197 152 | 713 272 | 95,26 | 97,59 |
| 2008 | 14 459 187 | 717 684 | 95,39 | 97,09 |
| 2009 | 14 757 684 | 735 650 | 95,53 | 98,15 |
| 2010 | 15 089 871 | 759 166 | 95,9 | 98,27 |
| 2011 | 15 307 326 | 765 101 | 95,98 | 97,71 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

GRÁFICO N° 4.9
PEA OCUPADA DISTRIBUIDA POR SECTORES ECONÓMICOS (%)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.1.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. INDUSTRIA

1. Impulsar el desarrollo de la pequeña y mediana industria, orientando su producción hacia el mercado local, nacional e internacional en base a los requerimientos de las tendencias de la demanda del mercado.
2. Promover la competitividad de los productos transformados y/o finales, con responsabilidad social, ambiental y compromiso con la región.
3. Fomentar la infraestructura básica, el soporte logístico y de telecomunicaciones.

B. EMPRESA

4. Desarrollar la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa.
5. Promover la formación de mano de obra especializada y tecnicada, en concordancia con la demanda del mercado laboral.
6. Flexibilizar los procesos, procedimientos, mecanismos de formalización y sinceramiento de las tasas impositivas.
7. Promover condiciones favorables para atraer la inversión privada a la región.

C. DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

8. Promover la generación del conocimiento científico e innovación tecnológica en función a los requerimientos del sector productivo empresarial.
9. Impulsar la cooperación interinstitucional nacional e internacional, con las comunidades científicas y tecnológicas que favorezcan la competitividad.
10. Desarrollar la cultura de la investigación científica e innovación tecnológica desde los niveles de formación de educación básica regular.

4.1.1.3. PRIORIDADES

A. DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

Promover la diversificación productiva de la estructura económica, con una mayor participación de la industria de transformación, en base a los productos bandera, para el mercado interno y la exportación.

Fortalecer las cadenas productivas, clústers o conglomerados, para promover economías de escala y alta productividad.

B. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Incrementar la aplicación del conocimiento, innovación y tecnología para mejorar la competitividad de la producción, usando herramientas que provee la ciencia y la investigación tecnológica.

4.4.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 5.1: *Capacidad industrial instalada y articulada al mercado nacional e internacional.*

CUADRO N° 4.62
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|--|----------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Exportación de productos industriales de la región Puno. | Miles de dólares FOB | 705 | 770 | 903 | DIRCETUR. |
| 2 | Productos industriales registrados de la región Puno. | Cantidad | 82 | 93 | 102 | INDECOPI |
| 3 | Productos industriales certificados. | Porcentaje | s.i. | s.i. | s.i. | DIGESA |

Fuente: Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo, INDECOPI, DIGESA.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
s.i.: Sin información.

Objetivo Específico 5.2: *Actividad empresarial diversificada y competitiva con zonas francas interconectadas al mercado exterior.*

CUADRO N° 4.63
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2010 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|--|--------------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Tasa de empresarialidad regional. | Tasa | 4,4 | 5,0 | 10,0 | PRODUCE |
| 2 | Colocación de créditos del sector privado. | Millones de nuevos soles | 19,6 | 23 | 29 | SBS |

Fuente: Dirección Regional de Producción, Superintendencia de Banca y Seguros, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 5.3: *Producción científica, tecnológica, innovación e investigación que aportan a la capitalización regional.*

CUADRO N° 4.64
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 5.3

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2010 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-------------------------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Investigaciones aplicadas. | Cantidad | s.i. | s.i. | s.i. | UNA, instituciones de investigación |
| 2 | Innovación y tecnología. | Cantidad | 0 | 1 | 2 | INDECOPI |
| 3 | Nuevas patentes. | Cantidad | 0 | 1 | 2 | INDECOPI |
| 4 | Inversión en investigación ciencia y tecnología. | Porcentaje | s.i. | s.i. | s.i. | Universidades Publicas |

Fuente: Universidad Nacional del Altiplano Puno, INDECOPI.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
s.i.: Sin información.

4.4.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS.

A. INDUSTRIA

- Transformación de productos finales en líneas de producción de lácteos, granos andinos, fibra y lana, carnes rojas.
- Transformación de los minerales metálicos y no metálicos, asegurando el crecimiento industrial para la capitalización de la región.
- Generación de valor agregado a la producción local, preferentemente de los productos con potenciales de exportación.

B. EMPRESA

- Diseñar mecanismos de articulación de productores locales con nichos de mercados a nivel nacional e internacional.
- Formular planes de negocio de exportación para la promoción de inversión.
- Organizar la asociatividad de PYMEs y su formalización, para generar productos de calidad y competitivos.
- Aprovechar los convenios y acuerdos internacionales (TLC), para lograr el posicionamiento de productos locales en el mercado internacional.
- Propiciar iniciativas para la creación del banco de las PYMEs.
- Institucionalización de agentes públicos y privados, orientados a desarrollar cadenas productivas y conglomerados.
- Diseñar mecanismos para la identificación, sistematización y evaluación continua de las cadenas productivas y conglomerados con potencial de desarrollo.

C. DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

- Facilitar iniciativas para la creación de centros de innovación y transferencia tecnológica.
- Establecer mecanismos adecuados para asimilar la transferencia de tecnología generados por las instituciones educativas y centros de investigación.
- Establecer la práctica de la cultura de innovación y calidad en la sociedad.

4.4.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES.

CUADRO N° 4.65
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 5

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|----|--------------------|--|-------------------------|--------------|----|----|-------------------------------------|
| | | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Desarrollo energético | 1 | Proyecto | Instalación del gasoducto sur andino en las principales ciudades de la región Puno. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | | Instalación de planta petroquímica en la región Puno. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | | Instalación de planta termonuclear con explotación uranio en la provincia de Carabaya. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | | Instalación de centrales hidroeléctricas de Ayapata, Sandia, Nueva Esperanza I, II y III. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | | Mejoramiento y ampliación de sub estaciones, líneas de transmisión y distribución de energía eléctrica en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Nacional |
| | | | | Construcción de la central hidroeléctrica San Gabán I. | En idea | | X | | Sector Privado |
| | | | | Construcción de la central hidroeléctrica San Gabán III. | 13903 En evaluación | X | | | Sector Privado |
| | | | | Construcción de la central hidroeléctrica San Gabán IV. | 108294 En evaluación | X | | | Sector Privado |
| 2 | 0093: Desarrollo productivo de las empresas | 9 | Proyecto | Instalación de plantas procesadoras para la Industrialización de carnes, lácteos, fibra de alpaca, pieles en la región Puno. | En idea | | X | | Sector Privado |
| | | | | Mejoramiento de capacidades de las MYPEs en producción de calzado, metal mecánica y muebles en las localidades de Juliaca, Puno, Ilave, Ayaviri, Azángaro, Huancané y Yunguyo. | En idea | | X | | Gobierno Regional y Local |
| | | | | Acondicionamiento del área para uso industrial de la zona económica especial de Puno en el distrito de Caracoto, provincia de San Román – Puno (ZEEDE-Puno). | 60118 En evaluación | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| 3 | Innovación y Tecnología | 12 | Proyecto | Instalación del instituto de innovación e investigación tecnológica para el desarrollo agropecuario regional. | En idea | X | | | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, con el sector privado y con expertos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° | Proyecto/Actividad | Nombre | Priorización | | | Nivel de competencia | | | | |
|----|--|----|--------------------|--|-------------------------|----|-----------|---|---|---|---|-------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | | | | | |
| 1 | 0093: Desarrollo productivo de las empresas | 1 | Actividad | Propuesta legislativa para el pago de impuestos de las empresas público y privadas localizadas en el ámbito regional. | X | X | X | Gobierno Regional | | | | |
| | | | | Formación de promotores de comercio exterior. | X | X | X | Gobierno Regional | | | | |
| | | | | Simplificación de procedimientos para la formalización de pequeñas y medianas empresas. | X | X | X | Gobierno Regional y Local | | | | |
| | | | | Promoción de emprendimiento empresarial en los niños, adolescentes y jóvenes. | X | X | X | Gobierno Regional y Local | | | | |
| | | | | Suscripción de convenios y acuerdos de centros superiores y técnicos productivos con las MYPES para la aplicación de innovación tecnológica. | X | X | X | Gobierno Regional y Local | | | | |
| | | | | Instalación e implementación de ventanilla única de promoción de empleo. | X | X | X | Gobierno Regional y Local | | | | |
| | | | | Asesoramiento y asistencia técnica para la formación de sujetos de crédito. | X | X | X | Gobierno Regional, Local y sector privado | | | | |
| | | | | Ampliación de los servicios del Banco de la Nación a las principales ciudades de la región. | X | X | X | Gobierno Nacional | | | | |
| | | | | 2 | Innovación y Tecnología | 9 | Actividad | Implementar acciones para articular al mercado nacional e internacional. | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | | | | | | | Generación de espacios para la promoción de innovadores, emprendedores y creadores de tecnología para mejorar la productividad. | X | X | X | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, con el sector privado y con expertos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

4.4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6:

Niveles de producción y productividad sostenible, competitiva con tecnología limpia y responsabilidad social.

El desarrollo económico, requiere lograr una economía competitiva que genere empleos con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, productos andinos y amazónicos del departamento, de manera sostenible. Asimismo es necesario promover la diversificación de las actividades productivas y manufactureras con valor agregado y nivel tecnológico; lo que implica la implementación de una estrategia apoyada en la innovación y conocimiento.

Las actividades claves para diversificar la estructura productiva son la agropecuaria y las agroindustrias, la pesca y la acuicultura como sus industrias de transformación, así como la minería de metales estratégicos; oro, plata, cobre, uranio, gas y petróleo entre otros.

CUADRO N° 4.66
INDICADORES Y METAS 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6

| Nº | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|--|----------------------|------------------------|----------|-----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Participación del PBI regional en el PBI nacional. | Porcentaje | 2,11 | 2,15 | 2,5 | INEI-SIR |
| 2 | Valor global de la exportación Regional. | Miles de dólares FOB | 912 518 | 912 518 | 1 234 555 | DIRCETUR |
| 3 | PBI Per cápita .(*) | Nuevos Soles | 3 155 | 3 563 | 4 191 | INEI |
| 4 | Empleo adecuado .(*) | Porcentaje | 26,4 | 35 | 46 | INEI |
| 5 | Variación porcentual del VBP Agropecuario. | Porcentaje | 2,44 | 5 | 10 | DRA |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Sistema de Información Regional, DIRCETUR.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.4.2.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

La evolución del índice del PBI Departamental per cápita durante los últimos 10 años (2001-2011), muestra una tendencia creciente. Sin embargo, comparativamente con el nivel nacional es menor; lo que evidencia que los estándares tecnológicos y de productividad no tienden hacia la innovación y competitividad con mayor valor agregado.

Según datos del INEI el PBI per cápita se ha incrementado de S/. 2 105 en 2001 a S/. 3 155 en el año 2011.

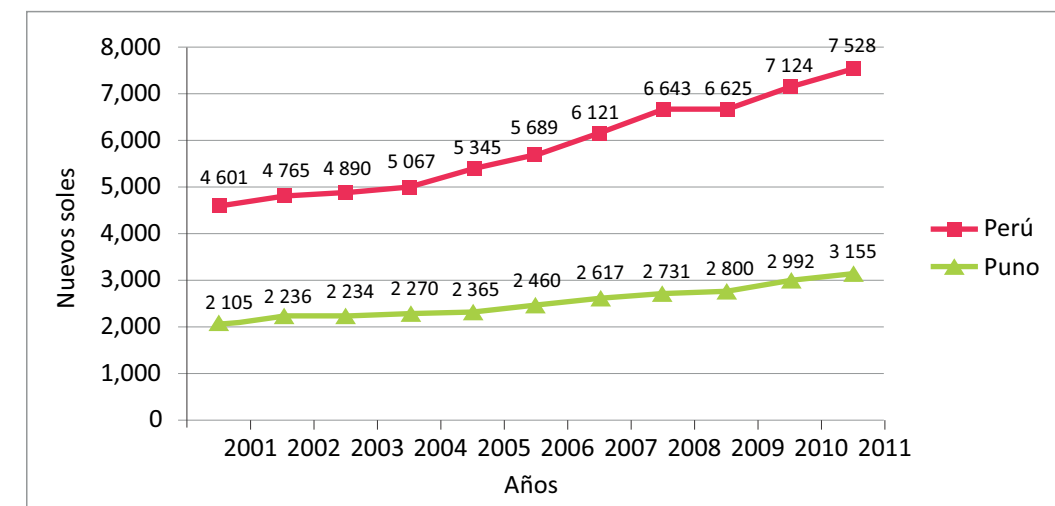
⁸ Cifra del INEI a precios de 1994.

CUADRO N° 4.67
COMPARATIVO DEL PBI PER CÁPITA PERÚ Y DEPARTAMENTO DE PUNO (NUEVOS SOLES)

| Año | Perú | Puno |
|------|-------|-------|
| 2001 | 4 601 | 2 105 |
| 2002 | 4 765 | 2 236 |
| 2003 | 4 890 | 2 234 |
| 2004 | 5 067 | 2 270 |
| 2005 | 5 345 | 2 365 |
| 2006 | 5 689 | 2 460 |
| 2007 | 6 121 | 2 617 |
| 2008 | 6 643 | 2 731 |
| 2009 | 6 625 | 2 800 |
| 2010 | 7 124 | 2 992 |
| 2011 | 7 528 | 3 155 |

Fuente: Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

GRÁFICO N° 4.10
COMPARATIVO DEL PBI PER CÁPITA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO FRENTE AL PERÚ



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

La modernización de la actividad económica requiere que el crecimiento sostenido del PBI este asociado a la generación masiva de empleos dignos, crecimiento del valor bruto de la producción agropecuaria, diversificación minera con valor agregado

El nivel de empleo adecuado en el periodo 2001-2010, muestra un comportamiento creciente; en el año 2001 absorbía el 10,8% de la PEA ocupada, mientras que, en el año 2010 se elevó al 20,61%; valores menores que el nivel nacional.

CUADRO N° 4.68
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN OCUPADA ADECUADAMENTE

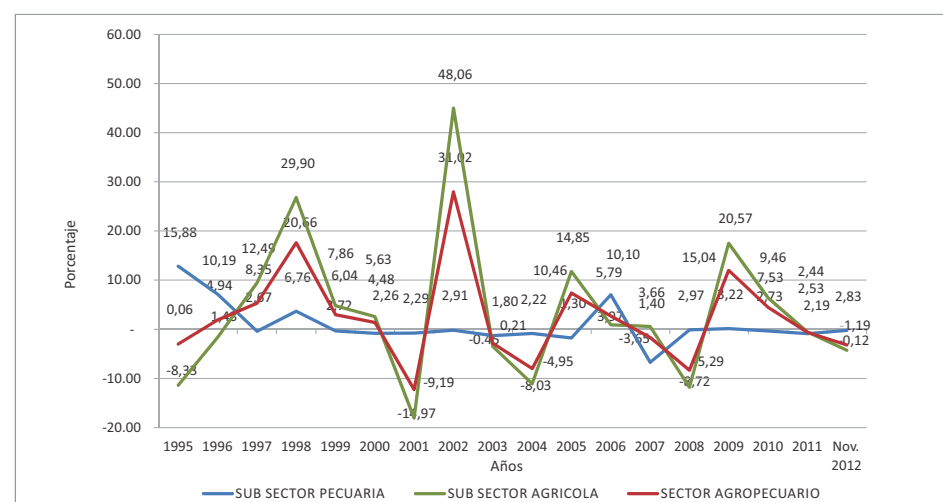
| Año | Perú | Puno |
|------|-------|-------|
| 2001 | 23,79 | 10,80 |
| 2002 | 23,83 | 10,87 |
| 2003 | 24,54 | 9,00 |
| 2004 | 25,92 | 10,05 |
| 2005 | 24,62 | 8,84 |
| 2006 | 28,79 | 10,11 |
| 2007 | 33,65 | 13,09 |
| 2008 | 36,35 | 15,00 |
| 2009 | 38,69 | 17,01 |
| 2010 | 41,33 | 20,61 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

El comportamiento del valor bruto de la producción agropecuaria departamental, se caracteriza por tener ciclos alternados de expansión y estancamiento. Situación que se explica principalmente por la presencia de factores climáticos adversos en el altiplano como: sequías, inundaciones, granizadas y heladas, que influyen directamente en las fuertes variaciones de los volúmenes de producción.

Situación que resalta el limitado desarrollo y manejo de una gestión de riego que asegure una planificación organizada y sostenible de la producción agropecuaria, construcción y mejoramiento de infraestructura de riego, tecnificación del riego y una cultura de valor agregado que propicie la agroindustria con miras a mercados de exportación.

GRÁFICO N° 4.11
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DEL DEPARTAMENTO PUNO 1995-2012



Fuente: Sistema integrado de estadística agraria SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

Según la información que brinda el INEI, encontramos que el crecimiento del valor agregado no es homogéneo sino presenta variaciones fuertes de año en año. Los años de mayor crecimiento durante las dos últimas décadas fueron 1998 donde el sector agropecuario crece al 20,66 respecto al año anterior, luego el año 2002 observa un crecimiento del 31,02%, el año 2005 crece al 10,46% y el año 2009 donde este sector crece al 15,04% respectivamente. Los años críticos son el 2001 donde se presenta un

decrecimiento del -9,19%; el año 2004 con un descenso del -4,95% y el año 2008 donde decrece un -5,29%. Este escenario impredecible implica que aún es precario el desarrollo tecnológico en la producción agropecuaria en el departamento de Puno.

CUADRO N° 4.69
VARIACIÓN PORCENTUAL DEL VALOR BRUTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

| Año | Consumo humano | Sub sector pecuaria | Sub sector agrícola | Sector agropecuario |
|-----------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| 1995 | -14,83 | 15,88 | -8,33 | 0,06 |
| 1996 | -0,68 | 10,19 | 1,43 | 4,94 |
| 1997 | 16,59 | 2,67 | 12,49 | 8,35 |
| 1998 | 12,55 | 6,76 | 29,90 | 20,66 |
| 1999 | 8,63 | 2,72 | 7,86 | 6,04 |
| 2000 | 11,70 | 2,26 | 5,63 | 4,48 |
| 2001 | -15,36 | 2,29 | -14,97 | -9,19 |
| 2002 | 46,15 | 2,91 | 48,06 | 31,02 |
| 2003 | -0,74 | 1,80 | -0,45 | 0,21 |
| 2004 | -7,56 | 2,22 | -8,03 | -4,95 |
| 2005 | 14,15 | 1,30 | 14,85 | 10,46 |
| 2006 | -2,42 | 10,10 | 3,97 | 5,79 |
| 2007 | 1,38 | -3,65 | 3,66 | 1,40 |
| 2008 | -4,80 | 2,97 | -8,72 | -5,29 |
| 2009 | 10,29 | 3,22 | 20,57 | 15,04 |
| 2010 | 9,09 | 2,73 | 9,46 | 7,53 |
| 2011 | 0,94 | 2,19 | 2,53 | 2,44 |
| nov. 2012 | -3,08 | 2,83 | -1,19 | -0,12 |

Fuente: Sistema Integrado de Estadística Agraria SIEA 2011.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

Respecto a la actividad pesquera es necesario distinguir la pesca artesanal y por otro la acuicultura que por la presencia del gran espejo hídrico del lago Titicaca y la disponibilidad de los ríos y lagunas es propicia para desarrollar una producción competitiva para la exportación. En el siguiente cuadro se puede observar la variación de los volúmenes de producción, tanto de especies nativas que se extraen y la producción referida a la trucha.

CUADRO N° 4.70
VOLUMEN ANUAL DE EXTRACCIÓN Y PRODUCCIÓN PISCÍCOLA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS, 2008 – 2011

| Especies | Años | | | | |
|-----------------|-----------|-----------|------------|-----------|--------------|
| | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Total (A + B) | 4 550 131 | 9 963 433 | 10 286 732 | 9 655 498 | 14 791 679,3 |
| A. Extracción | 2 541 326 | 2 214 051 | 1 698 716 | 1 341 485 | 982 440 |
| Nativas | 2 016 046 | 1 666 755 | 1 214 184 | 945 042 | 648 571 |
| Carachi | 685 115 | 621 486 | 670 394 | 497 954 | 430 538 |
| Ispi | 1 309 890 | 1 031 365 | 517 245 | 404 581 | 195 084 |
| Suche | 10 185 | 3 086 | 1 102 | 1 065 | 656 |
| Mauri | 10 856 | 10 818 | 25 443 | 41 442 | 22 293 |
| Introducidas | 525 280 | 547 296 | 484 532 | 396 443 | 333 869 |
| Pejerrey | 466 214 | 454 056 | 423 629 | 342 529 | 262 150 |
| Trucha Natural | 59 066 | 93 240 | 60 903 | 53 914 | 71 719 |
| B. Producción | 2 008 805 | 7 749 382 | 8 588 016 | 8 314 013 | 13 809 239,3 |
| Trucha Crianza | 2 008 805 | 7 749 382 | 8 588 016 | 8 314 013 | 13 809 239,3 |

Fuente: Dirección Regional de la Producción - Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.

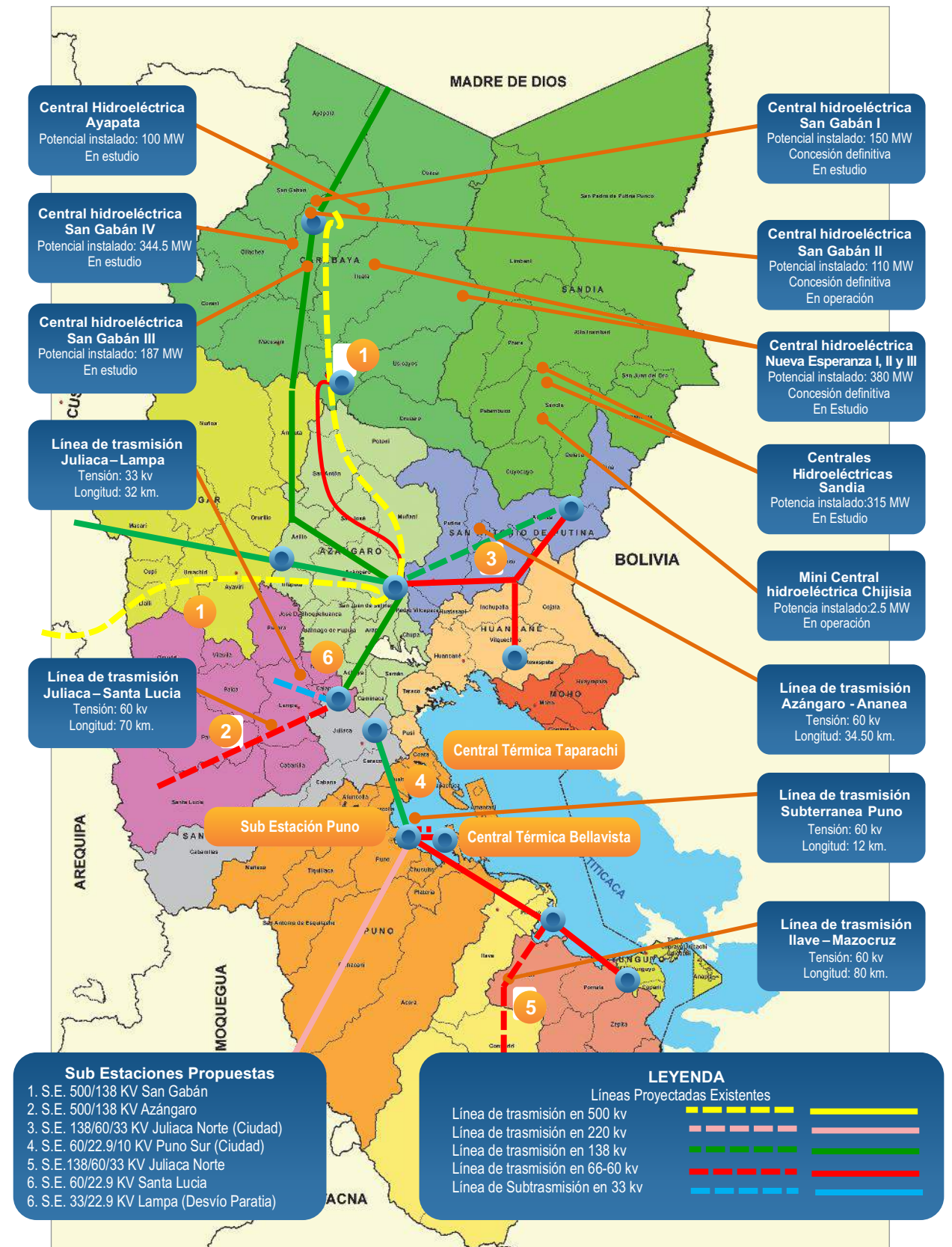
Otro de los sectores de mayor importancia es la minería metálica por su contribución al PBI regional. Al respecto existe una deficiencia en el manejo de información, ya que una gran parte de la producción minera artesanal informal no registra información de sus niveles de extracción.

CUADRO N° 4.71
PRODUCCIÓN MINERA METÁLICA DEPARTAMENTAL. 2010 – 2011

| Mineral | Unidad de medida | 2010 | | | 2011 | | |
|-----------|--------------------------|--------------|-----------|----------|--------------|-----------|----------|
| | | Perú | Puno | Puno (%) | Perú | Puno | Puno (%) |
| Plata | Miles de onzas finas | 117 043,26 | 1 452,56 | 1,24 | 109 918,57 | 786,01 | 0,72 |
| Zinc | Toneladas métricas finas | 1 470 449,71 | 2 431,64 | 0,17 | 1 256 382,60 | 2 472,02 | 0,2 |
| Plomo | Toneladas métricas finas | 261 989,61 | 2 183,76 | 0,83 | 230 171,91 | 1 779,1 | 0,77 |
| Hierro | Toneladas largas finas | 6 042 644,22 | - | - | 7 010 937,89 | - | - |
| Estaño | Toneladas métricas finas | 33 847,81 | 33 847,81 | 100 | 28 881,79 | 28 881,79 | 100 |
| Cobre | Toneladas métricas finas | 1 247 184,03 | 21,05 | 0,001 | 1 235 345,07 | 2 061,59 | 0,17 |
| Molibdeno | Toneladas métricas finas | 16 963 | - | - | 191,41 | - | - |
| Oro | Miles de onzas finas | 5 275,42 | 90,11 | 1,71 | 5 342,77 | 96,7 | 1,81 |

Fuente: Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - Dirección General de Minería.
Elaboración: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

MAPA N° 4.2
SISTEMA ELÉCTRICO INTERCONECTADO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO. 2011-2020



Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas – GRP

4.4.2.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. AGRARIA

1. Fortalecer y consolidar la institucionalidad agraria, articulando la intervención en los tres niveles de gobierno, a través de un desarrollo rural con enfoque territorial.
2. Promover el desarrollo productivo en las pequeñas unidades de producción agraria, con criterios de focalización y gradualidad, bajo un enfoque inclusivo y de soberanía alimentaria.
3. Impulsar el desarrollo de la asociatividad y de la actividad empresarial en forma planificada, concertada, competitiva, rentable y sostenible, bajo un enfoque de cadenas productivas.
4. Fomentar la innovación agraria y el desarrollo tecnológico, orientada a superar la problemática regional.
5. Promover la extensión agraria participativa, inclusiva, masificada y de calidad con metodologías adecuadas, para generar la adopción de tecnologías sostenibles que garanticen el proceso productivo.
6. Mejorar las condiciones de sanidad agraria, calidad e inocuidad de los alimentos de mayor importancia económica regional.
7. Impulsar programas de desarrollo de cultivos tropicales y sub tropicales.
8. Promover el desarrollo de la actividad pecuaria, con énfasis en camélidos sudamericanos y vacunos y ovinos para producción de leche.
9. Fortalecer el proceso de titulación y formalización de la propiedad rural en sierra y selva.

B. PESCA

10. Promover el desarrollo de la actividad acuícola y su transformación en forma competitiva y sostenible para el mercado nacional y la exportación, incrementando la calidad, productividad y volumen de producción.
11. Fortalecer la actividad empresarial, cadenas productivas, alianzas estratégicas para dinamizar la competitividad pesquera y acuícola.
12. Impulsar la conservación, repoblamiento de especies nativas en peligro extinción.

C. ENERGÍA Y MINAS

13. Promover la inversión privada para la exploración y explotación técnica y racional de los recursos mineros, metálicos y no metálicos del departamento; con tecnología limpia, responsabilidad social y ambiental.
14. Supervisar y fiscalizar las empresas mineras que se encuentran en explotación en el departamento de Puno, para determinar la responsabilidad social y ambiental.
15. Impulsar la ejecución de proyectos energéticos y de concesiones para centrales y mini centrales de generación eléctrica, priorizados en el Plan Nacional de Electrificación.
16. Ampliar la infraestructura energética en áreas rurales alto andinas, zona de frontera y limítrofe, para impulsar las actividades económicas productivas generadoras de empleo.

4.4.2.3. PRIORIDADES

A. AGROPECUARIA

- Innovación agraria y el desarrollo tecnológico, preservando el capital genético.
- Desarrollo de cadenas productivas articuladas al mercado nacional e internacional.
- Organización y asociatividad de la actividad agropecuaria empresarial.
- Extensión agraria para la adopción de tecnologías sostenibles.

B. PESCA

- Recuperación y repoblamiento de especies ícticas nativas en peligro de extinción y el desarrollo de la acuicultura.

C. DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

- Formalización de la actividad minera artesanal.
- Minería con valor agregado.

4.4.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS.

Objetivo específico 6.1: *Producción agropecuaria competitiva sostenible, ecológica para la soberanía alimentaria y la exportación.*

CUADRO N° 4.72
INDICADORES Y METAS 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1

| Nº | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|---|----------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Suficiencia alimentaria calórica. | Porcentaje | 66 | 70 | 75 | DRA |
| 2 | Participación en la producción nacional de quinua. | Porcentaje | 80 | 85 | 90 | DRA |
| 3 | Participación en la producción nacional de papa. | Porcentaje | 14 | 18 | 20 | DRA |
| 4 | Participación en la producción nacional de fibra de alpaca. | Porcentaje | 59 | 62 | 65 | DRA |
| 5 | Participación en la producción nacional de leche vacuno. | Porcentaje | 5 | 8 | 12 | DRA |
| 6 | Participación en la producción nacional de carne de ovino. | Porcentaje | 31 | 32 | 34 | DRA |
| 7 | Participación en la producción nacional de carne vacuno. | Porcentaje | 11 | 13 | 16 | DRA |
| 8 | Productividad del cultivo de quinua. | t. / ha. | 1,2 | 1,5 | 2 | DRA |
| 9 | Productividad del cultivo papa. | t. / ha. | 11,2 | 13 | 16 | DRA |
| 10 | Productividad de leche vacuno. | Lt. /año | 783 | 900 | 1 200 | DRA |
| 11 | Productividad de carne vacunos. | Kg. / cabeza | 143 | 150 | 160 | DRA |
| 12 | Productividad de fibra de alpaca. | Kg. / cabeza | 1,72 | 1,73 | 1,75 | DRA |
| 13 | Exportación de productos agrícolas de la región con valor agregado. | Miles de dólares FOB | 27 003 | 27 005 | 27 185 | DIRCETUR |

Fuente: Dirección Regional Agraria, Dirección Regional Comercio Exterior y Turismo.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo específico 6.2: *Actividad pesquera sostenible para la soberanía alimentaria y exportación.*

CUADRO N° 4.73
INDICADORES Y METAS 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|----------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Exportación regional de la producción de truchas(2010). | Miles de dólares FOB | 299 | 299 | 346 | DIRCETUR |
| 2 | Empresas truchícolas con control ambiental. | Porcentaje | 71,57 | 76,66 | 77,32 | DIREPRO PETT |

Fuente: Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo y Dirección Regional de Producción.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 6.3: *Actividad minera y energética con tecnología limpia y responsabilidad social.*

CUADRO N° 4.74
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 6.3

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|----------------------|------------------------|----------|-----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Participación de la producción de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional | Porcentaje | 1,4 | 2,8 | 5,6 | COES-SINAC |
| 2 | Coefficiente de electrificación regional. | Porcentaje | 72,0 | 83,1 | 92,0 | MEM-DGER |
| 3 | Exportación de productos mineros. | Miles de dólares FOB | 884 369 | 886 170 | 1 223 181 | DIRCETUR |
| 4 | Pequeño productores mineros y pequeños mineros artesanales formalizados. | Porcentaje | 0 | 10,7 | 90,2 | DREM-PUNO |

Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas DREM – Dirección Regional de Comercio Exterior Turismo.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.4.2.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. AGRARIA

- Gestionar la denominación de origen de los principales productos estratégicos de la región.
- Implementación de plantas procesadoras para la generación del valor agregado de los productos agropecuarios.
- Ejecutar un programa integral para producción y transformación de frutales y cítricos, cacao y café para el mercado regional, nacional e internacional.
- Brindar capacitación, asistencia técnica, organización para la asociatividad de los productores agrarios.
- Implementación de eventos de promoción de la ciencia e innovación tecnológica.
- Formación de unidades productivas especializadas en producción de semilla de calidad.
- Formación de promotores locales para el mejoramiento genético de especies pecuarias.

- Identificar y ejecutar sistemas de riego para el aprovechamiento racional de recursos hídricos con enfoque de cuencas.

B. PESCA

- Poblamiento y repoblamiento de especies nativas en peligro de extinción.
- Dotar con la infraestructura de cadenas de frío, técnicas de producción y plataforma de servicios.
- Creación de centros pilotos de producción de semilla acuícola.
- Capacitación y asistencia técnica para la formalización de los productores acuícolas. Elaboración de plan de ordenamiento pesquero, para la explotación racional de los recursos.
- Suscripción de convenios interinstitucionales para investigación, validación tecnológica, comercialización, vigilancia y control de la actividad acuícola.

C. ENERGÍA Y MINAS

- Ejecución de la infraestructura energética priorizada en el plan nacional de electrificación.
- Brindar asistencia técnica para la formalización de la actividad minera informal de la pequeña minería y minería artesanal.
- Implementación del proyecto gaseoducto sur andino.
- Ejecutar proyectos que permitan la utilización de las energías renovables (hidráulicas, solares y eólicas).

4.4.2.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES.

CUADRO N° 4.75
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 6

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|-----------------------|---|--------------------------|--------------|----|----|---------------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Desarrollo Agropecuario | Proyecto | Mejoramiento de la cadena productiva de granos andinos (quinua, cañihua, haba y tarwi), en zonas potenciales de la región Puno. | 181423 En formulación | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de la cadena productiva de tubérculos andinos (papa, oca, olluco y mashua), en zonas potenciales de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de capacidades para el manejo y control integrado de plagas y enfermedades en la actividad agropecuario de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de la cadena productiva de la fibra de alpaca y llama en Carabaya, Lampa, Chucuito - Juli, Puno, El Collao y Huancané. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de la capacidad productiva de carne, lana y leche de ganado ovino de la zona sur región Puno. | 252481 Viable | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de la productividad de leche, carne y lana en el ganado ovino de la zona norte de la región Puno. | 208134 En inversión | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de la cadena productiva de lácteos en zonas potenciales de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional y Local |
| | | | Mejoramiento, conservación y manejo sostenido de vicuñas en zonas alto andinas de la región Puno. | 156021 En evaluación | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de la cadena productiva de carnes rojas en zonas potenciales de la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de la cadena productiva de café, cacao y sacha inchi en la selva de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, con el sector privado y con expertos.
Elaborado : Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|-----------------------|---|--------------------------|--------------|----|----|-------------------------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Desarrollo Agropecuario | Proyecto | Mejoramiento de la cadena productiva de plantas medicinales tropicales y andinas en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional y Local |
| | | | Mejoramiento de la producción y productividad de la floricultura en zonas potenciales de la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional y Local |
| | | | Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en cadena productiva de frutales en la selva de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| 2 | 0042: Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario | Proyecto | Instalación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de riego tecnificado en las cuencas de los ríos Ramis, Coata, Illpa, llave, Zapatilla, Huancané, Desaguadero, Suches e Inambari en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional |
| | | | Instalación de sistemas de siembra y cosecha de agua en la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| 3 | Posicionamiento de productos orgánicos en el mercado | Proyecto | Mejoramiento de la competitividad empresarial y posicionamiento de los productos andinos orgánicos de la región Puno en el mercado nacional e internacional. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Mejoramiento de los servicios de comercio exterior para productos de exportación y con potencial exportador en la región Puno. | 212743 En formulación | X | | | Gobierno Regional |
| 4 | 0094: Ordenamiento y desarrollo de la acuicultura | Proyecto | Fortalecimiento de capacidades de la cadena productiva de la trucha en la región Puno. | 184231 En formulación | X | | | Gobierno Regional |
| | | | Instalación de centros de biotecnología reproductiva para el repoblamiento con especies nativas de peces en el lago Titicaca de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional |
| 5 | Desarrollo de la minería metálica y no metálica regional | Proyecto | Mejoramiento de capacidades técnicas para la extracción, transformación y exportación de la minería no metálica de la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, con el sector privado y con expertos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|-----------------------|---|--------------|----|----|----------------------|
| | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Desarrollo de la minería metálica y no metálica regional | 1 | Dictar normas complementarias regionales e implementar para la pequeña minería y minería artesanal. | X | X | X | Gobierno Regional |
| | | 2 | Identificación, evaluación y determinación del potencial minero energético de la región Puno. | X | X | X | Gobierno Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, con el sector privado y con expertos.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
 Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

4.4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7:

Actividad turística diversificada, competitiva y articulada a los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.

Referido a impulsar la valoración de la diversidad de los recursos y productos turísticos potenciales⁹, que distingue la identidad regional, como destino turístico incorporado a la red de circuitos nacionales e internacionales sin descuidar la sostenibilidad¹⁰ ambiental y empresarial; el aprovechamiento del potencial eco turístico y la consolidación del posicionamiento del departamento de Puno en los primeros lugares del ranking nacional e internacional. En ese marco es importante garantizar la seguridad ciudadana, superar la imagen deteriorada de la región en el exterior y mejorar los servicios conexos¹¹.

CUADRO N° 4.76
 INDICADOR Y META 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7

| N° | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Posición en el ranking del destino turístico nacional | Posición | 4to. | 4to. | 3ro. | DIRCETUR, MINCETUR |

Fuente: Elaboración propia taller temático de Desarrollo Económico y competitividad.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.4.3.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

Por su posición geográfica central en la macro región sur, Puno se convierte en el espacio articulador del corredor circuito sur, que integra 1) Ica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno. 2) Arequipa, Puno, Moquegua, Tacna. 3) Rondonia (Brasil) Madre de Dios, Puno, Moquegua, Tacna.

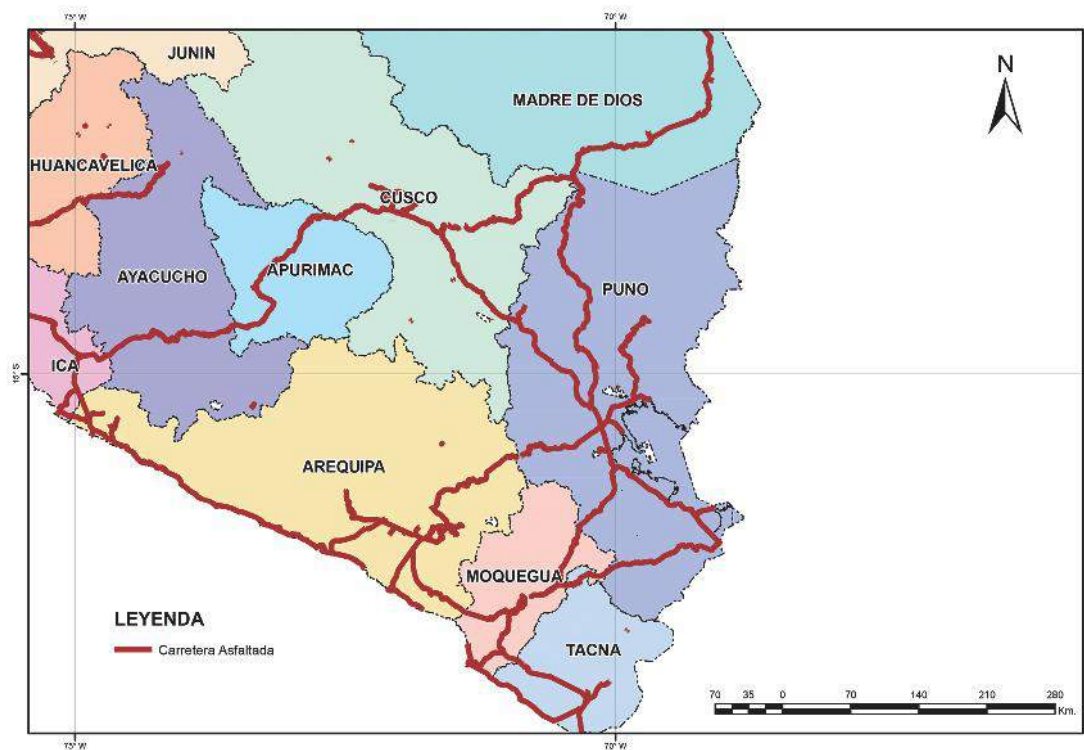
Sin embargo, uno de los principales problemas para concretizar este potencial, es el limitado desarrollo del Producto Turístico de las diferentes zonas arqueológicas, recursos turísticos naturales y recursos culturales.

⁹ "Potencialidades" son todos aquellos recursos que existen en una zona determinada pero que no están siendo utilizadas ni parcial ni plenamente para la generación actual o futura de ingresos que sean capaces de dinamizar las economías donde están localizadas y mejorar los niveles de desarrollo humano sostenible de las poblaciones en donde se encuentran.

¹⁰ **Sostenibilidad económica:** se da cuando la actividad que se mueve hacia la sostenibilidad ambiental y social es financieramente posible y rentable. <http://sostenibleperdona.blogspot.com>.

¹¹ En base al análisis FODA del taller temático de Desarrollo Económico.

MAPA N° 4.3
PRINCIPALES RECURSOS CULTURALES CON INTERCONEXIÓN VIAL



Fuente: Sistema de Información Geográfico, 2006.

El departamento de Puno, tiene entre sus principales **recursos culturales**: la fiesta de la Virgen de la Candelaria, fiesta de las Alasitas, carnavales, danzas típicas; centro arqueológico de Pucará, chullpas de Sillustani y Cutimbo; pinturas rupestres; arquitectura colonial templos de: Asunción, San Juan, San Pedro de Juli, Pomata, Zepita, Chucuito, San Miguel y Santa Barbara de Ilave, Asillo, Ayaviri, Santiago de Pupuja, Lampa, Cabanilla, Juliaca, Pucara, Basílica menor de la catedral de Puno, arco Deustua; artesanía, peletería, cerámica.

Respecto a **recursos turísticos naturales** se cuenta con: el lago Titicaca, denominado el más alto y navegable del mundo; las lagunas de Umayo, Arapa, Orurillo, Loricota; las islas: Amantani, Taquile, Suasi y Llachón, flotantes de los Uros; aguas termales de Putina, Pojipoquilla de Ayaviri, Ollachea y Cuyo cuyo; cañón de Tinajani, Hatún pausa; bosque de piedras en Macusani, Chillihua (Condoriri), el Parque Nacional Bahuaja Sonene; Reserva Nacional del Titicaca; los nevados de Allinacpac, Kunurana, Quimsachata, Chimboya, Aricoma y Ananea.

La actividad turística es receptiva en volúmenes significativos, debido a que los principales recursos turísticos, entre ellos algunos de alta jerarquía, han sido integrados en los tramos del circuito turístico del sur Arequipa-Puno-Cusco. Los productos turísticos más desarrollados corresponden al turismo cultural y los del turismo especializado, que están en proceso de diversificación y crecimiento.

El departamento cuenta con un aeropuerto ubicado en Juliaca, el mismo que se sitúa entre los de mayor importancia del país. La calidad de transitabilidad de redes viales internas, limitan la accesibilidad interna hacia los recursos turísticos.

La planta turística del departamento tiene un nivel que permite operar la demanda actual y está en proceso de expansión, constituyendo un factor dinamizante para el desarrollo turístico.

A nivel nacional, el departamento Puno es uno de los destinos turísticos que se ubica entre los cinco primeros de mayor importancia y se encuentra ubicado entre el corredor Cuzco – Puno - La Paz Bolivia y Arequipa - Puno - La Paz Bolivia, constituyéndose en paso obligado del turismo receptivo.

Según estadísticas del arribo de visitantes a la región Puno, se observa una evolución creciente del turismo regional en el periodo 2002 / 2011. Así tenemos que de 243 934 turistas en el año 2002 se elevó a 446 417 visitantes en el año 2011; correspondiendo el mayor porcentaje de visitantes a turistas nacionales (60,32% año 2002 y 55,88% año 2011) que turistas extranjeros (39,68% año 2002 y 44,12% año 2011).

CUADRO N° 4.77
ARRIBO DE VISITANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS. 2002 – 2011

| Procedencia | Años | | | | | | | | | |
|----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
| Total | 243 934 | 374 169 | 276 912 | 296 448 | 332 262 | 372 851 | 420 658 | 422 784 | 413 800 | 446 417 |
| Nacional | 147 152 | 200 688 | 151 967 | 152 028 | 174 305 | 195 602 | 216 919 | 236 104 | 234 765 | 249 462 |
| Extranjero | 96 782 | 173 481 | 124 945 | 144 420 | 157 957 | 177 249 | 203 739 | 186 680 | 179 035 | 196 955 |
| Total (%) | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,00 |
| Nacional (%) | 60,32 | 53,64 | 54,88 | 51,28 | 52,46 | 52,46 | 51,57 | 55,85 | 56,73 | 55,88 |
| Extranjero (%) | 39,68 | 46,36 | 45,12 | 48,72 | 47,54 | 47,54 | 48,43 | 44,15 | 43,27 | 44,12 |

Fuente: Compendio Estadístico 2011 – INEI – Puno.

En los últimos diez años el promedio de permanencia de turistas en el departamento de Puno, se ha mantenido constante con 1,4 días, lo que se explica por una limitada oferta de productos turísticos. Los turistas extranjeros tienen mayor permanencia en Puno con 1,5 días, respecto a la permanencia de los turistas nacionales que en promedio es de 1,3 días.

Entre los factores que limitaron el desarrollo de la actividad turística, es el poco desarrollo de “la cultura turística”, la manifiesta inseguridad y la situación de violencia repentinadas, que han afectado la imagen de la receptividad que va construyendo la región de Puno. No solo los conflictos sociales son los más perjudiciales, sino, la inseguridad ciudadana que tiene una tendencia a incrementarse, se recrea desde los asaltos hasta los desmanes durante las protestas populares. No se cuenta con un registro detallado del grado de inseguridad en los principales circuitos y corredores turísticos que se van configurando en el territorio de la región, el mismo que debería ser una acción importante a tomar en cuenta para el desarrollo de esta actividad.

¹² “región Puno ocupa el 5to lugar en destino turístico nacional, Oscar Pino Ponce (Director en Travel & Tour), entrevista radio Pachamama 05-11-2012.
“la región Puno ocupa el 3er puesto en destino turístico nacional” Abel López (Pdte. Grupo de operadores de turismo de la región Puno) 22-09-2012 diario correo.

CUADRO N° 4.78
PERMANENCIA PROMEDIO DE TURISTAS EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

| Años | Turismo | | Total |
|------|---------|-----------|-------|
| | Interno | Receptivo | |
| 2002 | 1,3 | 1,6 | 1,4 |
| 2003 | 1,3 | 1,6 | 1,4 |
| 2004 | 1,3 | 1,6 | 1,4 |
| 2005 | 1,3 | 1,5 | 1,4 |
| 2006 | 1,3 | 1,5 | 1,4 |
| 2007 | 1,3 | 1,5 | 1,4 |
| 2008 | 1,6 | 1,5 | 1,6 |
| 2009 | 1,3 | 1,5 | 1,4 |
| 2010 | 1,3 | 1,6 | 1,4 |
| 2011 | 1,3 | 1,5 | 1,4 |

Fuente: Puno Compendio estadístico 2011 - INEI

De otro lado, la actividad artesanal es complementaria al desarrollo de la actividad de turismo, al ofertar productos que son adquiridos como "souvenirs" por los turistas extranjeros y nacionales. En los últimos cuatro años (2008/2011), se ha caracterizado por tener un comportamiento creciente que genera empleo y mayor ocupabilidad al género femenino.

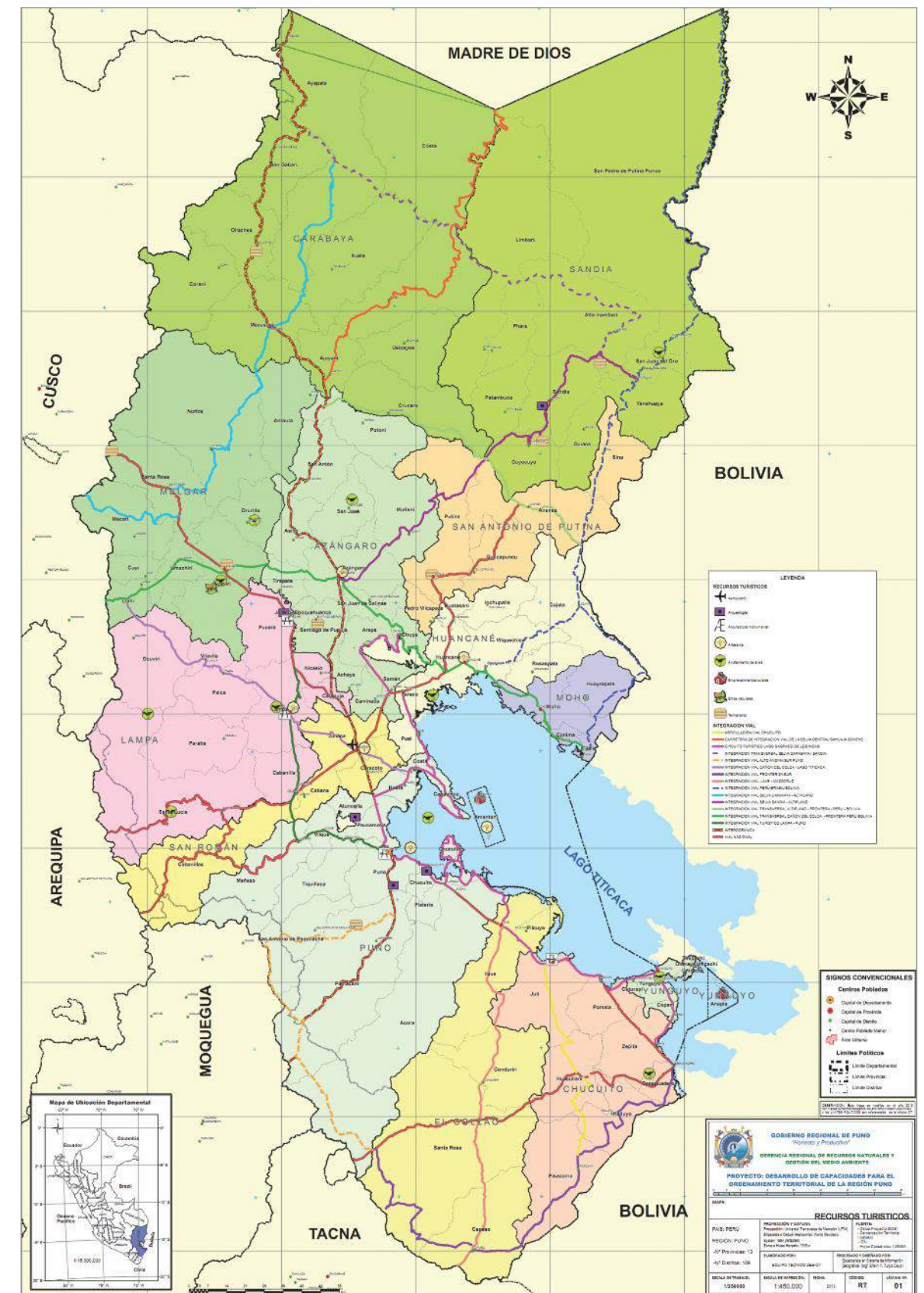
En el año 2011, la población empleada en la actividad artesanal fue de 2 702 personas, localizándose la mayor población de artesanos en las líneas de textiles (84,27%) y de cerámica (10,47%). Del total de personas empleadas en la actividad artesanal el 69,87% fueron mujeres y el 30,13% hombres.

CUADRO N° 4.79
REGISTRO NACIONAL DEL ARTESANO POR SEXO,
SEGÚN LÍNEA ARTESANAL DEPARTAMENTO DE PUNO AÑO 2011

| Línea artesanal | Registro nacional del artesano - RNA | | | | | |
|--|--------------------------------------|---------------|------------|--------------|--------------|--------------|
| | Personas | | Sexo | | | |
| | Número | % | Masculino | % | Femenino | % |
| Cerámica | 283 | 10,47 | 159 | 56,18 | 124 | 43,82 |
| Imaginería | 10 | 0,37 | 5 | 50 | 5 | 50 |
| Instrumentos musicales | 2 | 0,07 | 2 | 100 | - | - |
| Muebles | 2 | 0,07 | 2 | 100 | - | - |
| Otros | 36 | 1,33 | 9 | 25 | 27 | 75 |
| Estampados y teñidos | 4 | 0,15 | 3 | 75 | 1 | 25 |
| Piedra tallada | 2 | 0,07 | 2 | 100 | - | - |
| Productos en fibra vegetal | 2 | 0,07 | 2 | 100 | - | - |
| Tapices y alfombras | 4 | 0,15 | - | - | 4 | 100 |
| Textiles | 2 277 | 84,27 | 567 | 24,9 | 1 710 | 75,1 |
| Trabajos en cueros y pieles | 47 | 1,74 | 40 | 85,11 | 7 | 14,89 |
| Trabajos en madera | 8 | 0,30 | 8 | 100 | - | - |
| Trabajos en metales preciosos y no preciosos | 25 | 0,93 | 15 | 60 | 1 | 40 |
| Total | 2 702 | 100,00 | 814 | 30,13 | 1 888 | 69,87 |

Fuente: Registro Nacional de Artesanos (2011).
Elaborado: Dirección de Artesanía de la DIRCETUR PUNO.

MAPA N° 4.4
RECURSOS TURÍSTICOS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO



Fuente: Proyecto de Ordenamiento Territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

4.2.3.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. TURISMO

1. Mejorar y diversificar la oferta turística con el desarrollo de nuevos circuitos y corredores turísticos, considerando las potencialidades naturales y culturales del departamento.
2. Promover el desarrollo de los productos turísticos, mediante la puesta en valor de los atractivos, mejoramiento de las vías de acceso y calidad de los servicios turísticos. Promover las manifestaciones culturales, artesanía, gastronomía y folklore, para incrementar el empleo productivo sostenible.
3. Desarrollar la cultura turística, condiciones de seguridad e infraestructura de servicios para potenciar el turismo con inversión privada.
4. Fortalecer las acciones de mercadeo, marketing y articulación con operadores nacionales e internacionales, conducentes a un mayor arribo de turistas.

B. ARTESANÍA

6. Impulsar el desarrollo de las artesanías, incorporando nuevos procesos técnicos y diseños.
7. Promover la certificación que permite gozar de los beneficios de acreditación en la actividad artesanal ante las entidades internacionales y nacionales.
8. Impulsar la inteligencia comercial a fin de ampliar y complementar las exportaciones focalizadas.

4.4.3.3. PRIORIDADES

A. DESARROLLAR LA CULTURA TURÍSTICA Y CONDICIONES DE SEGURIDAD EN LA REGIÓN.

El desarrollo de la actividad turística requiere del desarrollo de prácticas favorables por parte de la población. Además, construir los sistemas de seguridad que garanticen toda la receptividad e integridad de los visitantes.

B. DIVERSIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS.

Los productos turísticos se han mantenido en un número limitado, siendo importante desarrollar y diversificar en base a las potencialidades que tiene el departamento de Puno.

C. PROMOCIÓN DE LOS ATRACTIVOS, PRODUCTOS TURÍSTICOS

Difusión a nivel nacional e internacional de los atractivos, productos turísticos y manifestaciones culturales que cuenta el departamento.

D. TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ARTESANAL.

Incorporación de técnicas y diseños en los procesos productivos, a fin de atender las demandas del mercado nacional e internacional y lograr competitividad del producto.

E. DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA COMERCIAL.

Siendo importante para desarrollar la participación en el mercado nacional e internacional la inteligencia comercial como elemento clave para determinar la potencialidad de las tendencias, preferencias por los productos turísticos.

4.4.3.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo Específico 7.1: *Actividad turística diversificada y posicionada en los principales corredores y circuitos nacionales e internacionales.*

CUADRO N° 4.80
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Arribos de turistas extranjeros a la región. | Persona | 208 470 | 421 134 | 842 646 | DIRCETUR |
| 2 | Promedio de días de permanencia del turista extranjero. | Día | 1,59 | 2,17 | 3,00 | DIRCETUR |

Fuente: PERTUR al 2021.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Objetivo Específico 7.2: *Actividad de artesanía competitiva y sostenible articulada al mercado nacional e internacional.*

CUADRO N° 4.81
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Aporte de la artesanía al PBI regional. | Porcentaje | 0,0000404 | 0,01 | 0,1 | DIRCETUR |
| 2 | Exportación de productos de artesanía. | Tonelada | 33 833 | 38 926 | 49 321 | DIRCETUR |

Fuente: Dirección de Comercio Exterior – DIRCETUR PUNO. PROMPERÚ.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.4.3.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. TURISMO

- Ejecución de proyectos de restauración y puesta en valor de monumentos históricos y sitios arqueológicos.
- Implementación del programa de desarrollo de nuevos corredores, circuitos, y rutas turísticas priorizadas.
- Rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura vial a los atractivos turísticos.
- Mejoramiento de los servicios básicos y turísticos.
- Participación en eventos de promoción turística.

B. ARTESANÍA

- Eventos de capacidades productivas y comerciales en función a las tendencias y modas que se perfilan en el mercado internacional.
- Cursos de profesionalización de capacitadores artesanales, garantizando el diseño y confecciones de calidad.
- Formulación de planes de negocio de exportación.
- Acceso a plataformas de información para el contacto y articulación de productores con las demandas extraregionales.

4.4.3.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES.

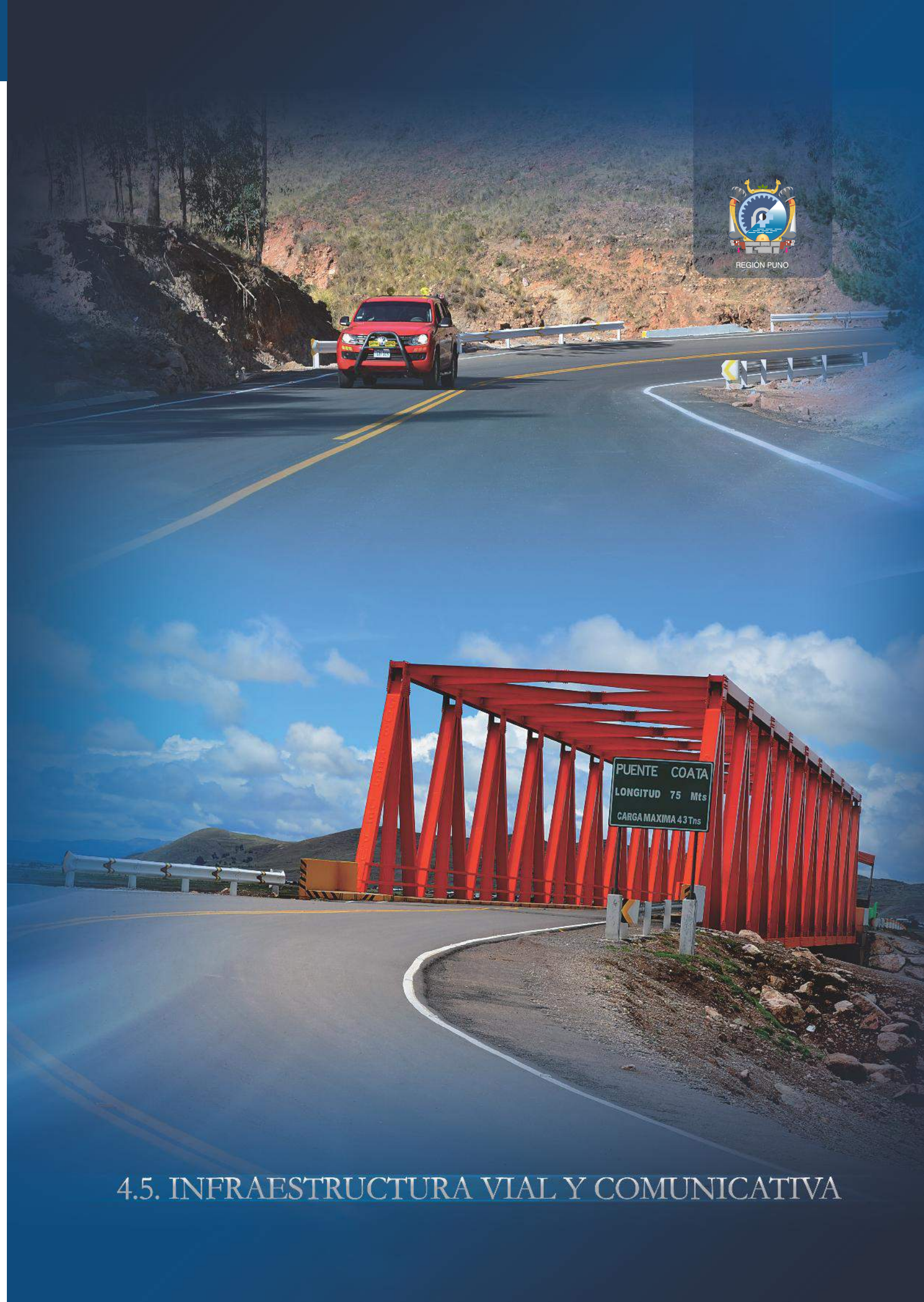
CUADRO N° 4.82
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 7

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia | |
|----|--|-----------------------|---|--|--------------|----|----|------------------------------|---------------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | | |
| 1 | Desarrollo de la actividad turística | 1 | Mejoramiento y recuperación de centros arqueológicos Pukara, Sillustani, Cutimbo en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Nacional y Regional | |
| | | 2 | Mejoramiento de infraestructura turística, arquitectura colonial de templos y restos arqueológicos en la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional | |
| | | 3 | Mejoramiento de infraestructura de servicios básicos en los corredores, circuitos y centros turísticos de la región Puno. | En idea | | X | | Gobierno Regional | |
| | | 4 | Mejoramiento de los servicios de transporte, hotelería, restaurantes, gastronomía, en los circuitos turísticos de la región Puno. | En idea | X | | | Sector Privado | |
| 2 | Acceso a lugares turísticos. | 5 | Proyecto | Construcción del puente turístico Isla Esteves – Chimu. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| 3 | 0087: incremento de la competitividad del sector artesanía | 6 | Proyecto | Mejoramiento de la cadena productiva de la artesanía (cerámica, textiles, cueros, pieles y joyería) de la región Puno. | En idea | X | | | Gobierno Regional y Local |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, sector privado y expertos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|-----------------------|---|--------------|----|----|------------------------------|
| | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | Desarrollo de la actividad turística | 1 | Transferencia de la venta del boleto turístico a la región Puno. | X | X | X | Gobierno Nacional y Regional |
| | | 2 | Transferencia del Instituto Nacional de Cultura al Gobierno Regional Puno. | X | X | X | Gobierno Nacional |
| | | 3 | Implementación de la capacidad de servicios turísticos con productos orgánicos de la región Puno. | X | X | X | Gobierno Nacional y Regional |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, sector privado y expertos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.



4.5. INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICATIVA

4.5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8.

Integración vial y comunicativa, planificada y ordenada territorialmente articulada al mundo globalizado.

Orientado a la articulación vial interna y externa de espacios productivos con mercados, integrando pisos ecológicos para aprovechar las ventajas comparativas estratégicas y economías complementarias basadas en actividades agropecuarias, agroindustriales y turismo.

Asimismo, la integración física y logística para facilitar la articulación de los diversos procesos existentes en Sudamérica, entre Puno y Brasil, Bolivia, Chile y el llamado eje Asia – Pacífico, propiciando el comercio, competitividad logística, eficiencia en transporte y tiempo óptimo de operaciones.

CUADRO N° 4.83
INDICADOR Y META 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8

| N° | Nombre del indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de verificación |
|----|---|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Longitud total de la red vial asfaltada 2009 .(*) | Porcentaje | 20,50 | 34 | 53 | MTC |

Fuente: Informe final del IVG 2009 departamental Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

4.5.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

Puno mantiene una posición estratégica nacional, al contener en su territorio dos propuestas de corredores viales de dimensión latinoamericana del denominado proyecto “Iniciativa para la Integración Regional de Sudamérica” IIRSA. Una es la Interoceánica o llamada “eje Perú-Brasil-Eje Asiático” que articula el atlántico con el Pacífico de cara al mercado asiático y el otro llamado “eje Interoceánico central” que permite la articulación con Perú-Bolivia, Paraguay y Brasil que tiene como eje central a la carretera panamericana sur de integración con la Paz Bolivia. Estos dos ejes viales terrestres configuran el sistema vial del departamento de Puno.

Sin embargo, esta posición estratégica geográfica no es aprovechada por el déficit de vías asfaltadas de orden departamental, limitando el desarrollo de las actividades productivas, flujo de personas e intercambio de bienes, servicios y onerosos costos de transporte que no conllevan al mejoramiento de la competitividad del departamento.

Red vial

La red vial departamental tiene cuatro tipos de superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha) y, tres categorías de red vial (nacional, departamental y vecinal). Al año 2009 la región Puno cuenta con un total de 5 517,48 km de longitud¹³ de carreteras, de las cuales 20,50% a nivel de asfaltado, el 49,17% afirmado, el 1,76% sin afirmar y un 28,57% es trocha¹⁴.

¹³ A nivel nacional la red vial llega a 78,127 Km., Informe final del IVG 2009 departamental Puno.
¹⁴ Informe final del IVG 2009 departamental Puno.

CUADRO N° 4.84
LONGITUD DE RED VIAL Y SUPERFICIE DE RODADURA 2009

| Categoría | Longitud (km) | % | Longitudes por tipo de superficie de rodadura | | | | | | | |
|---------------|-----------------|---------------|---|---------------|-----------------|---------------|--------------|---------------|-----------------|---------------|
| | | | Asfaltado | | Afirmado | | Sin Afirmar | | Trocha | |
| | | | km. | % | km. | % | km. | % | km. | % |
| Nacional | 1 806,78 | 32,75 | 1 015,88 | 89,82 | 790,90 | 29,15 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Departamental | 2 191,65 | 39,72 | 85,06 | 7,52 | 1 892,13 | 69,74 | 22,49 | 23,19 | 191,97 | 12,18 |
| Vecinal | 1 519,05 | 27,53 | 30,14 | 2,66 | 30,06 | 1,11 | 74,49 | 76,81 | 1 384,36 | 87,82 |
| Total | 5 517,48 | 100,00 | 1 131,08 | 100,00 | 2 713,09 | 100,00 | 96,98 | 100,00 | 1 576,33 | 100,00 |
| % | | | | 20,50 | | 49,17 | | 1,76 | | 28,57 |

Fuente: Informe final del IVG 2009 departamental Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

Los avances logrados en materia económica, las inversiones en infraestructura son aún insuficientes, lo que deviene en un bajo índice de competitividad de infraestructura, siendo necesario impulsar políticas de construcción y mejoramiento de vías, que permitan superar esta situación.

Transporte Ferroviario.- El departamento de Puno cuenta con servicio ferroviario desde 1874 que une Mollendo, Arequipa, Puno con servicio de carga y el otro tramo Puno - Juliaca – Sicuani – Cusco con servicio turístico, que opera desde 1908; a partir del año 2006 es operada por la Empresa Chilena Perú Rail en la ruta Cusco-Puno siendo calificada como “una de las 10 rutas más hermosas del mundo”¹⁵ por la preferencia de turistas de servicios de lujo en altura.

Transporte lacustre.- En este rubro los habitantes de la región han utilizado como transporte las balsas de totora desde tiempos inmemoriales; tiempo después se fue incorporando los barcos de gran tonelaje para transporte de carga y pasajeros para unir los puertos de Puno y Huaqui en Bolivia. Desde 1967 se introduce las lanchas a motor con el que se incrementa el transporte para turistas desde la ciudad de Puno hacia las islas de Amantani y Taquile.

Transporte aéreo.- El departamento de Puno cuenta con el aeropuerto Manco Capac en la ciudad de Juliaca, entre las principales líneas aéreas que prestan servicio al departamento destacan LAN Perú, STAR Perú, Taca. Asimismo, cuenta con tres aeródromos San Rafael (Antauta), San Ignacio (Putina Punco), Ventilla (Puno), que son utilizados esporádicamente como alternativa de este medio de transporte.

¹⁵ <http://peru.com/actualidad/economia-y-finanzas>

CUADRO N° 4.85
INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO

| Puerto aéreo | Localización | | Pista metros | Tipo de Pista | Tipo Avión | Frec. de Vuelos | Otras características | | |
|--------------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|------------|-----------------|-----------------------|------|-----------------------------|
| | Provincia | Distrito | | | | | Elev Pies | T° | Long/Latitud |
| Aeródromo San Rafael | Melgar | Antauta | 2 670 x 30 | Afirmado | Avionetas | * | 14 423 | s.i. | 14° 28'1" S 70° 27' 44" |
| Aeródromo San Ignacio | Sandia | Putina Punco | 1 140 x 50 | Afirmado | Avionetas | * | s.i. | s.i. | s.i. |
| Aeródromo ventilla | Puno | Puno | s.i. | Afirmado | Avionetas | * | s.i. | s.i. | s.i. |
| Aeropuerto Internacional Manco Capac | San Román | Juliaca | 4 200 x 45 | Asfalto | B-757 | 4 vuelos | 12 552 | 19° | 15°28' 01" S 70°09'28" W |

Fuente: Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial CORPAC S.A.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
s.i.: Sin información.

Servicio de comunicaciones.- Según información del Compendio Estadístico – INEI al 2011 el departamento de Puno a crecido en líneas móviles de manera considerable respecto a la línea fija, pública e internet.

Según información del INEI, durante los últimos seis años, el servicio de telefonía ha crecido progresivamente con excepción del servicio público, siendo la telefonía móvil con mayor dinamicidad, igual comportamiento registra el servicio de internet. Las empresas proveedoras de servicios más importantes son: Movistar, Claro y Nextel.

CUADRO N° 4.86
LÍNEA DE TELEFONÍA E INTERNET AÑO 2006 – 2011

| Años | Líneas en servicios de telefonía | | | Suscripción de internet |
|------|----------------------------------|--------|---------|-------------------------|
| | Móvil | Fija | Pública | |
| 2006 | 199 586 | 24 769 | 3 352 | s.i. |
| 2007 | 481 704 | 25 899 | 3 408 | 5 293 |
| 2008 | 720 721 | 26 366 | 3 730 | 5 662 |
| 2009 | 915 651 | 33 217 | 3 480 | 6 238 |
| 2010 | 1 159 303 | 28 833 | 2 559 | 7 441 |
| 2011 | 1 151 998 | 26 655 | 2 369 | s.i. |

Fuente: Puno, Compendio Estadístico 2011 – INEI.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
s.i.: Sin información.

4.5.1.2. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

A. TRANSPORTES

1. Priorizar la construcción y culminación de los ejes viales estratégicos de carácter regional, vías longitudinales y transversales que integren pisos ecológicos, espacios de frontera para reducir costos de operación a fin de propiciar la competitividad regional.
2. Garantizar las condiciones de transitabilidad de la red vial actual, contribuyendo al desarrollo de las actividades productivas.
3. Promover la inversión privada de la infraestructura vial, portuaria y aeropuertos mediante la aplicación de las normas y procedimientos de PROINVERSIÓN.
4. Promover la construcción y mejoramiento de muelles portuarios en las principales ciudades circunlacustres.
5. Promover el servicio de transporte público eficaz y eficiente, para reducir los accidentes de tránsito.

B. COMUNICACIONES

6. Promover la ampliación de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones principalmente en zonas de frontera limítrofe y áreas rurales.
7. Promover la formalización de los medios masivos de comunicación.
8. Propiciar el acceso al servicio de banda ancha.

4.5.1.3. PRIORIDADES.

A. CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL.

Asegurar una red vial con una moderna infraestructura en convenio con el sector privado para reducir costos y tiempo, que garantice la integración de los espacios con perspectiva geopolítica.

B. CALIDAD EN EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS Y DE CARGA.

Servicio de calidad que otorgue seguridad, puntualidad y calidez humana, encaminada a la construcción de una cultura de servicio responsable, en coordinación con las entidades involucradas y operadoras de transporte.

C. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN.

Servicio importante para promover el desarrollo de las actividades económicas y socio culturales, por lo que es necesario la conectividad e integración virtual.

4.5.1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, INDICADORES Y METAS

Objetivo específico 8.1: *Sistema vial articulado y medios de comunicación integrados al mundo globalizado.*

CUADRO N° 4.87
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|--|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Longitud de la red vial nacional asfaltada 2009 (*) | Kilometro | 1 015 | 1 339 | 1 806 | MTC |
| 2 | Longitud de la red vial departamental asfaltada 2009 (*) | Kilometro | 85 | 445 | 997 | MTC |
| 3 | Longitud de la red vial vecinal asfaltada 2009 | Kilómetro | 30 | 95 | 150 | MTC |
| 4 | Cobertura de telecomunicaciones de telefonía móvil | Porcentaje | 61,71 | 65 | 70 | INEI |

Fuente: Informe final del IVG 2009 departamental Puno.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
(*) Indicador colaborativo al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Objetivo Específico 8.2: *Desarrollo urbano y rural planificado y ordenado territorialmente.*

CUADRO N° 4.88
INDICADORES Y METAS AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 8.2

| Nº | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2011 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|---------------------------------------|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Plan director de ordenamiento urbano. | Porcentaje | 16 | 30 | 60 | GRRNyMA, GL, MINAM |

Fuente: Gerencia regional de recursos naturales y ambiente – ZEE, MINAM.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.5.1.5. ACCIONES ESTRATÉGICAS

A. TRANSPORTES

- Suscripción de convenios interinstitucionales con el Ministerio de Transporte y Comunicaciones, gobiernos locales y otras instancias del sector privado para la construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura vial, de orden nacional, departamental y vecinal.
- Promover las concesiones y otras modalidades que faciliten la iniciativa privada en inversiones con la finalidad de ampliar la infraestructura vial departamental, priorizando las vías de selva y ceja de selva.
- Desarrollar la capacidad de gestión institucional para lograr financiamiento adecuado y oportuno para los proyectos estratégicos de vialidad.
- Realizar eventos de capacitación en educación vial y difusión de los protocolos de seguridad vial, con la participación de entidades involucradas.
- Implementar sistemas de control con cámaras de vigilancia electrónica y satelital.

B. COMUNICACIONES

- Promover la implementación e innovación de tecnología de servicio de telecomunicaciones.
- Propiciar condiciones para ampliar los servicios de telecomunicaciones con la participación de las entidades gubernamentales.
- Promover el uso responsable de las Tecnologías de Información y Comunicaciones TICs, con participación de entidades gubernamentales.

4.5.1.6. PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES.

CUADRO N° 4.89
PROGRAMAS, PROYECTOS ESTRATÉGICOS Y ACTIVIDADES
DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 8

| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|---|-----------------------|---|----------------------|--------------|----|----|-------------------------------------|
| | | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | 0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre. | Proyecto | Construcción de ferrocarril para el tren veloz Cusco - Puno - La Paz - Puno - Moquegua - Ilo. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | Construcción del aeropuerto internacional moderno en la región Puno. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | Construcción del terminal multimodal en el lago Titicaca - Puno. | En idea | | X | | Gobierno Nacional |
| | | | Construcción del terrapuerto internacional en la región Puno. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | Construcción y mejoramiento de la autopista Brasil-Puerto Maldonado-Macusani-Azángaro-Juliacá-Puno-Moquegua e Ilo. | En idea | | | X | Gobierno Nacional |
| | | | Construcción y mejoramiento de la autopista Cusco-Sicuani-Ayaviri-Juliacá-Puno-Desaguadero-Yunguyo. | En idea | | | X | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | | Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera integración vial fronteriza Brasil-Perú y Bolivia (Emp. PE 5 S-Pampa Grande - Putina Puncu - San Juan del Oro - Yanahuaya - Abra Jucuchani - Sina - Cojata - Tarucani - Huallatiri - Ninantaya - Tilali - Emp. PE 34 I desvío Vilquechico (Coasia). | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | | Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera de integración vial de la selva central Bahuaja Sonene (Astillero - Tinguri - Huanacuri - Saco - Esquena - Coasa - Crucero - Ajoyani - Emp. PE 34 B). | En idea | | | X | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | | Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera integración vial transversal selva Carabaya - Sandía (Emp. PE 34 B Puerto Manoa - Boca Esquilaya - La Oroya - Chonta Bamba - Isilluma - Pampa Yanamayo - Camarón - Massiapo - Emp. PE 34 H Puente San José). | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Selva Carabaya - Altiplano (Emp. Eje 3. Boca Esquilaya - Esquilaya - Ayapata - desvío Ituata - Macusani - Nuñoa - Santa Rosa - Macari - Cusco Emp. CU 134). | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Selva Sandía - Altiplano (Emp. Eje 1 Yanahuaya - Puente San José - Sandía - Cuyo Cuyo - Muñani - Azángaro Emp. PE 3 S). | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, sector privado y expertos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

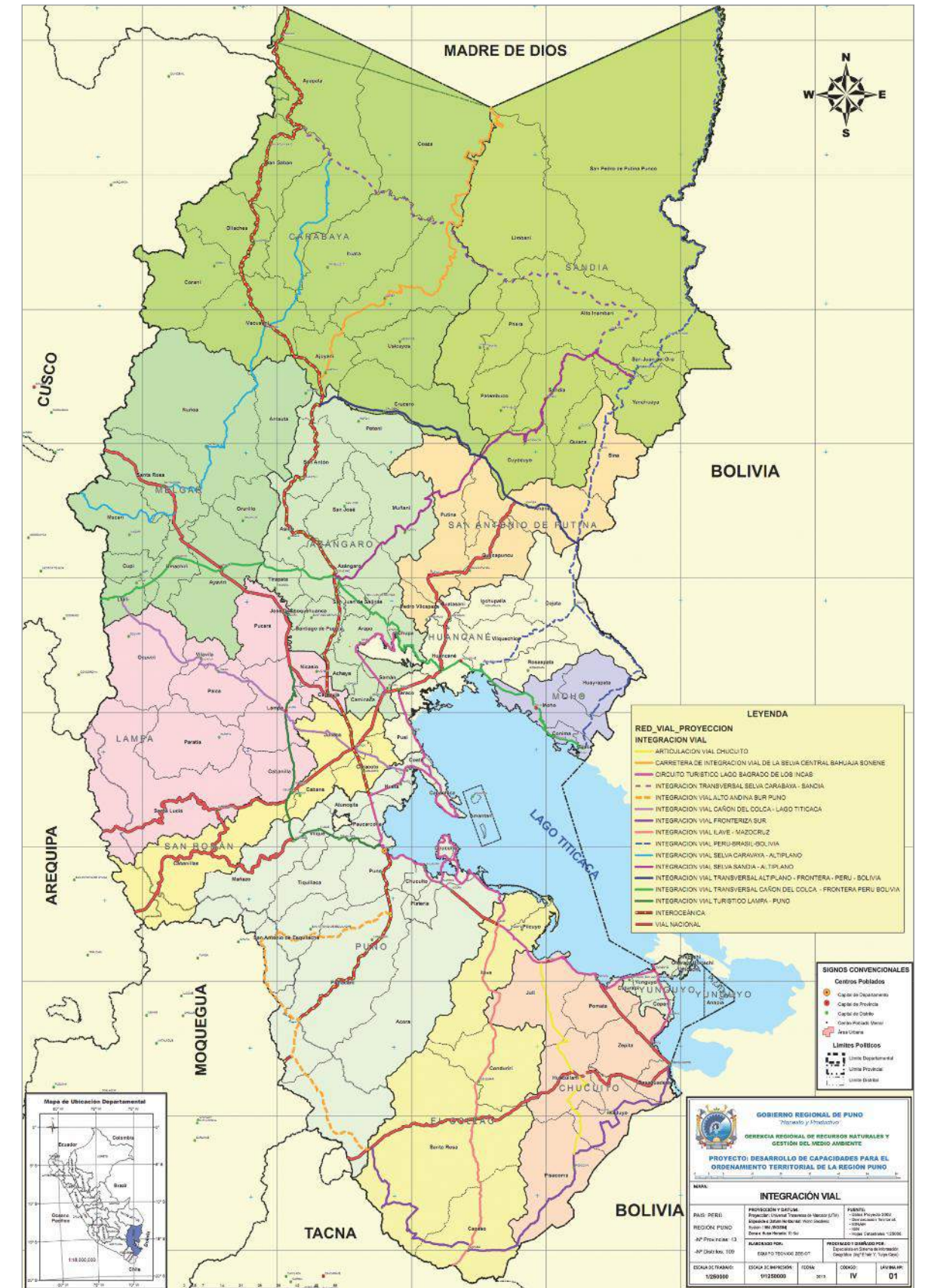
| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Código SNIP / Estado | Priorización | | | Nivel de competencia | |
|----|--|-----------------------|--|--------------------------|--------------|----------|--|-------------------------------------|---|
| | | | | | CP | MP | LP | | |
| 1 | 0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre | Proyecto | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial transversal Altiplano - frontera Perú - Bolivia (Emp. PE 34 B Suchini - Carlos Gutiérrez Alzamora - Crucero - Curupata-Quiscopuncco - Ananea - Trapiche - Suches - Emp. Eje 1). | En idea | | | X | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial transversal Cañón de Colca - frontera Perú - Bolivia (Emp. PE 3 SG Challapata-Abra Matarcocha-Llalli-Umachiri- Ayaviri - Purina - Azángaro - San Juan de Salinas - Chupa - Huancané - Moho - Conima-Tilali-Hito2). | En idea | | X | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera circuito turístico lago sagrado de los incas (Emp. Eje 7 Chupa-Arapa-Samán-Taraco-Pusi-Capachica - Llachón - Ccotos-Coata-Huata - Illpa - Puno-Platería-Península de Chucuito-Jayu Jayu - Ilave-Pomata-Yunguyo-Copani-Zepita Emp. PE 3 S). | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Cañón de Colca - Lago Titicaca (Emp. PE 3 SG Tojroyo desvío Ocuvi-Vilavila - Palca - Lampa-Juliacá-Coata Emp. Eje 8). | En idea | | X | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial turístico Lampa - Puno (Emp. 3 S Caracara - Lampa - Cabanilla - Cabanillas - Huataquita - Mañazo - Vilque-Tiquillaca-Yanamayo - Puno Emp. PE 3 S). | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Construcción y mejoramiento a nivel de afirmado integración vial Alto Andina Sur Puno (Emp. PE 36 B Puente Cutimbo-Pichacani-Juncal-Chorehuco-río Pucará Emp. PE 36 B-Desvío Pasto Grande - Puente Porque-Jutucachi-Jilatamarca-Pasto Grande-Punta Perdida-Laguna Loricota). | En idea | | X | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial llave Mazocruz-Tacna (Emp. PE 383 S llave - Conduriri - Mazocruz - Capaso-Challapalca - Emp. PE 38). | En idea | X | | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera articulación vial Chucuito - Juli (Emp. PE 3 S división Parlemo-Piñuta-Lacalaca - Emp. PE 36 A Pichupichuni - desvío Vilacaya - Emp. Amotiri - Emp. Eje 14). | En idea | | X | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera integración vial Fronteriza Sur (Desaguadero - Asnocollo - Kelluyo - Pisacoma - Capaso - Asancalle - Emp. Eje 11). | En idea | | X | | Gobierno Nacional, Regional y Local | |
| | | | 2 | Ordenamiento territorial | 21 | Proyecto | Mejoramiento de capacidades para el ordenamiento territorial a nivel de microzonificación en la región Puno. | En idea | X |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, sector privado y expertos.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática - GRPPAT.
Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

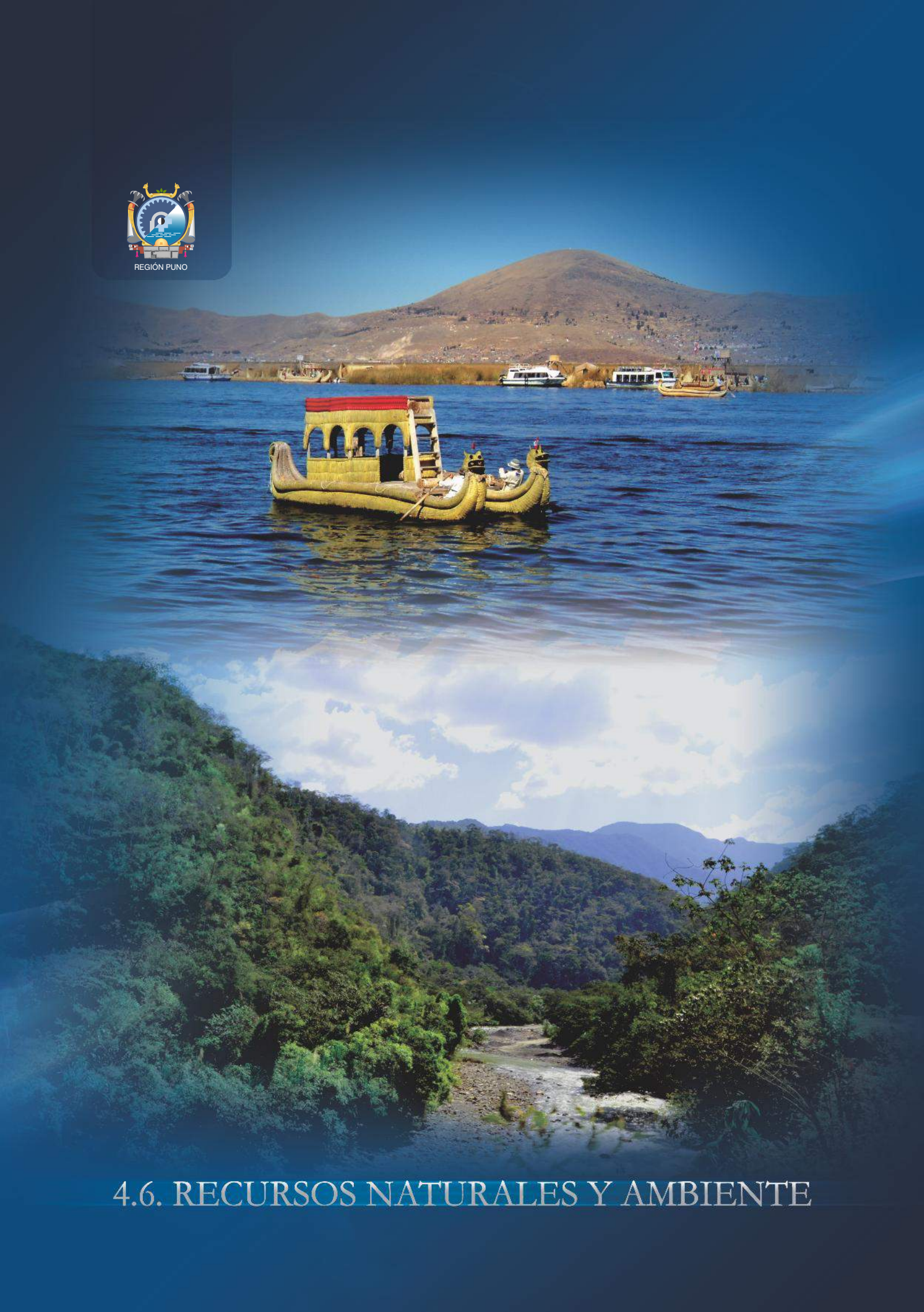
| N° | Programa presupuestal nacional y/o programa estratégico regional | N° Proyecto/Actividad | Nombre | Priorización | | | Nivel de competencia |
|----|--|-----------------------|---|--------------|----|----|-------------------------------------|
| | | | | CP | MP | LP | |
| 1 | 0061: Reducción del costo, tiempo e inseguridad vial en el sistema de transporte terrestre | 1 | Operación y mantenimiento de infraestructura vial. | X | X | X | Gobierno Nacional, Regional y Local |
| | | 2 | Mejoramiento de los sistemas de seguro contra accidente de tránsito – SOAT. | X | X | X | Gobierno Regional y Local |
| | | 3 | Capacitación y supervisión a los conductores de vehículos de las empresas de transportes. | X | X | X | Gobierno Regional y Local |
| 2 | Ordenamiento territorial | 4 | Suscripción de acuerdos y convenios entre los niveles de gobierno. | X | X | X | Gobierno Nacional, Regional y Local |

Fuente: Talleres descentralizados, temáticos, sector privado y expertos.
 Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.
 Nota: CP = Corto plazo; MP = Mediano Plazo; LP = Largo plazo.

MAPA N° 4.5
 ARTICULACIÓN DE LA RED VIAL PUNO AL 2021



Fuente: Gerencia Regional de Infraestructura, Proyecto de Ordenamiento Territorial - Gerencia Regional de Recursos Naturales y del Ambiente.



4.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9:

Gestión integral y sostenible de recursos naturales y el ambiente con responsabilidad social.

Establece que los recursos y el ambiente son los bienes más preciados para la vida, por lo que requiere de una gestión integral, privilegiando el enfoque de sostenibilidad como orientador de la estrategia, la responsabilidad social y guía para las acciones operativas.

Actualmente existe una preocupación mundial por el cuidado de la calidad del ambiente y por el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Este manejo responsable de los recursos naturales incluye prestar atención a la interdependencia entre los distintos ecosistemas que dan sustento a la biodiversidad y contribuir a que se preserven en forma adecuada.

Dentro de las 31 políticas del estado del acuerdo nacional, la política de desarrollo sostenible y gestión ambiental es prioritaria para la competitividad del país. En el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, el Perú hacia el 2021, uno de los ejes de desarrollo es recursos naturales y el ambiente, por ser fundamental para el sostenimiento de la economía del país y las metas nacionales responden a la magnitud de los problemas ambientales y de gestión de recursos naturales en materia de agua, suelo, aire, bosque y cambio climático. Del mismo modo, en el departamento de Puno, es sumamente importante abordar este objetivo estratégico, por cuanto constituye uno de los ejes transversales para el desarrollo.

CUADRO N° 4.90
INDICADOR Y META AL 2016 Y 2021 DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 9

| N° | Nombre del Indicador | Unidad de Medida | Línea de Base Año 2008 | Meta | | Medio de Verificación |
|----|-------------------------------|------------------|------------------------|----------|----------|-----------------------|
| | | | | Año 2016 | Año 2021 | |
| 1 | Índice de desempeño ambiental | Índice | 0,36 | 0,42 | 0,45 | MINAM |

Fuente: Ministerio del Ambiente.
Elaborado: Sub Gerencia de Planeamiento e Informática – GRPPAT.

4.6.1.1. INFORMACIÓN ESTRATÉGICA Y LÍNEA DE BASE.

El departamento de Puno, en el contexto nacional, constituye un ámbito potencial de recursos naturales, en sus dos unidades geográficas sierra y selva; cada una de ellas con diversos pisos ecológicos que tienen a la vez vocación productiva diversificada; sin embargo, estas potencialidades no son aprovechadas racionalmente en el marco de una sostenibilidad ambiental, por la escasa implementación de políticas ambientales.

A. RECURSOS NATURALES

a.1. Suelos

Según datos de la Dirección Regional Agraria – DRA Puno, en el 2009 el departamento de Puno cuenta con 6 698 822 hectáreas; correspondiendo el 4,98% a superficie cultivable, 52,12% a superficie con pastos naturales y el 42,9% a superficie no agrícola.

Del total de superficie cultivable, el 3,58% corresponde a superficie cultivada y el 1,4% a superficie en descanso.

4.6. RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

CUADRO N° 4.91
DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE TERRITORIAL
SEGÚN SU USO DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

| Distribución | Superficie (ha.) | % |
|---|------------------|---------------|
| 1.- Superficie cultivable | 333 924 | 4,98 |
| a.- Superficie cultivada | 239 780 | 3,58 |
| Riego | 13 284 | 0,2 |
| Secano | 226 496 | 3,38 |
| b.- Superficie en descanso | 94 144 | 1,4 |
| 2.- Superficie con pastos naturales | 3 491 116 | 52,12 |
| 3.- Superficie no agrícola | 2 873 782 | 42,9 |
| a.- Forestal | 1 417 141 | 21,16 |
| b.- Otras Tierras | 1 456 641 | 21,74 |
| Superficie total (sin incluir Lago Titicaca) | 6 698 822 | 100,00 |
| Superficie del Lago Titicaca | 499 628 | |
| Superficie de área insular de islas | 148 | |

Fuente: Dirección de información agraria – DIA Puno – DRAP, Síntesis Agraria 2009.

Degradación de suelos.

Los principales procesos de degradación de suelos son la erosión, la compactación y la pérdida de la fertilidad, generando disminución de la capacidad productiva de los suelos.

La erosión de suelos alcanza un área de 66 866 km²; siendo la Erosión hídrica superficial el proceso predominante en el departamento, en una superficie de 33 433 km², producida por la sobreexplotación del suelo en actividades agrosilvopastoriles, minería, actividades humanas y por acción de los agentes naturales (lluvia, sequía y viento).

La erosión moderada abarca una superficie de 19 366 km², caracterizándose por procesos de escurrimiento difuso intenso y erosión laminar generalizada, con algunas cárcavas en las laderas; afecta, principalmente a las cuencas de Ramis (9 121 km²), llave (3 723 km²), Huancané (2 306 km²), Coata (2 249 km²) y Suches (1 967 km²).

La erosión severa afecta un total de 8 682 km² y se caracteriza por procesos de escurrimiento difuso intenso y erosión laminar generalizada, con algunas cárcavas que han destruido la parte de suelo entre ellas la cuenca de llave (3 688 km²), Rámis (2 438 km²), Coata (1 646 km²), Huancané (578 km²) y Suches (332 km²).

La erosión muy severa cubre 82 km² y se concentra en la cuenca del Ramis. Finalmente las tierras con erosión ligera a nula, comprende 5 303 km² focalizándose en tierras planas de llanuras y terrazas lacustres de las cuencas del Ramis (3 100 km²), llave (380 km²), Huancané (689 km²), Coata (620 km²) y Suches (514 km²).

Compactación de suelos.

No hay estudios específicos, sin embargo, este proceso es notorio originado por el sobrepastoreo de ganado vacuno en las praderas de la puna, que además de destruir los pastos naturales, hace que se pierda su estructura superficial y se compacte dificultando el rebrote de la vegetación.

Pérdida de fertilidad de suelos.

La pérdida de fertilidad del suelo contribuye en la disminución de la capacidad productiva de la tierra, originada por la falta de reposición de los nutrientes que se pierden en las cosechas o pastos aprovechados.

a.2. Recursos hídricos

El Altiplano conforma una cuenca hidrográfica endorreica, es decir, las aguas de los principales ríos no desembocan en el mar, sino en el lago Titicaca, con excepción del río desaguadero que drena en el lago Poopó. Entre los principales ríos tenemos: Ramis, Huancané, Azángaro, Coata e llave; este último forma un delta antes de descargar en el lago.

Además de los ríos de esta cuenca en Puno se encuentran las cabeceras de tres grandes ríos que pertenecen a la cuenca amazónica e ingresan al departamento de Madre de Dios: Inambari, Tambopata y Heath; este último conforma la frontera internacional con Bolivia¹⁶.

CUADRO N° 4.92
PRINCIPALES CUENCAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

| Cuencas | Extensión km ² |
|-----------|---------------------------|
| Heath | 1 996 |
| llave | 7 823 |
| Inambari | 19 905 |
| Ramis | 14 940 |
| Tambo | 13 361 |
| Tambopata | 13 508 |

Fuente: ATLAS Departamental del Perú – Tomo III, 2003.

El recurso hídrico proviene principalmente de aguas superficiales, de las precipitaciones pluviales, deshielos de nevados glaciares. El lago Titicaca que se encuentra en la zona altiplánica entre Perú y Bolivia, cuenta con una superficie total de 8 562 km² de los cuales corresponde al Perú 4 996,28 km², 254 lagunas siendo los más importantes: Arapa, Lagunillas, Loriscota, Umayo, Ananta y Saracocha y 316 ríos, estas aguas continentales son recursos de gran importancia, para desarrollar actividades pesqueras, agrícolas y generación de energía eléctrica.

Según estudios realizados por el Ministerio de Agricultura en el año 2009, se calculó la disponibilidad hídrica de la vertiente del lago Titicaca de 10 172 MMC anuales; estimación menor que las vertientes del Atlántico y Pacífico, lo que conlleva a diseñar políticas de gestión hídrica que aseguren un manejo racional y sostenible, en atención a superar los posibles efectos del cambio climático.

¹⁶ ATLAS Departamental del Perú – Tomo III, 2003.



ANEXOS

ANEXO 01

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO



GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

CONSEJO REGIONAL DE PUNO



ORDENANZA REGIONAL N° 022-2013-GRP-CRP

El Consejo Regional del Gobierno Regional Puno:

En sesión extraordinaria, llevada a cabo en fecha veinticuatro de setiembre del año 2013, ha aprobado la presente Ordenanza Regional, referido al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

VISTO:

Que, mediante el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico; el Informe N° 090-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGPI; Oficio N° 860-2013-GR PUNO/GRPPAT; Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE.

CONSIDERANDO:



Que, la Constitución Política del Estado artículo 192°, establece: "Los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas, planes nacionales y locales", especificando en su inciso 2), "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil";

Que, la Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, en su artículo 35° inciso b) señala las competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, "Formular y aprobar el plan de desarrollo regional concertado con las municipalidades y la sociedad civil de su región", concordante con el artículo 10° y el inciso b) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;



Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, artículo 13° indica que el Consejo Regional "Es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Corresponde las funciones y atribuciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas". El artículo 15° literal b. establece como atribución del Consejo Regional, "Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional".

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 21° literal p. 1) precisa que es atribución del Presidente Regional presentar al Consejo Regional "El Plan de Desarrollo Regional Concertado"; y en el artículo 32°, define que "La gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente";

Que, la Ley N° 28059, Ley Marco de Promoción de la Inversión Descentralizada, artículo 11° inciso b) establece que "El Plan de Desarrollo Regional Concertado y el Presupuesto Participativo deberán ser concertados con los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil regional en el Consejo de Coordinación Regional y aprobado por el Consejo Regional mediante Ordenanza Regional";

Que, mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, disponiendo que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan de Desarrollo Nacional denominado Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2012-PR-GR PUNO, se aprobó el Plan de Trabajo para el proceso de retroalimentación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021;

Que, en el Oficio N° 052-2013-CEPLAN/DNCP emitido por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se expresa que el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, se encuentra ajustado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021;

Que, mediante el Oficio N° 1755-2013-GR PUNO/PRE, la Presidencia del Gobierno Regional Puno, remite el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, al Consejo Regional para su aprobación;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902; el pleno del Consejo Regional, con el voto de sus miembros integrantes, aprobó la siguiente:

ORDENANZA REGIONAL

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021 de la Región Puno, que consta de VII Capítulos y Anexos, que forma parte integrante de la presente Ordenanza Regional.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la edición y publicación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER al Ejecutivo del Gobierno Regional Puno, la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021; las organizaciones del sector privado y de la sociedad civil del departamento de Puno, articularán sus acciones al Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021.

ARTÍCULO CUARTO.- DEROGAR, la Ordenanza Regional N° 015-2008, que aprueba el Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021 de la región Puno.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Ordenanza Regional entrará en **VIGENCIA** a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y el Portal Web del Gobierno Regional Puno.

Comuníquese al señor Presidente del Gobierno Regional de Puno para su promulgación.

Dado en Puno, a los veinticuatro días del mes de setiembre del dos mil trece.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

 MIGUEL QUISPE TIPO
 CONSEJERO DELEGADO

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y SE CUMPLA

Dado en la sede central del Gobierno Regional de Puno, a los veintiún días del mes de octubre del dos mil trece.

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

 Dr. Maurizio Rodríguez Rodríguez
 Presidente del Gobierno Regional Puno

COMITÉ TÉCNICO DEL PROCESO DE RETROALIMENTACIÓN DEL PDRC 2021

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD |
|-------------------------------|---------------------------------------|---|
| PRESIDENTE | | |
| 1 | Fredy Ronald, Vilcapaza Mamani | Gerencia Regional Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. |
| COORDINADOR | | |
| 2 | Luis Jorge, Pineda Blanco | Consultor |
| 3 | Wilfredo, Gonzales Valero | |
| 4 | Juan Francisco, Paredes Flores | Facilitador |
| COMITE TECNICO CENTRAL | | |
| 5 | Juana Guillermina, Cañapataña Larico | |
| 6 | José Aparicio, Castro Quispe | |
| 7 | Nicolás, Quispe Hurtado | Sub Gerencia de Planeamiento e Informática |
| 8 | Simón Amador, Mamani Chañi | |
| 9 | Vladimir, Monroy Luque | |
| 10 | Carmen Nieves, Quispe Lino | Sub Gerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional |
| 11 | Antonio, Mamani Arias | |
| 12 | Hernando Cirilo, Pérez Callata | Sub Gerencia de Presupuesto |
| 13 | Abraham, Arizapana Paredes | Sub Gerencia de Racionalización y Desarrollo Institucional |
| 14 | Mario, Choque Arque | |
| 15 | David, Pino Valencia | Gerencia Regional de Recursos Naturales y Ambiente |
| 16 | Miryam, Blanco Velásquez | Gerencia Regional de Infraestructura |
| 17 | Víctor, Noriega Esqueros | Gerencia Regional de Desarrollo Social |
| 18 | Delia Eulalia, Velásquez Títalo | Gerencia Regional de Desarrollo Económico |
| 19 | Juan, Huanca Coarita | Oficina Regional de Estudios y Proyectos |
| 20 | Jaime, Méndes Chambi | Oficina Regional de Imagen Institucional |
| 21 | Edgar Manuel, Hito Montaño | Dirección Regional de Salud |
| 22 | Rudy Shernell, Albarracín Machicado | Dirección Regional de Energía y Minas |
| 23 | Juan Francisco, Galindo Mendoza | Dirección Regional de Educación Puno |
| 24 | Félix, Gutiérrez Gallegos | Dirección Regional Agraria Puno |
| 25 | Hermógenes Melquiades, Quilca Morales | Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones |
| 26 | Dina, Velásquez Títalo | Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo |
| 27 | Esperanza, Berrospi Barriga | Dirección Regional de la Producción |
| 28 | Julia, Tapia Quispe | Archivo Regional Puno |
| 29 | Ludgardo, Larico Mamani | Municipalidad Provincial de Puno |
| 30 | Uriel Arcángel, Condori Yujra | Municipalidad Provincial de Azángaro |
| 31 | Fredy, Huarilloclla Mamani | Municipalidad Provincial de Carabaya |
| 32 | Carlos Ubaldo, León Alvarez | Municipalidad Provincial de Chuquito |
| 33 | Cesar Román, Maquera Ticona | Municipalidad Provincial de El Collao |
| 34 | José Paúl, Díaz Ponce | Municipalidad Provincial de Huancané |
| 35 | Jorge, Humpiri Aquice | Municipalidad Provincial de Lampa |
| 36 | Fulgencio Jeo, Laureano Victorio | Municipalidad Provincial de Melgar |
| 37 | José Antonio, Calisaya Mamani | Municipalidad Provincial de Moho |
| 38 | Odeón Serafín, Cota Quispe | Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina |
| 39 | Eudes Juan, Mendoza Soto | Municipalidad Provincial de San Román |
| 40 | Elmer Pelayo, Arrosquipa Nuñez | Municipalidad Provincial de Sandía |
| 41 | Zulma, Condori Chino | Municipalidad Provincial de Yunguyo |
| 42 | Edilberto, Zapana Zapana | PRISMA - Región Puno |
| 43 | Jesús, Tumi Quispe | RED PERU - Región Puno |
| 44 | Carmen, Ccaso Gutiérrez | |
| 45 | Guido Pompeo, Rodríguez Rodríguez | Mesa de Concertación de lucha contra la pobreza |

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD |
|--------------------------------|---------------------------------------|---|
| COMITE TÉCNICO AMPLIADO | | |
| 46 | Daniiza María, Chávez Pazo | Oficina Departamental de Estadística e Informática - Puno |
| 47 | Mario Hernán, Catacora Pinazo | Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA - Puno |
| 48 | Julver Josué, Vilca Espinoza | Instituto Nacional de Sanidad Agraria - SENASA - Puno |
| 49 | Giovanna Rossana, Leyva Cano | Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre ATFFS - Puno |
| 50 | Wily Aquiles, Butrón Arcaya | Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL -Dirección Zonal Puno |
| 51 | Carlos, Murrugarra Ruelas | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Perú FONCODES - Equipo Zonal Puno |
| 52 | Sixto, Flores Sancho | Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI |
| 53 | José Waldir, Mercado Parra | Provias Nacional Sede - Puno |
| 54 | Mario Ernesto, Quispe Mamani | Trabaja - Perú - Región Puno |
| 55 | Manuel, Salinas Pinto | Proyecto Especial Lago Titicaca - PELT |
| 56 | Juan Carlos, Choque Poma | Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA - Equipo Zonal Puno |
| 57 | Jorge, Peña Méndez | Autoridad Binacional Autónoma del Lago Titicaca - ALT |
| 58 | Julio Mario, Loza Fernández | ESSALUD - Región Puno |
| 59 | Rómulo, Carcausto Calla | Corte Superior Judicial de Puno |
| 60 | Alexander Augusto, Ramírez Tejada | Instituto Penitenciario - INPE - Puno |
| 61 | Luz Esther, Herquinio Alarcón | Defensoría del Pueblo - Región Puno |
| 62 | Isidro, Merma Flores | Electro - Puno |
| 63 | Richard, Chinchihualpa Gonzáles | Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinerming - Puno |
| 64 | Juan Ever, Pilco Herrera | Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI |
| 65 | Elizabeth Yaneth, Torres Arias | Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento SUNASS - Región Puno |
| 66 | Eliana Amparo Rosa, Molina del Carpio | Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT |
| 67 | Héctor Mario, Mamani Machaca | Universidad Nacional del Altiplano - UNA Puno |
| 68 | Walter Marcelino, Nieto Portocarrero | Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez - UANCV |
| 69 | Faustino Reynaldo, Limache Rivas | Universidad Alas Peruanas - Filial Región Puno |
| 70 | Juan Pastor, Herrera Carpio | Universidad Privada San Carlos - Filial Región Puno |
| 71 | Walter Leoncio, Inga Flores | Universidad Privada José Carlos Mariátegui - Filial Región Puno |
| 72 | Nicolás, Luza Flores | Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental Puno |
| 73 | Teófilo Percy, Arroyo Gonzales | Colegio de Arquitectos del Perú - Consejo Regional Puno |
| 74 | Edmundo, Miranda Paca | Colegio de Biólogos del Perú - Consejo Regional Puno XV - Puno |
| 75 | Romel, Montesinos Condo | Colegio de Periodistas del Perú - Consejo Regional Puno |
| 76 | Faridy Elena, Zavala Ramírez | Colegio de Enfermeros del Perú - Consejo Regional VIII - Puno |
| 77 | Betsy Edith, Carcausto Bernal | Colegio de Abogados de Puno |
| 78 | Ángela Katusca, Lavalle Gonzales | Colegio de Nutricionistas - C.R. VII - Puno |
| 79 | Marcia Candida, Coyla Carreño | Colegio de Trabajadores Sociales - Consejo Regional VII Región - Puno |
| 80 | Dante Javier, Quispe Choque | Colegio de Contadores Públicos de Puno |
| 81 | Víctor Hugo, Quintana Pacco | Colegio de Licenciados en Administración Puno |
| 82 | Hernán, Medina Cabrera | Círculo de Periodistas Deportivos - Puno |
| 83 | Galo, Medina Cabrera | Asociación de Nacional de Periodistas - Región Puno |
| 84 | Juan Pedro, Fredes Pineda | Cámara de Comercio y la Producción de Puno |
| 85 | Cesar Juan de Dios, Gonzales Pérez | Banco Central de Reserva del Perú - Sucursal Puno |

| Nº | NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD |
|--------------------------------|--------------------------------------|---|
| COMITE TÉCNICO AMPLIADO | | |
| 86 | Ivan Boris, Vaca Caro | Banco de la Nación BN - Oficina Puno |
| 87 | Omar, Ríos Mostajo | Banco de Crédito del Perú - Oficina Puno |
| 88 | Mauricio, Vizcarra Loayza | BBVA Continental - Oficina Puno |
| 89 | Jorge, Rojas Soles | Mi Banco - Oficina Puno |
| 90 | Jorge, Cáceres Valdivia | Banco Azteca - Oficina Puno |
| 91 | Roger, Salas Churata | Caja Municipal Arequipa - Oficina Puno |
| 92 | Juan Carlos, Angulo Esquivel | Caja Municipal Cusco - Oficina Puno |
| 93 | Ángel Alberto, Amidey Ascue | Caja Municipal Tacna - Oficina Puno |
| 94 | Miriam, Belón Jara | EDPYME EDIFICAR - Oficina Puno |
| 95 | Hipólito, Ascencio Gutiérrez | Edpyme Raíz - Oficina Puno |
| 96 | Elizabeth, Quilca Zapana | CARITAS - Puno |
| 97 | Eduard, Pineda Arce | CARE - TOUR - Puno |
| 98 | Marina, Figueroa Díaz | CARE PERU - Región Puno |
| 99 | Eber, Cárdenas Farfán | Asociación Civil Wara |
| 100 | Yony Wilson, Checalla Apaza | Asociación Civil Labor y Asociación de Productores de Trucha APT Puno |
| 101 | Mario, Cuentas Alvarado | Instituto de Desarrollo del Sur Andino Illari - IDSA-Illari |
| 102 | Rosalía Margarita, Chayña Ramírez | Instituto de Formación Agropecuaria Agroindustrial, Artesanal y Cultural Sumaq Perú |
| 103 | Luis Jesús, López Rivera | Centro de Promoción Urbana y Rural CPUR |
| 104 | Juan José, Ocola Salazar | PRO AMBIENTE PERU |
| 105 | Eric, Enríquez Castelo | ASOCIACION SOLARIS PERU |
| 106 | Mauricio, Rodríguez Rodríguez | CORCYTEC - Puno |
| 107 | Francisco Tito Velazco | Asociación para la Producción Rural PAQALQU |
| 108 | Macario, Barrantes Callata | Centro Instituto de Investigación para el Desarrollo Rural Urbano Rijchari (CIDER PUNO) |
| 109 | Oscar, Salas Sevilla | Centro de Apoyo e Investigación para el Desarrollo Campesino "CENTRO CINDES" |
| 110 | Leoncio, Mamani Machaca | Asociación para el Desarrollo Sostenible y Fomento Agroecológico "ADESFA" |
| 111 | Jhan, Montagne Velásquez | Instituto de Fomento Tecnológico y Cooperación Rural Andino - INTEC |
| 112 | Augusto, Cruz Rodríguez | Centro de Promoción del Desarrollo Autosostenible - Perú CEPRODA-PERU |
| 113 | Santos Senón, Choquehuanca Rodríguez | Asociación Servicios Educativos Rurales "SER" |
| 114 | Reynaldo, Chambi Quispe | Coordinadora RURAL - Región Puno |
| 115 | Rosa, Colquehuanca Rojo | Federación Regional de Artesanos Productores de Puno |
| 116 | Felipe Santiago, Flores Ponce | Federación Departamental de Personas con Discapacidad de Puno - FEDDIP |
| 117 | Ismael, Acero Mamani | Mancomunidad Municipal de Unión de Municipalidades Andinos del Sur |
| 118 | Neil Roberto, Uscamayta Aquise | Coordinadora Regional de Afectados por el Conflicto Armado Interno 1980-2000 Región Puno |
| 119 | Eulogio, Canal Palomino | Asociación de Docentes Jubilados y Cesantes de la Universidad Nacional del Altiplano Puno |
| 120 | Ronald, Pastor Ticona | Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno |
| 121 | Giancarlo, Cano Hinojosa | Instituto Peruano del Deporte - IPD - Consejo Regional de Deporte - Puno |
| 122 | Juan, Cruz Lauracio | Policía Nacional del Perú - Puno |
| 123 | William, Andía Benavides | Ejército Peruano del Perú - Puno |
| 124 | Enrique, Santa María Oliva | Marina de Guerra del Perú - Puno |
| 125 | Williams, Aragón Romero | Iglesia |

ANEXO 02
MATRIZ ESTRATÉGICA REGIONAL AL 2021



ANEXO 03
MATRICES ESTRATÉGICAS PROVINCIALES
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE AZÁNGARO



PROVINCIA DE AZÁNGARO
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| N° | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Instalación de centros de atención integral del adolescente en la región Puno. |
| 2 | Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutoria de la red de salud Azángaro. |
| 3 | Mejoramiento de la atención del niño y madre en forma multisectorial. |
| 4 | Mejoramiento y ampliación del hospital Carlos Cornejo Roselló. |
| 5 | Mejoramiento de capacidades para reducir la desnutrición en los niños menores de 5 años de la región Puno. |
| 6 | Mejoramiento de la nutrición en la EBR de la zona norte de la región Puno. |
| 7 | Mejoramiento del servicio educativo del instituto superior tecnológico Pedro Vilcapaza de Azángaro. |
| 8 | Mejoramiento de comedores y cocina de IEP de los distritos de la región Puno. |
| 9 | Mejoramiento de capacitación y actualización de docentes. |
| 10 | Mejoramiento integral de los servicios educativos de las instituciones educativas de aplicación en los niveles de inicial, primaria y secundaria. |
| 11 | Mejoramiento y ampliación de los talleres de servicio educativo en centros pilotos educación secundaria en el marco de PER del ámbito regional. |
| 12 | Mejoramiento de campos deportivos de las cinco micro cuencas para la juventud. |
| 13 | Mejoramiento de la infraestructura educativa de la región Puno. |
| N° | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 14 | Mejoramiento de los sistemas de seguridad ciudadana de Azángaro-Ayaviri y Carabaya. |
| 15 | Mejoramiento del sistema de anticorrupción en instituciones públicas en la región Puno. |
| N° | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 16 | Instalación del sistema por gravedad de irrigación Ayaviri-Tirapata-José Domingo Choquehuanca. |
| 17 | Mejoramiento de canal de riego Pucachupa-Hanacquia-Azángaro. |
| 18 | Sistema de recuperación y rehabilitación de sistema de riego de la cuenca del río Ramis. |
| 19 | Creación de parque agroindustrial y artesanal de Azángaro de la zona norte. |
| 20 | Instalación del sistema de irrigación por aspersión Chanchullo-San Antón-Asillo-Azángaro. |
| 21 | Instalación del sistema integral de cultivo de agua en cuencas y micro cuencas de la región mediante represas. |
| 22 | Instalación de represas de agua para riego tecnificado en las provincias de Azángaro y Macusani. |
| 23 | Mejoramiento de plantas queseras de la región Puno. |
| 24 | Instalación del sistema de riego por aspersión en ambas márgenes del río Azángaro. |
| 25 | Instalación de canal de riego Ticlacocho para los distritos de Pedro Vilcapaza, Chupa, Salinas/Prov. Azángaro y San Antonio de Putina. |
| 26 | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera Azángaro-San José-Potoni-Crucero. |
| 27 | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera desvío Huancané - Chupa - San Juan de Salinas-Azángaro-Tirapata-Ayaviri. |
| 28 | Mejoramiento de la carretera asfaltada Azángaro - Yanamayo - Ayrampuni - Cala Cala - Huancané. |
| 29 | Construcción del puente carrozable de la localidad de Tumuyo San Antón. |
| 30 | Mejoramiento de carretera asfaltada a nivel regional del circuito turístico en Arapa - Salinas - Muñani. |
| 31 | Construcción del puente carrozable San Mateo de Cuturi - distritos de Arapa - Santiago de Pupuja. |
| 32 | Mejoramiento de carretera a nivel de asfaltado Caminaca - Arapa - Chupa - desvío Huancané para el circuito turístico y ecológico. |
| 33 | Construcción del puente Tirapata. |
| 34 | Mejoramiento a nivel de asfalto de la carretera Azángaro-San José-Potoni-Crucero-Limbani. |
| N° | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 35 | Mejoramiento de tratamiento de aguas servidas mediante procesos biológicos en las localidades de Azángaro-Puno. |
| 36 | Instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas en la provincia de Azángaro. |
| 37 | Rehabilitación integral de la cuenca del río Ramis, Inambari, Suches de la región Puno. |
| 38 | Recuperación del ecosistema de la cuenca del río Ramis. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE CARABAYA



PROVINCIA DE CARABAYA
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| N° | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Mejoramiento integral para la práctica de la cultura de paz en la región Puno . |
| 2 | Instalación de albergues para niños/as y adolescentes en situación de riesgo, dando formación afectiva y ciudadana. |
| 3 | Instalación de casas de la juventud en las ciudades más importantes para promover espacios lúdicos-formativos. |
| 4 | Mejoramiento de capacidades de las rondas campesinas para la seguridad ciudadana en el sector rural. |
| 5 | Instalación de la casa de la juventud en Puno y Juliaca para el joven y adolescente de la región. |
| 6 | Instalación del sistema de prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la región Puno. |
| 7 | Ampliación de los servicios en salud mental para niños y adolescentes de región Puno. |
| 8 | Mejoramiento y ampliación de la red de agua potable y saneamiento para centros poblados de Carabaya. |
| 9 | Mejoramiento de servicios de salud y nutrición en la región Puno. |
| 10 | Mejoramiento de medios de comunicación con enlaces directos a establecimientos de mayor complejidad (radio comunicación, internet y teléfono). |
| 11 | Instalación de la casa materna neonatal para una maternidad segura y saludable. |
| 12 | Mejoramiento del sistema de referencia oportuna en los diferentes establecimientos de salud (ambulancias). |
| 13 | Mejoramiento de capacidades de la población para la disminución de la desnutrición crónica, infantil en niños menores de 5 años, basada en la provisión de alimentación complementaria. |
| 14 | Ampliación y mejoramiento con tecnología moderna del hospital II-1 San Martín de Porres. |
| 15 | Mejoramiento de los servicios educativos en la zona norte de la región Puno. |
| 16 | Instalación de centros de formación tecnológica superior en las capitales de los distritos de la Región Puno. |
| 17 | Ampliación de la Universidad Nacional del Altiplano en la provincia de Carabaya. |
| 18 | Mejoramiento de las instituciones educativas de formación técnica en la región Puno. |
| 19 | Instalación en el programa curricular regional con escuelas para la paz. |
| 20 | Mejoramiento de servicios educativos en zonas de frontera y pobreza extrema. |
| 21 | instalaciones del centro de idiomas (quechua, castellano, aimara, portugués e inglés). |
| N° | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 22 | Mejoramiento de capacidades para el eficiente desempeño laboral. |
| 23 | Mejoramiento de capacidades en liderazgo y ciudadanía. |
| N° | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 24 | Mejoramiento de capacidades en la transformación de productos de fibra, carne y pieles de alpaca en la región Puno. |
| 25 | Mejoramiento de capacidades productivas agrícolas andinos y tropicales de Carabaya y Sandía. |
| 26 | Mejoramiento genético de alpacas en la región Puno. |
| 27 | Mejoramiento de sistemas de riego tecnificado para la producción agropecuaria. |
| 28 | Mejoramiento genético del ganado vacuno y sus derivados: carne, leche y cuero. |
| 29 | Construcción de carreteras de penetración a selva (Ayapata - Esquilaya, Upina - Quillimisaní, Coasa - Inambari). |
| 30 | Mejoramiento nivel de asfaltado de la carretera ruta turística Machupicchu - Allinccapac, Macusani Corani-Quispicanchis). |
| 31 | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera binacional Rosario-Crucero-Saytocochoa-Bolivia). |
| 32 | Creación del corredor económico vial entre la selva región Puno, Bolivia y Brasil. |
| 33 | Mejoramiento de capacidades en los productores agropecuarios en la innovación tecnológica Perú-Brasil. |
| 34 | Mejoramiento de centros arqueológicos para generar los circuitos turísticos. |
| 35 | Mejoramiento de viviendas rurales saludables para productores alpaqueros de la región. |
| 36 | Mejoramiento del circuito turístico de Pitumarca - Quequeyana y Pucará. |
| N° | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 37 | Mejoramiento de capacidades para la zonificación ecológica económica ZEE y ordenamiento territorial para 109 distritos de la región Puno. |

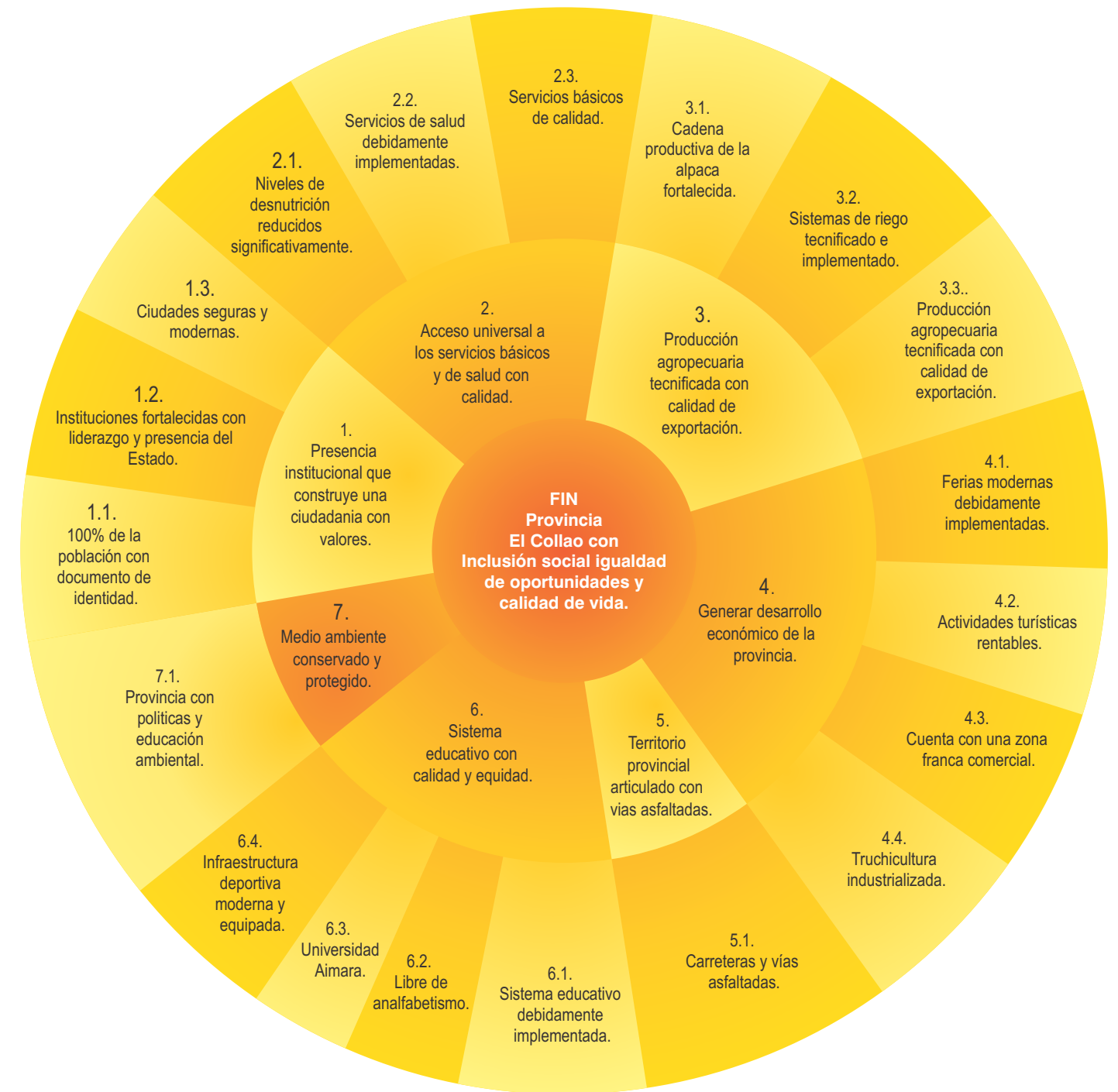
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE CHUCUITO



PROVINCIA DE CHUCUITO
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| N° | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Mejoramiento de la infraestructura educativa del nivel inicial en el área rural. |
| 2 | Instalación del centro de recursos educativos interconectados a las Instituciones Educativas de la región. |
| 3 | Mejoramiento de la capacidad resolutoria del hospital Rafael Ortiz Ravines – Juli. |
| 4 | Mejoramiento de los servicios educativos de las Instituciones educativas de las provincias de Chucuito y Yunguyo. |
| 5 | Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los puestos de salud de las provincias de la zona sur de Puno. |
| 6 | Mejoramiento con talleres de asistencia técnica en las instituciones educativas técnico productivas. |
| 7 | Mejoramiento de capacidades de la población para la reducción de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. |
| 8 | Instalación del centro de desarrollo juvenil para promover el uso del tiempo libre en prácticas saludables. |
| 9 | Mejoramiento del sistema de alternancia en las zonas de menor desarrollo socioeconómico de la región Puno. |
| 10 | Mejoramiento de capacidades en atención primaria de salud de la zona sur. |
| 11 | Mejoramiento de Capacidades pedagógicas en el marco del Proyecto Educativo Regional. |
| 12 | Instalación de casas de refugio y hogares de menores y ancianos con vida saludable. |
| 13 | Mejoramiento de capacidades en atención primaria de salud en la zona sur. |
| 14 | Mejoramiento de capacidades pedagógicas en el marco del PCR. |
| 15 | Instalación de centros de investigación y actualización continua en el marco del PCR, para mejorar el desempeño profesional y calidad de la educación en la población aimara. |
| N° | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 16 | Mejoramiento de capacidades en gestión pública al personal de los gobiernos locales e instituciones públicas. |
| N° | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 17 | Mejoramiento de capacidades de los productos agropecuarios para generar valor agregado en productos potenciales. |
| 18 | Instalación de una planta textil en la provincia de Chucuito. |
| 19 | Mejoramiento de capacidades para mejorar el empleo juvenil. |
| 20 | Mejoramiento de capacidades de las organizaciones sociales para la competitividad empresarial. |
| 21 | Mejoramiento a nivel de asfaltado del tramo Palermo - Laca Laca - Pisacoma para la integración con la Región Tacna. |
| 22 | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la vía departamental Juli – Sorapa. |
| 23 | Mejoramiento y asfaltado de la carretera circuito turístico Juli. |
| 24 | Mejoramiento de la vía Juli - Huacullani - Kelluyo - Pisacoma - Capaso. |
| 25 | Construcción de la presa Huenque con sistemas de agua potable y riego para los distritos de Juli, Ilave y Acora. |
| 26 | Mejoramiento de los recursos arqueológicos de las provincias de la zona sur. |
| 27 | Instalación de sistemas de riego tecnificado en la zona sur de la región. |
| 28 | Instalación de plantas de procesamiento y valor agregado de la quinua y cañihua y fibra de alpaca. |
| 29 | Creación de la zona de tratamiento acuícola en la región Puno. |
| 30 | Instalación de terminales pesqueros e infraestructura para la producción de trucha en la zona sur de la región. |
| 31 | Mejoramiento de la cadena productiva en la crianza de trucha. |
| 32 | Ampliación y mejoramiento de sistemas tecnificados en cultivos andinos en centros de educación técnica. |
| 33 | Instalación de la irrigación Villacami – Juli. |
| N° | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 34 | Mejoramiento de capacidades para prevenir y contrarrestar los fenómenos climáticos adversos. |
| 35 | Instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas en las ciudades ubicadas en el anillo circunlacustre. |
| 36 | Mejoramiento y ampliación de la gestión ambiental binacional del lago Titicaca y sus cuencas. |
| 37 | Mejoramiento de la evacuación de aguas pluviales de las ciudades de la zona sur. |
| 38 | Mejoramiento de gestión de residuos sólidos. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE EL COLLAO



PROVINCIA DE EL COLLAO
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|--|
| 1 | Instalación del hospital de apoyo nivel II-2 de llave. |
| 2 | Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos (agua, desagüe y electrificación). |
| 3 | Instalación de centros de vigilancia comunal nutricional y casas de espera materna. |
| 4 | Construcción, implementación y funcionamiento de universidad (actividad). |
| 5 | Mejoramiento de capacidades en la prestación de servicios educativos. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 6 | Mejoramiento integral de desarrollo de capacidades institucionales. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 7 | Instalación de la represa Huenque para riego tecnificado. |
| 8 | Mejoramiento genético de camélidos sudamericanos, vacunos y ovinos. |
| 9 | Instalación de planta en frío. |
| 10 | Instalación de planta procesadora de fibra de alpaca. |
| 11 | Zona franca turística, comercial y agroindustrial. |
| 12 | Mejoramiento y puesta en valor de los recursos y centros turísticos. |
| 13 | Mejoramiento a nivel de asfalto de la carretera llave - Mazocruz – Capaso. |
| 14 | Construcción de la carretera circunlacustre. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 15 | Recuperación de áreas verdes con forestación y reforestación. |
| 16 | Instalación de Planta de tratamiento de residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas. |
| 17 | Mejoramiento de capacidades de la población en alerta temprana por riesgo de cambio climático. |

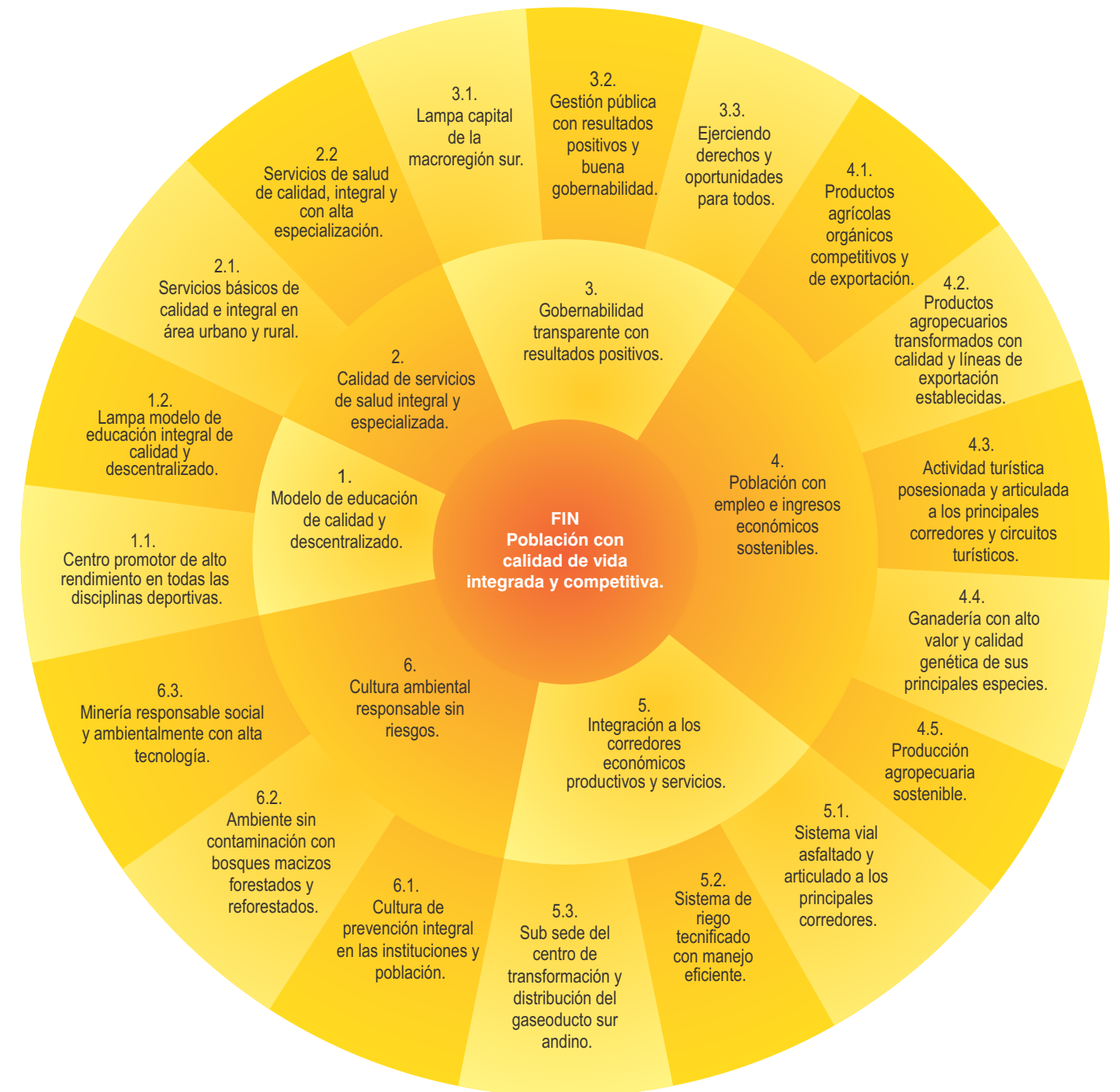
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE HUANCANÉ



PROVINCIA DE HUANCANÉ
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|--|
| 1 | Mejoramiento de la capacidad resolutive del hospital Lucio Aldazabal Pauca de Huancané - DIRESA Puno Nivel II -1. |
| 2 | Mejoramiento de capacidades para la reducción de la desnutrición crónica de niños menores de 5 años de la región Puno. |
| 3 | Participación comunitaria en salud en zona frontera Perú-Bolivia (actividad). |
| 4 | Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y desagüe del ámbito rural de la región Puno. |
| 5 | Mejoramiento de servicios educativos en instituciones educativas y multigrado educación básica regular en contextos rurales y bilingües de las provincias de Huancané, Moho y San Antonio de Putina. |
| 6 | Instalación del centro de alto rendimiento deportivo para masificar el deporte. |
| 7 | Mejoramiento e implementación del Proyecto Educativo Regional. |
| 8 | Mejoramiento y ampliación de la gestión educativa intercultural de la región Puno. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 9 | Mejoramiento de capacidades humanas e institucionales de la sociedad civil y sistema de vigilancia de la región puno. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 10 | Mejoramiento de capacidades técnicas y emprendedoras a partir de potencialidades locales en instituciones educativas de nivel secundario y superior no universitario de la región Puno. |
| 11 | Mejoramiento de la capacidad productiva de cultivos andinos de la región Puno. |
| 12 | Mejoramiento de capacidades en la crianza de vacuno y ovino en la región Puno. |
| 13 | Instalación de sistema de irrigación integral en la región Puno. |
| 14 | Mejoramiento de la planta de procesamiento de carne de ganado vacuno, ovino, porcino y alpaca. |
| 15 | Instalación del camal frigorífico y ecológico con sistema de certificación ISO para la región Puno. |
| 16 | Mejoramiento de la infraestructura vial tramo Huatasani-Inchupalla-Quilcapuncu. |
| 17 | Mejoramiento de la infraestructura vial Azángaro - Chupa - Huancané - Vilquechico - Cojata - Sina-Yanahuaya. |
| 18 | Mejoramiento de infraestructura vial desvío Aziruni-Sicta-Rosaspata-Huayrapata-Moho. |
| 19 | Mejoramiento de circuito turístico Taraco-Huancané (zona lago y dos de mayo) - Vilquechico-Moho. |
| 20 | Mejoramiento de la carretera circuito turístico Capachica-Pusi-Taraco. |
| 21 | Recuperación y puesta en marcha de los atractivos turísticos de las provincias de Huancané y Moho. |
| 22 | Recuperación de las costumbres y tradiciones andinas de la región Puno. |
| 23 | Construcción del puerto comercial binacional Perú-Bolivia en Chuarisani – Huancané. |
| 24 | Creación de centros de investigación e innovación tecnológica agropecuaria en las provincias de la región Puno. |
| 25 | Mejoramiento de ferias y eventos de exposición tecnológica y científica de la región Puno. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 26 | Mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de las municipalidades de los distritos de la región Puno. |
| 27 | Creación e implementación del plan integral de gestión ambiental en municipios distritales y provinciales de la región Puno (actividad). |
| 28 | Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales para la descontaminación de la cuenca del río Ramis. |
| 29 | Creación e implementación de las comisiones ambientales municipales a nivel de las provincias de la región Puno (actividad). |
| 30 | Mejoramiento de capacidades humanas para el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE LAMPA



PROVINCIA DE LAMPA
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Mejoramiento de la capacidad resolutive de los establecimientos de salud. |
| 2 | Ampliación e implementación del hospital de nivel II-2 de la provincia de Lampa. |
| 3 | Mejoramiento de capacidades para reducir la desnutrición crónica y erradicación de la anemia. |
| 4 | Mejoramiento de sistemas de referencia y contra referencia en los servicios de salud. |
| 5 | Mejoramiento del sistema de tratamiento de aguas residuales. |
| 6 | Instalación del sistema lagunillas para agua potable en provincias Lampa - Puno y San Román. |
| 7 | Mejoramiento de los servicios educativos en educación básica regular. |
| 8 | Instalación de centros de educación básica regular con sistema de internado en el área rural. |
| 9 | Ampliación de los servicios de educación superior técnica. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 10 | Mejoramiento de capacidades para la gobernabilidad institucional. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 11 | Mejoramiento de la arquitectura colonial en los circuitos turísticos articulados (Lampa, Cabanillas). |
| 12 | Mejoramiento de la producción de animales menores para la exportación. |
| 13 | Mejoramiento para la promoción de circuitos eco turísticos en la zona norte de la región Puno. |
| 14 | Instalación de planta procesadora de fibra de alpaca. |
| 15 | Mejoramiento de la represa Pomasi. |
| 16 | Ampliación de la represa Ananta. |
| 17 | Instalación de la represa Ruelas. |
| 18 | Mejoramiento de capacidades productivas para la recuperación de la alpaca de color. |
| 19 | Instalación del sistema para la siembra y cosecha de agua de lluvia como estrategia de adaptación para el cambio climático. |
| 20 | Construcción de la carretera interregional Colca - Ocuvi - Lampa – Juliaca. |
| 21 | Mejoramiento de capacidades de los productores agrícolas en el manejo de pastizales y praderas en la meseta del Collao. |
| 22 | Mejoramiento de capacidades de los productores agrícolas en el manejo integrado de andenes y waruwarus. |
| 23 | Mejoramiento de capacidades en el manejo integrado del gorgojo de los andes. |
| 24 | Mejoramiento de la capacidad productiva de productores de trucha. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 25 | Recuperación del ambiente con forestación y reforestación con especies nativos. |
| 26 | Mejoramiento de la educación ambiental para el desarrollo sostenible. |
| 27 | Mejoramiento y ampliación integral de la gestión integral de residuos sólidos en todas las provincias. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE MELGAR



PROVINCIA DE MELGAR
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| N° | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Mejoramiento en la prestación de servicio del laboratorio del hospital referencial II-2. |
| 2 | Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios del hospital Ayaviri II-2. |
| 3 | Mejoramiento de capacidades integrales de la población en nutrición del Niño de 5 años. |
| 4 | Mejoramiento de capacidades integrales en nutrición materno infantil. |
| 5 | Instalación de asilos de ancianos (proyecto local). |
| 6 | Ampliación y mejoramiento de saneamiento básico urbano rural de la cabecera de la cuenca Ramis con plantas residuales y residuos sólidos. |
| 7 | Mejoramiento de letrinas rurales con arrastre hidráulico. |
| 8 | Instalación de un relleno sanitario integral. |
| 9 | Mejoramiento de capacidades en la implementación de políticas de gestión concertadas en el nivel educativo. |
| 10 | Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos rurales con Internado. |
| 11 | Mejoramiento de capacidades de docentes. |
| 12 | Creación de la universidad nacional del norte de la región (acción iniciativa legislativa). |
| 13 | Mejoramiento del servicio educativo en colegios emblemáticos. |
| 14 | Mejoramiento de capacidad en la prestación de servicios en instituciones educativas. |
| 15 | Programa de Almuerzos Escolares (actividad). |
| 16 | Mejoramiento y ampliación del centro de innovación tecnológica agropecuaria San Juan de Chuquibambilla. |
| 17 | Mejoramiento de las viviendas saludables en el área rural. |
| N° | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 18 | Mejoramiento y ampliación del sistema de seguridad ciudadana urbano rural. |
| 19 | Mejoramiento de capacidades en ética de gestión y gobernabilidad. |
| 20 | Mejoramiento de capacidades del comité provincial de seguridad ciudadana (proyecto local). |
| N° | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 21 | Instalación del ramal del gasoducto Sur Andino. |
| 22 | Instalación del parque industrial tecnológico e investigación para la juventud. |
| 23 | Instalación de la irrigación Chuquibambilla. |
| 24 | Instalación del sistema integral de riego tecnificado. |
| 25 | Instalación del sistema de siembra y cosecha de agua. |
| 26 | Construcción de infraestructura vial de articulación de la provincia de Melgar a la región de Cusco y Arequipa (tramo Chuquibambilla - Pallpata). |
| 27 | Mejoramiento de capacidades en productores de quinua y cañihua. |
| 28 | Instalación de la zona de tratamiento especial del altiplano peruano. |
| 29 | Mejoramiento de capacidades en la crianza de ovinos lecheros en la provincia de Melgar. |
| 30 | Instalación del complejo multilaboral de la juventud. |
| 31 | Mejoramiento de capacidad en la producción de queso. |
| 32 | Instalación de la planta procesadora de fibra (proyecto privado). |
| 33 | Instalación del módulo integral de ISEPA con Implementación para la transformación agropecuaria. |
| 34 | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la vía Santa Rosa - Orurillo - Asillo. |
| 35 | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la carretera Ayaviri-Llalli-Arequipa. |
| 36 | Mejoramiento del patrimonio y recursos turísticos. |
| 37 | Construcción del aeropuerto básico estratégico. |
| 38 | Mejoramiento en los servicios del corredor turístico de la provincia de Melgar a la región. |
| 39 | Mejoramiento de capacidades en la población en el desarrollo agropecuario. |
| 40 | Mejoramiento de capacidades en los productores de carne y lácteos industrializados. |
| N° | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 41 | Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos. |
| 42 | Mejoramiento de capacidades en la población de manejo integral del agua a nivel de cuencas. |
| 43 | Rehabilitación de las defensas ribereñas |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE MOHO



PROVINCIA DE MOHO
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Instalación de un hospital de nivel III. |
| 2 | Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud. |
| 3 | Ampliación y mejoramiento de los servicios básicos integrales urbano y rural. |
| 4 | Mejoramiento de capacidades integrales de la erradicación de la desnutrición crónica y anemia. |
| 5 | Ampliación y mejoramiento de los servicios educativos en el nivel inicial, primario y secundario en provincias fronterizas. |
| 6 | Instalación y creación de institutos superiores tecnológicos en provincias fronterizas. |
| 7 | Atención integral de erradicación del analfabetismo. (actividad). |
| 8 | Instalación del centro binacional de investigación y desarrollo científico tecnológico. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 9 | Instalación del sistema de vigilancia del territorio. |
| 10 | Ampliación y mejoramiento de las capacidades institucionales para el buen gobierno. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 11 | Mejoramiento genético en la producción agropecuaria. |
| 12 | Mejoramiento de las cadenas productivas. |
| 13 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los floricultores. |
| 14 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los camélidos sudamericanos. |
| 15 | Mejoramiento y ampliación de los sistemas de riego Suches, Huayrapata, Moho. |
| 16 | Ampliación y mejoramiento de pisos forrajeros. |
| 17 | Ampliación y mejoramiento de la irrigación Umuchi. |
| 18 | Construcción de la carretera asfaltada: Asiruni, Rosaspata, Huayrapata Tilali. |
| 19 | Instalación de la zona franca. |
| 20 | Instalación de un puesto de control migratorio. |
| 21 | Mejoramiento a nivel de asfalto de la carretera Moho - Conima - Tilali Hito 2. |
| 22 | Mejoramiento a nivel de asfalto de la carretera Moho - Ninantaya. |
| 23 | Mejoramiento de las carreteras afirmadas a los centros poblados. |
| 24 | Mejoramiento de las carreteras desde Rosaspata - Huayllacuyo - Jarruculpa - CP. Altos Huayrapata - Jacha Pampa - Micani - Lipichicarca - Tarucani - CP. Huancasaya - Río Suches. |
| 25 | Mejoramiento a nivel de asfalto del corredor turístico Jipata, Jacantaya, Jacha Paru, Umuchi, Conima, Tilali (carreta asfaltada). |
| 26 | Mejoramiento y rehabilitación de las carreteras Rosaspata - Huayllacuyo - Jarruculpa - CP. Altos Huayrapata - Jacha Pampa - Micani - Lipichicarca - Tarucani - CP. Huancasaya - Río Suches. |
| 27 | Ampliación y mejoramiento de embarcaderos turísticos en el lago Titicaca. |
| 28 | Mejoramiento de capacidades productivas de productos artesanales. |
| 29 | Mejoramiento de capacidades productivas para el fomento del turismo vivencial. |
| 30 | Instalación del sistema de siembra y cosecha de agua. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 31 | Mejoramiento de capacidades para la microzonificación y ordenamiento territorial. |
| 32 | Mejoramiento de capacidades para la demarcación y acondicionamiento territorial. |
| 33 | Instalación de plantas de tratamiento de aguas servidas y residuales sólidos. |
| 34 | Instalación de sistemas con tecnología limpia para la explotación de la minería no metálica. |
| 35 | Recuperación integral del ambiente con forestación y reforestación. |

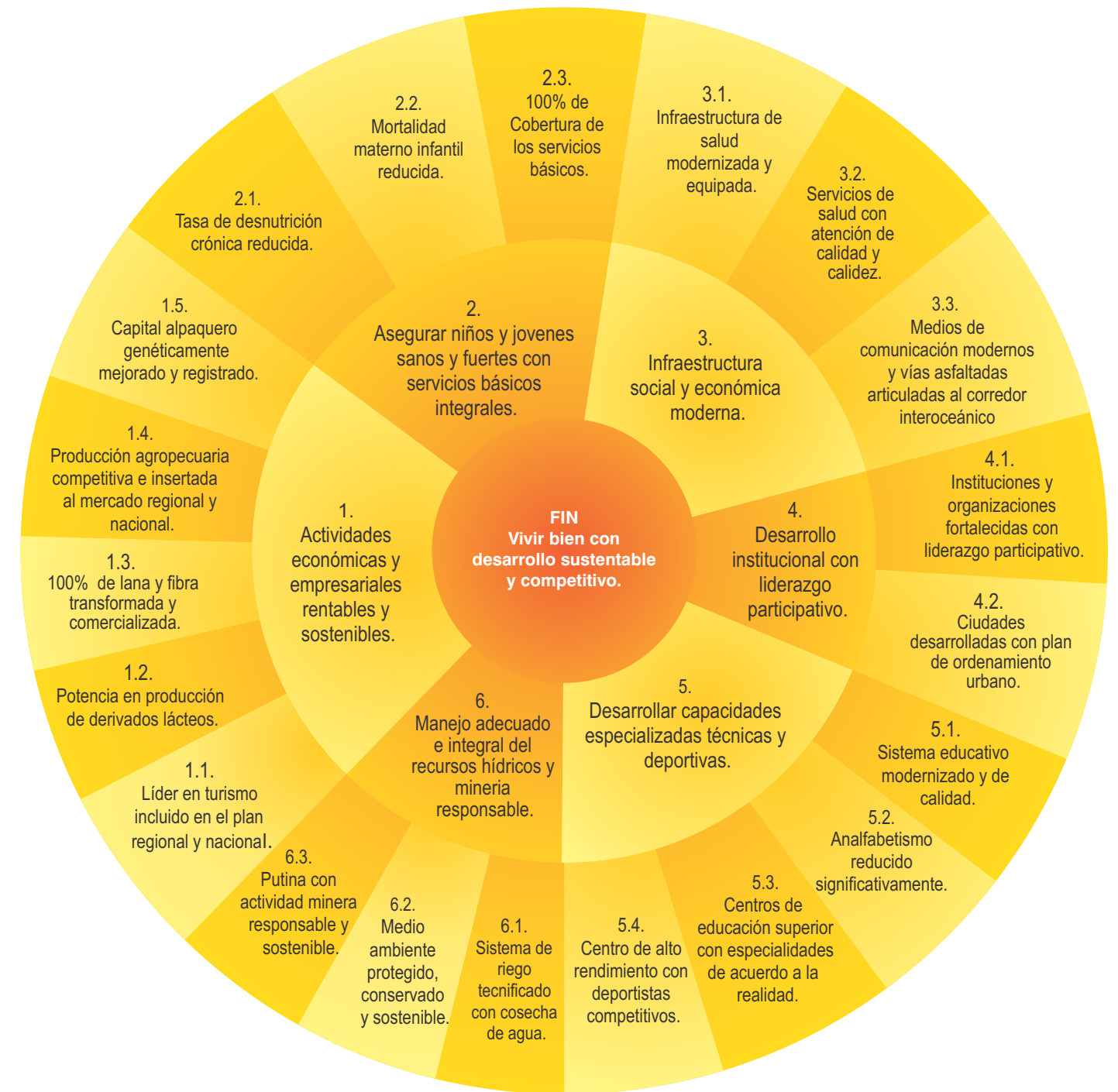
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE PUNO



PROVINCIA DE PUNO
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|--|
| 1 | Fortalecimiento de la capacidad resolutive de establecimientos de primer nivel. |
| 2 | Construcción del hospital regional de Manuel Núñez Butrón III -1. |
| 3 | Construcción de hospital de nivel IV especializado. |
| 4 | Instalación del sistema integral de agua potable lagunillas para Lampa, San Román y Puno. |
| 5 | Instalación del sistema integral de electrificación con energía no convencional. |
| 6 | Mejoramiento de capacidades productivas integrales para personas con discapacidad. |
| 7 | Instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en las ciudades circunlacustres. |
| 8 | Ampliación y mejoramiento de los sistemas de saneamiento con tecnologías limpias. |
| 9 | Instalación de albergues para menores en abandono. |
| 10 | Instalación del Instituto oftalmológico de nivel III-2. |
| 11 | Instalación de los centros de rehabilitación para la atención del adulto mayor. |
| 12 | Mejoramiento de los servicios educativos en educación básica regular y técnico productivo de la región Puno. |
| 13 | Mejoramiento del estado nutricional de los niños en provincias con riesgos de desnutrición. |
| 14 | Instalación del centro de alto rendimiento del deporte. |
| 15 | Instalación del centro integral de salud materno infantil. |
| 16 | Mejoramiento y ampliación de los centros básicos especiales. |
| 17 | Mejoramiento de la capacidad de atención integral en educación y salud para los niños y niñas menores de tres años. |
| 18 | Instalación de un instituto de innovación e investigación tecnológica para el desarrollo regional. |
| 19 | Ampliación y mejoramiento del centro de atención integral para personas con discapacidad. |
| 20 | Mejoramiento de capacidades técnico productivas de jóvenes emprendedores. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 21 | Instalación del sistema de gobierno electrónico a nivel regional. |
| 22 | Mejoramiento de la capacidad resolutive institucional en la región Puno (nuevo local gobierno regional, REDESS de salud de primer nivel de atención, UGELs y gobiernos locales). |
| 23 | Instalación de la escuela anticorrupción. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 24 | Mejoramiento de capacidades en la actividad de las cadenas productivas con productos estratégicos de la región. |
| 25 | Mejoramiento de capacidades de la población para la actividad de artesanía, gastronomía y turismo. |
| 26 | Mejoramiento de capacidades para la competitividad de la artesanía de la región Puno. |
| 27 | Instalación del laboratorio regional para la reproducción artificial de peces nativos de la región Puno. |
| 28 | Mejoramiento de los recursos y circuitos turísticos de la región Puno. |
| 29 | Mejoramiento de capacidades de los productores de fibra de alpaca y lana de ovino. |
| 30 | Mejoramiento de capacidades para el manejo de tecnologías limpias en la actividad minera. |
| 31 | Instalación del gasoducto sur andino Juliaca - Puno. |
| 32 | Mejoramiento a nivel asfaltado de la infraestructura vial carretera Puno - Tiquillaca - Vilque - Mañazo - Huataquita. |
| 33 | Construcción del aeropuerto internacional en ventilla. |
| 34 | Mejoramiento a nivel de asfaltado de la infraestructura vial del circuito turístico Lago Sagrado de los Incas. |
| 35 | Construcción del puerto lacustre internacional |
| 36 | Construcción de la autopista Juliaca - Puno – Desaguadero. |
| 37 | Construcción del terrapuerto internacional. |
| 38 | Construcción de la vía de evitamiento de la ciudad de Puno. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 39 | Instalación del laboratorio de preservación y conservación de la flora y fauna de la región Puno. |
| 40 | Instalación del sistema regional de monitoreo de los recursos naturales. |
| 41 | Recuperación ambiental regional con forestación y reforestación. |
| 42 | Recuperación y rehabilitación del lago Titicaca y afluentes. |
| 43 | Instalación del sistema de siembra y cosecha de agua en la región Puno. |
| 44 | Instalación de la planta de tratamiento de residuos sólidos. |
| 45 | Instalación de rellenos sanitarios en las provincias de la región Puno. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA



PROVINCIA DE SAN ANTONIO DE PUTINA
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|--|
| 1 | Ampliación y mejoramiento en los servicios básicos en el sector urbano y rural de la región. |
| 2 | Mejoramiento de capacidades para la seguridad y soberanía alimentaria. |
| 3 | Mejoramiento de capacidades para reducir la desnutrición crónica. |
| 4 | Ampliación de sistema electrificación rural. |
| 5 | Instalación del hospital de San Antonio de Putina, categoría II-1. |
| 6 | Instalaciones de viviendas saludables en el ámbito rural. |
| 7 | Mejoramiento de las instituciones superiores técnico – productivas. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 8 | Mejoramiento de capacidades institucionales en seguridad ciudadana urbano – rural. |
| 9 | Mejoramiento y desarrollo de capacidades institucionales y organizacionales. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 10 | Instalación de planta procesadora de fibra de alpaca, vicuña, y lana de ovino de la región. |
| 11 | Mejoramiento genético de vacunos, ovinos y camélidos sudamericanos. |
| 12 | Instalación del sistema de riego: Tarucani - Huayllapata -Ticani en la provincia de Putina. |
| 13 | Instalación del sistema integral de riego tecnificado con cosecha de agua. |
| 14 | Instalación del centro de capacitación y experimentación para la conservación y repoblamiento de vicuñas en Cala Cala, para la región de Puno. |
| 15 | Mejoramiento de capacidades para la promoción del turismo y la artesanía. |
| 16 | Mejoramiento a nivel de asfalto de la carretera Putina – Muñani. |
| 17 | Ampliación y mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica del eje vial 27 Putina - Quilcapuncu - Ananea - Sandía - San Ignacio. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 18 | Instalación de pararrayos en la región de Puno. |
| 19 | Recuperación de praderas en las zonas alto andinas. |
| 20 | Recuperación de laderas con forestación y reforestación de especies nativas. |
| 21 | Recuperación del río Putina – Huancané. |
| 22 | Mejoramiento de capacidades de la población en alerta temprana. |

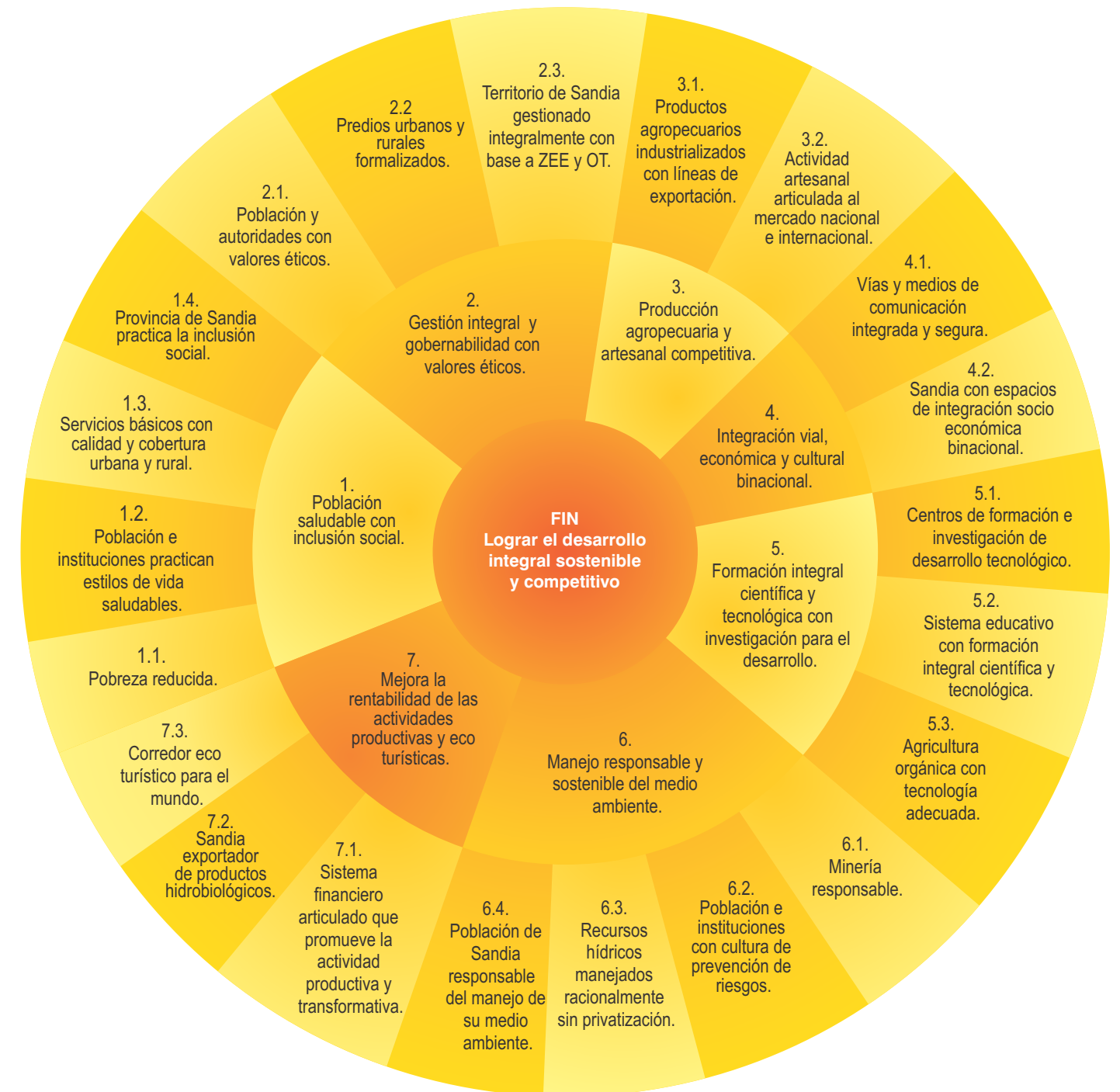
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE SAN ROMÁN



PROVINCIA DE SAN ROMÁN
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Programa de fortalecimiento del sistema educativo con adecuación intercultural; Con los componentes: Investigación, infraestructura, equipamiento, manejo de tecnología e informática y comunicación (TIC) y, capacitación docente. |
| 2 | Programa de fortalecimiento de capacidad resolutoria en los establecimientos del sector salud. |
| 3 | Fortalecimiento de atención primaria de salud. |
| 4 | Fortalecimiento de los servicios hospitalarios en la región Puno. |
| 5 | Programa de fortalecimiento nutricional materno infantil. |
| 6 | Programa integral de saneamiento. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 7 | Fortalecimiento de las capacidades de la gestión local; con dos componentes: Capacitación de trabajadores de gobiernos locales e Implementación administrativa en las municipalidades de la región Puno. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 8 | Programa regional de fortalecimiento de la capacidad productiva; con sus componentes: zona franca, centro de investigación, infraestructura de apoyo a la producción, creación y fortalecimiento de planta de acopio, procesamiento y certificación de productos. |
| 9 | Programa integral de desarrollo turístico con sus componentes: mejoramientos de infraestructura y puesta en valor de templos y restos arqueológicos, ampliación de corredores turísticos, promoción y fortalecimiento de capacidad, fortalecimiento de seguridad ciudadana. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 10 | Programa integral de gestión ambiental con sus componentes: capacitación, infraestructura vial, viviendas ecológicas y reforestación. |

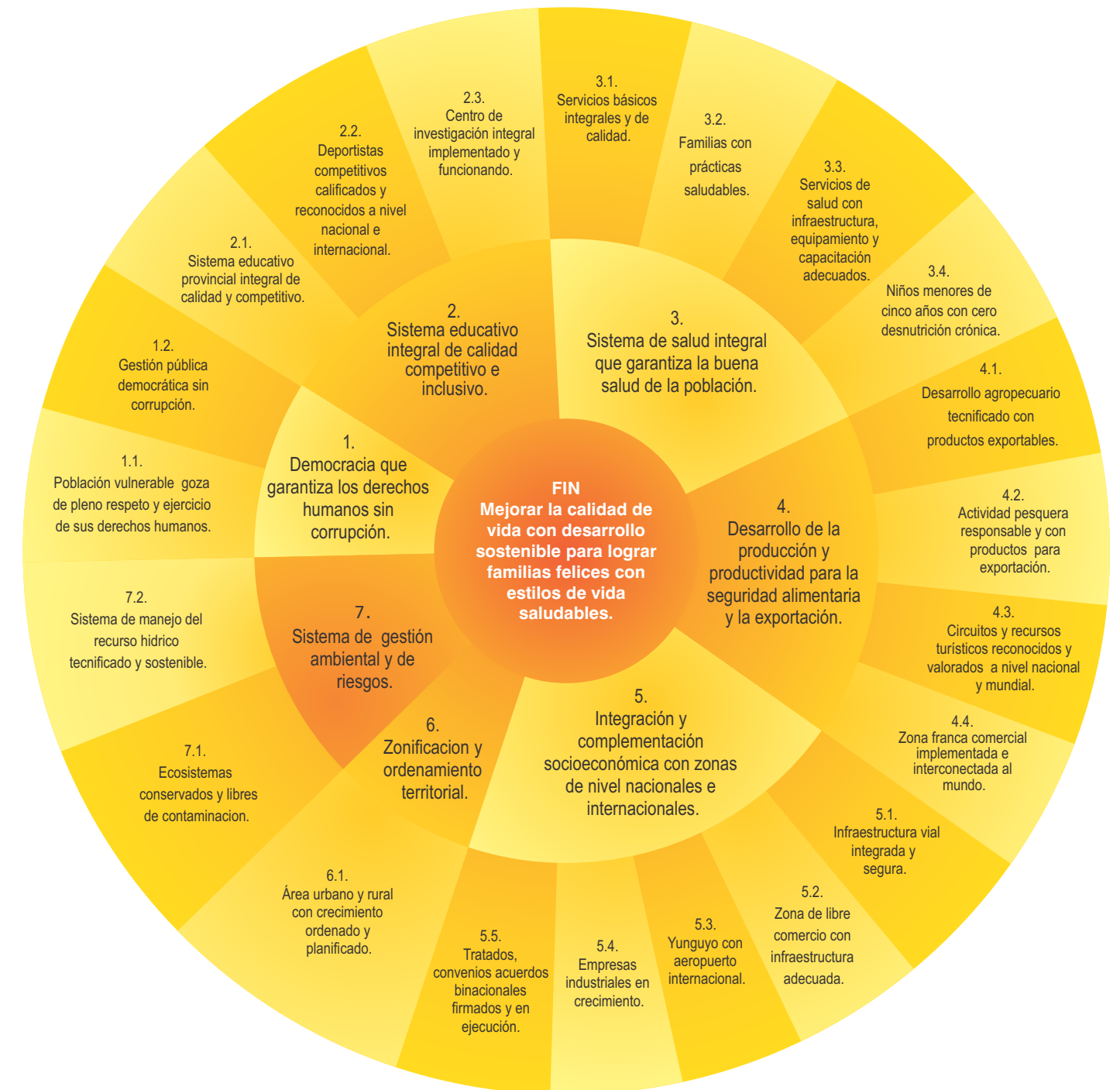
MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE SANDIA



PROVINCIA DE SANDIA
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Instalación del hospital nivel II - III de Sandia. |
| 2 | Mejoramiento de capacidades de madres para la estimulación temprana y nutrición del niño(a). |
| 3 | Mejoramiento de atención especial para las personas con discapacidad. |
| 4 | Mejoramiento de capacidades de la población para reducir la desnutrición crónica. |
| 5 | Instalación del centro de atención integral del adulto mayor. |
| 6 | Mejoramiento de capacidades integrales de atención al adolescente. |
| 7 | Mejoramiento integral de las instituciones educativas locales de la provincia de Sandia – Carabaya. |
| 8 | Instalación de un centro superior de estudios. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 9 | Mejoramiento de las capacidades de la población en gestión para organizaciones y comunidades campesinas. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 10 | Mejoramiento de las capacidades en cadenas productivas de frutales y plantas exóticas. |
| 11 | Mejoramiento de técnicas productivas en el sector agropecuario. |
| 12 | Mejoramiento de capacidades en manejo integrado de plagas y enfermedades tropicales en cultivos. |
| 13 | Instalación de complejo artesanal para la selva. |
| 14 | Proyecto Integral Selva. |
| 15 | Mejoramiento de la calidad del café, cacao y frutales. |
| 16 | Construcción de la carretera Isillumá - Puerto Manoa. |
| 17 | Mejoramiento de la carretera Aricoma - Urupata - Limbani – Phara. |
| 18 | Mejoramiento de la carretera Pachanopata – Patambuco. |
| 19 | Rehabilitación y mejoramiento de la carretera San José - Massiapo - Pampa Yanamayo. |
| 20 | Construcción de la carretera Sina – Yanahuaya. |
| 21 | Mejoramiento carretera Yanahuaya – Purumpata. |
| 22 | Mejoramiento de la carretera abra Aricoma - Curupata - Limbani – Phara. |
| 23 | Mejoramiento de la carretera Sandia – Quiaca. |
| 24 | Mejoramiento de la carretera San Antonio de Putina – puente San José - Putina Punco - Alto Inambari. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 25 | Mejoramiento de capacidades para la microzonificación de la selva Sandia. |
| 26 | Mejoramiento de capacidades en productores para las buenas prácticas de los recursos hídricos. |
| 27 | Recuperación ambiental de áreas verdes con reforestación. |
| 28 | Mejoramiento de las capacidades de la población en alerta temprana por riesgo en la selva de Sandia y Carabaya. |
| 29 | Mejoramiento del sistema de reciclaje y tratamiento de residuos sólidos. |
| 30 | Instalaciones del sistema de control de vigilancia para la protección del Parque Nacional Bahuaja Sonene. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS AL 2021
PROVINCIA DE YUNGUYO



PROVINCIA DE YUNGUYO
PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN EJES DE DESARROLLO

| Nº | Eje Desarrollo Social y Cultural |
|----|---|
| 1 | Mejoramiento del hospital de nivel III-I. |
| 2 | Ampliación la atención integral de promoción de la salud y servicios intermedios. |
| 3 | Mejoramiento de capacidades multisectoriales y la población para la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años. |
| 4 | Mejoramiento y ampliación de los servicios de prevención y tratamiento, para personas con problemas sociales y emocionales. |
| 5 | Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable segura garantizada en las provincias. |
| 6 | Creación y construcción de la Universidad Binacional Aimara Yunguyo. |
| 7 | Instalación del local del CETPRO – Yunguyo. |
| 8 | Instalación de complejos deportivos de alto rendimiento en cada uno los distritos para las diferentes disciplinas (provincias). |
| 9 | Mejoramiento con módulos a las I.E.S. de la zona rural de la provincia de Yunguyo y Chucuito. |
| Nº | Eje Gobernabilidad e Institucionalidad |
| 10 | Mejoramiento de capacidades institucionales para la gestión de autoridades locales. |
| 11 | Mejoramiento de capacidades en los espacios de concertación, democráticos y sistemas de vigilancia de gestión pública regional. |
| Nº | Eje Desarrollo Económico y Competitividad |
| 12 | Mejoramiento de servicios en el corredor turístico del distrito de Yunguyo, Ollaraya, Unicachi, Tinicachi y Anapia. |
| 13 | Instalación del sistema integral de cosecha, almacenamiento y riego tecnificado para las provincias de Yunguyo y Chucuito. |
| 14 | Mejoramiento de la producción orgánica, productividad, transformación y comercialización de los productos alto andinos (haba, tarwi, papa, quinua) en las provincias de Yunguyo – Chucuito. |
| 15 | Mejoramiento del circuito turístico de la zona lago de la provincia del Collao - Chucuito – Yunguyo. |
| 16 | Mejoramiento de la Carretera Yunguyo - Tinicachi, Kasani - Yunguyo, Yunguyo - Copani – Desaguadero. |
| 17 | Instalación de la zona franca comercial de Yunguyo. |
| 18 | Construcción del aeropuerto Internacional. |
| Nº | Eje Recursos Naturales y Ambiente |
| 19 | Mejoramiento de capacidades para la zonificación y ordenamiento territorial en las provincias de Yunguyo – Chucuito. |
| 20 | Instalación del organismo regional autónomo de protección de la gestión ambiente y prevención de Riesgos. |
| 21 | Recuperación y rehabilitación de las playas de Yunguyo y Juli. |
| 22 | Recuperación del ecosistema del lago Titicaca con plantación de totora en Yunguyo y Chucuito. |
| 23 | Recuperación ambiental con forestación y reforestación de especies nativas en el apu Khapia y Juana. |
| 24 | Recuperación de la fauna y flora con especies nativas en el lago Titicaca. |
| 25 | Construcción del malecón eco-turístico de la provincia de Yunguyo (lago Titicaca y Wiñaymarca). |
| 26 | Instalación de la planta de reciclaje regional y local. |

ANEXO 04
MATRICES ESTRATÉGICAS TEMÁTICAS

MATRIZ ESTRATÉGICA DE OBJETIVOS Y RESULTADOS AL 2021 DE LA REGIÓN PUNO
EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL



PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS EN EL EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|---|
| 1 | Mejoramiento de capacidades institucionales para la reducción de la desnutrición crónica infantil en la región Puno. |
| 2 | Instalación de guardianías para niños y niñas en estado de abandono en las capitales provinciales de la región Puno. |
| 3 | Instalación de los servicios educativos para niños y niñas en abandono con sistema internado en las provincias focalizadas de la región Puno. |
| 4 | Mejoramiento integral del servicio educativo para los niños y niñas de los programas no escolarizados de la región Puno. |
| 5 | Mejoramiento de los servicios integrales de las instituciones educativas en la región Puno. |
| 6 | Mejoramiento y ampliación de la capacidad institucional para ejecutar proyectos productivos de generación de ingresos en la región Puno. |
| 7 | Ampliación de los programas de fortalecimiento de las iniciativas empresariales para jóvenes - PROFIE en la región Puno. |
| 8 | Instalación de sistema de disposición final de residuos sólidos y biológicos hospitalarios de los hospitales II-1 y II-2 de la región Puno. |
| 9 | Instalación del sistema de vigilancia y monitoreo del consumo de agua potable de la región Puno (Implementación de laboratorio para el examen bacteriológico del agua en la región Puno). |
| 10 | Ampliación y mejoramiento de los servicios de energía eléctrica con red trifásica en la zona rural y urbano marginal de la región Puno. |
| 11 | Ampliación y mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones en el área rural de la región Puno. |
| 12 | Mejoramiento de viviendas eco saludables en el ámbito rural de la región Puno. |
| 13 | Mejoramiento y ampliación en el acceso a los servicios básicos de calidad en la región Puno. |
| 14 | Mejoramiento de capacidades técnico ocupacionales para la promoción de oportunidades de empleo en la región Puno. |
| 15 | Recuperación y mejoramiento de la identidad cultural regional (folklore, lengua, música, arte y cultura) en la región Puno. |
| 16 | Mejoramiento y ampliación de las capacidades organizativas e institucionales sociales y culturales en la región Puno. |
| 17 | Mejoramiento y ampliación del complejo deportivo del club del Pueblo (Villa deportiva regional Puno). |
| 18 | Mejoramiento de las capacidades competitivas en las disciplinas deportivas de la región Puno (Instalación del centro regional de alto rendimiento del deporte). |
| 19 | Ampliación de los espacios recreativos y sano esparcimiento en las principales ciudades de la región Puno. |
| 20 | Ampliación y mejoramiento de la infraestructura deportiva para las principales disciplinas a nivel de la región Puno. |
| 21 | Ampliación de la capacidad de los servicios de seguridad y vigilancia en los centros urbanos de la región Puno. |
| 22 | Mejoramiento y ampliación en los servicios de los programas nacionales para niños y adolescentes en la región Puno. |
| 23 | Instalación de casas de espera para los servicios de atención de parto institucional en centros de salud y hospitales de la región Puno. |
| 24 | Mejoramiento de capacidades resolutivas para la formación integral de niños, niñas y adolescentes en la región Puno. |

PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS EN EL EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|---|
| 25 | Mejoramiento de capacidades institucionales de prevención y atención integral de salud en la región Puno. |
| 26 | Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva en los servicios integrales de salud en los establecimientos de salud de primer nivel en la región Puno. |
| 27 | Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutiva del hospital regional Manuel Nuñez Butrón – Puno. |
| 28 | Instalación del instituto materno infantil en Juliaca de la región Puno. |
| 29 | Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva en los servicios especializados del hospital Carlos Monge Medrano – Juliaca. |
| 30 | Mejoramiento de capacidad resolutiva del hospital Lucio Aldazábal Ponce de Huancané - REDESS Huancané – Puno. |
| 31 | Mejoramiento del sistema de referencia y contra referencia de las REDESS de salud de la región Puno. |
| 32 | Mejoramiento de la capacidad resolutiva de los hospitales provinciales en la región Puno. |
| 33 | Mejoramiento de la capacidad resolutiva del hospital Carlos Cornejo Roselló Vizcaro de Azángaro – Puno. |
| 34 | Ampliación y mejoramiento de la capacidad resolutiva en los servicios integrales de salud Lampa, Huancané, Moho, San Antonio de Putina, Azángaro, Sandía, Yunguyo y Chucuito. |
| 35 | Mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales en el logro del aprendizaje educativo en la región Puno. |
| 36 | Mejoramiento de capacidades institucionales en la gestión educativa de la Dirección Regional de Educación, Unidades de Gestión Educativa e instituciones educativas. |
| 37 | Mejoramiento de capacidades en la generación de eco tecnologías para el desarrollo social en la región Puno. |
| 38 | Mejoramiento y ampliación de los espacios de investigación científica e innovación tecnológica con responsabilidad social y ambiental en la región Puno. |
| 39 | Instalación de centros de recursos tecnológicos, bibliotecas virtuales en las instituciones educativas de educación básica regular en la región Puno. |
| 40 | Mejoramiento y ampliación en el acceso a programas nacionales de capacitación productiva para jóvenes de la región Puno. |
| 41 | Mejoramiento de las capacidades empresariales, productivas y diversificación de oportunidades para jóvenes de bajos recursos económicos en la región Puno. |
| 42 | Ampliación y mejoramiento de las capacidades institucionales de reparaciones a víctimas de la violencia social en la región Puno. |
| 43 | Ampliación y mejoramiento de la capacidad del servicio en la administración de la justicia en las provincias de la región Puno. |
| 44 | Mejoramiento y ampliación de la capacidad resolutiva para atención a mujeres víctimas de violencia y adultos mayores de la región Puno. |
| 45 | Instalación del instituto regional de medicina física y rehabilitación de las personas con discapacidad en la región Puno. |
| 46 | Ampliación de las capacidades institucionales para la erradicación del analfabetismo en la región Puno. |
| 47 | Instalación de casa de refugio para mujeres afectadas por violencia familiar y sexual en la región Puno. |

ACTIVIDADES IDENTIFICADAS
EN EL EJE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

| Nº | Actividades |
|----|--|
| 1 | Creación del sistema regional de incentivo y estímulo a las instituciones educativas que obtengan mejores logros de aprendizaje en la región Puno. |
| 2 | Mejoramiento de logros de aprendizaje en las instituciones educativas uni docentes y poli docentes de educación primaria con liderazgo profesional y líder en el ámbito rural de la región Puno. |
| 3 | Instalación e implementación de ventanilla única de promoción de empleo en la región Puno. |
| 4 | Mejoramiento del sistema de prevención y resolución de conflictos socio laborales en la región Puno. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DEL AL 2021 DE LA REGIÓN PUNO
EJE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD



PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS EN EL EJE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|---|
| 1 | Ampliación de capacidades para el desarrollo del liderazgo en gerencia pública en la región Puno. |
| 2 | Ampliación de capacidades para el desarrollo de capacidades en sistemas administrativos en gestión pública de la región Puno. |
| 3 | Instalación de plataformas informáticas para la gestión pública en la región Puno. |
| 4 | Ampliación de capacidades para la gestión de calidad en la región Puno. |
| 5 | Mejoramiento para la gestión con infraestructura y equipamiento en la región Puno. |
| 6 | Ampliación de la capacidad operativa del gobierno regional Puno en TICs en la región Puno. |
| 7 | Creación del sistema estadístico electrónico regional en la región Puno. |
| 8 | Instalación del sistema de automatización de procesos administrativos interinstitucional en la región Puno. |
| 9 | Mejoramiento de capacidades para los servidores públicos en la región Puno. |
| 10 | Mejoramiento del clima institucional favorable - nivel remunerativo, adecuadas retribuciones e infraestructura en la región Puno. |
| 11 | Mejoramiento de capacidad resolutoria en establecimientos de salud en zonas de frontera y límites, puestos y centros de salud de la región Puno. |
| 12 | Mejoramiento de acceso a servicios de educación en zonas de frontera y límites de la región Puno. |
| 13 | Mejoramiento y apertura de vías de acceso en zonas de frontera y límites en la región Puno. |
| 14 | Instalación de servicios de saneamiento en zonas de frontera y limítrofes en la región Puno. |
| 15 | Ampliación de acceso a energía no convencional en la región Puno. |
| 16 | Ampliación de capacidades para el saneamiento y delimitación territorial en el límite departamental con Arequipa, Cusco, Tacna y provincia de Azángaro, El Collao, Moho, San Antonio de Putina y Yunguyo. |

ACTIVIDADES IDENTIFICADAS EN EL EJE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

| Nº | Actividades |
|----|--|
| 1 | Implementación de la oficina regional de coordinación para el monitoreo y evaluación de los Organismos Públicos Descentralizados OPDs y ONGs. |
| 2 | Acciones permanentes (directivas, reglamentos, marco normativo, ordenanzas, manual de procesos). |
| 3 | Creación de la escuela regional anticorrupción y transparencia (iniciativa legislativa). |
| 4 | Ampliación para la transferencia de funciones en un 100%, proponiendo un nuevo reglamento y de acreditación. |
| 5 | Creación de una directiva para que el 50% de cargos directivos en el gobierno regional sean ocupados por mujeres. |
| 6 | Mejoramiento de la currícula de las instituciones educativas inicial, primaria, secundaria y superior y la formación en cultura de valores (iniciativa legislativa por el consejo regional para cumplimiento obligatorio). |
| 7 | Mejoramiento integral de capacidades de los servicios públicos. |
| 8 | Mejoramiento de las condiciones laborales a servidores públicos con capacitación, infraestructura y equipamiento (iniciativa legislativa). |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DEL AL 2021 DE LA REGIÓN PUNO EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD



PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS
EN EL EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|--|
| 1 | Mejoramiento de la cadena productiva de lácteos y sus derivados en las provincias de Melgar, Azángaro, Huancané, El Collao, Yunguyo, Chucuito y Puno. |
| 2 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de carnes rojas en la provincia de Melgar, Azángaro, Huancané, El Collao, Yunguyo, Chucuito y Puno. |
| 3 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de fibra y lana en la provincia de Carabaya, Lampa, Chucuito, Puno, El Collao y Huancané. |
| 4 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de tubérculos andinos en las trece provincias de la región Puno. |
| 5 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores y transformación de cítricos y frutales en la provincia de Sandía y Carabaya. |
| 6 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los artesanos en cerámica, textiles, cueros, pieles y joyería de la región Puno. |
| 7 | Mejoramiento de los servicios de transporte, hotelería, restaurantes, gastronomía para promover el turismo en los corredores y circuitos turísticos de la región Puno. |
| 8 | Mejoramiento de las capacidades productivas para el mejoramiento de la cadena productiva de truchas. |
| 9 | Mejoramiento de las capacidades con plataformas para la competitividad en los principales corredores económicos de la región Puno. |
| 10 | Mejoramiento en las capacidades de promoción, estandarización y certificación productos estratégicos de la región Puno. |
| 11 | Ampliación y mejoramiento de capacidades técnicas e institucionales en los sectores estratégicos para desarrollo económico. |
| 12 | Ampliación y mejoramiento de infraestructura y equipamiento de los sectores agricultura, turismo, producción, minería y transportes de la región Puno. |
| 13 | Mejoramiento de las capacidades para la transformación de granos andinos en las provincias de Azángaro, El Collao, Chucuito, Lampa, Melgar, Huancané, Moho, San Román, Puno y Yunguyo. |
| 14 | Mejoramiento de las capacidades para la transformación de tubérculos andinos de la región Puno. |
| 15 | Mejoramiento de las capacidades para la transformación de productos tropicales en las provincias de Carabaya y Sandía. |
| 16 | Mejoramiento de las capacidades para la transformación de la fibra y lana en las trece provincias de la región Puno. |
| 17 | Mejoramiento de las capacidades para la transformación de lácteos y sus derivados en las provincias de Melgar, Azángaro, Huancané, Puno, Lampa, El Collao, Chucuito, San Román, Yunguyo de la región Puno. |
| 18 | Mejoramiento de las capacidades para la transformación de la carne charqui y Chalona de la región Puno. |
| 19 | Mejoramiento de la cadena productiva de fibra y lana en las provincias de Carabaya, Puno, Huancané, San Antonio de Putina, El Collao, Chucuito, Lampa, San Román, Moho y Melgar de la región Puno. |
| 20 | Mejoramiento de capacidades técnicas y competitivas en la cadena productiva de frutales en la selva de la región Puno. |
| 21 | Mejoramiento de la cadena productiva de trucha en zona de frontera y limítrofes de la región Puno. |
| 22 | Instalación de forestación y reforestación en zonas con aptitud forestal amazónica. |
| 23 | Mejoramiento de las capacidades productivas de café y cacao en las provincias de Carabaya y Sandía de la región Puno. |
| 24 | Implementación de plataformas comerciales electrónicas en los sectores económico (comercio electrónico). |

PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS
EN EL EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|---|
| 25 | Mejoramiento para el desarrollo logístico de distribución física para la exportación. |
| 26 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores de semilla certificada en papa, quinua, cañihua, haba y avena en las provincias de Azángaro, Carabaya, Chucuito, El Collao, Lampa, Melgar, Moho, Puno, San Antonio de Putina, San Román y Yunguyo. |
| 27 | Mejoramiento y ampliación del piso forrajero en zonas alto andinas en las provincias de Melgar, Azángaro, Carabaya, Huancané, Puno, El Collao y Yunguyo. |
| 28 | Mejoramiento genético de la alpaca mediante la aplicación de la biotecnología reproductiva en las provincias de Carabaya, Melgar y Lampa. |
| 29 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores para el recuperación y repoblamiento de alpacas y llamas de color en las provincias de Melgar, Lampa, San Antonio de Putina y Huancané. |
| 30 | Mejoramiento de las capacidades productivas de los productores para el repoblamiento y conservación de la vicuña en las provincias de Carabaya, Lampa y Melgar. |
| 31 | Mejoramiento de la transferencia tecnológica para la producción intensiva e inclusiva de cultivos andinos en la región Puno. |
| 32 | Mejoramiento de la transferencia tecnológica para la producción intensiva e inclusiva en la crianza de animales menores en la región Puno. |
| 33 | Mejoramiento de la transferencia tecnológica para la producción intensiva e inclusiva en la crianza de animales mayores en la región Puno. |
| 34 | Instalación de centro de innovación para la generación de tecnología agropecuaria en la región Puno. |
| 35 | Mejoramiento de las capacidades de emprendimiento de los jóvenes de 15 a 29 años en las trece provincias de la región Puno. |
| 36 | Ampliación de los servicios de capacitación técnico productivas en los Institutos Superiores Tecnológicos públicos y CETPROs en las trece provincias de la región Puno. |
| 37 | Mejoramiento de capacidades de emprendedores para articular y fortalecer el acceso a mercados externo e interno. |
| 38 | Instalación del sistema integral de la irrigación Azángaro para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 39 | Instalación del sistema integral de la irrigación Chuquibambilla para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 40 | Instalación del sistema integral de la irrigación Lagunillas para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 41 | Instalación del sistema integral de la irrigación Suches para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 42 | Instalación del sistema integral de la irrigación Huenque para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 43 | Instalación del sistema integral de la irrigación Callacame para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 44 | Instalación del sistema integral de la irrigación Illpa para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 45 | Instalación del sistema integral de la irrigación Inambari para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 46 | Instalación del sistema integral de la irrigación Huancané para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 47 | Instalación del sistema integral de la irrigación Khapia para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |
| 48 | Instalación del sistema integral de la irrigación Pomata para la producción y productividad de la actividad agropecuaria en la región Puno. |

PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS
EN EL EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS
EN EL EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|--|
| 49 | Mejoramiento de capacidades para promover las buenas prácticas de conservación de recursos naturales y el ambiente. |
| 50 | Mejoramiento de capacidades para el manejo y control integrado de plagas y enfermedades en la actividad agrícola de la región Puno. |
| 51 | Mejoramiento de la capacidad técnica para la identificación, evaluación y determinación del potencial minero energético en la región Puno. |
| 52 | Instalación de la Zona Económica Especial de Puno. |
| 53 | Mejoramiento de capacidades de los productores industriales para el ingreso de empresas a la Zona Franca económica y/o con los que se tiene TLCs suscritos. |
| 54 | Mejoramiento de capacidades productivas de los productores que participan en mercados definidos en los TLCs. |
| 55 | Construcción y mejoramiento integración vial fronteriza Perú, Brasil y Bolivia (Río Bravo – Pampa Grande - Putina Punco - San Juan del Oro - Yanahuaya - Sina - Cojata - Vilquechico). |
| 56 | Construcción carretera de integración de la selva central Madre de Dios (Astillero - Candamo - Santo Domingo - Limbani - Crucero). |
| 57 | Construcción carretera integración transversal selva Carabaya – Sandia (Puerto Manoa - Boca del Río Limbani - Oroya - Santa Barbara – Isilluma – Pampa Yanamayo – Massiapo – Puente San José). |
| 58 | Mejoramiento a nivel de asfaltado carretera (San Juan del Oro – Yanahuaya – Sandia – Saytocochoa – Muñani - Azángaro). |
| 59 | Construcción y mejoramiento integración vial Altiplano - Selva (desvió Boca Esquilaya - Ayapata - Nuñoa - Santa Rosa - Macari - Acco Apacheta - Espinar). |
| 60 | Mejoramiento a nivel de asfaltado vial turístico Lago Sagrado - Cañón del Colca (Matarcocha - Llalli - Umachiri - Ayaviri - Purina - Azángaro - San Juan de Salinas - Chupa - Huancané - Vilquechico - Moho - Conima - Tilali Hito 2). |
| 61 | Mejoramiento a nivel de asfaltado integración vial (Rosario - Crucero - Quiscopuncco – Ananea - Suches - frontera con Bolivia). |
| 62 | Mejoramiento a nivel de asfaltado integración vial turístico Cañón del Colca - Lampa - Juliaca (Llallinco - Ccaycho - Vilavila - Palca - Lampa - Juliaca). |
| 63 | Mejoramiento a nivel de asfaltado corredor turístico lago sagrado de los incas (Huancané - Taraco - Pusi - Capachica - Cotos). |
| 64 | Mejoramiento a nivel de asfaltado articulación vial Lago Sagrado - Tacna – Chile (Ilave - Conduriri - Mazocruz - Capaso - Tarata Tacna). |
| 65 | Mejoramiento a nivel de asfaltado integración vial sur (Juli – Pichupichuni - Huacullani - Pisacoma). |
| 66 | Mejoramiento a nivel de asfaltado integración vial fronteriza Perú, Bolivia y Chile (Desaguadero - Kelluyo - Pisacoma - Capaso – Challapalca - Tacna). |
| 67 | Mejoramiento a nivel de asfaltado circuito turístico lago Arapa (Desvío Huancané - Chupa - Arapa - Caminaca – Ccacachi). |
| 68 | Mejoramiento a nivel de asfaltado integración vial del Altiplano (Caracara - Lampa - Cabanilla - Mañazo – Tiquillaca - Yanamayo - Puno). |
| 69 | Mejoramiento a nivel de afirmado Integración vial (Tiquillaca - Conduriri Juncal - Cachipascana). |
| 70 | Mejoramiento a nivel de afirmado Integración vial (Mañazo – Charamaya - Tolapalca). |
| 71 | Mejoramiento a nivel de afirmado Integración vial limítrofe oeste (Escapo - Crucero - Collpapatilla - Titiri – Aruntaya – Achacpampa – intersección con la carretera Binacional). |

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|--|
| 72 | Mejoramiento de capacidades para la prestación de servicios turísticos con productos orgánicos altoandinos y tropicales en la región Puno. |
| 73 | Mejoramiento de productos turísticos zona en la norte de la región Puno. |
| 74 | Mejoramiento de productos turísticos en la zona sur de la región Puno. |
| 75 | Mejoramiento de capacidades para la mitigación de los efectos negativos del turismo en la región Puno. |
| 76 | Corredor turístico Cañón de Colca - Lago Titicaca (Cañón de Colca-Ocuviri-Ccaque-Vilvila-Palca-Lampa-San Román-Puno). |
| 77 | Corredor turístico Lago Titicaca - Tacna - Chile (Puno-Ilave-Conduriri-Mazocruz-Tarata-Tacna-Chile). |
| 78 | Corredor turístico Jardín del Altiplano (Tilali-Conima-Moho-Vilquechico-Huancané-Taraco-Pusi-Capachica-Illpa-Puno). |
| 79 | Corredor Ecoturístico Bahuaja Sonene Paujil Playa- San Ignacio-Putina Punco-San Juan del Oro-Yanahuaya-Sina-Cojata-Vilquechico-Huancane-Chupa-Arapa-Caminaca-Juliaca. |
| 80 | Mejoramiento de las capacidades de diseño y técnicas productivas de calidad en productos de artesanía en la región Puno. |
| 81 | Mejoramiento de las capacidades de los productores para industrias creativas inclusivas con sello altiplánico de la región Puno para el mercado nacional e internacional. |
| 82 | Mejoramiento de capacidades para la prestación de servicios turísticos con productos orgánicos altoandinos y tropicales en la región Puno. |
| 83 | Mejoramiento de capacidades de las MYPEs que elaboran calzado, metal mecánica y muebles en las localidades de Juliaca, Puno, Ilave, Ayaviri, Azángaro, Huancané y Yunguyo. |
| 84 | Mejoramiento de capacidades para la producción de ovas y alevinos de trucha mediante biotecnología reproductiva en la zona circunlacustre, lagunas de la región Puno. |
| 85 | Recuperación de especies ícticas nativas en la cuenca del Titicaca en la región Puno. |

ACTIVIDADES IDENTIFICADAS
EN EL EJE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

| Nº | Actividades |
|----|--|
| 1 | Implementación del observatorio socioeconómico laboral regional. |
| 2 | Implementar sistemas que faciliten la formalización, financiamiento y acceso al mercado interno y externo de las microempresas. |
| 3 | Incorporación en el diseño curricular regional los temas de innovación, emprendimiento y cultura empresarial en educación básica regular de las 13 provincias de la región Puno. |
| 4 | Asesoramiento y asistencia técnica para el desarrollo de capacidades de microempresarios y calificarlos como sujetos de crédito. |
| 5 | Incorporación en el diseño curricular regional temas de conservación de los recursos naturales en las 13 provincias de la región Puno. |
| 6 | Sistema regional de control y monitoreo de plagas y enfermedades en la región Puno. |
| 7 | Normativa regional que facilite la formalización de microempresas en la región Puno. |
| 8 | Sistema de control, seguimiento y evaluación de concesiones mineras en la región Puno. |
| 9 | Normativa regional que asegure y facilite el cumplimiento de la responsabilidad social y ambiental en la actividad minera en la región Puno. |
| 10 | Mejoramiento de capacidades para la conservación y repoblamiento de especies tropicales en la provincia de Sandía y Carabaya de la región Puno. |
| 11 | Plan regional de productividad y competitividad de MYPEs, generación de desarrollo económico y competitividad en la región Puno. |

MATRIZ DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y RESULTADOS DEL AL 2021 DE LA REGIÓN PUNO
EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE



PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS
EN EL EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

ACTIVIDADES IDENTIFICADAS
EN EL EJE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

| Nº | Proyectos de Inversión |
|----|--|
| 1 | Mejoramiento de la calidad ambiental afectadas por la actividad minera en las cuencas de la región Puno. |
| 2 | Creación de áreas naturales con potencial eco turístico. |
| 3 | Instalación y ampliación de plantas de tratamiento de residuos sólidos en las microcuencas del lago Titicaca. |
| 4 | Instalación y ampliación de plantas de tratamiento de aguas residuales en las microcuencas del lago Titicaca. |
| 5 | Instalación de forestación y reforestación en zonas con aptitud forestal altiplánica. |
| 6 | Instalación de forestación y reforestación en zonas con aptitud forestal amazónica. |
| 7 | Instalación de forestación con especies nativas en la zona del altiplano para mejorar la producción agroforestería. |
| 8 | Mejoramiento de la calidad ambiental del lago Titicaca y sus afluentes. |
| 9 | Mejoramiento de capacidades para el control, conservación y protección del ecosistema ambiental en la región Puno. |
| 10 | Mejoramiento integral de infraestructura para la provisión de agua potable en las principales ciudades de la región Puno. |
| 11 | Mejoramiento de capacidades para la adopción de tecnologías eco eficientes en la producción agropecuaria y pesquera de la región Puno. |
| 12 | Recuperación ambiental de las cuencas Ramis y Suches afectadas por la actividad minera. |
| 13 | Instalación de sistemas para la siembra y cosecha de agua en ecosistemas altoandinos de la región Puno. |
| 14 | Recuperación de bofedales en las zonas altoandinas de la región Puno. |
| 15 | Mejoramiento de las capacidades para el repoblamiento de las especies flora y fauna silvestre en peligro de extinción de la región Puno. |
| 16 | Recuperación de la biodiversidad en las zonas alto andinas de la región Puno. |
| 17 | Mejoramiento de capacidades para la gestión del territorio de la región Puno. |
| 18 | Mejoramiento e implementación de la gestión de riesgos en la región Puno. |
| 19 | Instalación de los servicios ambientales en áreas protegidas de la región Puno. |
| 20 | Mejoramiento del sistema de gestión ambiental en gobiernos locales. |
| 21 | Implementación de laboratorios de análisis de agua y suelo en las cuencas hidrográficas afectadas por la actividad minera en la región Puno. |
| 22 | Mejoramiento de capacidades institucionales para la investigación científica y tecnológica en la región Puno. |

| Nº | Actividades |
|----|--|
| 1 | Control y monitoreo de variables ambientales y recursos naturales de la región Puno. |
| 2 | Instalación y operación de los consejos de cuencas en la región Puno. |
| 3 | Mejoramiento del sistema de información meteorológico para cuantificar los efectos del cambio climático en la región Puno. |
| 4 | Instalación de un programa escolar regional de monitoreo ambiental para la vigilancia de los efectos locales del cambio climático en la región Puno. |
| 5 | Fortalecimiento de capacidades de negociación para solucionar conflictos socioambientales en la región Puno. |
| 6 | Implementación de los planes de ordenamiento territorial en la región Puno. |
| 7 | Creación de áreas naturales protegidas para la conservación protección e investigación de la biodiversidad en selva de la región Puno. |
| 8 | Formulación e implementación de instrumentos de gestión ambiental. |
| 9 | Instalación y operación de mesas de conciliación frente a conflictos socioambientales en municipalidades de la región Puno. |
| 10 | Implementación de casetas de control de toxicidad del parque automotor en los distritos de mayor población en la región Puno. |
| 11 | Investigación en gestión de recursos hídricos y suelos en todas las cuencas (sierra y selva) de la región Puno. |

ANEXO 05
AGENTES PARTICIPANTES

TALLERES DESCENTRALIZADOS

| Nº | Provincia | Fechas de Talleres | Nº de Participantes |
|--------------|-----------------------|--------------------|---------------------|
| 1 | Azángaro | 07-08/06/2012 | 131 |
| 2 | Carabaya | 22-23/05/2012 | 64 |
| 3 | Chucuito | 24-25/04/2012 | 77 |
| 4 | El Collao | 19-20/04/2012 | 180 |
| 5 | Huancané | 04-05/06/2012 | 180 |
| 6 | Lampa | 10-11/05/2012 | 133 |
| 7 | Melgar | 30/05 y 01/06/2012 | 156 |
| 8 | Moho | 11-12/06/2012 | 126 |
| 9 | Puno | 16-17/05/2012 | 195 |
| 10 | San Antonio de Putina | 26-27/04/2012 | 103 |
| 11 | San Román | 16-17/04/2012 | 160 |
| 12 | Sandia | 05-06/05/2012 | 69 |
| 13 | Yunguyo | 29-30/05/2012 | 69 |
| Total | | | 1 643 |

TALLERES TEMÁTICOS

| Nº | Eje Temático | Fechas de Talleres | Nº de Participantes |
|--------------|---------------|-----------------------|---------------------|
| 1 | Institucional | 06 al 09/08/2012 | 63 |
| 2 | Ambiental | 14 al 16/08/2012 | 54 |
| 3 | Económico | 27 al 28/08/2012 | 37 |
| 4 | Social | 03 al 04 y 11/10/2012 | 33 |
| Total | | | 187 |

REUNIÓN TÉCNICA CON EXPERTOS Y SECTOR PRIVADO

| Nº | Tema | Fecha | Nº de Participantes |
|--------------|-------------------------------------|------------|---------------------|
| 1 | Línea de tiempo. | 07/11/2012 | 30 |
| 2 | Escenarios, tendencias y proyectos. | 14/11/2012 | 18 |
| 3 | Retroalimentación de la Visión. | 27/12/2012 | 11 |
| Total | | | 59 |

RESUMEN TOTAL DE PARTICIPANTES

| Nº | Tema | Nº de Participantes |
|--------------|--|---------------------|
| 1 | Talleres descentralizados. | 1 643 |
| 2 | Talleres temáticos. | 187 |
| 3 | Reunión técnica con expertos y sector privado. | 59 |
| Total | | 1 889 |

ANEXO 06
GALERÍA DE FOTOS

PROVINCIA: AZÁNGARO



Taller provincial: 07 y 08 de junio 2012.

PROVINCIA: CARABAYA



Taller provincial: 22 y 23 de mayo del 2012.

PROVINCIA: CHUCUITO



Taller provincial: 24 y 25 de abril del 2012.

PROVINCIA: EL COLLAO



Taller provincial: 19 y 20 de abril del 2012.

GALERÍA DE FOTOS

PROVINCIA: HUANCANÉ



Taller provincial: 04 y 05 de junio del 2012.

PROVINCIA: LAMPA



Taller provincial: 10 y 11 de mayo del 2012.

PROVINCIA: PUNO



Taller provincial: 16 y 17 de mayo del 2012.

PROVINCIA: SAN ANTONIO DE PUTINA



Taller provincial: 26 y 27 de abril 2012.

PROVINCIA: MELGAR



Taller provincial: 30 de mayo y 01 de junio del 2012.

PROVINCIA: MOHO



Taller provincial: 11 y 12 de Junio del 2012.

PROVINCIA: SAN ROMÁN



Taller provincial: 16 y 17 de abril del 2012.

PROVINCIA: SANDIA



Taller provincial: 05 y 06 de mayo 2012.

GALERÍA DE FOTOS

PROVINCIA: YUNGUYO



Taller provincial: 29 y 30 de mayo del 2012.



Taller provincial: 29 y 30 de mayo del 2012.

TALLERES DE EJES TEMÁTICOS

INSTITUCIONAL

AMBIENTAL



Taller temático: 06 al 09 de agosto del 2012.



Taller temático: 14 al 16 de agosto del 2012.

ECONÓMICO

SOCIAL



Taller temático: 27 al 28 de agosto del 2012.



Taller temático: 03 al 04 y 11 de octubre del 2012.